

Franco y Cuba

Estudios sobre España
y la Revolución

Franco y Cuba

Estudios sobre España
y la Revolución

Manuel de Paz Sánchez



Colección dirigida por: Ricardo A. Guerra Palmero
Directora de arte: Rosa Cigala García
Control de edición: Ricardo A. Guerra Palmero
Maquetación: María Afonso Rodríguez

Manuel de Paz Sánchez

Franco y Cuba. Estudios sobre España y la Revolución

Primera edición en Ediciones Idea: 2006

© De la edición:

Ediciones Idea, 2006

© Del texto:

Manuel de Paz Sánchez, 2006

Ediciones Idea

• San Clemente, 24 Edificio El Pilar

38002 Santa Cruz de Tenerife.

Tel.: 922 532150

Fax: 922 286062

• León y Castillo, 39 - 4º B

35003 Las Palmas de Gran Canaria.

Tel.: 928 373637 - 928 381827

Fax: 928 382196

• correo@edicionesidea.com

• www.edicionesidea.com

Fotomecánica e impresión: Publidisa

Impreso en España - Printed in Spain

ISBN: 978-84-96740-90-7

Depósito legal: TF-1953-2006

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por medio alguno, ya sea eléctrico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo y expreso del editor.

Franco y Cuba

Estudios sobre España
y la Revolución

Manuel de Paz Sánchez

Nota preliminar

El presente volumen está constituido por cinco estudios que, en una u otra forma, fueron publicados en revistas canarias, españolas peninsulares y extranjeras a finales de la década de 1990, en paralelo o como adelanto de dos obras esenciales del autor: *Zona Rebelde. La diplomacia española ante la revolución cubana (1957-1960)*, en 1997, y *Zona de Guerra. España y la revolución cubana (1960-1962)*, en 2001. A estos cinco capítulos se añade, en la presente edición, un amplio trabajo inédito bajo el título de «Franco y Cuba», que es el que cierra la presente obra y que, aparte de una visión de conjunto sobre el tema que da título a este libro, también ofrece aspectos novedosos e inéditos de la especial relación entre Franco y Fidel Castro, en unos momentos cruciales de la historia de ambos países y del mundo durante el siglo XX.

CAPÍTULO I

El asunto *Bohemia*, un incidente diplomático entre España y Cuba (1957)¹

El año en que, precisamente, iniciaron la primera fase de su briosa campaña contra el régimen de Fulgencio Batista y Zaldívar los jóvenes que, capitaneados por Fidel Castro, se refugiaban en los reductos inaccesibles de la Sierra Maestra para resistir el acoso de las fuerzas regulares, y en La Habana los líderes del movimiento estudiantil dirigidos por Echevarría trataban de poner fin a la dictadura con el ataque al palacio presidencial, el 13 de marzo de 1957, las relaciones entre España y Cuba se vieron empañadas por un incidente diplomático en cuyo origen estuvo la publicación, en la emblemática revista *Bohemia*, de un artículo contrario al régimen de Franco, en el que tanto éste como algunos de sus ministros y capitanes generales

¹ Una versión de este capítulo salió previamente en *Tiempos de América*, 1999, Nº 3-4, pp. 33-52.

llevaron la peor parte. La indignación del Caudillo, acusado de ser el causante de la muerte del capitán general de Cataluña, Juan Bautista Sánchez, fue tal que no se conformó con las palabras de disculpa de los altos responsables del gobierno cubano, sino que hizo lo imposible, por medio de la representación diplomática de España en La Habana, para presentar una querrela por calumnias contra la publicación y, para ello, estuvo dispuesto a admitir, incluso, la presencia en España de una comisión judicial cubana que investigase a fondo el asunto, contra la voluntad del gobierno cubano decidido a echar tierra al asunto, entre otras razones por el desgaste que un enfrentamiento con la prensa, en defensa de un régimen como el español, le podría producir en unos instantes en que era seriamente cuestionado desde dentro y desde el exterior de la propia Cuba. Este capítulo trata de resumir el desarrollo de un acontecimiento que contribuyó a generar una tensión especial, en unos momentos singularmente sensibles en la relación entre ambos países y de cara al inmediato futuro.

***Bohemia* acusa: un reportaje crítico sobre el régimen de Franco**

«Frustran un golpe de estado en España. Acusan a Franco de la muerte del capitán general de Cataluña», de esta forma titulaba un reportaje exclusivo el periodista Luis Ortega Sierra, corresponsal en Europa de la revista cubana *Bohemia*, publicado en el número correspondiente al 17 de marzo de 1957. En su opinión, la España monolítica de Franco distaba mucho de ser el modelo de paz y concordia que predicaban los voceros del régimen. Según el periodis-

ta cubano, el general Juan Bautista Sánchez simpatizaba con el pueblo de Barcelona y se había negado a entregar el mando cuando así le fue exigido. El capitán general de Cataluña se había opuesto, además, «a sacar las tropas a la calle para reprimir los desórdenes estudiantiles». Por si fuera poco, este incidente parecía representar un claro síntoma del profundo malestar que, en aquellas fechas, experimentaban ciertos sectores del ejército español, mientras que, en la calle, «el alto costo de la vida puede precipitar la caída del franquismo»².

Se afirmaba también, en un llamativo recuadro de la primera página del artículo, que el general Juan Bautista Sánchez dirigía un complot monárquico y que, a la mañana siguiente de su destitución, «apareció muerto en la habitación de su hotel. *Angina de pecho*, dice la prensa franquista. *¡Asesinado!*, dicen en círculos militares». La implicación del capitán general de Cataluña en las conspiraciones a favor de la restauración de don Juan de Borbón en el trono de España y, en concreto, en el denominado plan Ruiseñada está fuera de toda duda, como es bien conocido³, pero, además, tal como subrayaba Ortega Sierra, la prensa francesa había destacado, desde hacía varios días, la inminencia de un golpe de Estado en España⁴.

² Ver ejemplares y recortes de este número de la revista en Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA), Exteriores, C-5.357.

³ Ver, por ejemplo, Paul Preston: *Franco. «Caudillo de España»*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1994, pássim.

⁴ L. Ortega Sierra: «Frustran un golpe de estado en España», *Bohemia*, 17 de marzo de 1957, p. 36, donde se reproducen recortes de la prensa gala, con el siguiente comentario: «Dos párrafos de la prensa francesa. Uno, a la izquierda, de *France Dimanche*. Tiene fecha 29 de enero de 1957. En él se señala, concretamente, la rebeldía del general Juan Bautista Sánchez, capitán general

El reportaje del corresponsal de *Bohemia*, al margen de sus inexactitudes más o menos evidentes, constituía por el contrario un modelo periodístico de manual sobre este tipo de crónicas sensacionalistas:

El teniente general Juan Bautista Sánchez no era muy inteligente, cosa frecuente en estos casos. Pero tenía otras virtudes. Era honesto y valeroso. Se había forjado militarmente en Marruecos. En la guerra civil se distinguió por su bravura. Fue uno de los *libertadores* de Barcelona. Y, a partir de aquel instante, quedó instalado en Cataluña. Lo cierto es que el general granadino supo hacerse querer de los catalanes.

Pero, añadía a renglón seguido Ortega Sierra,

Juan Bautista era monárquico, como casi todos los generales españoles. Y cada vez que se quedaba a solas con Franco le hablaba de la necesidad de solucionar el problema. Por *solucionar el problema* entendía él la restauración monárquica, Franco le decía que sí, que algún día. Y el capitán general de Cataluña se armaba

de Cataluña. *¡Si Franco quiere hablar conmigo que venga él a Barcelona!* El párrafo de la derecha es de uno de los más serios y mejor informados semanarios franceses, *L'Express*, de Mendes France. Tiene la fecha del 25 de enero. Es decir, cinco días antes de la extraña muerte del general. Afirma *L'Express* que el golpe de Estado era inminente, y mencionaba el nombre de Juan Bautista Sánchez. Son, solamente, dos muestras. Toda la prensa francesa se hizo eco de la inminencia de un golpe monárquico en España».

de paciencia. Tardó mucho en desesperarse, pero al fin lo hizo formalmente, y esto le costó la vida⁵.

La narración de los hechos adquirió, a partir de entonces, las características típicas de un reportaje llamado a captar la atención de los lectores, por poco interesados que estuviesen en el asunto.

Cuando Juan Bautista se convenció de que Franco no deseaba la restauración empezó a hablar pespes del Generalísimo. En sus conversaciones privadas —partiendo, claro, del supuesto de que en España hay conversaciones privadas—, decía que Franco había traicionado al Rey y al Ejército. También decía que Franco era el mayor ladrón del mundo y que había reunido la mayor fortuna de Europa. Tampoco le regateaba el calificativo de asesino. Y, lo que es más grave, el general solía emitir unos extraños gruñidos cuando oía mencionar el nombre de doña Carmen Polo de Franco.

Todo esto, añadía el reportero de *Bohemia*, «hacía que los catalanes pusieran todas sus esperanzas en el capitán

⁵ L. Ortega Sierra, art. cit., p. 36. Respecto a la muerte del general J. B. Sánchez, Preston se inclina por la versión accidental, al indicar que, lo más probable, es que el capitán general, cuyo estado de salud era bastante delicado, hubiera muerto de un ataque cardíaco, tras su dolorosa entrevista con Muñoz Grandes (P. Preston, op. cit., p. 826). Franco Salgado-Araujo, en su obra *Mis conversaciones con Franco*, p. 209, comentó los rumores «aparecidos en la prensa cubana».

general. Se le quería, entre otras muchas cosas, porque Juan Bautista no ocultaba su odio a Franco»⁶.

A partir de aquí, el artículo ponía de relieve no sólo una serie de anécdotas sobre desplantes, más o menos presuntos, de la máxima autoridad militar de Cataluña hacia Franco y hacia la propia esposa del Caudillo, sino que destacaba, sobre todo, la implicación cada vez mayor del general Juan Bautista Sánchez en la conspiración monárquica que, poco a poco, parecía invadir al alto mando del ejército español.

En los círculos militares se hablaba ya de un acuerdo secreto formalizado entre varios tenientes generales. Había reuniones frecuentes. Se señalaba, concretamente, a Muñoz Grandes, ministro del Ejército, como inclinado a una inmediata solución monárquica. También Rodrigo, capitán general de Madrid. El de Aragón era incluido en la conspiración. Los bien enterados decían que había ocho tenientes generales hermanados en un proyecto de restauración, y en España es preciso creer a los bien enterados, porque es un país con una mínima privacidad⁷.

Para el periodista cubano, el desarrollo de los acontecimientos políticos durante los últimos años había hecho reflexionar a numerosos militares sobre la necesidad de «desglosar al Ejército del franquismo»⁸, y, en este sentido, destacó la

⁶ L. Ortega Sierra, art. cit., p. 36.

⁷ *Ibíd.*, pp. 38-39.

⁸ *Ibíd.*

actitud del capitán general de Madrid, Rodrigo, frente al pretendido impulso falangista de 1956, lo que contribuyó a aumentar el malestar en los cuartos de banderas.

Fueron, no obstante, los sucesos de Barcelona, aseguraba el redactor de *Bohemia*, o sea, la protesta estudiantil y del sector de transportes que, posteriormente, se extendió a otras ciudades como Sevilla o a la propia capital de España, los que habían precipitado la «extraña muerte» del general Juan Bautista Sánchez. Franco había ordenado al capitán general de Cataluña que se «preparase a intervenir con sus tropas si continúan los desórdenes en Barcelona», pero la respuesta del general Juan Bautista Sánchez había sido igualmente tajante: «El ejército no intervendrá. Yo no sacaré las tropas a la calle para reprimir movimientos de protesta pacífica contra las injusticias sociales». Franco no insistió pero, al decir del periodista, debió sentir cierta preocupación al interrogarse sobre la envergadura de la decisión del capitán general de Cataluña y sobre los mandos militares que podrían, en su caso, secundar su actitud de rebeldía. «Esas son interrogaciones que producen angustia en el ánimo de los hombres que están sentados sobre las bayonetas, por muy generalísimos que sean». Además, de forma simultánea circulaban por la capital catalana manifestos que, invariablemente, terminaban con vivas al ejército «que quiere el bien de todos los españoles». El gobernador civil, Felipe Acedo Colunga, multiplicaba, mientras tanto, sus esfuerzos para sofocar la protesta, y llegó a hablarse de «violentos incidentes entre el general Sánchez y el gobernador». Fue en estos días, matizaba Ortega Sierra, que la prensa francesa recogió el rumor del inminente golpe de estado monárquico, «y señalaba como cabeza visible del movimiento militar al teniente general Juan Bautis-

ta Sánchez». El semanario galo *L'Express* hablaba de un triángulo militar Madrid-Barcelona-Aragón e insinuaba que, prácticamente, «ya estaba constituido un Directorio Militar que derribaría a Franco y abriría las puertas del país al Rey». A fines de enero, pues,

Franco decidió tomarle la delantera al grupo militar. Es evidente que el Generalísimo oculta, tras su pomposidad ridícula de Caudillo por la Gracia de Dios, un espíritu frío, calculador e inescrupuloso. Franco sabe pegar dura y silenciosamente, y siempre a la cabeza. En este caso la cabeza era el Capitán general de Cataluña⁹.

El 27 de enero, en horas de la mañana, Juan Bautista Sánchez recibió la noticia de su destitución de labios de su colega el teniente general Ríos Capapé, que traía la misión de hacerse cargo de la capitanía general, mas, según la versión recogida por Ortega Sierra, el general Sánchez se había negado a entregar el mando. En la habitación de un hotel de Puigcerdá, en la frontera francesa, ambos militares discutieron acaloradamente. «No entrego el mando. Mis soldados me respaldan», dicen que afirmó el capitán general de Cataluña. «Nadie sabe lo que ocurrió después. Lo único cierto es que, a la mañana siguiente, Juan Bautista Sánchez apareció muerto en su cama. ¿Muerte natural? ¿Asesinato fríamente premeditado y ejecutado?» Según Ortega Sierra, «no es posible encontrar en toda España un

⁹ *Ibidem*, p. 115.

hombre que no esté convencido de que el jefe militar de Cataluña murió de manera violenta». Por lo pronto, aseguraba el reportero,

hay detalles muy significativos. Al cadáver se le practicó la autopsia en Puigcerdá y se le extrajeron las vísceras. Luego fue trasladado a la Capitanía General de Barcelona y no se permitió a sus familiares abrir el féretro. Estos querían enterrarlo en Granada, donde había nacido, pero los franquistas decidieron que debía ser enterrado en el cementerio de Montjuich. Claro, con el *consentimiento* de los familiares. Su tumba todavía aparece custodiada por cuatro agentes de la policía¹⁰.

La prensa española dedicó grandes elogios al fallecido capitán general de Cataluña, y Franco envió un mensaje de condolencia a la viuda. Sin embargo, en la sesión del Consejo de Ministros celebrada poco después, el jefe del Estado no dudó en subrayar con sarcasmo, según la fuente que venimos utilizando, que la «Providencia sigue estando a nuestro lado. Juan Bautista Sánchez era un traidor y había sido destituido antes de morir. Si no llega a morir así, hubiera tenido que fusilarlo». Tal vez, auguraba el periodista cubano, «la extraña muerte de Bautista Sánchez —como antaño la de los generales Mola y Sanjurjo— calme un poco la intranquilidad en el Ejército y le dé a Franco un breve respiro»¹¹.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 116.

¹¹ *Ibíd.*

A los pocos días, empero, «estalló la crisis ministerial». El ministro del Ejército, Muñoz Grandes, fue sustituido por el general Barroso y, en general, el nuevo gabinete parecía aún más reaccionario que el anterior. El ministerio de la gobernación pasó a manos de Camilo Alonso Vega, un hombre con fama de duro que, con anterioridad, había ocupado también la dirección general de la Guardia Civil y que venía a sustituir en el cargo al veterano Blas Pérez González. No obstante, a pesar de las medidas de Franco para contrarrestar, en apariencia, el «hondo descontento» que comenzaba a extenderse por España, su situación resultaba, a la sazón, bastante precaria. «Nunca lo ha sido tanto», afirmaba el corresponsal de *Bohemia*, y los representantes de la prensa europea comenzaban a llegar a Madrid y Barcelona atraídos por la nueva situación del país, «después de largos años de monótona y sepulcral tranquilidad». Para Ortega Sierra, se percibía el descontento entre los grados inferiores de la milicia y, especialmente, entre el generalato del Ejército, monárquico desde siempre. Además, la entrega de Marruecos había provocado un indudable malestar, pues, con la descolonización del Protectorado, «les han quitado a los militares uno de sus más jugosos capítulos, y esto les induce a reclamar una mayor participación en los asuntos políticos». Los oficiales jóvenes, por otra parte, sin la experiencia de la Guerra Civil, comenzaban a anhelar cierto cambio de régimen, pero, sobre todo, el ejército percibía la expectación del país que ponía en él sus ojos en pos de una nueva solución política por la vía militar. «Por primera vez en muchos años, a Franco se le ha

roto su precario equilibrio. La Falange, la Iglesia, los monárquicos y el Ejército no ocultan su descontento»¹².

El reportaje de *Bohemia* aparecía, además, reforzado con acusaciones puntuales contra miembros del gobierno y de la cúpula dirigente del régimen de Franco como, por ejemplo, las afirmaciones de enriquecimiento ilícito contra el ministro de comercio saliente, Arburúa; los ataques al capitán general Ríos Capapé, a Camilo Alonso Vega y a otras personalidades de la dictadura; las referencias a la actitud global del propio pueblo español, con afirmaciones como las relativas al envilecimiento de las gentes tras veinte años de totalitarismo, y a un «pueblo miserable y hambriento que no se sabe lo que hará cuando tenga que hacer uso de libertades ya olvidadas»; a presuntos documentos firmados por anónimos dirigentes de la oposición, algunos ligados, al parecer, a círculos militares; la desconfianza del ya mencionado general Rodrigo, capitán general de Madrid, que no acudía al Pardo, excepto en compañía de sus ayudantes más próximos y, en fin, la utilización de expresiones durísimas para calificar a algunos de los más cercanos colaboradores de Franco, entre otros matices más o menos hirientes, produjeron un notable impacto en las máximas instancias gubernamentales del Estado español una vez que la Embajada de España en Cuba hizo llegar a Madrid, como luego se verá, un amplio dossier sobre el asunto.

Pero además, la revista cubana publicó, en su edición del 7 de abril de 1957, puesta a la venta como era costumbre dos días antes, una nueva exclusiva sobre la «inevitable

¹² *Ibidem*. «La Iglesia se desentiende y asume una postura crítica, porque no quiere cargar con las culpas del franquismo».

caída del régimen franquista», basada en las entrevistas concedidas a Ortega Sierra por elementos de la oposición que, en cierto piso de Madrid, aparecían encapuchados en las fotografías publicadas por *Bohemia*, junto al periodista que seguía atentamente la entrevista. «La vida del español es dura», aseguraba entre otras cuestiones el reportaje,

está hecha de mansedumbre, de espera, de resignación. Franco ha convertido a 28 millones de hombres en un rebaño inmenso, inacabable. *Hay que obedecer*, es la consigna. Los servicios son infames, y hay que conformarse con ellos. Gran parte del día la pierde el madrileño (y no hablemos, claro, de las provincias) en hacer apacibles *colas*. Arriba —apuntaba el pie de foto—, la cola del autobús, tan larga que el lente no la pudo captar entera. Después, la cola del cine. La tercera es la del pan. La cuarta, y última, es la del tranvía. Me faltaron muchas. Me faltó tomar, por ejemplo, la cola de la Iglesia, la de la casa de empeños, la del taxi... Todo, en Madrid, está hecho de espera, de resignación, de amontonamiento, de miseria, de desesperanza, de temor, de angustia. ¡No en balde se ha dicho que España es ahora el pueblo más triste del mundo!¹³

En la entrevista clandestina se hablaba de los trabajos del Opus Dei para controlar el gobierno, y se aseguraba

¹³ L. Ortega Sierra: «¡Exclusivo! Una mesa redonda de encapuchados celebrada en Madrid bajo el terror franquista», *Bohemia*, 7 de abril de 1957, p. 63 (recortes en AGA, Exteriores, C-5.357).

que la organización religiosa tenía una influencia decisiva en sectores como el de la censura y en los departamentos de información del Estado, y que, además, pretendía hacerse con el control de todo el servicio diplomático. Pese a ello, la actitud global de la Iglesia mostraba una creciente cisura con respecto al régimen de Franco, pues «ha tenido apartadas de la política a las organizaciones de Acción Católica, base de una futura fuerza democristiana. Ha mantenido también al margen del sindicalismo oficial sus organizaciones de jóvenes obreros, muy poderosas hoy y completamente enfrentadas con el régimen» y, asimismo, algunos prelados comenzaban a pensar y a afirmar que convenía una separación entre la Iglesia y el Estado. «La Iglesia no apoyará al régimen de Franco hasta el final... aunque sigue disfrutando de sus ventajas»¹⁴.

Se hablaba también de la concentración de la riqueza, de la gran propiedad, de la precariedad de la clase media y de su inercia, junto a otros sectores menos pudientes, en las distintas provincias de España, especialmente en los ámbitos conservadores del campo español. Estos sectores tradicionales, se afirmaba, «no defenderán a Franco heroicamente, pero tampoco ayudarán a tirarle». La propia Falange, que se nutría también de numerosos elementos de esta clase media inerte, mostraba una franca desilusión con respecto a las promesas del Caudillo. En conjunto, pues, podía asegurarse, como hicieron los propios entrevistados, que

¹⁴ *Ibidem*, p. 61.

todo hace suponer que Franco quiere aguantar hasta el final... Este nuevo gobierno que ha elaborado obedece al tipo de combinación equilibrada que él ha practicado siempre. En conjunto, este gobierno aumenta la influencia militar un poco. Otro poco la influencia católica. Y otro más la influencia bancaria. Franco teme el golpe militar monárquico, porque sabe que lo tiene a las puertas. Por eso quienes pierden en esta combinación de equilibrio son los falangistas...¹⁵

Los monárquicos, por su parte, aparecían divididos entre un sector ultraconservador y otro que, en términos generales, iba ganando influencia y que, integrado por elementos más liberales, sostenía la tesis de la superación de la Guerra Civil y del entronizamiento de un «rey de todos los españoles». Comenzaba a dibujarse, en este sentido, una «restauración monárquica antifranquista y a favor de un porvenir democrático», pero, para ello, era preciso que coincidieran una serie de circunstancias, entre otras, la estructuración de la democracia cristiana, la aceptación o «tolerancia» de la monarquía por parte de la oposición de izquierdas, el impacto de una crisis económica y sus secuelas de alteración del orden público que alarmasen a las ya mencionadas clases inertes, la actitud decidida de Don Juan y, en fin, que se constituyese la unidad de la oposición, con un sector monárquico incluido en ella. «Todas estas cosas ya se están preparando. La ciega resistencia de Franco las ayuda»¹⁶.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 62.

¹⁶ *Ibíd.*, pp. 62-63.

En la entrevista a los opositores del régimen de Franco se habló también, a renglón seguido, de la pobreza de la vida cultural de España y, entre otros síntomas, de la falta de revistas literarias, y se aseguró que el régimen carecía de apoyo intelectual, y que los pocos «prestigios» que se habían consagrado bajo la era de Franco no habían tardado en levantar las sospechas de la dictadura y, según el periodista, inmediatamente pasaron a la oposición. En tal sentido se citaban los nombres de Laín, Aranguren, Marías, Tovar y algunos otros. La censura y el «envilecimiento» de la prensa también llamaron la atención del redactor de *Bohemia*, quien no dudó en apuntar, entre otras cuestiones menos relevantes, algunas hipótesis sobre el futuro del régimen. En este sentido planteó que «en los círculos políticos se afirma que Franco quiere ir a Washington», pero antes intentaba

elaborar una fórmula concreta para no aparecerse allí con las manos vacías. Necesita dinero de los Estados Unidos desesperadamente. Esa fórmula parece que no es otra que la proclamación del joven Príncipe Juan Carlos. ¿De qué medios se va a valer Franco para saltar por encima de Don Juan? Se ignoran. Pero lo cierto es que pretende llevar a España hacia la Monarquía tradicional con Juan Carlos a la cabeza y él, Franco, detrás, como *Protector del País*. Esto no lo obligaría a realizar cambios sustanciales y le permitiría aguantar otros diez años, quizás¹⁷.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 63-64.

Así, pues, el régimen que ahogaba la vida intelectual y que trataba de mantenerse a toda costa en el poder parecía debatirse en un mar de confusiones a raíz de los cambios que, lentamente, se operaban en la vida política del país. La Iglesia y la monarquía se habían tornado, en apenas unos pocos años, en dos peligros de enorme envergadura para la permanencia del régimen, entre cuya cúpula ministerial y familiar el periodista cubano no dudó en mencionar, como grandes corruptos, a un buen número de personalidades, tal como había planteado en su entrega anterior. Las consecuencias de aquella situación, pues, saltaban a la vista. Franco había fomentado «tres miedos» en España. El miedo a la cárcel o al patíbulo, el miedo a «perder los beneficios de una administración corrompida» y el miedo al desorden y a la guerra civil. «De este modo ha creado siervos en lugar de ciudadanos. Desde estos miedos ha logrado la degradación del español culto y responsable y el embrutecimiento del campesino y del obrero. Esta degradación es tanto mental como vital y cívica». El español en fin, reiteró, se había convertido en un pueblo triste, sumiso e insolidario¹⁸.

La reacción diplomática española

El embajador español Juan Pablo de Lojendio e Irure, curtido en los tejemanejes de una carrera diplomática dila-

¹⁸ *Ibídem*, pp. 64 y 98.

tada y sobresaliente¹⁹, se dio cuenta de forma inmediata de la envergadura del problema que se le venía encima, y actuó con la celeridad y el rigor profesional al que estaba acostumbrado, aunque sabía que su protesta diplomática y sus cartas a los máximos dirigentes de la prensa americana, entre otras acciones que veremos a continuación, estaban condenadas a un presumible fracaso en un país donde, a pesar del cariz dictatorial del régimen de Batista, existía una libertad de prensa sin parangón con la de la España de Franco, gracias, entre otros factores, a la obsesión del máximo dirigente cubano por guardar cierto tipo de formalidades democráticas.

El propio 15 de marzo de 1957, al momento de ponerse a la venta la revista *Bohemia*, escribió a Guillermo Martínez Márquez, presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, para formularle su protesta «por esta manera de utilizar la libertad de prensa que usted de tan buena fe y con tan altos ideales defiende», ante las calumnias y fábulas que acusaban al jefe de un Estado extranjero de «asesinato a un ministro de su gobierno, de ser el mayor ladrón de su país y se califica de envilecido y miserable a todo un pueblo». Por todo ello, rogaba a los responsables de la organización interamericana de prensa que adoptaran las «recomendaciones o medidas que les dicten sus conceptos de moral periodística»²⁰. Al mismo tiempo, el embajador de

¹⁹ Véase Manuel de Paz Sánchez: *Zona Rebelde. La diplomacia española ante la revolución cubana (1957-1960)*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Gobierno de Canarias, Tenerife, 1997, pássim.

²⁰ Carta de Lojendio a Martínez Márquez, La Habana, 15 de marzo de 1957 (a menos que se especifique lo contrario, toda la documentación relativa

España remitió copia de esta carta y recortes del primer reportaje de *Bohemia* a Jules Dubois, una figura ciertamente relevante en el contexto de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) que presidía su comisión de defensa de la libertad de prensa, solicitándole su «vigilante atención» sobre el asunto, puesto que entendía que los máximos dirigentes de la organización periodística, en plena campaña, precisamente, a favor de la libertad de prensa, eran los «más interesados en que ésta no caiga en el grado de desaprensión que el contenido de esos recortes refleja»²¹.

Ese mismo día, Jaime Caldevilla, consejero de información y prensa de la representación española en Cuba, envió a Luis María de Lojendio, hermano del embajador en La Habana que ocupaba a la sazón un alto cargo en la Oficina de Información Diplomática en Madrid, otra misiva poniéndole en antecedentes sobre el asunto y remitiéndole recortes del reportaje de *Bohemia*, «en nuestro afán de tenerles siempre informados de cuanto, favorable o adverso, aparezca en la prensa de este país». Además, subrayaba los envíos de cartas de protesta antes reseñados, informaba de la remisión de otra misiva a Cristóbal Díaz, presidente del Bloque Cubano de Prensa y, asimismo, indicaba que el embajador Lojendio tenía previsto plantear la oportuna protesta ante el Ministerio de Estado cubano, «aunque sin esperanza alguna, pues ya usted conoce que no es capaz de hacer gestión, ni mucho menos intervención oficial, cerca de los periódicos», por ello, la representación española

a este incidente diplomático, que será citada a continuación, se conserva en AGA, Exteriores, C-5.357).

²¹ Carta de Lojendio de Jules Dubois, La Habana, 15 de marzo de 1957.

estaba «estudiando incluso la manera de encausar el asunto por la vía judicial por medio de una querrela, sopesando los inconvenientes y ventajas de hacerlo»²².

Caldevilla se mostraba preocupado por la dimensión, sin duda escabrosa, del problema, y por ello insistió ante Luis María de Lojendio en la necesidad de explicar al ministro español de Exteriores, Fernando María Castiella, el carácter especialmente sensacionalista de la publicación cubana, a pesar de su enorme difusión, y el hecho de que «nuestra campaña dentro de la prensa de Cuba siempre ha tropezado con *Bohemia*». Se interesaba también el consejero de la embajada de España por el autor del artículo, Luis Ortega Sierra, que hasta hacía poco tiempo se hospedaba en el Hotel Palace de la capital de España, «y probablemente continúa ahí, aunque más bien creo, por el tono de este artículo, que lo haya enviado desde el extranjero». En la agencia de Cubana de Aviación conocían su dirección, y por eso Caldevilla sugirió que, «si ustedes lo estiman pertinente, sería oportuno tomar las medidas para sancionar ese abuso de la hospitalidad española e impedir pueda seguir propalando tan bajas calumnias como las que aparecen en el artículo». El embajador que, lógicamente, leyó la carta redactada por su consejero, le comentó, según postdata del propio Caldevilla, que matizara el extremo relativo a la protesta que tenía previsto presentar, al día siguiente, ante el Ministerio de Estado, puesto que sería totalmente enérgica y, «en caso de que no sea eficaz, inmediatamente va a

²² Carta de Caldevilla a don Luis María de Lojendio, 15 de marzo de 1957.

acudir al Presidente de la República, con quien como usted sabe, le una muy buena amistad»²³.

La nota de protesta fue cursada el día 18, y en la misma se ponía de relieve, aunque suavizado por la elegancia del lenguaje diplomático, el malestar de la Embajada de España por «la tolerancia con que es permitida la publicación en algunos órganos de la prensa cubana de injurias, calumnias e insultos soeces contra Su Excelencia el Jefe del Estado Español, miembros y personalidades de su Gobierno y contra el pueblo mismo de España». Aclaraba Lojendio que tales monstruosidades carecían «en sí» de valor, que eran un atentado a los propios lectores de la revista, que sabía que el gobierno cubano tenía un «criterio respetuoso por la libertad de prensa» y que, en definitiva, el hecho constituía una excepción en el contexto general de la prensa cubana, pero también apuntaba el embajador que la tolerancia respecto a publicaciones de aquella naturaleza se hallaba en pugna «con las normas internacionales y las leyes y las costumbres vigentes en todos los países en cuanto se refiere a la relación con naciones amigas y a la figura de sus Jefes de Estado», sobre todo teniendo en cuenta la cortesía con que la prensa de España trataba a las autoridades y al pueblo de Cuba y, por consiguiente, el representante español mostraba su confianza y su deseo de que el gobierno de Cuba encontrase medios legales para «impedir que se puedan producir extralimitaciones delictivas de la libertad de prensa», y transmitía su solicitud de que se adoptasen las medidas oportunas «para que no se puedan

²³ *Ibíd.*

repetir estos desmanes que sólo tienden a perturbar las cordiales relaciones entre nuestros países»²⁴.

Al día siguiente, 19 de marzo, el *Diario de la Marina* se hizo eco del contenido fundamental de la protesta y de las gestiones realizadas hasta aquel momento por la representación diplomática española²⁵, a través de una nota entregada en la redacción del citado periódico²⁶, lo que motivó una carta de agradecimiento de Lojendio al director del viejo diario conservador cubano que, al decir de éste, había roto el pacto de silencio o «bloqueo a que se pretendió someter a la Embajada», con lo que «hubiese quedado en la indefensión», y le recordó que, «como ya de palabra te dije, en esta ocasión no pretendo obtener ningún derecho de réplica, puesto que no tengo ningún interés ni deseo de mantener polémica, ni siquiera diálogo con la dirección de *Bohemia*». La carta de Lojendio terminaba expresando, asimismo, su deseo de que «dieras también las gracias al Ingeniero Gastón Baquero, que me atendió con la amabilidad que en él es habitual»²⁷.

Paralelamente, Lojendio elevó un detallado despacho al Ministerio de Asuntos Exteriores donde insistió, en primer

²⁴ Nota, N^o 31, de la embajada de España a S.E. Gonzalo Güell, ministro de Estado de Cuba, La Habana, 18 de marzo de 1957, copia aneja a despacho de Lojendio del 19 de marzo.

²⁵ «Refuta la Embajada de España un artículo que estima ofensivo. Estima el contenido del citado trabajo una ofensa a España y a su Jefe de Estado, Franco», *Diario de la Marina*, 19 de marzo de 1957 (recorte en C-5.357).

²⁶ «Nota de la Embajada de España a los lectores de *Bohemia*», La Habana, 19 de marzo de 1957.

²⁷ Carta de Lojendio a José Ignacio Rivero, director de *Diario de la Marina*, 19 de marzo de 1957.

lugar, en las especiales características de *Bohemia*, un semanario «demagógico y sensacionalista» que carecía de prestigio, pero que gozaba de una gran difusión no sólo en Cuba sino, también, en otros países del área del Caribe y en la ciudad de Nueva York, «entre la colonia de habla española de la misma». En segundo término recordó las «varias e infructuosas gestiones» que, en diferentes momentos, había realizado cerca del Ministerio de Estado de Cuba, «en solicitud de que intervenga para evitar las procazes campañas» del semanario en contra de España, mas el gobierno cubano, que alardeaba de «democrático y respetuoso con la libertad de prensa», nunca se había decidido a intervenir en asuntos de esta naturaleza, para lo que alegaba que el propio gabinete cubano y el mismo presidente de Cuba eran «objeto de violentos ataques por la prensa de este país», argumento «al que yo he replicado siempre, sin éxito, que el gobierno de Cuba es muy dueño de permitir que se le insulte pero no de que lleguen estas injurias a Jefes de Estado y Gobiernos de países amigos». Hacía tiempo, por otra parte, que la revista *Bohemia*, entretenida en campañas contra el dignatario colombiano Rojas Pinilla y, también, contra el sátrapa dominicano Rafael Leónidas Trujillo, dedicaba poca atención a temas españoles, salvo la publicación de algunos artículos de Indalecio Prieto y otras informaciones generalmente «mendaces y mal intencionadas», pero su último reportaje contra el régimen de Franco justificaba sobradamente la batería de protestas y gestiones realizadas, hasta aquellos momentos, por la representación española en La Habana. «No dejaré de insistir —añadió— en mis gestiones y las realizaré incluso directamente cerca de los Ministros de la Goberna-

ción y de Comunicaciones y del propio Presidente de la República»²⁸.

El día 21, el decano de la prensa cubana publicó un editorial sobre el asunto, en el que subrayaba la conveniencia y la necesidad de Cuba de mantener buenas relaciones en el campo internacional, dadas sus características geoestratégicas, y especialmente en lo tocante a España, país con el que existían unos excelentes vínculos diplomáticos, económicos y culturales. Por ello entendía que se prestaba un «flaquísimo servicio a los intereses de la nación cuando los ponemos en riesgo por obedecer a un criterio exagerado sobre la libertad de prensa y el derecho a calificar a los gobernantes y a las situaciones políticas en la forma que a cada cual le plazca, por cruda y agresiva que sea». Sobre todo porque, tal como se subrayaba en el texto, «no se trataba de una simple exposición de criterios políticos adversos al régimen español, cosa que nadie podría repudiar en el clima de libre examen de las ideas y cuestiones que es propio de la tradición democrática cubana», sino que se «trataba de ataques personales al Jefe de Estado y de consideraciones que rebasaban la actitud política discrepante para caer en acusaciones y pronunciamientos realmente insólitos al amparo de las normas internacionales»²⁹. Palabras que motivaron el inmediato reconocimiento de Lojendio, que agradeció nuevamente el apoyo del *Diario de la Marina* a los planteamientos y a las gestiones de la repre-

²⁸ Despacho Nº 59 de Lojendio del 19 de marzo de 1957.

²⁹ «Editorial. Sobre el trato a los países amigos de Cuba en los órganos de opinión», *Diario de la Marina*, 21 de marzo de 1959 (C-5.357, recorte).

sentación española sobre tan espinoso tema³⁰. Rivero le respondió ofreciendo la colaboración del periódico «para cuanto signifique defender con justicia el nombre y los intereses de la Madre Patria y de sus hijos en Cuba»³¹.

Poco después, Lojendio comunicó a Madrid sus contactos verbales con el ministro de Estado de Cuba en relación con la nota de protesta que le había remitido unos días antes. Según afirmó, el ministro le agradeció el envío de la nota, a pesar del tono «extremadamente enérgico» en el que estaba redactada pues, en cierto modo —subrayaba el canciller cubano—, podría servir para reforzar la actuación de su gobierno que experimentaba, de hecho, una situación parecida en relación con la famosa revista, «ya que es objeto constante de sus ataques», lo que no dejaba de ser una elegante *boutade*. Gonzalo Güell aseguró, también, que había pasado el asunto a la asesoría jurídica de su departamento, al objeto de estudiar la posibilidad de acudir a los tribunales, de acuerdo con las disposiciones del Código de Defensa Social vigente en el país, que exigía la intervención del gobierno en los casos de desacato al jefe de Estado o a los representantes diplomáticos de un país extranjero. En principio, además, el ministro cubano se mostraba partidario de seguir esta vía, quizás porque entendió que era una forma de dilatar el asunto de forma indefinida y, mientras tanto, reiterar sus disculpas al gobierno ofendido, y ello naturalmente —debió añadir sin convicción, como luego demostrarán los

³⁰ Carta de Lojendio a José I. Rivero, 21 de marzo de 1957. Caldevilla remitió, el mismo día, un telegrama a la OID sobre el editorial del *Diario de la Marina*, reproduciendo un fragmento significativo.

³¹ Carta de José I. Rivero a Lojendio, 22 de marzo de 1957.

hechos— sin perjuicio de la adopción de otras medidas de carácter gubernativo, aunque Lojendio se entrevistó también con el ministro de Gobernación, quien le mostró igualmente su disposición a ayudarle «a fin de terminar con las agresiones de la revista citada»³².

Pese a todo, sin embargo, el problema central no tardó en ser descubierto por Madrid. El gobierno de Cuba y, especialmente, su máximo responsable no parecían estar dispuestos a poner fin de forma drástica al asunto, entre otras cuestiones porque el mantenimiento de cierto nivel de libertad de prensa significaba, a los ojos del mundo libre, una de las escasas garantías de ejercicio democrático efectivo para un régimen seriamente cuestionado desde dentro y, también, desde influyentes sectores del exterior. En este sentido, pues, una determinación expeditiva y firme por parte del gabinete de Batista a favor de la buena imagen internacional del régimen de Franco, igualmente cuestionado en los círculos democráticos de medio mundo, hubiera significado, de hecho, una decisión difícil de justificar ante diversos sectores de la sociedad cubana y americana y, muy especialmente, ante la propia SIP que, como recordaba el embajador español, desplegaba, por aquel entonces, una intensa campaña internacional a favor de la libertad de prensa. Lojendio lo sabía y, desde luego, Franco también.

El 27 de marzo un telegrama cifrado remitido por Castilla a su embajador en La Habana indicaba, taxativamente, que «Su Excelencia el Jefe del Estado desea saber resultado concreto obtenido protesta oficial V.E. asunto artículo *Bo-*

³² Despacho N^o 63 de Lojendio, 25 de marzo de 1957.

hemia en que tan gravemente se injuria y calumnia un Jefe de Estado nación amiga ese Gobierno». Se ordenaba, además, que en caso de no haber logrado la debida satisfacción, el diplomático debía comunicar a Madrid la existencia de alguna vía legal para que las personalidades injuriadas pudieran presentar una querrela contra el semanario cubano³³.

Lojendio respondió que no había recibido aún respuesta escrita de la Cancillería cubana a su nota de protesta del día 18, aunque se le había indicado que le sería remitida en breve y, además, «redactada en términos expresivos de lamentación y condena de lo sucedido». Insistía también el diplomático español en el contenido de su despacho del día 25 y, en este sentido, planteaba que podía acudirse a los tribunales por calumnias o injurias contra el jefe de un Estado extranjero, pero que en tal caso la ley exigía «una excitación especial del gobierno» y, para ello, sería necesaria la presentación de una nueva nota de protesta y que, como consecuencia, el gobierno de Cuba adoptase en consejo de ministros el acuerdo de presentar la oportuna querrela. El subsecretario técnico y asesor jurídico de la Cancillería cubana le había indicado, en este sentido, que pretendía estudiar el asunto con detenimiento, entre otras cuestiones por la falta de antecedentes reales, lo que puso en evidencia en cierto modo al propio responsable de su ministerio, y, por ello, el embajador solicitó instrucciones concretas sobre la conveniencia de seguir esta vía, «de lo cual yo soy partidario aunque no la hayan utilizado embajadas de otros países cuyos Jefes de Estado han sido aquí

³³ Telegrama cifrado, N^o 14, de Castiella, 27 de marzo de 1957.

objeto también de injurias y calumnias», e indicó que las personalidades injuriadas podían querellarse a título particular, a cuyo efecto prometió remitir en el próximo correo los nombres de los procuradores a quienes tenían que otorgar un poder especial de acuerdo a las disposiciones de la ley de enjuiciamiento criminal de España, que era la misma que regía en Cuba. El embajador añadió que había consultado el asunto con José Agustín Martínez, autor del propio Código de Defensa Social cubano, ex ministro de Estado y gran cruz de Isabel la Católica quien, desde luego, se ofreció a hacerse cargo de los litigios si así se decidía³⁴.

El abogado Martínez, sin embargo, no tardó en mostrar sus propias dudas sobre el tema. Refiriéndose, en especial, al caso del ex ministro Arburúa y citando como argumento de derecho la casación italiana, concluía entre otras consideraciones que «la imputación genérica de un vicio o de un delito, como parece ser en el caso concreto que examinamos, se ha retenido siempre por los tribunales italianos como constitutiva de una simple injuria», y entendía también, por ello, la conveniencia de que «el poder, si al fin es enviado, contuviera facultades para establecer querrela por calumnia o injuria, o por ambas»³⁵.

Ese mismo día Lojendio escribió una breve nota reservada a su hermano Luis María Lojendio, jefe técnico de la OID. Le pedía con gran interés, y con la expresión directa y sincera de una carta entre miembros de una misma familia, que le informase a la mayor brevedad acerca de la «im-

³⁴ Telegrama cifrado de Lojendio del 28 de marzo de 1957.

³⁵ Carta de José Agustín Martínez a Lojendio, 29 de marzo de 1957.

presión» del ministro sobre el asunto *Bohemia*, «al que por un telegrama reciente del Ministerio veo que han dado importancia». Lojendio estaba preocupado, sobre todo, por conocer de primera mano lo que pensaba Castiella de su reacción pues,

habiendo llegado los desmanes de esa revista a un grado tan *bestial*, he creído obligado montar todo este tinglado de la protesta enérgica al Ministerio y a la Sociedad Interamericana de Prensa, pero sigo creyendo como siempre —y esto no debéis olvidarlo— que las injurias y calumnias publicadas en *Bohemia* tienen mucho menor valor que el que desde ahí pudiera pensarse.

Se trataba, insistía el embajador, de una revista de gran difusión pero de nulo prestigio y, además, añadió que por su parte no le importaban en absoluto los ataques de la publicación y que «me preocuparían en cambio sus elogios»³⁶, lo que, andando el tiempo, él mismo se encargaría de desmentir.

Bohemia no tardó en publicar, precisamente, un ataque frontal contra el embajador de España, al que acusó, con indudable gracia criolla, de «coger la guagua equivocada». El señor embajador de España, apuntaba un suelto que también publicaba una fotografía del diplomático, «es un hombre divertidísimo. Llegó ayer y ya quiere enseñarnos a los cubanos qué cosas son libertades. ¡Nada menos que él,

³⁶ Carta reservada de Lojendio a Luis María Lojendio, 29 de marzo de 1957.

representante de Franco! La cuestión sería cómica si no conllevara un grave riesgo: el que se corre siempre que se permite a un extraño intervenir en los asuntos propios»³⁷.

En Madrid, sin embargo, insistían en no tomarse a broma las críticas de *Bohemia*, como si, en efecto, les hubiesen dolido en el alma. En telegrama cifrado y urgente Castiella ordenaba a Lojendio que presentase una nueva nota al gobierno cubano para proceder ante los tribunales, tal como el embajador apuntaba en su telegrama anterior, y le informaba que, además, había convocado al representante de Cuba en Madrid que le había prometido «cablegrafiar su Gobierno reflejando nuestra indignación asunto *Bohemia* que no debe quedar meras lamentaciones». Como contraste mencionaba la entrevista concedida por el primer magistrado de Cuba al corresponsal de ABC en La Habana, Casariego, donde se mostraba una «extraordinaria simpatía para figura Presidente Batista»³⁸.

Mientras tanto, el embajador de España recibía alguna que otra muestra de solidaridad de españoles residentes en Cuba, como la del capellán y presbítero de la parroquia del Ángel, Eugenio G. Antuña³⁹. Y, sobre todo, al fin pudo remitir a Madrid el acuse de recibo de la nota de protesta ante el Ministerio de Estado de Cuba. El canciller Güell lamentaba profundamente lo sucedido, prometía hacer cuanto estuviese a su alcance para «prevenir la repetición»

³⁷ «El señor embajador coge la guagua equivocada», *Bohemia*, 31 de marzo de 1957 (distribuida como era habitual dos días antes), recorte en C-5.357.

³⁸ Telegrama cifrado y urgente Nº 15 de Castiella, 29 de marzo de 1957.

³⁹ Carta de Antuña a Lojendio y respuesta del embajador, 30 de marzo de 1957.

del escándalo, aunque siempre «dentro de las disposiciones legales vigentes en la materia»; subrayaba la rareza y excepcionalidad de las informaciones publicadas; rogaba que hiciera llegar al gobierno español las «expresiones de pena que anteceden» por unos hechos que, sin duda, habían sido ajenos a las autoridades cubanas dado que en el país no existía la censura previa y, en fin, subrayaba la relevancia de los especiales vínculos existentes entre ambos países y su mejor disposición «para atenderle en cualquier momento, en relación con tan enojoso asunto, con los mismos sentimientos de comprensión que ya lo he hecho en todas las cuestiones y en toda ocasión en que he tenido el honor de tratar con Vuestra Excelencia»⁴⁰.

Al mismo tiempo se dieron instrucciones al embajador de Cuba en Madrid para que visitase al ministro de Asuntos Exteriores y le hiciese personalmente «análogas manifestaciones» y, además, para que justificase la demora en dar respuesta a la protesta española «a causa del estudio de la situación con el propio embajador» de España en Cuba, lo que no era del todo cierto. La Habana se mostró interesada, igualmente, en ratificar a Madrid «nuestra consideración y amistad que no pueden conmovier situaciones a las cuales nuestro gobierno es ajeno»⁴¹.

En aquellos momentos, Lojendio se sintió en la obligación de realizar un minucioso recuento de los hechos y,

⁴⁰ Nota del ministro de Estado de Cuba al embajador Lojendio, 1º de abril de 1957 y telegrama cifrado Nº 17 de Lojendio a Exteriores (Madrid), 2 de abril de 1957.

⁴¹ Telegrama de Güell al embajador de Cuba en Madrid, 1º de abril de 1957.

sobre todo, de convencer a Madrid de la necesidad de examinar el asunto no sólo desde la perspectiva de la simple aplicación de la ley, sino desde el ángulo «más fluido y complejo de su alcance y significación política». En tal sentido, comenzó por subrayar una vez más la falta de prestigio de *Bohemia* y la discutida reputación moral de su director, Miguel Ángel Quevedo, un individuo carente de escrúpulos «con quien no es recomendable discusión ni diálogo en los que, en circunstancias como ésta, las personas de honor y conceptos morales llevan siempre las de perder» y, sobre todo, destacó las dimensiones políticas, diplomáticas y judiciales del problema. Sin duda, subrayó el diplomático español, se trataba de un «abuso gravemente delictivo» pero que afectaba al principio de libertad de prensa, un tema tabú en el «cuadro de los mitos democráticos que aquí cultivan los periódicos de todas las tendencias y respeta el Gobierno del General Batista», especialmente en unos momentos en que Cuba atravesaba una situación difícil, agravada precisamente por las campañas de propaganda llevadas a cabo en el extranjero, principalmente en Estados Unidos y México, y basadas en numerosas ocasiones en los supuestos ataques, por parte del gobierno cubano, a la libertad de prensa y a otros principios democráticos. «Es un hecho que el General Batista es extraordinariamente sensible a estos ataques y no quiere dar nunca ocasión para que le sean dirigidos»⁴².

En cierto modo, continuaba su exposición el embajador de España, el gobierno de Cuba se sentía, al respecto, «un

⁴² Despacho reservado de Lojendio N^o 73, 2 de abril de 1957.

tanto maniatado», y especialmente el ministro de Estado Güell, que dudaba incluso de encontrar comprensión entre todos los miembros de su propio gobierno y, mucho menos, en relación con el conjunto de la sociedad, puesto que el «mito de la libertad de prensa» alcanzaba a la mayoría de la opinión pública cubana. Pero es que, además, la acción judicial que, como había manifestado con anterioridad, tendría que iniciarse mediante una «excitación especial del gobierno» presentaba ciertos elementos de incertidumbre, puesto que se carecía por completo de antecedentes. La cancillería cubana la interpretaba en el sentido de que, para la iniciación del oportuno procedimiento, sería necesaria la presentación de una Nota «en la que se pidiese al Ministerio de Estado sometiese este asunto a la consideración del Consejo de Ministros, para que éste a su vez decidiese pasarlo a conocimiento del Ministerio Público a los fines que éste estimase pertinentes». Se trataba en consecuencia, aseguraba el diplomático español, de una concatenación de gestiones a través de las cuales nuestra acción sobre el gobierno y la de este mismo no dejaría de ser expuesta a fricciones, aunque seguramente el gabinete cubano accedería a llevar el asunto a los tribunales, pero no deberían obviarse las consecuencias negativas del asunto, ligadas a la propia lentitud de los trámites judiciales, a la posibilidad de que la revista, a título de defensa, volviese a las andadas aún con más fuerza y a otros inconvenientes por el estilo.

Lojendio, no obstante, confesó que a él no le arredraba, en absoluto, «el tener que hacer frente a dicha campaña», pues ya se había tenido que enfrentar en ocasiones anteriores a situaciones parecidas, y que, en el fondo, aunque inicialmente se había inclinado por la solución judicial, sus

consejeros y asesores, así como el embajador de Colombia, versado también en el tema, le habían convencido de la conveniencia de meditar una fórmula alternativa, sobre todo porque los mismos periódicos que simpatizaban con España y colaboraban con la Embajada, incluido el propio *Diario de la Marina*, formaban parte del Bloque Cubano de Prensa, al que también pertenecía la revista *Bohemia*, y mantenían el acuerdo de «no atacarse en sus páginas unos a otros entre los periódicos miembros». Ello explicaba la negativa de los rotativos cubanos para dar a la publicidad la nota de prensa ya mencionada, a raíz de la presentación de la nota de protesta por el primer reportaje de *Bohemia*, puesto que recibieron una consigna en este sentido de la organización periodística cubana, y por ello fue necesario «que yo personalmente llamase a la una de la madrugada al *Diario de la Marina* e hiciese apelación a nuestra especial amistad, para que el gran periódico respondiese una vez más en la forma caballeresca en que lo hizo, saltando, como única excepción, por encima de la consigna del Bloque». Por todo ello, se correría también el riesgo de «deteriorar la posición favorable y difícilmente conseguida de la prensa de Cuba si nos gastásemos cerca de ella buscando su apoyo para la campaña que, sin duda, habría de surgir en el caso de lanzarnos por la vía de la reclamación judicial»⁴³. En opinión, pues, del representante de España en Cuba «sería bueno por nuestra parte darnos por satisfechos» con las muestras de disculpa ofrecidas por el gobierno de Cuba, puesto que, además, se podía deducir que la

⁴³ *Ibidem*.

presión ejercida sobre el mismo estaba llegando a una situación límite. Ese mismo día, el ministro de Estado cubano se había mostrado remiso a acceder a la solicitud del embajador de dar a la «publicidad el texto de la Nota que me ha sido dirigida», optando por aceptar la redacción de un extracto de la misma, en el que se subrayaran las manifestaciones de aprecio hacia el gobierno de España⁴⁴, que tampoco se publicó.

En este contexto, un editorial de *Bohemia* pretendía centrar, con indudable habilidad periodística, el debate sobre el polémico reportaje en torno al principio de la libertad de prensa en Cuba. «Es decir, el representante del totalitarismo hispano solicita que se implante en la Isla lo que sólo por excepción ha ocurrido en ella: un régimen de estricta censura a la noticia, tal como existe de modo permanente, por ser consustancial a la ideología falangista, en la infortunada tierra de García Lorca». En este sentido, insistía el editorial del semanario cubano, «es sobremanera significativo que jamás un gobierno democrático ha tenido que quejarse del tratamiento recibido en esta revista o de las informaciones aparecidas en ella», y por todo ello, concluía,

ningún órgano democrático de opinión y mucho menos la SIP, puede admitir el sofisma falangista de que opinar sobre el gobierno antipopular de Franco signifique *intervenir en los asuntos españoles*. Si así fuera, habría que abolir todo reportaje sobre los países regi-

⁴⁴ *Ibídem.*

dos por dictaduras o prestarse a publicar solamente la *noticia prefabricada* como conviene a sus déspotas⁴⁵.

En horas de la mañana del día 5 de abril, Lojendio recibió un lacónico telegrama de su hermano Luis María: «Urge activar gestiones. Insuficiente solución despacho setentaitrés». Ese mismo día, el embajador español presentó la nueva nota de protesta ante la Cancillería cubana, en la que

de acuerdo con lo dispuesto en el Apartado D del Artículo 261 del Código de Defensa Social para casos de calumnia o injuria dirigidos contra el Jefe de un Estado extranjero, tenga a bien hacer llegar al Gobierno de la República mi solicitud de que proceda a llevar a cabo la *excitación especial* a que dicho artículo se refiere, a fin de que el asunto que planteaba en mi primera Nota y a que en esta también me refiero pase a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia.

Añadía, asimismo, el diplomático que no tenía el menor deseo de interferir en las normas que guiaban la conducta del gobierno de Cuba con la prensa del país⁴⁶, pero insistía en la aplicación de las leyes vigentes como única fórmula para solventar el problema de las graves calumnias vertidas contra el jefe del Estado español.

⁴⁵ «Editorial. Respuesta al embajador de Franco», recorte anejo a despacho anterior.

⁴⁶ Nota de Lojendio a Gonzalo Güell y Morales de los Ríos, ministro de Estado de Cuba, N^o 40, La Habana, 5 de abril de 1957.

El canciller cubano aceptó contrariado la resolución del gobierno de España, a pesar de sus manifestaciones iniciales favorables, al parecer, a la acción judicial. En su opinión, la campaña de *Bohemia* contra España estaba dirigida indirectamente contra el presidente de la República y contra el gobierno de Cuba, «con objeto de dañar las relaciones diplomáticas con países amigos»⁴⁷.

Al hilo de lo anterior, Lojendio entró en detalles sobre la preocupación con que había sido recibida la decisión española por el Ministerio de Estado de Cuba, pero el embajador también indicó al canciller cubano que, en definitiva, «el hecho de pasar a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia actos de esta naturaleza, en nada atenta contra el principio de libertad de prensa, antes bien contribuye a su prestigio y debida utilización», aunque «poca mella hicieron estos argumentos en el señor ministro de Estado», quien «volvió a referirse a la difícil situación política por la que ahora atraviesa el Gobierno». Pero es que, además, como informaba Lojendio, la misma publicación había vuelto al ataque al acusar a Franco, en su segundo reportaje, de haber «adquirido por extorsión una finca agrícola saneándola con los servicios del Ministerio de Agricultura» y, por todo ello, solicitó del Dr. Güell que hiciese ver al presidente de la República la «especial gravedad de este incidente en cuanto que afecta personalmente a Su Exce-lencia el Jefe del Estado español, lo que a mi juicio requeriría que tuviera de él especial conocimiento el señor Presidente», a lo que accedió el canciller, quien además

⁴⁷ Telegrama cifrado Nº 18 de Lojendio, 5 de abril de 1957.

prometió mantener constantemente al tanto del asunto al representante español⁴⁸.

Intervención directa de Batista e insistencia de Franco en la vía judicial

Un nuevo telegrama cifrado de Castiella, del 6 de abril, ponía de relieve que Franco, «que personalmente atribuye gravedad al asunto», no consideraba justificadas las razones expuestas por el embajador en su despacho del día 2, por lo que se le ordenaba cumplimentar las instrucciones sobre la continuación del proceso por la vía judicial⁴⁹.

Dos días después, Lojendio comunicó a Madrid que acababa de recibir la visita de Juan A. Calvo, embajador de Colombia en La Habana, quien, con motivo de la presentación de una nota de protesta ante el Ministerio de Estado cubano por parecidas razones a las esgrimidas por España, se había entrevistado largo tiempo con el ministro Güell, ocupando buena parte de la reunión el tema de la protesta española. Calvo le indicó además que el canciller cubano le había confesado que «el propio general Batista tiene citado para el día de hoy al director de la revista *Bohemia* a fin de hacer cerca de él una gestión suasoria y enérgica que corte la campaña contra España». Se trataba, sin duda, de una gestión extraordinaria, puesto que entre ambos «no existe otra relación que la más tirante enemis-

⁴⁸ Despacho reservado N^o 81 de Lojendio, 5 de abril de 1957.

⁴⁹ Telegrama cifrado N^o 16 de Castiella, 6 de abril de 1957.

tad, pues el general Batista es el blanco preferido de las campañas de la citada revista». También supo Lojendio, sin duda porque Güell deseaba que lo supiera, que la Cancillería cubana se proponía recibirlo después de la reunión del presidente con Quevedo y que, en definitiva, el gobierno de Cuba estaba decidido, a toda costa, a evitar un entorpecimiento de las relaciones con España, tal como parecía desear la publicación cubana. El embajador español pareció conmovido por los esfuerzos del gobierno cubano a favor de una pronta resolución del incidente, y por ello, al tiempo que solicitó a Madrid instrucciones respecto «a la clase de reparación que deba solicitar de este gobierno para que el nuestro quede satisfecho, ya que no habremos de conformarnos con meras lamentaciones formales», insistió en la necesidad de zanjar cuanto antes el problema, por las imprevisibles derivaciones a que el incidente podría dar lugar. «Debo señalar nuevamente, subrayaba Lojendio, el riesgo de que por este motivo se deterioren nuestras excelentes relaciones con este Gobierno y con toda la prensa responsable de Cuba, mantenidas con sumo cuidado durante los cinco años en que estoy al frente de esta Representación diplomática»⁵⁰.

Al día siguiente Castiella se entrevistó con Franco, que le destacó que en el número de *Bohemia* en el que se publicaba una entrevista con Dionisio Ridruejo⁵¹ y donde apa-

⁵⁰ Despacho reservado N^o 88 de Lojendio, 8 de abril de 1957. Ver también su telegrama cifrado de la misma fecha y copia de la protesta diplomática del embajador de Colombia a la Cancillería cubana, del 6 de abril.

⁵¹ En Cuba trascendió la noticia de la detención por algún tiempo de Dionisio Ridruejo, a causa de unas declaraciones a *Bohemia* y por la presunta redacción de un panfleto en el que atacaba al régimen, aunque no tardó en ser

recía, asimismo, el editorial sobre la libertad de prensa en Cuba mencionado más arriba, se dejaba traslucir hábilmente que la gestión de la Embajada de España en Cuba se había convertido, de hecho, en un ataque contra la libertad de prensa en el país y que, en definitiva, no era este el caso. «En prensa todo el mundo continuamente suelen aparecer comentarios políticos hostiles nuestro régimen contra los que no protestamos», pero ahora, insistía Franco, «se trata de injurias y calumnias a jefe de Estado nación amiga, imputándole falsos monstruosos delitos, abundando además en expresiones proferidas en deshonra, descrédito y menosprecio de las personas. Delitos injurias y calumnias penadas en todos los Códigos del mundo con diversas sanciones». Así, pues, concluía el telegrama cifrado remitido por el ministro español a su embajador en La Habana, «España no pretende limitar libertad prensa esa nación, sino obtener periódico calumniador reparación debida. Ante eventual sanción económica importe se entregaría Beneficencia Cubana»⁵². Observaciones que produjeron una cuidadosa pero airada réplica del embajador español, quien acusó con razón a la revista cubana de tergiversar sistemáticamente el contenido de sus manifestaciones, pues siempre había hecho «expresa salvedad» del principio de libertad de prensa⁵³.

puesto en libertad una vez que negó haber realizado manifestación alguna a la revista cubana. Telegrama cifrado N^o 24 de Lojendio, del 17 de abril y recorte del *Diario de la Marina*, del 25 de abril de 1957, en C-5.357.

⁵² Telegrama cifrado N^o 17 de Castiella, 10 de abril de 1957. «He informado de todos estos extremos a Embajador de Cuba Madrid con el cual repetidas veces me he entrevistado estos días».

⁵³ Telegrama cifrado de Lojendio, del 11 de abril de 1957.

Casi de inmediato, Lojendio fue llamado por el ministro de Estado de Cuba, «siguiendo instrucciones expresas del señor presidente de la República», con objeto de rogarle que reiterase al Jefe del Estado español que La Habana deploraba profundamente las calumnias publicadas en la revista *Bohemia*. Güell insistió, además, en la decisión de su gobierno de hacer cuanto «a su alcance esté» para evitar la repetición del incidente y, sobre todo, subrayó la gestión personal de Batista cerca del director del semanario cubano, a quien el presidente había «hecho las consideraciones y los argumentos que ha creído oportunos en relación con este asunto, obteniendo de él la promesa de que no volverá a publicar calumnias ni frases injuriosas contra Su Excelencia el jefe del Estado español». Batista deseaba, a toda costa, que se diera carpetazo al asunto, por ello recordó, a través de su ministro de Exteriores, que carecía de «todo control sobre la prensa y que las disposiciones legales vigentes le privan de toda intervención preventiva respecto a sus publicaciones». Pero el embajador de España, presionado seriamente desde Madrid, se limitó a indicar que comprendía la intervención del presidente de la República, dada la envergadura de la calumnia y, además, anunció la presentación de una nueva nota de protesta, al objeto de que también fuera puesta en conocimiento de los tribunales la última falsedad de *Bohemia* sobre el presunto enriquecimiento ilícito de Franco, que fue entregada el mismo día.

Este ministro de Estado [terminaba Lojendio su largo telegrama confidencial a Castiella], anunciándome que propondrá al gobierno el pase del asunto a la jurisdicción criminal, me ha vuelto a insistir en los riesgos que representa la acción judicial diciéndome

que le consta que el director de la revista *Bohemia* la desea vivamente a fin de provocar una amplia y larga campaña de escándalo, que tiene ya preparada de acuerdo con sus abogados⁵⁴.

En un extenso despacho sobre el mismo asunto, Lojendio repitió todos y cada uno de los extremos antes mencionados pero con más detalle y, sin duda, con mal disimulada preocupación, manifestó también el temor del gobierno cubano y, tal vez, el suyo propio de que el director de *Bohemia* utilizase «el período de prueba, que la legislación cubana concede en la tramitación de la querrela por calumnia, para instar la práctica de diversas diligencias de prueba a realizarse tanto aquí como en España», es más, según la legislación cubana, se establecía claramente que «en el proceso que a instancia del Ministerio público haya de iniciarse contra el autor del artículo, se abrirá un período de prueba en el curso del cual la defensa del procesado podrá pedir todo género de diligencias relacionadas, de cerca o de lejos, con los hechos objeto de la imputación calumniosa». En este sentido, añadía Lojendio,

la autoridad judicial, «en cuya actuación este Ministro tiene desconfianza, que yo comparto», es lo más probable que no ponga límite a la admisión de la práctica de todas las pruebas que la defensa solicite y

⁵⁴ Telegrama cifrado N^o 21 de Lojendio, del 10 de abril de 1957; Nota de la Embajada de España en La Habana al ministro de Estado de Cuba, de la misma fecha; telegrama cifrado N^o 22 y despacho N^o 89 de Lojendio, del 11 de abril de 1957.

que así se dé ocasión no solamente a reiterar estas calumnias, sino a realizar una campaña escandalosa que tendría por centro la misma Administración de Justicia y se llevaría a cabo en periódicos y emisoras de radio que están deseando motivos de escándalo para llamar la atención de sus lectores y oyentes.

Naturalmente, Lojendio insistió también, por enésima vez, en la imposibilidad legal del presidente Batista para intervenir en el control de los medios de comunicación y, asimismo, en la singularidad del caso, puesto que la «especial excitación» del gobierno a los tribunales de justicia no había sido invocada nunca, «tal vez ante los propios riesgos que el procedimiento entraña». Además, la propia intervención personal de Batista en el incidente constituía, desde el punto de vista del gobierno cubano, «reparación completa de la ofensa que haya podido inferir una publicación cubana»⁵⁵.

Franco no se conformó. Seguro de su inocencia y haciendo acopio de su proverbial tozudez ordenó a Castiella que continuara adelante con la reclamación diplomática y prohibió que su embajador en La Habana visitase Madrid⁵⁶, aprovechando las vacaciones de Semana Santa, tal como Lojendio había sugerido en su deseo de convencer a sus superiores de la necesidad de poner término al problema, fatigado por las presiones de ambos gobiernos y temeroso, quizás, de que se desencadenase un escándalo de

⁵⁵ Despacho reservado Nº 88 de Lojendio, del 11 de abril de 1957.

⁵⁶ Telegrama cifrado Nº 17 de Castiella, del 13 de abril de 1957.

proporciones aún más alarmantes. En el fondo, Franco tenía razón, porque el viaje de su representante a Madrid podría ser interpretado como un gesto de protesta del gobierno de España ante las graves acusaciones propaladas por una publicación cubana y, en aquellos momentos, de lo que se trataba verdaderamente era de demostrar, recurriendo a la tan argüida legalidad cubana, la inocencia del Caudillo en la muerte, presuntamente intencional, del capitán general de Cataluña.

El 16 de abril Lojendio dirigió una carta personal al ministro Castiella, invocando no sólo su «condición de Jefe» sino, especialmente, su «buena y vieja amistad». El embajador estaba preocupado. «Llega a mí la versión de que se ha estimado que mi reacción en el asunto de *Bohemia* ha sido tardía y poco viva», una acusación que, a todas luces, le parecía injusta e incierta. Por ello recordó las gestiones realizadas por la representación diplomática en La Habana hasta aquellos momentos y, entre otras cuestiones, recurrió a ejemplos del pasado para recordar su conducta intachable desde el punto de vista profesional y de lealtad al régimen que representaba en el exterior.

Te ruego también tengas la bondad de elevar a la consideración de Su Excelencia la seguridad absoluta de que allí donde yo esté, la dignidad de España y del Jefe del Estado serán defendidas con la máxima rapidez y con la máxima eficacia, como en este caso. Quiero volver a recordar que hace exactamente dieciocho años y a consecuencia de un asunto semejante, tuve que hacer frente a una violenta campaña de prensa que contra mí dirigieron, pidiendo que fuese declarada persona no grata, los periódicos *Crítica* y

Noticias Gráficas de Buenos Aires. En aquella ocasión fue para mí motivo de especial satisfacción el hecho de que el Presidente de la República Argentina, Dr. Ortiz, me hiciera saber, por intermedio de un íntimo amigo de ambos, que podía estar perfectamente tranquilo ante tal campaña, puesto que había reaccionado ante una ofensa al Jefe del Estado español en la misma forma en que él desearía que reaccionase un embajador de la Argentina por ofensas al Presidente de la Nación⁵⁷.

Una semana más tarde, enterado Franco del contenido de la carta que acabamos de mencionar y, asimismo, del amplio despacho del 11 de abril, su decisión fue tajante, tal como la transmitió Castiella al embajador en La Habana.

Debe V.E. hacer llegar conocimiento Presidente de la República y Ministro de Estado su gratitud por cordial intervención asunto *Bohemia*. De todas formas procedimiento judicial por las calumnias debe formalizarse estando dispuestos a dar toda clase facilidades en España para ejercicio prueba judicial por parte cubana sobre monstruosa imputación asesinato Teniente General Juan Bautista Sánchez⁵⁸.

⁵⁷ Carta de Lojendio a Castiella del 16 de abril de 1957. Lojendio rogaba al ministro que pusiese en conocimiento de Franco el contenido de la carta, y que le explicase que «si la noticia de mi reacción llegó tardíamente a él y a ti no fue porque tal reacción no se hubiese dado sino por la insuficiente tramitación de mis dos primeros y citados despachos».

⁵⁸ Telegrama cifrado Nº 22 de Castiella, del 23 de abril de 1957.

Antes de proceder al inmediato cumplimiento de lo ordenado, Lojendio solicitó aclaraciones a Madrid, puesto que el procedimiento judicial podía formalizarse, en efecto, de dos maneras distintas, a saber, «como calumnia contra Jefe de Estado extranjero, lo que conduciría a dejar la acusación exclusivamente en manos del Ministerio fiscal y segunda, como querrela particular que a mi juicio podría presentarse a nombre del Teniente General Ríos Capapé». Esta segunda fórmula tendría la ventaja de designar al abogado que habría de presentar la querrela y, naturalmente, dirigir la acusación, «pudiendo así controlar, en condición de actor, toda la tramitación de la misma»⁵⁹. En este sentido la respuesta de Franco fue igualmente rápida y contundente, y ordenó que el procedimiento judicial se instruyese por ambas vías, aunque de hecho acabó primando exclusivamente la primera pues, como subrayó Castiella, «debo precisar que a Su Excelencia el Jefe del Estado le interesa fundamentalmente la primera repito primera»⁶⁰.

El canciller cubano prometió resolver el asunto lo antes posible y, para ello, comunicó al embajador que plantearía el tema al presidente Batista en el consejo de ministros que tendría lugar en la tarde del 26 de abril⁶¹, aunque, de hecho, los cubanos trataron aún de recurrir a los buenos

⁵⁹ Telegrama cifrado Nº 27 de Lojendio, del 24 de abril de 1957. Ríos Capapé solicitó del embajador en La Habana información sobre el reportaje de *Bohemia*, que le fue remitida por Lojendio. Carta de Ríos Capapé del 9 de abril de 1957 y respuesta de Lojendio del 16, quien informó al Ministerio el mismo día de la solicitud del capitán general. Ríos Capapé le agradeció el envío en carta del 3 de mayo.

⁶⁰ Telegrama cifrado Nº 23 de Castiella, del 25 de abril de 1957.

⁶¹ Telegrama cifrado Nº 28 de Lojendio, del 26 de abril de 1957.

oficios de su embajador en Madrid, el Dr. Remos, para evitar la tramitación judicial del asunto en atención a las circunstancias políticas por las que atravesaba su régimen⁶². Lojendio, empero, insistió ante el ministro cubano que era imposible comprender que fuera más difícil el acceso a los tribunales, en caso de calumnia, a un Jefe de Estado que a un particular, y que no era ese el espíritu de la ley cubana, sino el contrario, al encomendar el ejercicio de esa acción al ministerio público por el especial carácter y gravedad que tiene el delito cuando se realiza contra un alto dignatario extranjero⁶³.

Las gestiones del embajador de Cuba en Madrid, en cumplimiento de los deseos personales de Batista no dieron, tampoco, el fruto deseado por éste, aunque Remos fue recibido por Franco al que expuso, sin éxito, el ruego del presidente cubano⁶⁴. Las autoridades antillanas no dudaron en afirmar, ante el nulo éxito de su representante en Madrid, que éste no había sabido interpretar correctamente el carácter de la delicada misión encomendada por su gobierno. En el fondo era una forma de quitar hierro al fracaso de la propia solicitud del general Batista, pero Franco nunca dejó de estar convencido de la necesidad de llegar hasta el final.

⁶² Telegrama cifrado Nº 29 de Lojendio, del 27 de abril de 1957.

⁶³ *Ibídem* y telegrama cifrado Nº 30 de Lojendio, del 28 de abril de 1957.

⁶⁴ Telegrama cifrado Nº 25 de Castiella, del 29 de abril de 1957.

El procesamiento del periodista Ortega Sierra

En efecto, transcurridos quince días de su última correspondencia con Madrid sobre tan delicado asunto, el embajador de España en Cuba se dirigió de nuevo a Castiella, en carta particular del 14 de mayo, dado que, a «pesar del tiempo transcurrido, de que durante él he mantenido correspondencia con el general Ríos Capapé y de que por ese Ministerio se me ha dicho que esta vía particular hay que seguirla también, no he recibido el necesario poder». Lojendio rogaba el envío de toda la información necesaria pues, como subrayó también, se trataba de «un asunto especialmente delicado por el personal y contrario interés que en él incide por parte de S.E. el Jefe del Estado y del Presidente de la República», lo que le colocaba en una situación difícil, y le obligaba a tomar precauciones respecto «a la forma del planteamiento judicial y, para todo ello, me convendría estar más informado, sobre todo del alcance de la gestión del embajador Remos cerca de S.E. y de su resultado»⁶⁵.

Al día siguiente Lojendio fue recibido por el canciller cubano, quien le anunció que había dado curso al ministro de Justicia de la nota de la Embajada de España solicitando la incoación del procedimiento judicial, a fin de que lo traslade a la jurisdicción correspondiente. Le informó asimismo que el periodista Luis Ortega Sierra se encontraba ausente del país —según el diplomático español «por haber

⁶⁵ Carta de Lojendio a Castiella, 14 de mayo de 1957.

tenido dificultades con estas autoridades»— lo que repercutiría en la tramitación del proceso. Güell prometió remitirle, también, una nota oficial sobre el asunto y, además, le comunicó que estarían en contacto para evaluar cuanto afectase a la marcha posterior del tema. Finalmente, a la vista de las actuaciones, el embajador rogó a Madrid que se le instruyese al respecto de si el procedimiento debía limitarse a la calumnia de asesinato o extenderse a las manifestaciones igualmente injuriosas realizadas con posterioridad⁶⁶. La respuesta de Castiella fue lacónica y rotunda: el procedimiento debía limitarse a la calumnia por asesinato⁶⁷, lo que obligó a redactar un memorándum aclaratorio al Ministerio de Estado de Cuba, al tiempo que se cruzaban las respectivas notas sobre el pase al Ministerio de Justicia cubano del requerimiento español⁶⁸.

Lojendio comunicó a Madrid que, el día 12 de junio, había pasado el asunto al fiscal del Tribunal Supremo de la República⁶⁹, con lo que el tema se situaba, definitivamente, en un plano «estrictamente judicial, en el que la acción de la Embajada ha de ser sumamente limitada»⁷⁰. No obstante, el primer sorprendido debió ser él mismo, cuando apenas una semana más tarde informó que el Tribunal de Urgencia de La Habana había incoado, con fecha 18 de junio,

⁶⁶ Telegrama cifrado N^o 32 de Lojendio, 15 de mayo de 1957.

⁶⁷ Telegrama cifrado N^o 26 de Castiella, 23 de mayo de 1957.

⁶⁸ Nota de la Cancillería cubana del 28 y de Lojendio del 29 de mayo de 1957 sobre el traslado al Ministerio de Justicia de la nota de protesta española del 5 de abril, a los efectos oportunos.

⁶⁹ Telegrama cifrado N^o 44 de Lojendio, del 13 de junio de 1957.

⁷⁰ Despacho reservado N^o 135 de Lojendio, del 13 de junio de 1957.

«causa por desacato a Su Excelencia el Jefe del Estado español con motivo de artículo calumnioso publicado por revista *Bohemia* 17 marzo con ocasión fallecimiento teniente general Juan Bautista Sánchez». Con idéntica fecha el mismo Tribunal ordenaba la «busca, captura y detención de Luis Ortega Sierra autor del artículo». Toda la prensa de la capital cubana publicaba la noticia, recordando algunos antecedentes y «absteniéndose formular comentarios»⁷¹. El Tribunal de Urgencia poseía jurisdicción especial, caracterizada por su total autonomía en cuanto a plazos y tramitación, «puede imponer toda clase de penas señaladas por Código Defensa Social y sus fallos son inapelables». No obstante, puesto que el encartado se encontraba ausente del país, el procedimiento quedaba suspendido hasta su regreso a Cuba, aunque la orden de detención seguía vigente. El ministro de Justicia le había hecho ver que, en caso de regresar a la Isla, el autor del artículo «será condenado por calumnia»⁷².

Poco después, el diplomático español indicó, tras una detallada exposición de los últimos acontecimientos, que en opinión del abogado de la representación española «la forma rápida y drástica de actuar el Tribunal en este asunto, produce la impresión de haberlo acogido con una decisión y firmeza que no es frecuente en sus actuaciones, sobre todo cuando hace relación a periodistas y a la prensa»⁷³. Franco podía darse por satisfecho.

⁷¹ Telegrama cifrado N^o 46 de Lojendio, del 19 de junio de 1957.

⁷² Telegrama cifrado N^o 50 de Lojendio, del 22 de junio de 1957.

⁷³ Despacho reservado N^o 140 de Lojendio, del 24 de junio de 1957.

Un mes más tarde, la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas de Cuba tomó el acuerdo de respaldar al periodista Ortega Sierra, pues tras una lectura atenta de sus reportajes «la Junta no advierte que el compañero Ortega haya incurrido en delito alguno, ni faltado a sus deberes como tal ni contravenido a las más elementales normas de ética». Hasta aquellos momentos se trataba, según subrayaba el embajador, de la única «manifestación de adhesión que se ha producido a pesar de haberse hecho gestiones para obtener actitudes parecidas de los diarios de esta capital y del Bloque Cubano de Prensa»⁷⁴, reacios, al parecer, a la hora de pronunciarse sobre un asunto sometido a la jurisdicción de los tribunales. Los acontecimientos posteriores, con el incremento que, poco a poco, fue tomando la insurrección cubana y, posteriormente, con el cambio de régimen al advenimiento del triunfo revolucionario hicieron que el asunto se olvidase definitivamente, pero, al fin y al cabo, las autoridades españolas y, en particular, el propio jefe del Estado objeto de las calumnias consiguieron lo que con tanto ahínco persiguieron durante aquellos meses y, a la postre, el propio respeto de la revista *Bohemia*, cuando aplaudió las gestiones de Lojendio en relación con la protección hacia numerosos ciudadanos perseguidos por las fuerzas de seguridad y por grupos paramilitares afines a Batista que, sobre todo en la provincia de Oriente, dieron rienda suelta a sus instintos represivos.

⁷⁴ Despacho N^o 179 de Lojendio, del 22 de julio de 1957.

Epílogo

No obstante, salvo en los momentos en los que la presión insurreccional obligó al gobierno de La Habana a dictar estados de excepción y, por lo tanto, a imponer la censura y el control incluso de la llegada a la isla de periódicos norteamericanos, la libertad de prensa estuvo garantizada en la Cuba de Batista, con la única excepción del órgano del PSP (Partido Socialista Popular, comunista), el periódico revolucionario *Hoy*, que sólo volvió a publicarse tras el triunfo revolucionario en enero de 1959. En este contexto, se comprende la enorme influencia de *Bohemia*, una publicación de amplia tirada y de notable prestigio nacional e internacional, a pesar de las manifestaciones en sentido contrario de la representación española. Además, el Bloque Cubano de Prensa, el Colegio Nacional de Periodistas y la propia SIP en el marco interamericano eran organismos con los que había que contar o, por lo menos, resultaba conveniente no incomodarlos demasiado por parte de un gobierno como el de Batista, deseoso siempre de mantener ante el público las apariencias democráticas, y ello a pesar de sus orígenes golpistas, lo que explica sus llamamientos electorales de 1954 y 1958, sus intentos de potenciación del marco institucional mediante sus invitaciones a la participación de sectores políticos organizados más o menos tradicionales y sus deseos, por demás frustrados, de capitanear una legitimación del sistema mediante una pretendida regeneración de la vida pública, pues, entre otras cuestiones, los mandatos democráticos de Grau San Martín (1944-1948) y Prío Socarrás (1948-1952) no habían sido, precisamente, unos dechados de limpieza moral y de lealtad a los princi-

pios de la Constitución de 1940, sino, más bien, todo lo contrario.

Tal como hemos visto, las frecuentes disculpas aducidas por el gobierno cubano a la hora de evitar un enfrentamiento directo con *Bohemia* y con lo que esta publicación representaba, sus infructuosas gestiones cerca de Lojendio o, desde luego, a través de la embajada de Cuba en la capital de España, se basaron no sólo en la necesidad de no perturbar aún más la situación cubana, mediante un escándalo escasamente provechoso para el gobierno de Cuba y, en apariencia, poco útil para el del propio Franco, sino también por la convicción de que los objetivos de *Bohemia* no eran otros que generar malestar exterior al régimen de Batista, acusado y acosado también, desde el interior, por una prensa que ya había cultivado con éxito el perfil de los incorruptibles desde, por lo menos, la revolución frustrada de 1933. Ante esta realidad, ni siquiera las abultadas ayudas que el gobierno dedicaba a los medios de comunicación, y en particular a determinados periodistas de renombre, pudieron ensordecer el griterío de la protesta cívica contra un régimen que comenzó a desgastarse a las pocas semanas de hacerse con el poder y no dejó de tambalearse, a pesar de la excelente coyuntura económica, hasta su caída el último día de diciembre de 1958.

Franco, sin embargo, no estuvo dispuesto a ceder en ningún momento. Una cosa era criticar a su régimen, como afirmó, y otra muy diferente acusarle a él, personalmente, de cometer un crimen que no había cometido, por eso exigió el cumplimiento estricto de la ley, y el procesamiento y la presumible condena por calumnias del periodista Ortega Sierra. Tres años más tarde, en conversación con Salgado-Araujo a raíz del incidente del embajador Lojendio, cuando inte-

rrumpió a Fidel Castro ante las cámaras de la televisión cubana —en enero de 1960—, recordó que España y su régimen habían sido vejados en diferentes ocasiones y en distintos países, «lo que ahora ha sucedido es que el insulto y la calumnia fueron personales e hirieron el amor propio de Lojendio», pero, no obstante, se mostró partidario de la contratación de buenos abogados en el exterior, para defenderse de las injurias contra su gobierno, aunque no dudó en criticar los peligros de una actitud tan desmedida, en aquella ocasión, como la de su representante en La Habana, que pudo estar a punto de producir una ruptura diplomática y, en el peor de los casos, el reconocimiento del gobierno republicano en el exilio por parte de Cuba revolucionaria, entre otros inconvenientes⁷⁵.

Pero, en el fondo, este incidente originado por las afirmaciones de *Bohemia* debió pesar también, de manera muy especial, en la conciencia de Lojendio, quien, ante el temor de ser acusado una vez más de tibieza en la defensa de los intereses del régimen español —no debe olvidarse que llegó a intervenir públicamente en otras ocasiones, incluso a principios de enero de 1959—, y, por ello, colocado ante el dilema de limitarse a defender de manera ortodoxa su carrera y su prestigio profesional o arriesgarse a realizar un mentís un tanto estrafalario pero rotundo e indubitable a favor de la causa católica y española, decidió apostar por la segunda de sus posibilidades en aquellos momentos. Tal vez Franco no quiso comprenderlo ni perdonarlo, pero cuando regresó a España expulsado de Cuba en enero de 1960 tampoco podía

⁷⁵ M. de Paz Sánchez, 1997, op. cit., pp. 308 y ss.

condenarlo, puesto que había defendido, a pecho descubier-
to, el honor de la nación, del gobierno del Caudillo y de la
Iglesia católica ante un régimen, el de la Revolución cuba-
na, que ya para aquel entonces, se inclinaba decisivamente
a favor del comunismo o, al menos, hacia planteamientos
sumamente alejados de los intereses del mundo occidental y
de las concepciones ideológicas y políticas del régimen de
Franco. Con su acostumbrada astucia política, el Caudillo
acabó concediéndole un relevante puesto diplomático como
embajador de España en Berna, donde, precisamente, lo
encontró el futuro cardenal Tarancón que, a comienzos de
los sesenta había acudido a Suiza para participar en un sim-
posio de los prelados europeos.

Me extrañaron sus comentarios sobre las cosas de Es-
paña. No se le veía muy entusiasmado con el Régimen
español. Y me confirmó que en el extranjero —también
en Suiza— apenas si prestaban atención a las cosas de
España más que para criticarlas. Por eso le había extra-
ñado que los periódicos suizos hubiesen dado tanta im-
portancia a mi intervención y me hubiesen tratado con
respeto y cariño. Es algo extraordinario —afirmó— tra-
tándose de un obispo español⁷⁶.

Bueno, Lojendio llegó a ocupar, una década más tarde, el
más honroso de los cargos diplomáticos españoles, el de em-
bajador ante la Santa Sede, cargo en el que murió en 1973.

⁷⁶ Vicente Enrique y Tarancón: *Confesiones*, PPC, Madrid, 1996, p. 260.

Así, pues, el incidente *Bohemia*, que prácticamente quedó en secreto y no tuvo una trascendencia especial ante la opinión pública española, sí pudo constituir un antecedente histórico relevante de cara al futuro de las relaciones entre España y Cuba, tan singulares en la etapa del régimen de Franco por el empecinamiento del Caudillo en mantener sus vínculos con la más entrañable de las ex colonias del otrora poderoso imperio español y, tal vez, por su pretensión de cubrir parte del espacio económico y cultural que ningún otro país de Occidente estaba en condiciones de ocupar en aquellos momentos.

CAPÍTULO II

Revolución y contrarrevolución en el Caribe: España, Trujillo y Fidel Castro en 1959⁷⁷

No salieron mal paradas, ni mucho menos, las relaciones diplomáticas entre España y Cuba a raíz del proceso revolucionario que colocó en el poder a Fidel Castro a partir del 1º de enero de 1959. Desde hacía muchos meses, el representante de España en la Perla del Caribe, Juan Pablo de Lojendio e Irure, había llevado a cabo, con la aquiescencia de sus superiores en Madrid y las bendiciones de sectores especialmente activos de la Iglesia en Cuba, una labor de protección hacia numerosos rebeldes que, provenientes en buena parte de las propias filas católicas, encontraron en la España de 1957 y 1958 un lugar acogedor en el que proseguir sus estudios, vivir en paz y, sobre todo,

⁷⁷ Se publicó inicialmente una versión de este capítulo en *Revista de Indias*, 59 (216), 1999, pp. 467-495.

salvar sus vidas que, en no pocas ocasiones, estuvieron en verdadero peligro de muerte.

La opinión pública cubana no dudó en aplaudir la actitud del representante del régimen de Franco, que contrastó incluso con la de algunos embajadores de países democráticos iberoamericanos y, sobre todo, con la de ciertas cancillerías que, pese a ser signatarias de los convenios de asilo, no estuvieron a la altura de las circunstancias y, por diferentes razones, presentaron una notable implicación diplomática y de intereses con numerosas personalidades del gobierno de Fulgencio Batista y Zaldívar, presidente por virtud de las armas de una República que rechazó sistemáticamente ante las urnas sus intentos de legitimación política e institucional.

Mas, la revolución no tardó en avanzar por una senda de radicalismo que, en breve plazo, acabó dejando en el camino a aquellos elementos cristianos, demócratas y liberales que, en tiempos de la lucha insurreccional contra Batista, no dudaron en unir sus fuerzas a las de sectores de opuesta ideología, bajo el liderazgo de revolucionarios audaces y carismáticos, en un proyecto de reconstrucción nacional y de refundación republicana, como única fórmula para recuperar, con el sacrificio de las jóvenes generaciones, un futuro de esperanza cívica, libertad y democracia para Cuba.

La revolución cubana, por otro lado, parece descubrir casi desde el principio que una de las claves fundamentales para su propia supervivencia, que estaba ligada, asimismo, a su ideario de insurrección continental, era la expansión de su mensaje en la propia zona del Caribe y, en concreto, la necesidad de exportar sus prácticas insurgentes hacia aquellos territorios que, como la República Dominicana, estaban deseando liberarse del yugo atroz de los últimos

dictadores de América, entre los que alcanzaba la cúspide de la impopularidad Rafael Leónidas Trujillo Molina, la «náusea de América», tal como lo calificó el ministro cubano de Exteriores Raúl Roa, en pleno temporal entre ambos países.

La posición exterior de España, en tales circunstancias, no dejaba de ser peculiar. En el contexto general de una política hacia América Latina que, por encima de todo, ansiaba mantener los vínculos diplomáticos, al margen de contingencias más o menos coyunturales, tal como deseaba el propio Franco, Madrid hizo todo lo posible por entenderse tanto con la República Dominicana del dictador Trujillo como con la Cuba revolucionaria del rebelde Castro. Pero, además, España tenía que atender a sus propios objetivos de política exterior, tanto económicos como, desde luego, políticos, pues temía que la propaganda de los republicanos del exilio pudiera perjudicar sus intereses en un momento de crisis y, como poco, colocar al Estado español ante una situación tan especial como la que, en aquellos instantes, existía con una de las grandes potencias de Iberoamérica, la República de México, un país al que los republicanos españoles veían como el verdadero guardián de la ortodoxia en política exterior, y los miembros del servicio exterior de Franco como un peligroso ejemplo que había que sortear a toda costa.

La embajada de España en Cuba y los republicanos españoles

Desde los primeros instantes del triunfo revolucionario, el embajador Lojendio se vio obligado a salir a la palestra

para defender, con convicción, el papel jugado por España en relación con la insurrección cubana y, de hecho, la política oficial con respecto a la propia revolución triunfante. A las acusaciones lanzadas por el historiador Herminio Portell Vilá contra el régimen de Franco, según las cuales éste había autorizado la venta de armas a Batista, respondió personalmente en la misma emisora de televisión, el Canal 12 de La Habana, con una nota en la que desmentía tales asertos y, muy por el contrario, ponía de relieve que su gobierno le había dado instrucciones en el sentido de facilitar, «por los medios más expeditivos, la protección y salida del país de gran número de personas vinculadas con la acción revolucionaria que solicitaban nuestro amparo»⁷⁸.

En aquellos momentos iniciales de confusión y de excitación, añadía el representante español, algunos republicanos españoles residentes en Cuba habían tratado de «hacer acto de presencia en las columnas de la prensa y, sobre todo, en las mal controladas emisiones de radio y televisión con manifestaciones de adhesión al Gobierno revolucionario, declaraciones de que el Gobierno del exilio lo reconocía ya» y otras consideraciones por el estilo. La reacción de Lojendio, según sus propias palabras, estuvo basada no sólo en las consecuencias que la acusación de Portell Vilá pudo haber tenido para las relaciones entre España y Cuba, sino, muy especialmente, para la colonia española en la Isla, «cuyas tiendas y aun casas podrían ser

⁷⁸ Nota de Lojendio del 3 de enero de 1959. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Exteriores, C-5.359, en adelante AGA. La nota se publicó también en la prensa, ver «España nunca vendió armas a Cuba», *Excelsior*, La Habana, 5 de enero de 1959. AGA, Exteriores, C-5.359.

objeto de daños y saqueos por grupos incontrolados so pretexto de que *Franco facilitaba armas a Batista*», lo que le valió el agradecimiento de multitud de paisanos⁷⁹.

La presunta maniobra republicana no obtuvo el fin propuesto, antes al contrario, la aclaración del embajador sirvió para que numerosos ciudadanos y medios de comunicación se aprestasen a ensalzar la labor de protección de la representación española, rubricada tanto por la actitud de buena parte del colectivo cubano emigrado en España, que obtuvo autorización para manifestarse en Madrid para celebrar el triunfo de la revolución, como por la diligencia con que el Gobierno de Franco procedió al reconocimiento diplomático de la nueva Cuba, mediante el canje de notas entre la Embajada en La Habana y el Gobierno de Manuel Urrutia Lleó, nombrado presidente provisional por el líder máximo de la revolución y verdadero hombre fuerte del país, Fidel Castro⁸⁰.

El prestigio de la misión española en La Habana se puso de relieve, además, por la inteligente labor desarrollada por Lojendio como miembro de la comisión permanente del cuerpo diplomático, una entidad que desarrolló, durante los primeros tiempos de la revolución, una ingente actividad en asuntos de su competencia, encaminados a salvaguardar la seguridad de las sedes diplomáticas y, también, a garantizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales

⁷⁹ Despacho N^o 7 de Lojendio del 10 de enero de 1959. AGA, Exteriores, C-5.359.

⁸⁰ Ver Manuel de Paz Sánchez: *Zona Rebelde. La diplomacia española ante la revolución cubana (1957-1960)*, Gobierno de Canarias, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1997, pp. 143 y ss.

sobre derechos de asilo. Famosas publicaciones como la revista *Bohemia*, que durante los años previos al triunfo revolucionario no había ahorrado críticas al régimen de Franco, dedicaron frases muy elogiosas al embajador Lojendio y, además, escucharon sus sugerencias en aquellos momentos difíciles, hasta el punto de acceder a retirar de las rotativas determinadas noticias que podrían haber perjudicado, sin la menor duda, la reputación de determinadas misiones diplomáticas, en unos momentos de especial tensión, cuando en muchas de ellas se refugiaban notables individualidades del régimen caído. Así, por ejemplo, el embajador de España, en carta personal al ministro de Asuntos Exteriores, Castiella, subrayó los servicios, en tal sentido, del consejero de información y prensa de la propia Embajada, Jaime Caldevilla, que por orden suya había solicitado del director de *Bohemia*, y lo había conseguido, la retirada de un «artículo que demostraba con profusión de datos, nombres y cifras los abusos cometidos durante los pasados dos años, al amparo del Derecho de Asilo por diversas Misiones Diplomáticas cuyos funcionarios habían cobrado la protección prestada»⁸¹.

Lojendio recibió, el 22 de enero de 1959, la visita de ciento cincuenta directivos de las diversas asociaciones españolas en Cuba, con el fin de hacerle llegar el «agradecimiento de la colonia española por la labor de esta Embajada de protección y amparo a cubanos perseguidos durante el régimen de Batista», así como también por sus certeras actuaciones diplomáticas a raíz del triunfo revolu-

⁸¹ Carta de Lojendio a Fernando María Castiella, 10 de enero de 1959. AGA, Exteriores, C-5.359.

cionario. Enrique Gancedo, presidente de la Asociación de Dependientes, habló en nombre de los directivos, y el embajador agradeció el homenaje, subrayando que se había limitado a cumplir con su deber, como cristiano y español, y que, en este sentido, había contado con el apoyo de su gobierno y con el aliento del jefe del Estado español⁸².

Los republicanos españoles, mientras tanto, continuaban atentos al desarrollo del proceso. Desde los tiempos de la Guerra Civil, Cuba se había convertido, como ha escrito Consuelo Naranjo, en otro escenario de la lucha⁸³, no sólo por la presencia de numerosos cubanos en las brigadas internacionales⁸⁴, sino, también, por las campañas de los exilados a favor de su causa que, pese al tiempo transcurrido, nunca decayeron del todo y, ahora, tras el triunfo revolucionario, desearon ver reverdecidas como agradecimiento del sector más progresista de la revolución a sus abuelos rebeldes de la vieja España.

Lojendio lo sabía y, de hecho, actuó en todo momento para evitar un sesgo pro republicano de los máximos dirigentes del gobierno revolucionario. Por ello manifestó a Madrid en diversas ocasiones, a lo largo de los primeros tiempos de la revolución, que los republicanos aprovecharían cualquier oportunidad para «pescar en río revuelto». En este sentido, a raíz de la llegada a La Habana del capi-

⁸² Telegrama de Lojendio del 22 de enero de 1959, y despacho del día 24. AGA, Exteriores, C-5.359.

⁸³ C. Naranjo Orovio: *Cuba, otro escenario de la lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*, CSIC, Madrid, 1988.

⁸⁴ Ver A. Alfonso Bello y J. Pérez Díaz: *Cuba en España. Una gloriosa página de internacionalismo*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

tán Bayo, ex oficial de aviación durante la Guerra Civil española y consejero militar del propio Fidel Castro durante su exilio en México, la Embajada de España se mantuvo atenta a todos sus movimientos, y lo haría en fechas posteriores, pero, por entonces, en enero de 1959, la máxima preocupación estaba en la visita de Gordón Ordás, presidente del gobierno de la República en el exilio, que acudió a la capital cubana para tratar de entrevistarse con el presidente Urrutia y con otros miembros del gobierno y de la revolución y plantearles la ruptura de relaciones con el régimen de Franco, así como el «simultáneo reconocimiento del gobierno español en el exilio, según compromiso contraído en ciudad Méjico por el representante del gobierno de Cuba y el de Venezuela». La noticia la había recibido Lojendio a través de una carta de su hermano Miguel María, cónsul general de España en Buenos Aires, y se basaba en la información que le había transmitido un exiliado español, «perteneciente al Partido Socialista, quien a su vez la recibió de un correligionario suyo residente en Méjico»⁸⁵. Las gestiones del embajador español ante el ministro Agramonte dieron al traste con las pretensiones de Gordón Ordás, que tuvo que limitarse a felicitar a Urrutia y a otros miembros del gobierno cubano por el triunfo de la revolución.

No obstante, como subrayaba Lojendio, «grandes esperanzas habían cifrado los españoles del exilio en el triunfo del Movimiento Revolucionario cubano y en su Presidente el Dr. Urrutia, con quien los dirigentes en el exilio habían

⁸⁵ Despacho Nº 38, reservado, de Lojendio del 31 de enero de 1959. AGA, Exteriores, C-5.359.

mantenido estrecha amistad cultivándola con especial cuidado». *España Libre*, un periódico republicano de Nueva York, «algo así como el portavoz en América del republicanismo español», no había dudado en destacar el desconcierto que reinaba entre los «defensores de la democracia» a causa del reconocimiento diplomático de la revolución cubana realizado por el régimen de Franco. Recordaron, incluso, las promesas de Urrutia de contribuir, una vez recuperada Cuba para la libertad, a «ayudar a los hermanos de España que llevan 20 años bajo la tiranía de Franco», de ahí su profunda extrañeza al observar cómo el nuevo presidente de Cuba, al que les unía, además, su condición de masón, criticaba a los dictadores de América pero silenciaba el nombre de Franco. Pero es que, además, según manifestaban en el mismo periódico, resultaba aún más difícil de entender la actitud del ministro cubano de Exteriores, Agramonte, al proceder al reconocimiento de la España de Franco, pues

los hombres del Movimiento 26 de Julio no pueden olvidar que la Falange dirigida y ayudada por Vellisca y su agente publicitario Caldevilla han ayudado a Batista y luchaban contra Fidel. Todo eso que ahora dice Lojendio que ayudó a huir a revolucionarios, que no ofreció armamentos y otras cosas por el estilo son mentiras para ganarse la benevolencia del Dr. Urrutia⁸⁶.

⁸⁶ *Ibíd.*

La visita de Gordón Ordás tuvo, de hecho, una escasa repercusión en los medios de comunicación cubanos. Urrutia lo recibió el día 29 de enero y su entrevista, que se desarrolló en términos cordiales, se limitó a hacer votos «por la total recuperación de la Nueva Cuba y de esperanza por el renacer de España». Al día siguiente fue atendido por Fidel Castro con similares resultados. Sólo el periódico *Información*, gracias a las gestiones del exiliado español Vázquez Gayoso, se había hecho eco del asunto, pues, como aseguraba Lojendio,

creo que tal como están planteadas las cosas poco terreno de maniobra queda en la actual situación a los rojos españoles, quienes chocan por un lado con la falta absoluta de actualidad del tema que manejan y, por otro, con la firme posición y evidente popularidad adquirida por la Embajada de España durante el período revolucionario y de la que llegan a nosotros numerosas y cotidianas pruebas⁸⁷.

En todo caso, concluía Lojendio, si la situación lo requería estaba en condiciones de utilizar, a favor de los intereses de su gobierno, las armas con las que contaba para actuar a fondo.

Poco después, la publicación en La Habana de unas declaraciones al diario ABC de Manuel Payán, miembro del Directorio Revolucionario, antiguo exiliado en España y, a la sazón, cónsul de Cuba en Madrid, francamente favora-

⁸⁷ *Ibíd.*

bles a la madre patria, contribuyó a cimentar, aún más, la buena situación de la representación diplomática española y de las relaciones entre los regímenes políticos de España y Cuba⁸⁸.

Así, pues, un conjunto de circunstancias internacionales como, por ejemplo, el propio desmarque de Venezuela de la línea dura auspiciada por Fidel Castro en sus relaciones con Estados Unidos, el pragmatismo de la acción directa de gobierno alejada, por definición, de voluntarismos testimoniales más o menos trasnochados y, desde luego, la actuación diplomática española, con todos sus matices, constituyeron una batería de elementos que contribuyen a explicar el éxito de la política exterior de España con relación a la revolución cubana. Sectores especialmente reaccionarios del régimen de Franco e, incluso, algunas cancillerías de dictaduras iberoamericanas con las que España mantenía buenas relaciones, llegaron a considerar un tanto singular la actuación de la representación española en La Habana, por ello Lojendio no dudó en asegurar a su ministro que habían sido, sobre todo, los elementos católicos los que más habían coadyuvado a influir en las decisiones de protección de la Embajada, que la fama de la representación se basaba también en la imposibilidad de probar, al carecer de registros por no ser España signataria de los convenios de asilo, el número de personas que, en definitiva, se habían acogido a su protección y que la posibilidad de que

⁸⁸ Despacho N^o 45 de Lojendio del 2 de febrero de 1959 y recortes adjuntos. AGA, Exteriores, C-5.359.

nuestra actitud fuese utilizada como antecedente por cualquier Misión diplomática en Madrid, no puedo considerarla previsible puesto que el intento de mostrar la menor semejanza entre el régimen policial de España y el que ha sufrido durante estos últimos años este país sería ofensivo para nosotros. En reiterados despachos [añadía el embajador] he aludido al terror policial que aquí dominaba y que ha sido la causa que motivó nuestras intervenciones⁸⁹.

Al representante de España le quedaban, en efecto, algunas cartas en la manga, como, por ejemplo, la información, divulgada a los cuatro vientos por el consejero de prensa de la Embajada, Jaime Caldevilla, sobre la «ayuda prestada por el Gobierno de Batista a Gordón Ordás», el quisquilloso presidente del gobierno de la República en el exilio.

En efecto, por las mismas fechas en que las columnas de la prensa cubana aparecían saturadas con noticias y reportajes sobre la labor tutelar hacia numerosos insurrectos de la Embajada de España, una de las cuales, publicada tanto en *Bohemia* como en el siempre afín *Diario de la Marina*, destacaba que la colaboración entre el propio embajador, el canciller Alejandro Vergara, don Jaime Caldevilla, consejero de información y prensa, y su esposa, doña Rosa María Menéndez Carrillo, había conseguido salvar la vida nada menos que de Agustín País, que se había refugiado, como último recurso, en el Consulado de España en Santiago de Cuba —una oficina no autorizada

⁸⁹ Carta reservada de Lojendio a Castilla, La Habana, 14 de febrero de 1959. AGA, Exteriores, C-5.359.

para otorgar el derecho de asilo—, y que, según subrayaba la prensa, pudo ser rescatado gracias a las gestiones de la Embajada en La Habana, cuando estaba a «punto de correr la misma suerte de sus hermanos Frank y Josué, asesinados por la tiranía»⁹⁰, y mientras Lojendio insistía ante los medios que, por su parte, sólo se había limitado a cumplir con su deber de cristiano y de español y, al mismo tiempo, aparecía fotografiado en la recepción de los colectivos inmigrados con destacados representantes de los centros de la colonia española en Cuba, como los presidentes de los centros gallego, asturiano y asociación de detallistas de comercio⁹¹, entre otras agrupaciones, en esos mismos momentos, tal como afirmamos, saltó a la palestra, convenientemente divulgada por el delegado de la oficina de información diplomática en Cuba, la información «sobre la ayuda que el derrocado presidente Batista daba al Gobierno republicano español en el exilio». La noticia, que citaba como fuente al periódico *Novedades* de México, se publicó inmediatamente en los principales periódicos de Cuba y, además, fue transmitida por todos los noticieros locales de radio y televisión. Su impacto había sido importante, incluso, «entre los propios republicanos, que la ignoraban», tal como matizaba Caldevilla⁹².

⁹⁰ Ver recortes de las publicaciones mencionadas, del 14 de febrero de 1959. AGA, Exteriores, C-5.359.

⁹¹ Ver reportaje del *Diario de la Marina*, 23 de febrero de 1959. AGA, Exteriores, C-5.360.

⁹² Informe N^o 297 de Caldevilla a la OID, relativo al período comprendido entre el 15 y el 21 de febrero de 1959, La Habana, 21 de febrero de 1959. AGA, Exteriores, C-5.360.

En su informe del 28 de febrero, el consejero de información y prensa destacó, con satisfacción, que la noticia había tenido una extraordinaria repercusión en días sucesivos, hasta el extremo de provocar «una división entre los exilados, que se encuentran rechazados en los organismos oficiales y tratan de presentarse ahora como enemigos del propio Gordón Ordás». El denominado Comité de Liberación Española trató de reaccionar con rapidez y, en declaraciones a la prensa, repudió la actitud del presidente del gobierno de la República en el exilio, aunque el mal ya estaba hecho, puesto que la rectificación obtuvo un escaso eco en los ambientes oficiales y, por si fuera poco, el «llamado general Bayo no tiene otra personalidad que la del agradecimiento por haber instruido a los expedicionarios del *Granma*»⁹³.

Unos meses más tarde, a mediados de mayo de 1959, la noticia del nombramiento del nuevo embajador de Cuba en España, que recayó en la personalidad del ex primer ministro del gobierno revolucionario, Miró Cardona, cercenó por su base, tal como manifestó Caldevilla, «todas las actividades de los exilados», puesto que no sólo se había cubierto oficialmente el puesto de embajador en Madrid sino que, además, se había destinado para él a una eminente figura del gobierno revolucionario. Para celebrarlo, la delegación en Cuba de la oficina de información diplomática, a cargo del activo Caldevilla, aireó en toda la prensa la «controversia entre el ex capitán Bayo y Gordón Ordás,

⁹³ Informe Nº 298 de Caldevilla a la OID, La Habana, 28 de febrero de 1959. AGA, Exteriores, C-5.360.

acusándose mutuamente»⁹⁴. A partir de entonces no sería fácil que las intrigas de los republicanos exiliados pudieran dañar la imagen del régimen de Franco, hasta el punto de producir una ruptura de relaciones con la revolución cubana que, no obstante, avanzaba a la sazón por un sendero de incertidumbres y había comenzado a inquietar seriamente a los Estados Unidos y, sobre todo, a determinados países de la región con la realización de críticas contundentes contra las dictaduras vecinas de Nicaragua, la República Dominicana y Haití, sin olvidar ciertas peligrosas referencias al Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a otros países de la zona como Panamá, puntos claves en la estrategia regional de la primera potencia hemisférica.

La exportación del ideal revolucionario

Las declaraciones de Manuel Urrutia sobre la no resolución del *status* político de Puerto Rico, entre otras manifestaciones de los líderes revolucionarios, que originaron un fuerte debate en la prensa y en los medios gubernamentales e institucionales del Estado Libre Asociado, pese a ser matizadas de inmediato por el presidente cubano, hicieron reflexionar, sin duda, a los más conspicuos observadores acerca de la impulsividad de una Revolución que no parecía dispuesta a respetar determinadas formalidades y que, en principio, tampoco parecía amedrentarse ante el enorme peso internacional de la potencia norteamericana. Muñoz

⁹⁴ Informe N^o 303 de Caldevilla del 16 de mayo de 1959. AGA, Exteriores, C-5.360.

Marín, gobernador de Puerto Rico —en carta publicada por la revista *Bohemia* a mediados de enero de 1959—, felicitó a la Revolución cubana por su profundo carácter popular, por su elevada moral militar y por su moralidad cívica, y destacó que el triunfo revolucionario podría originar un profundo movimiento de renovación política al «servicio de un programa y obra profundamente democráticos», como siempre había ambicionado la República Cubana sin «jamás obtenerlo». En tal sentido, ofreció ingenuamente a las autoridades revolucionarias su experimentado «programa social y económico»⁹⁵.

Ahora bien, pese al voto de confianza de algunos parlamentarios norteamericanos, como Charles Porter que solicitó un «crédito de confianza» para Cuba a finales de enero de 1959⁹⁶, parecía que Castro se resistía a asumir, efectivamente, el juego de unas relaciones internacionales marcadas por el determinismo histórico de la región. El brillo de su oratoria despedía, con harta frecuencia, destellos preocupantes. «No tengo fe en la OEA», afirmó a mediados de febrero, al comentar la necesidad de expulsar de su seno a las dictaduras de Somoza, Stroessner y, por supuesto, Trujillo, y añadió «es un organismo como el Congreso que había en Cuba. Han intervenido en algunas guerritas, como componedores de batea» y, luego, apuntó que las grandes democracias de América Latina habían sido tibias durante la etapa de la lucha revolucionaria, que la

⁹⁵ *El Imparcial*, San Juan de Puerto Rico, 30 de enero de 1959 (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, AMAE, R-5.448-4). Ver, también, para estos aspectos Manuel de Paz Sánchez, op. cit., pp. 290 y siguientes.

⁹⁶ Carta de Lojendio del 2 de febrero de 1959. AMAE, R-5.432-1.

OEA no había cumplido su destino y que habían tenido que superar, prácticamente solos, múltiples sacrificios.

Sin embargo, lo que quizás no sospechaba Fidel Castro era que seguiría estando bastante solo en América y, desde luego, iba a tener necesidad de seguir superando enormes dificultades. La revolución empezaba a producir cierto cansancio en diversos ambientes internacionales, en los que —durante los primeros momentos—, había sido vista como una nueva conquista de la democracia en América Latina. En el propio ámbito de la OEA no tardaron en consignarse los primeros fracasos para los revolucionarios. La organización interamericana celebró, el 10 de marzo, una sesión protocolaria en honor del presidente del Salvador, José María Lemus y, durante la misma, la intervención del representante cubano, Raúl Roa, fue considerada por Sánchez Bella, embajador de España en la República Dominicana y atento observador de la región, «como una operación de tanteo» para evaluar la reacción del resto de los embajadores, especialmente en relación con el ataque a los gobiernos dictatoriales representados en la organización. La respuesta del presidente del Consejo, Gonzalo Escudero —delegado, además, de Ecuador—, puso de relieve que las bases de la institución se sustentaban en «el principio de respeto a su personalidad, soberanía e independencia y en el derecho fundamental que los asiste contra la intervención individual o colectiva, directa o indirecta, y cualquiera que fuera el motivo, en el dominio privativo de sus asuntos internos o externos», y en consecuencia «toda tentativa por generosa que fuera, enderezada a buscar otros fundamentos para nuestra Organización, acentuando la autoridad internacional y disminuyendo la soberanía individual de los Estados, reclamaría el cambio de las

actuales convicciones jurídicas de los Estados Americanos». Se trataba, pues, de un rechazo «claro, rotundo y definitivo» de las pretensiones cubanas. El Departamento de Estado, escribía George Auerbach en el *New York Times*, estaba muy preocupado con la situación de Cuba.

Es importante que haya allí un gobierno amigo para la defensa del Canal de Panamá. El caos político y económico en un área vecina a los Estados Unidos es algo que el Departamento de Estado quiere evitar. Además, el azúcar es un artículo importante en caso de guerra. Se utiliza en la producción de muchos compuestos químicos de gran importancia⁹⁷.

Dos acontecimientos vinieron a inquietar, aún más, a los países vecinos. En primer lugar la frustrada invasión a Nicaragua que, según publicó el diario habanero *Información* el 8 de marzo de 1959, fue organizada por poco más de veinte personas, veinte hombres y dos mujeres escasamente armados, que trataron de embarcarse rumbo a América Central desde la playa del Cajío en Güira de Melena. Los frustrados expedicionarios estaban comandados por Pedro Cruz Arcia, que dijo haber sido teniente del Ejército Rebelde, y figuraba también como organizador el exilado nicaragüense Chester Lacayo. El comandante Cienfuegos los increpó duramente, «ustedes no pueden ser revolucionarios ni siquiera merecen ser cubanos, pues impulsados por sus ambiciones mezquinas podían haber comprometido

⁹⁷ «El problema azucarero de Cuba», *La Nación*, 24 de abril de 1959. AMAE, R-5.513-8.

seriamente a la Revolución y a la patria». Añadió, también, que el gobierno había prohibido que se organizaran expediciones rebeldes desde territorio cubano y que cualquier revolución contra dictadores como Somoza y Trujillo tendría la simpatía y el apoyo moral de los cubanos,

pero no podemos comprometer la seguridad de nuestra patria y hacer estéril el sacrificio de tantos miles de cubanos que murieron porque triunfara nuestra Revolución, en aventuras en el extranjero. Nuestra revolución [afirmó] la hicimos nosotros los cubanos. Los pueblos oprimidos de América deben de hacer ellos mismos su revolución, pues si no esas revoluciones hechas por extranjeros, nacerían desvirtuadas y serían una verdadera vergüenza para esos pueblos, que demostrarían no tener valor para librarse por sí mismos de sus cadenas⁹⁸.

Unos planteamientos que, muy pronto, entrarían en contradicción con las necesidades de supervivencia y de expansión del ideal revolucionario.

En segundo término, las noticias de la invasión de Panamá por una fuerza de ochenta y cuatro hombres armados —ochenta de ellos cubanos—, produjeron un grave escándalo internacional y una rotunda condena por parte de Fidel Castro —por entonces de visita aún en Estados Unidos— y del gobierno provisional. En realidad —según Lojendio—, la «incomprensible» invasión panameña había

⁹⁸ «Frustró una expedición a Nicaragua el Ejército Rebelde», *Información*, 8 de marzo de 1959. AGA, Exteriores, C-5.359.

sido preparada, contando con el beneplácito de «estas Autoridades», por dos

ciudadanos panameños que, en recientes ocasiones, han estado por espacio de varias semanas en Cuba: el ex embajador de Panamá en Londres Roberto Arias, más conocido por su matrimonio con la famosa bailarina Margot Fonteyn, y el abogado Rubén Miró, que se dio a conocer como supuesto autor material del asesinato del presidente Remón⁹⁹.

El fracaso de esta segunda expedición revolucionaria, con el consiguiente escándalo internacional, hizo pensar a Lojendio en la posibilidad de que, a partir de entonces, se produjera un cambio significativo en la política exterior del régimen cubano, al contrario de lo que creían influyentes círculos de opinión de los Estados Unidos, que en este caso estaban en lo cierto¹⁰⁰.

Paralelamente, la súbita interrupción del viaje de Fidel Castro a Canadá y su inesperado cambio de rumbo, «esta vez con destino a Buenos Aires para asistir —autoinvitado— a la Reunión de los 21», también causó general sorpresa, «incluso en este país ya acostumbrado a las temperamentales reacciones de su máximo líder». Lojendio no salía de su asombro. El viaje —comentó—, «tanto en su iniciativa como en su realización ha sido rarísimo». En el avión, un *Britania* de Cubana de Aviación, le acompañaba

⁹⁹ Manuel de Paz Sánchez, op. cit., pp. 293-294.

¹⁰⁰ Ver telegrama de Lojendio del 8 de mayo y despacho del 9 de mayo de 1959. AGA, Exteriores, C-5.359.

un séquito de cincuenta personas. «Se detuvo en Houston (Texas), donde fue a entrevistarle su hermano Raúl Castro y donde visitó fincas y establecimientos de cría caballar». Voló sobre La Habana, «celebrando a 18.000 pies de altura una conferencia de prensa»; hizo escala en Puerto España (Trinidad), «aplazando a última hora la salida de su avión con objeto de visitar un convento»; partió rumbo a Brasil, donde se detuvo en Sao Paulo y Brasilia, y llegó a Buenos Aires el día 1º de mayo, disponiéndose a regresar tras intervenir en la citada reunión interamericana. La actuación de Fidel Castro en Buenos Aires no causó una mala impresión en el ministro de exteriores argentino Florit, que creyó ver en él a un iluminado que sabía bien lo que hacía y dedujo de sus conversaciones que «durante algún tiempo mantendría el control en el Caribe». El subsecretario del Departamento de Estado norteamericano Roy Rubotton, por su lado, parecía estar menos satisfecho y «comentaba con cierta ironía la petición de los treinta mil millones de dólares para la operación panamericana», al afirmar que «había que ver qué es lo que pensaba de eso el contribuyente norteamericano»¹⁰¹. En su largo discurso, el primer ministro de Cuba revolucionaria había manifestado también, entre otras consideraciones, que no había «sistema de gobierno más corrompido que una dictadura», porque, en definitiva, «nadie los acusa a los dictadores; nadie los denuncia porque no se puede; nadie los reprueba y nadie los sustituye», por ello, de forma paralela al «esfuerzo de orden

¹⁰¹ «Fidel Castro en Buenos Aires», nota del Ministerio español de Asuntos Exteriores. AGA, Exteriores, C-5.359.

económico, los pueblos debemos hacer un esfuerzo de orden moral»¹⁰².

Castro, durante la reunión del Comité de los 21 —como destacaba poco después el periódico soviético *Izvestia*—, subrayó especialmente el «bajo nivel de vida y la pobreza de dichos países, resultado de la explotación económica y de la presión política de los Estados Unidos, exigiendo la independencia económica para el desarrollo nacional del mundo iberoamericano, ya que los Estados Unidos no tienen comprensión alguna para los problemas de dichos países». Aquí se abría para la URSS —matizaba el embajador de España en Estocolmo, Ernesto de Zulueta—, «una posibilidad de infiltración que, sin duda, sabrá utilizar». En este mismo sentido, la política de

liberación de Fidel Castro coincide también con los anhelos soviéticos para debilitar a los Estados Unidos; la región del Mar Caribe es el punto más vulnerable del frente americano. Domina las comunicaciones entre el Norte y el Sur de América, y el Canal de Panamá une el Atlántico al Pacífico, y bajo un control hostil podría surgir otro conflicto Suez.

Izvestia había publicado, además, una reciente información sobre ciertos rumores, procedentes de La Habana, acerca de la oportunidad del restablecimiento de relacio-

¹⁰² «No debemos vacilar para expresar con toda claridad lo que sentimos», *La Nación*, 3 de mayo de 1959. AGA, Exteriores, C-5.359.

nes entre Cuba y la URSS, interrumpidas durante el régimen de Batista¹⁰³.

La Revolución parecía deslizarse por un plano profundamente inclinado hacia el socialismo. No se trataba de la utilización más o menos oportunista del marxismo por su ideario internacionalista, sino de una de las pocas alternativas posibles, a menos que la Revolución optara por negarse a sí misma. Aquella no podía ser una revolución más, precisamente por tratarse de Cuba —tan ligada, desde casi siempre, a los intereses foráneos—, tenía que convencer al mundo de que se trataba de plantear de una vez por todas un nuevo giro en la relación Norte-Sur. El problema no era, obviamente, de simple retórica, ni siquiera generacional, se trataba, sobre todo, de hacer tabla rasa del pasado, y ello conllevaba la búsqueda de soluciones bastante más originales y, naturalmente, más traumáticas que las habituales hasta entonces en el contexto interamericano.

El ataque contra la República Dominicana parecía inevitable. Trujillo no sólo había ayudado a Batista en los últimos momentos de su mandato, con el envío de armas y de expertos en bombardeo con bombas incendiarias, sino que había puesto en pie de guerra una denominada Legión Anticomunista del Caribe, con objeto de combatir a la revolución cubana. A principios de junio de 1959, dos diplomáticos cubanos fueron atacados por exiliados partidarios de Batista y, al mismo tiempo, Ciudad Trujillo trataba de articular la oposición contra Castro, con el fin de atacar Cuba en la primera ocasión. Mientras tanto, la invasión de

¹⁰³ Manuel de Paz Sánchez, op. cit., pp. 293-294.

la República Dominicana por fuerzas provenientes de Cuba se llevó a efecto, por mar y aire, los días 14 y 20 del citado mes de junio, aunque, tras una breve resistencia, las fuerzas lideradas, entre otros, por el ex oficial rebelde Enrique Jiménez Moya fueron totalmente diezmadas¹⁰⁴.

A partir de entonces se temió, en efecto, el contragolpe de Rafael Leónidas Trujillo, pues ni Cuba ni la República Dominicana estaban dispuestas a resolver sus problemas con la mediación de la OEA, una organización a la que ambos países no parecían guardar el debido respeto, entre otras cuestiones porque ambos, desde ópticas totalmente diferentes, tenían bastantes cosas que ocultar.

España y el golpe trujillista contra Cuba

Desde principios de junio de 1959 los republicanos españoles exilados en Cuba propalaron la noticia de la «recluta en España de soldados para ayudar a Santo Domingo», que fue desmentida de inmediato por los servicios de prensa de la Embajada de España en La Habana¹⁰⁵. Existían, empero, indicios suficientes sobre el alistamiento de españoles con destino a los campamentos que Trujillo había levantado en diferentes enclaves de la República Dominicana, y que integraban la ya famosa Legión Anticomunista del Caribe.

Las buenas relaciones de Franco con el régimen de Trujillo habían cobrado un nuevo impulso a partir de 1954, a raíz

¹⁰⁴ Manuel de Paz Sánchez, op. cit., pp. 280-283.

¹⁰⁵ Informe N^o 306 de Caldevilla, 6 de junio de 1959. AGA, Exteriores, C-5.360.

de la visita a España del dictador dominicano. Además, España había contado siempre con el voto favorable del representante dominicano en todos los foros internacionales; el gobierno de Santo Domingo había apoyado también, en diversas ocasiones, los proyectos españoles tendentes a fortalecer «los lazos que unen a todos los países de nuestra habla y estirpe»; el propio Trujillo se había interesado vivamente por conservar y reconstruir «las reliquias históricas de la obra de España» y, asimismo, tanto el dictador como los miembros más relevantes de su gobierno se preocupaban por subrayar, en todo momento, «el carácter hispánico de la Isla y el recuerdo perenne de la obra de España»¹⁰⁶.

Por otra parte, el mutuo entendimiento entre los dos países se había traducido, por ejemplo, en la intensificación de la corriente migratoria que, con posterioridad a 1954, había llevado a la República Dominicana una expedición de 4.131 españoles, procedentes de la zona de Levante y de otros lugares del país. La intención de Trujillo era la de «fortalecer el aporte racial español a la demografía de la Isla», pero sus propósitos se vieron truncados «por la ligereza con que fue organizada la expedición», puesto que prácticamente la mitad (unos 2.500) del contingente emigrado no tardó en regresar a España, al sufrir graves trastornos de aclimatación¹⁰⁷. Paralelamente se iniciaron contactos para fomentar la presencia de miembros de la Iglesia católica española en Santo Domingo, que tuvieron que ser

¹⁰⁶ Manuel de Paz Sánchez, op. cit., p. 273.

¹⁰⁷ Ver también Francis Pou: «Inmigración de agricultores españoles a la República Dominicana en el período Franco-Trujillo (1939-1961)», *Revista de Indias*, LIII, 198, 1993, pp. 563-582.

encauzados a través de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana. «Los propósitos del generalísimo Trujillo eran los de reforzar conjuntamente los elementos étnicos de origen europeo y fortalecer los sentimientos católicos de las masas populares, sobre todo en la zona limítrofe con Haití». En este sentido, «el objetivo sería crear una barrera racial formada por campesinos de un mayor nivel cultural y económico que sirviese de frontera con la República de Haití»¹⁰⁸.

Por último, existían otros aspectos de interés en las relaciones entre ambos países. En primer lugar los vínculos entre las fuerzas armadas —«siempre muy cordiales»—, consistentes en la doble faceta del envío de misiones militares españolas a Ciudad Trujillo y en la venida a España de cadetes de las diversas armas, con el fin de incorporarse a los estudios normales de las Academias españolas. En segundo término, los intercambios comerciales que oscilaban en torno al millón de dólares, lo que planteaba la necesidad de potenciar las exportaciones españolas hacia Santo Domingo, con el argumento de la mayor accesibilidad de su mercado para «nuestros productos». Y, en tercer lugar, la necesidad de fomentar proyectos de colaboración «técnica y financiera», como el planteado por la empresa española Agromán para la «construcción de dos grandes presas de aprovechamiento hidráulico y para regadío en los ríos Tavera y Nizao, con un importe aproximado de 55 millones de dólares». La aportación española sería, esencialmente, de carácter técnico, «pudiendo además encau-

¹⁰⁸ Manuel de Paz Sánchez, op. cit., p. 274.

zar una emigración reducida de obreros especializados que, fácilmente, encontrarían posibilidades de instalación por propia cuenta en el país»¹⁰⁹.

A principios de junio de 1959, pues, la situación era especialmente oportuna, desde el punto de vista del exilio republicano, para divulgar la noticia de una presunta solidaridad de Franco con el dictador dominicano. En esos momentos se procedió, por ejemplo, a la suspensión de una de las secciones más leídas del *Diario de la Marina*, la firmada bajo el seudónimo de Vulcano, a causa de las amenazas proferidas contra el periódico por el vocero del régimen, *Revolución*, y por el propio Fidel Castro. El periódico conservador había corrido el peligro, según Caldevilla, de ser incendiado y de ser atacados tanto el director, José Rivero, como los principales integrantes de la empresa al ser acusados de contrarrevolucionarios, puesto que sus «campañas coincidieron con los amagos de invasión a Cuba, procedentes de Santo Domingo, lo cual excitó más los ánimos». La amenaza exterior, empero, produjo un efecto no deseado para los intereses de la reacción, puesto que «a pesar del ambiente de desagrado que existe en aumento contra la revolución, el hecho de creer que una invasión podía traer de nuevo a Cuba al General Batista y a los principales de su régimen ha rebajado el entusiasmo por un cambio radical de Gobierno»¹¹⁰. Con tal aliado contaba Fidel Castro, en unos instantes en que las fuerzas revolucionarias que habían realizado la

¹⁰⁹ *Ibidem*, pp. 274-275.

¹¹⁰ Informe N^o 308 de Caldevilla del 20 de junio de 1959. AGA, Exteriores, C-5.360.

invasión de territorio dominicano eran aniquiladas sin piedad por el ejército de Trujillo.

En Cuba, mientras tanto, circulaban numerosas versiones sobre lo acaecido, pero resultaba creíble que, pese a los desmentidos oficiales, «sin una participación activa de Cuba y sin las facilidades proporcionadas por algunas autoridades militares de este país, no se hubiese podido realizar el intento que se ha llevado a cabo en días pasados». Al mismo tiempo, para nadie era un secreto que en Santo Domingo se estaban concentrando

elementos de lucha destinados a una operación de desembarco en Cuba por cubanos exilados y fuerzas mercenarias que tratarían de aprovechar el descontento creciente en amplias zonas de opinión para llevar a cabo un golpe de mano que eliminase de la escena política al actual gobierno y a las figuras más destacadas de la revolución,

tal como manifestaba Lojendio. El plan contrarrevolucionario, añadía con todas las dudas del caso el embajador español,

sería el de hacer coincidir una supuesta rebelión interior, que diese a la operación un mínimo de apariencia de un movimiento interno de revuelta contra el régimen actual, con un desembarco bien en la isla de Pinos o en la propia isla de Cuba, apertura de frentes de distracción que concentraran importantes efectivos de este Gobierno y un simultáneo ataque a la guarnición de La Habana, que parece está completamente desorganizada, que se llevaría a cabo, según se dice en estas descripciones, con intervención de la aviación y por

grupos tanto de desembarco como otros internos de sabotaje de servicios públicos a fin de provocar una situación insostenible al régimen actual.

Tales rumores, aseguraba el diplomático español, «se complementan con detalles para todos los gustos, desde la abundancia de elementos de bombardeo por el lado contrarrevolucionario hasta la llegada de pilotos soviéticos para el manejo de los aviones del actual Ejército de Cuba». No obstante, era cierto que se había recogido dinero en «muchos medios que también suministraron fondos a la revolución y que grupos activos de elementos descontentos están ya en franca actividad de conspiración en diversas partes de la Isla y especialmente en su capital». Además, según Lojendio, muchos de estos reaccionarios «no proceden del régimen caído y algunos incluso han tenido participación en la revolución y en su triunfo», y, asimismo, se contaba con que, en el momento del golpe, «se sumarán a la lucha contra el Gobierno actual miles de ex miembros del Ejército del general Batista que ahora se encuentran no solamente en situación económica de lo más precaria sino en el constante temor de ser perseguidos por las Autoridades Revolucionarias en cualquier momento»¹¹¹.

La situación de máxima tensión y extremo confusionismo, tal como la definió el embajador de España, se ilustraba además con dos hechos significativos. Por un lado la prolongación de la visita de Raúl Castro a la provincia de Oriente, «la más cercana a Santo Domingo, según unos

¹¹¹ Despacho de Lojendio del 26 de junio de 1959. AGA, Exteriores, C-5.359.

para preparar la defensa contra la posible agresión dominicana y según los más para preparar nuevas agresiones contra la vecina República», y, por otro, la «gira por provincias» del líder máximo, quien procedió en Camagüey

a la intervención de todas las fincas ganaderas de más de 100 caballerías (unas 400 fincas), con objeto de hacerlas producir ya que según él los grandes ganaderos no compraban a los pequeños criadores ganado joven para su cebo y engorde, con lo que se creaba no solamente una situación de grave contracción económica, sino una amenaza de falta de abastecimiento de carne para un futuro próximo.

¡Tiemblen los contrarrevolucionarios! ¡Tiemblen los latifundistas!, había gritado en las concentraciones de masas el primer ministro del gobierno revolucionario y, al mismo tiempo, había anunciado la llegada de medio millón de campesinos a La Habana, para celebrar el aniversario del 26 de julio, que viajarían con sus machetes al cinto para defender la Ley de Reforma Agraria. «Toda esta actividad ha sido sazonada con algunas detenciones de propietarios de tierras en algunas provincias»¹¹².

Poco después, la noticia de que Trujillo había importado de España unos ochocientos ex presidiarios para la invasión de Cuba, transmitida por la agencia *Prensa Latina*, preocupó seriamente a la oficina de información y prensa

¹¹² *Ibíd.*

de la representación española en La Habana. El envío de mercenarios españoles para la Legión Extranjera de Trujillo, aseguraba Caldevilla, «constituye un constante argumento de propaganda para los exilados españoles». Según se afirmaba, además, era «cierto que hay un grupo de voluntarios españoles», pues informes recientes anunciaban, en este sentido, que «en Vigo y en La Coruña los reclutados lo dicen públicamente y de ser cierto, en absoluto, semejante hecho nos causa positivo daño». Se quejaba también Caldevilla de que, «hasta el presente, no se ha recibido una información exacta sobre el particular», por lo que «en el caso de hacerla convendría que la publicase antes la prensa española, para reproducirla aquí inmediatamente». No obstante, Fidel Castro había sido entrevistado por periodistas españoles y, al parecer, había tenido «amables frases para España y para esta Embajada; rehusando, por otra parte, el hablar de política»¹¹³.

En días sucesivos, según manifestaba Caldevilla, se había visto obligado a visitar diariamente a los periódicos «para evitar la inserción de noticias sobre la supuesta ayuda de España a Santo Domingo» y, paralelamente, se procedió a la publicación por la consejería de prensa de una nota en la que se desmentía «que voluntarios de la División Azul y mucho menos tropas regulares hayan ido a Santo Domingo para engrosar la Legión Extranjera». Se reafirmaba, además, que el gobierno español no tenía nada que ver con «semejante asunto», puesto que, en un programa de televisión, se había asegurado lo contrario.

¹¹³ Informe N^o 310 de Caldevilla del 4 de julio de 1959 (semana del 28 de junio al 4 de julio). AGA, Exteriores, C-5.360.

«También se pudo retirar en los periódicos de la mañana, que son los principales, otra noticia de la UPI por la que se informaba que en La Guaira el *Virginia de Churruca* no pudo ser descargado a causa de una huelga en represalia por haber llevado voluntarios españoles a Ciudad Trujillo». Según Caldevilla, además, «toda la actividad periodística de los exilados españoles del grupo de Bayo está frenada en la mayoría de los periódicos, en los canales de televisión y en más de diez emisoras de radio». No obstante un cable de UPI, insertado en la prensa local con fecha 5 de julio, «afirmó que 300 españoles pertenecientes a la antigua División Azul están ya en Santo Domingo al servicio de Trujillo», extremo que fue rápidamente desmentido por los servicios de prensa de la representación española, como antes se dijo. La actitud de la revista *Bohemia*, empero, resultaba alentadora, puesto que las informaciones sobre la ruptura de relaciones entre Cuba y la República Dominicana habían eludido cualquier alusión al régimen de Franco y, además, «la actividad desplegada por los exilados españoles y las noticias sobre el envío de mercenarios de España a las filas del Ejército de Trujillo no encontraron ningún eco en la revista»¹¹⁴.

Por otra parte, el 20 de julio se anunció oficialmente el arresto en La Habana de diez antiguos militares que fueron acusados de «conspiración contra el gobierno revolucionario». Según un comunicado del quinto distrito militar eran miembros de la organización *Rosa Blanca*, «fundada en el

¹¹⁴ Informe Nº 311 de Caldevilla del 11 de julio de 1959 (semana del 4 al 11 de julio). AGA, Exteriores, C-5.360.

extranjero para combatir al gobierno cubano». A los detenidos se les habían ocupado armas, uniformes, un transmisor de radio y explosivos. La paralela crisis de gobierno, esto es, la dimisión forzada por Castro del presidente Manuel Urrutia y su propia dimisión como primer ministro, pese a su indiscutible impacto no tardó en remitir. El nuevo presidente de la República, Oswaldo Dorticós, realizó un llamamiento para que el máximo dirigente de la revolución se reincorporara a sus funciones en el seno del gobierno, pero Castro no tenía ninguna prisa, puesto que disponía de todos los resortes del poder. Además, desde el día anterior, comenzaron a llegar a La Habana las primeras avanzadas de los quinientos mil guajiros convocados en la capital para que manifestaran su apoyo a la reforma agraria, «como parte de los festejos con que se celebrará oficialmente por primera vez, el 26 de julio»¹¹⁵.

La magna concentración campesina del 26 de julio fue aprovechada por Castro, como había sospechado Lojendio, para anunciar su reincorporación a la jefatura del gobierno. La reunión, «numéricamente inmensa», se desarrolló

sin la más mínima alteración de orden público..., y han revelado sus componentes una condición de bondad y sana alegría, características tradicionales del campesino cubano que no se han perdido, ni parece lleven camino de perderse a pesar del intento de ciertas propagandas de crear en el campo un agrio clima de resentimiento social.

¹¹⁵ Manuel de Paz Sánchez, op. cit., p. 173.

Fidel Castro había pronunciado un «discurso largo, aunque no de las proporciones en él habituales; fuerte, aunque menos demagógico que el término medio de los anteriores, y construido con la indudable eficacia dialéctica» con que el jefe de la revolución se dirigía a las masas. «Me pareció [afirmaba el diplomático] un discurso notable por la precisión y valentía con que abordó algunos temas» como, por ejemplo, el de la actuación de las agencias de información norteamericanas que monopolizaban la información y falseaban a su antojo la realidad, tratando de llevar a cabo «una verdadera colonización de las conciencias al servicio de intereses que no son siquiera los del gobierno y el pueblo de los Estados Unidos», una cuestión que Lojendio no dejó de comparar con el acoso informativo que, durante las dos últimas décadas, había sufrido el régimen de Franco. Estos asertos —así como otros «dedicados a enjuiciar la democracia representativa»—, fueron expuestos por Castro en su típico estilo reiterativo, pero sin que el discurso perdiese «el atractivo de su indudable y peculiar elocuencia»¹¹⁶.

Muy diferente había sido, sin embargo, la intervención del primer ministro en Santiago de Cuba, con motivo del primer aniversario de la muerte de Frank País. En un tono duro y enojado, Castro dedicó casi todas sus palabras a fustigar a «elementos no determinados» del ejército rebelde, en cuyo seno había advertido, al parecer, síntomas de relajación, de falta de conciencia revolucionaria y, según dijo, de adaptación a comportamientos propios de los ejércitos de «antes», por la pérdida, en una palabra, del «espíri-

¹¹⁶ Despacho reservado de Lojendio del 31 de julio de 1959. AMAE, R-5.432-1 y AGA, Exteriores, C-5.359.

tu que le llevó a la victoria». Convenía —en opinión de Lojendio—, subrayar la importancia de esta arenga del líder máximo, «porque se relaciona, sin duda, con rumores de descontento en amplios sectores del ejército y con otras versiones, cada día en circulación creciente, que revelarían que la situación del gobierno y de la Revolución misma no son tan firmes como lo que pudiera creerse a través de sus actos públicos y de sus concentraciones»¹¹⁷.

La opinión pública cubana no era impermeable a la campaña exterior y «los medios gubernamentales se sienten preocupados por ella, así como por las facilidades que en los Estados Unidos se dan a los elementos que huyen de Cuba y conspiran contra este gobierno». Se diría —aseveraba el diplomático—,

por un conjunto de hechos, a los que la administración y el gobierno de los Estados Unidos no parecen tan ajenos como lo proclaman, que se trata de montar, como ya en ocasión anterior he informado a V.E., una operación semejante a la que desarrolló en Guatemala para la caída del gobierno del presidente Arbenz,

pues tal hipótesis, en principio no excesivamente relevante, parecía confirmarse ahora por las recientes manifestaciones del almirante Burke, jefe de operaciones navales del estado mayor americano, «al advertir del peligro de la creación de una base comunista en Cuba»¹¹⁸.

¹¹⁷ *Ibídem*, fol. 5.

¹¹⁸ *Ibídem*, fols. 6-7.

Mas, lo grave del asunto era que, al parecer, el detonante de la acción contrarrevolucionaria no provenía, precisamente, de los elementos exiliados ni de los «mercenarios de Trujillo», sino de «oficiales y tropa del propio Ejército Rebelde», en cuyo seno aumentaba el descontento y, por ello, podían relacionarse con esta situación interna «las palabras con que ayer Fidel Castro fustigaba el relajamiento del espíritu revolucionario del Ejército». Es más, existía la posibilidad de que se estuvieran fraguando atentados personales contra el máximo dirigente, quien, por cierto, había terminado su discurso en Santiago con una apelación a los mártires de la Revolución, al declarar que «los que fuimos sus compañeros en las cárceles y en las batallas estamos también dispuestos a serlo en sus tumbas». Se trataba de un tono poco habitual en los discursos de Castro, largos en proporciones pero «sobrios en adjetivos e imágenes», lo que podría reflejar el dramatismo que, tal vez, estaba a punto de experimentar el país. Entre tanto, se afirmaba incluso que, en caso de producirse un cambio político en Cuba, podría situarse al frente de un gobierno de transición una figura no implicada con el régimen de Batista, como el ex senador del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), Arturo Hernández Tellaheche¹¹⁹.

Fidel Castro, aseguraba el embajador de España, también tenía su parte de culpa. A lo largo de aquellos seis meses, el máximo dirigente había

¹¹⁹ *Ibidem*, fols. 7-9.

deteriorado su situación con una rapidez inesperada a causa de la velocidad extrema y, por ello, sumamente peligrosa que ha querido imponer a la acción revolucionaria, sin tener en cuenta sus repercusiones inmediatas en la economía y en la estructura social y mental del país, así como en las relaciones con los Estados Unidos en cuyo mantenimiento cuidadoso descansa gran parte de la prosperidad de que, durante tantos años y a pesar de los malos gobiernos, ha disfrutado esta Isla.

Las causas de esta celeridad revolucionaria estaban enraizadas en su propio carácter y, además, en ciertas influencias políticas.

Movido por su propio fogoso temperamento y probablemente por noble idealismo [añadió el diplomático], pero empujado indudablemente por elementos ligados al comunismo internacional o imbuidos de resentimiento social o antiamericano que han sabido halagar su indudable soberbia, el gobernante de Cuba ha hecho caso omiso de la voz de la experiencia y lleva camino de condenar al país a una situación realmente grave cuyos perfiles se van marcando cada día con mayor claridad.

En determinados círculos del propio régimen existían, en efecto, «síntomas de preocupación creciente», debido a ello Lojendio dedujo que, en una situación como aquella,

podrían ocurrir toda suerte de hechos imprevisibles, «o mejor sería decir que es previsible que sucedan cualquier clase de acontecimientos»¹²⁰.

El golpe trujillista contra Cuba se acabó realizando con la colaboración de elementos reaccionarios del interior, pero fue aniquilado rápidamente. Sin embargo, durante aquellos meses, preocupó seriamente al gobierno revolucionario la envergadura que pudiera tener la respuesta, directa o relativamente encubierta, del gobierno de Trujillo. Raúl Roa declaró, por entonces, que la intranquilidad y las amenazas a la paz en el Caribe no provenían de Cuba, sino de la República Dominicana.

Esa intranquilidad es ya vieja y data desde el momento mismo en que asumió el poder autocráticamente el benefactor, mejor dicho, el *malefactor* de la patria dominicana, Rafael Leónidas Trujillo. Desde entonces data esta intranquilidad, que ha venido manifestándose por la política agresiva y expansiva, por sus métodos y procedimientos llevados a efecto por Trujillo. Es por ello que Trujillo constituye en la OEA la náusea de América y puede calificarse asimismo como un asesino sin fronteras.

Roa admitió la inminencia de un ataque trujillista, dadas las características del régimen dominicano, e insistió, también, en la posible ausencia de Cuba de la reunión de canci-

¹²⁰ *Ibidem*, fols., 9-10.

lles de la OEA, a celebrar en Santiago de Chile el 12 de agosto, en el caso de que no se introdujera —en el orden del día de la reunión—, un punto de debate sobre el problema del subdesarrollo económico en América Latina y su incidencia en la inestabilidad política, «a que estos son los gérmenes de las dictaduras en el Continente».

El 31 de julio de 1959, se recogieron en Caracas las declaraciones de Isaías Monzón —un individuo que afirmó no ser pariente del soldado cubano Izquierdo Monzón, antiguo asistente de Pedraza que había huido de Santo Domingo—, en el sentido de que Trujillo había invertido cinco millones de dólares en la preparación de un ejército mercenario contra Cuba. Monzón, que acababa de llegar de la República Dominicana tras pasar por Haití y Puerto Rico, agregó que era inminente la invasión de Cuba por fuerzas mercenarias de varios países y que la fecha de la operación se había fijado, en principio, para «la quincena comprendida entre el 26 de julio y el 9 de agosto, pero esta semana se decidió que el ataque se produzca inmediatamente después de la próxima reunión de Cancilleres a celebrarse en Santiago de Chile». El plan militar consistiría en atacar simultáneamente la capital cubana y la isla de Pinos, ésta última para utilizarla como base de aprovisionamiento que recibiría, desde Santo Domingo, equipos para veinte mil hombres. El ejército invasor estaría formado por veteranos de guerra, cuyo reclutamiento en Europa había comenzado a fines de enero anterior, a los que se sumarían ex militares cubanos «prófugos de la justicia revolucionaria, que escaparon de Cuba vía Estados Unidos». La organización militar incluiría mil doscientos paracaidistas, aviones militares y de transporte, y estaba previsto que coincidiera con «una fulminante ocupación militar de una

parte del territorio haitiano, con el pretexto de impedir un presunto ataque cubano a Santo Domingo vía Haití». La dirección militar de las operaciones estaría encomendada al general Eleuterio Pedraza, mientras que la máxima responsabilidad política correspondía a Emilio Núñez Portuondo, personaje «sumamente relacionado con ciertos intereses norteamericanos que no ocultan su desagrado ante los acontecimientos de Cuba». Tales «intereses» deseaban, al parecer, otro punto de partida diferente para una operación contra Cuba, pero no habían encontrado, hasta el momento, ningún otro gobierno latinoamericano dispuesto a colaborar facilitando una base para los preparativos de la invasión¹²¹.

En su informe del 1º de agosto, Caldevilla recogía una vez más la noticia del «envío de mercenarios españoles a Santo Domingo», de lo que se culpaba al gobierno de Franco. «Un despacho de la UPI desde Nueva York da cuenta de una manifestación contra nuestro Gobierno organizada por el Movimiento Dominicano de Liberación». La revista *Bohemia*, sin embargo, no había publicado ni una sola línea «haciendo eco de esta campaña». En este mismo informe, además, el consejero de prensa indicaba que había comunicado al embajador noticias confidenciales sobre el «inmediato estallido de una contrarrevolución, con detalles que se están averiguando y que pueden quedar perfilados antes del próximo lunes, día tres». Si no se producía

¹²¹ «Exponen planes de invasión trujillista», *Revolución*, La Habana, 1º de agosto de 1959 y «Habla Monzón en Caracas. 5 millones de dólares ha invertido Trujillo en un ejército contra Cuba, dice», *Prensa Libre*, La Habana, de la misma fecha, recortes en AMAE, R-5.432-1.

ninguna contraorden «parece que el nuevo acontecimiento político, que será un episodio sangriento, sucederá antes de la conferencia de Cancilleres, fijada para el día 12 de este mes». Las consecuencias de este asunto para España, estimaba Caldevilla, «no serán desfavorables, en el caso de que triunfase, sino todo lo contrario»¹²².

Entre los días 8 y 10 de agosto fue descubierta una seria conspiración contrarrevolucionaria, cuyo plan —como había comentado el embajador español— comprendía una insurrección interna ligada a una simultánea invasión desde el exterior. Entre los detenidos, que el gobierno cifró en una cantidad superior al millar, se contaban varios elementos que se habían destacado por su oposición a Batista. En el complot estaban envueltos, en efecto, ex militares del antiguo ejército, elementos batistianos y, asimismo, algunos revolucionarios, «contando con el apoyo de Santo Domingo». Su objetivo no era otro que «derribar el actual régimen revolucionario», como recordó, más tarde, el encargado de negocios Eduardo Groizard¹²³.

El hecho cumbre de la actualidad, aseguraba Caldevilla en su informe relativo a la semana del 8 al 15 de agosto, había sido, en efecto, el «descubrimiento total de la enorme conspiración que se fraguaba para derrocar al régimen de Fidel Castro». La consecuencia inmediata, empero, había sido el fortalecimiento del régimen revolucionario. Uno de los prisioneros tomados a los invasores era un legionario español que, al ser entrevistado ante las cámaras, «produjo

¹²² Informe de Caldevilla de 1 de agosto de 1959, AGA, Exteriores, C-5.360.

¹²³ Telegrama cifrado de Lojendio del 10 de agosto de 1959, AMAE, R-5.436-10, y despacho de Groizard del 25 de septiembre de 1959, AMAE, R-5.436-2.

un magnífico efecto, pues contestó, adecuadamente, contra las insinuaciones de los periodistas de una aparente culpabilidad por parte de nuestro gobierno en la recluta de legionarios para Trujillo»¹²⁴.

En su despacho del 15 de agosto, Lojendio fue más explícito. Indicó que, por carta particular «muy reservada» del día 8, había comunicado al Ministerio la posibilidad de la «inminente iniciación de una acción armada de gran escala» contra el gobierno revolucionario, señalaba los distintos factores que entraban en la conspiración y la participación de elementos pertenecientes al Ejército Rebelde. «De estas tropas, que habían de desempeñar un papel capital en la realización del movimiento conspirativo, decía que eran bien conocidas así como sus comandantes cuyos nombres no creí oportuno incluir en dicha carta». Se refería, obviamente, a los comandantes William Morgan y Eloy Gutiérrez Menoyo, «destacadas figuras de la Revolución que pertenecen a una organización de la misma, ajena al Movimiento 26 de Julio, pero encuadrada en el actual Ejército con el nombre de Segundo Frente Nacional del Escambray»¹²⁵.

El viernes día 14, en una comparecencia ante la televisión que había durado hasta altas horas de la madrugada del sábado, el primer ministro Fidel Castro explicó al país con todo detalle las circunstancias que habían rodeado la

¹²⁴ Informe Nº 316 de Caldevilla del 15 de agosto de 1959. AGA, Exteriores, C-5.360.

¹²⁵ Despacho reservado de Lojendio del 15 de agosto de 1959. AGA, Exteriores, C-5.359.

conspiración y la detención de los principales elementos involucrados en ella.

En pocas palabras, se trata en efecto de que desde un principio los jefes del Segundo Frente Nacional del Escambray y especialmente los dos citados comandantes William Morgan y Eloy Gutiérrez Menoyo se habían infiltrado en las filas de la conspiración, o más exactamente la habían iniciado, se habían ganado la confianza de elementos contrarios al Gobierno y el apoyo del general Rafael Leónidas Trujillo de Santo Domingo, quien designó al propio comandante William Morgan (nombre de guerra para esta operación: *Henry*), Jefe máximo de las operaciones a llevarse a cabo y por su petición y consejo nombró Jefe civil del Movimiento contrarrevolucionario como futuro Presidente del Gobierno caso de que triunfase, al Senador Arturo Hernández Tellaheche.

Con estos antecedentes, aseguraba el representante español, «fue fácil extender las redes de la conspiración, cazar en ellas a numerosos incautos y entregarlos al Gobierno en el momento señalado por éste»¹²⁶.

Aseguraba Lojendio, asimismo, que Fidel Castro había sostenido que «el principal enlace entre las fuerzas conspiradoras y especialmente su supuesto Jefe comandante Morgan con el generalísimo Trujillo» había sido un «sacerdote español residente en Santo Domingo llamado Velasco».

¹²⁶ *Ibíd.*, fols. 2-3.

Terminada su larga exposición de los hechos, el primer ministro del gobierno revolucionario presentó, ante los periodistas, a varios detenidos que habían sido capturados, mediante un oportuno ardid, junto al avión en que venían «algunos elementos que iban a participar en la conspiración y cuyo viaje desde Santo Domingo había sido reclamado por el comandante Morgan, quien los hizo prisioneros a su llegada al aeropuerto de Trinidad en el que los había citado». Entre ellos se encontraba un español llamado Alfredo Malibrán Moreno, mercenario de la denominada Legión Extranjera de Trujillo y procedente de la Legión Francesa, en la que había estado enrolado durante cinco años.

Según el representante de España, la «actuación de este prisionero ante la televisión, en la que fue el primero en comparecer, fue de suma sobriedad y dignidad». Explicó la forma en que había sido reclutado en Madrid por mediación de un periodista español, bajo la fórmula de un contrato civil para trabajar en uno de los ingenios azucareros de Trujillo. «Fue preguntado por qué se enroló en la lucha contra Cuba y dijo que se le había manifestado que había aquí un régimen comunista». Además, a la pregunta capciosa de un periodista sobre si también había estado en Hungría, «contestó el detenido que no había estado en Hungría sino en Indochina y que su padre había sido asesinado por los comunistas, declaración que causó tanto en el Comandante Castro como en los periodistas y personas que le acompañaban impresión que se evidenció en un general silencio». Por otra parte,

al intento de otro periodista de hacer complicar en la aventura de la Legión Extranjera Dominicana a las Autoridades españolas señaló el detenido que no te-

nían ninguna vinculación con este asunto, que él como los demás españoles contratados en España o Francia, cuyo número hizo ascender a 120, tenían sus documentos en regla, los pasaportes en vigor y venían provistos de los correspondientes contratos de trabajo civil.

Asimismo, el propio Fidel Castro le preguntó si las autoridades españolas en Santo Domingo conocían

cómo estaban los españoles en el *Campamento José Trujillo Valdés* de cuyo trato se quejaba el declarante, éste manifestó que los legionarios españoles no habían acudido a las autoridades diplomáticas españolas, a lo que el primer ministro dijo que aquí las autoridades de su país podían interrogarlo a él, a lo que invitó al embajador de España.

Lojendio, según indicaba en su despacho, había confiado al cónsul general de España la misión de contactar con el prisionero y asesorarle para su defensa¹²⁷.

En síntesis, el conjunto de la maniobra explicada por Castro le produjo al embajador español

la impresión de una operación hábil y audaz realizada con indudable eficacia momentánea, pero tan al margen de las normas ortodoxas de Gobierno de un país que, al mismo tiempo que cabe ante ella señalar

¹²⁷ *Ibíd.*, fols. 4-6.

las brillantes condiciones policiales que el Dr. Fidel Castro ha demostrado, hace también pensar en la imposibilidad de que con las normas de conducta cuya aplicación reveló pueda seguir gobernándose este país en la forma en que lo necesita.

Además, gran parte de la comparecencia ante las cámaras del primer ministro se centró en las críticas a la Conferencia de Cancilleres de Santiago de Chile, a la que consideró «una farsa convocada por una intriga de Trujillo», cuyo régimen era «hijo de la intervención americana y ahijado de las Organizaciones Internacionales». Denostó también al secretario de Estado Herter, «por haberse ocupado del ir y venir de expediciones en el Caribe pero no del hambre y subdesarrollo de los pueblos de América». Mientras tanto, añadía Lojendio, en el interior de Cuba se había procedido a practicar numerosas detenciones, «principalmente de elementos conservadores y agrarios y miembros del antiguo Ejército», en una cifra que, al parecer, superaba las cuatro mil personas, entre ellas la mayoría de los aviadores y mecánicos de aviación de la Fuerza Aérea y los propios prisioneros capturados en Trinidad procedentes de Santo Domingo. En una palabra, concluía el embajador, «no parece el camino que se sigue el más indicado para conseguir la paz que necesita el país, ni siquiera para lograr aquel tipo de paz que en Varsovia se hizo famosa»¹²⁸.

Raúl Roa vindicó el 13 de agosto, en su discurso durante la tercera sesión plenaria de la Conferencia de Cancille-

¹²⁸ *Ibíd.*, fols. 6-8.

res celebrada en Chile, la «investidura plausible» y la legitimidad del gobierno revolucionario, criticó duramente a las tiranías americanas, ratificó la oposición de su gobierno «a toda intervención de un estado o de un grupo de estados, continentales o extracontinentales, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos y externos de otro», y atacó el intervencionismo de la República Dominicana en los asuntos de Cuba, tanto mediante transmisiones radiofónicas como, especialmente, con el

adiestramiento y la organización de bandas armadas, organizadas por un Gobierno que públicamente lo admite y hasta las bautiza con el nombre de Legión Extranjera, reclutando mercenarios europeos y asiáticos y entregándole la dirección de esta empresa militar de típico corte filibustero a los más repulsivos y caracterizados criminales de guerra cubanos.

En este sentido, matizó Roa, la

contrarrevolución recientemente descubierta en Cuba, urdida, organizada y financiada en Ciudad Trujillo, con ramificaciones en el disuelto ejército de la dictadura de Batista, la cooperación de los criminales de guerra refugiados en Miami y el concurso de algunos latifundistas afectados por la Ley de Reforma Agraria, es prueba concluyente de lo antes dicho.

El gobierno revolucionario de Cuba, añadió más adelante, es «partidario decidido de la protección internacional de los derechos humanos y de la sanción también internacional, de quienes los desconocen». En tal sentido propuso,

para discutir en la Conferencia Interamericana —como órgano supremo de la OEA— a celebrar en Quito a principios de 1960,

la consideración de varios temas encaminados a crear un sistema eficaz para fortalecer el ejercicio de las libertades fundamentales, proteger los derechos humanos y establecer, cuando menos, un cordón sanitario en torno a las dictaduras, que debían ser radicalmente excluidas de la comunidad jurídica americana por vivir al margen de la Ley Internacional¹²⁹.

El texto de la comparecencia de Fidel Castro ante la televisión, el día 14 de agosto de 1959, con objeto de explicar «al pueblo de Cuba los detalles de la conspiración trujillista y batistiana» constituye también un voluminoso documento que la prensa local publicó de inmediato. La minuciosa explicación de la trama contrarrevolucionaria y del proceso de seguimiento policial de la misma, la satisfacción por los resultados obtenidos y, de hecho, la necesidad de transmitir al pueblo la verdad de lo sucedido, hizo afirmar al primer ministro que «de haberse podido mantener el secreto, en el transcurso de unos 15, 20 o 25 días, tengo la seguridad que se hubiera logrado no sólo capturar el avión y los tripulantes, sino también a los criminales de guerra, el ejército de Trujillo y Trujillo mismo». Pero, tal

¹²⁹ «Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Dr. Raúl Roa, Ministro de Estado de la República de Cuba, en la tercera sesión plenaria celebrada en la tarde del día 13 de agosto de 1959», Oficina de Publicidad e Información de Palacio, La Habana, 14 de agosto de 1959, copia mecanografiada. AGA, Exteriores, C-5.358.

como había resumido el embajador de España, Castro develó detalles interesantes como, por ejemplo, los relativos a los contactos de los que se había valido Trujillo para conseguir la presunta participación de Morgan y de otros elementos rebeldes en la conspiración. Según el primer ministro, el dictador dominicano contó con la colaboración del cónsul en Miami, «que era uno de los principales agentes suyos en estas tareas conspirativas», con determinadas personas que viajaban con frecuencia entre la capital de Florida y Cuba y, también, con un «personaje singular», un «cura español», apellidado Velasco y residente habitual en Santo Domingo, «borracho consuetudinario e inmoral por completo»¹³⁰.

Ante las cámaras de televisión fueron interrogados, también, algunos de los prisioneros capturados en el avión procedente de Santo Domingo, entre ellos el español Malibrán Moreno.

Pertencí a la Legión Extranjera, de donde había sido desmovilizado hacía siete meses. Entonces deseaba volver a mi país y ver a mi familia. Por eso regresé a España. Allí empecé a trabajar, pero quedé cesante. Luego encontré a ese señor, que me fue presentado y le firmé un contrato civil. Por el contrato se me ofrecía trabajo por dos años con una paga inicial de 250 dólares, porque iba como suboficial. Una vez que es-

¹³⁰ «Comparecencia del Dr. Fidel Castro Ruz ante las cámaras de televisión para explicarle al pueblo de Cuba los detalles de la conspiración. Agosto 14 de 1959», Oficina de Publicidad e Información de Palacio, copia mecanografiada. AGA, Exteriores, C-5.358.

tuve en Santo Domingo estuve de sargento y algún tiempo más tarde me hicieron teniente en el hospital.

Indicó que había sido contratado en Madrid por un periodista madrileño —un tal Tessier— «que fue enviado por los dominicanos», y afirmó también que habían sido contratados unos 120 españoles, entre ellos un grupo de residentes en Francia. La salida de España no hacía necesaria, en efecto, ninguna disposición especial por parte del gobierno español.

Salimos con pasaportes civiles, o séase, se hacían los pasaportes por medio de una Agencia y se salía con ese pasaporte. En realidad era un contrato de trabajo civil y como todo el mundo había hecho su servicio militar podía salir.

El prisionero español realizó, asimismo, las manifestaciones sobre las causas de su alistamiento que fueron resumidas por el embajador de España en su comunicado oficial, e informó que también se habían alistado otros hombres procedentes de distintos países de Europa, como yugoslavos, alemanes, checoslovacos, rusos, etc., unos 260 hombres en total. En resumen, pues, la impresión que debieron causar las palabras del mercenario español ante la opinión pública cubana, tal como observó Lojendio, era que el gobierno de Franco nada tenía que ver con la recluta de mercenarios españoles por parte de Trujillo, al menos oficialmente.

En la tarde del 27 de agosto, un grupo de aproximadamente una treintena de exilados dominicanos, «entre los que se contaban algunos refugiados españoles», realizó una

manifestación pacífica ante el edificio de la Embajada de España. Portaban carteles y pancartas en los que podían leerse frases alusivas al reclutamiento de mercenarios para Santo Domingo, y en ellos se afirmaba que «el gobierno de Franco ayuda al chacal del Caribe». El grupo permaneció en actitud de protesta por algún tiempo, hasta que una llamada del encargado de negocios interino al subsecretario técnico del Ministerio de Estado cubano hizo que la policía procediera a la dispersión de los manifestantes, antes de que transcurriera media hora. Según Zavala,

como el objeto de esta demostración era principalmente el de protestar por la supuesta actitud del gobierno español respecto al reclutamiento de españoles para servir en Santo Domingo, lo que el Gobierno cubano sabe es absolutamente falso por habérselo hecho saber así en varias ocasiones y últimamente cuando el embajador Lojendio se entrevistó con el primer ministro Fidel Castro

y, asimismo, por la propia demora de la actuación policial, realizada previa petición de la representación diplomática, se procedió a la realización de una protesta personal ante el mencionado subsecretario técnico, Chavarry, por «permitir un acto de tal naturaleza hacia un país que como España mantiene con Cuba las más estrechas y cordiales relaciones». La respuesta oficial resultó plenamente satisfactoria puesto que Chavarry subrayó que su gobierno lamentaba lo sucedido, y dio «seguridades de que semejantes actos no volverían a suceder». En opinión del encargado de negocios, la manifestación también había resultado un nuevo fracaso para los grupos de exiliados españoles que,

desde el primero de enero de 1959, trataban de aprovechar cualquier oportunidad para «llamar la atención y conseguir alguna publicidad»¹³¹, bastante parca en este caso, en los medios de comunicación locales, como había sucedido en otras ocasiones.

Posteriormente, el 30 de septiembre de 1959, al ser entrevistado en un programa de televisión, el canciller Raúl Roa subrayó, respecto al reclutamiento de mercenarios españoles para Santo Domingo, que

el embajador de España Sr. Lojendio, había negado que en España se reclutaran mercenarios para Trujillo, aunque de las declaraciones del español capturado el día 3 de agosto en Trinidad, no parece desprenderse tal cosa. Sin embargo, desde un punto de vista diplomático acepto lo dicho por el señor Lojendio.

Ante la insistencia del periodista, Roa se ratificó en sus respuestas y añadió que «si quiere saber algo más sobre este asunto cuando termine el programa de televisión le diré lo que pienso sobre él». En sus declaraciones, el ministro de Exteriores cubano se refirió también a otros problemas cruciales del momento, como la relación con Estados Unidos, y pronosticó que «a Cuba le está deparado un gran destino, porque, unida a otros países afroasiáticos, seremos la fuerza

¹³¹ Despacho de J. Joaquín de Zavala, encargado de negocios a.i., del 28 de agosto de 1959, y comunicación al director general de asuntos políticos de Centro y Suramérica del 26 de septiembre de 1959. AGA, Exteriores, C-5.364.

de equilibrio entre las dos grandes potencias, lo que tendrá una gran importancia para la preservación de la paz»¹³².

Poco después se procedía a la firma del nuevo «Modus Vivendi» comercial y de pagos entre Cuba y España. Caldevilla lo celebró en su informe a la Oficina de Información Diplomática y, además, aprovechó para comentar un trabajo, contrario a los intereses del régimen de Franco, publicado por el periodista Renzo Trionfera en la revista *Bohemia*, cuya hostilidad hacia España había menguado, de forma harto ostensible, a partir del 1º de enero de 1959. En su último número se había dado a conocer, también, una carta en defensa del régimen español y el consejero de prensa recordó, asimismo, que con motivo de la abortada contrarrevolución de agosto «ni por una sola vez involucraron el nombre del Caudillo con el de Rafael Leónidas Trujillo», y ello a pesar de «la realidad de unos voluntarios españoles, que fueron a la Legión Extranjera de Santo Domingo». Las páginas de la famosa revista estaban abiertas, asimismo, a la publicación de textos favorables a España. Otras noticias, sin embargo, jalonaban la actualidad cubana, como la renuncia y el encarcelamiento del comandante Hubert Matos, el vuelo del ex jefe de la Fuerza Aérea Revolucionaria sobre La Habana, el también comandante Pedro Luis Díaz Lanz, y el propio discurso del primer ministro Fidel Castro con sus famosas tesis sobre la falsedad de las campañas anticomunistas, sus consignas frente a Estados Unidos y sus críticas a la prensa reaccionaria que representaban un peligro para la

¹³² Despacho de Groizard del 3 de octubre de 1959 y recorte adjunto de *Excelsior*. AGA, Exteriores, C-5.364.

revolución y para Cuba. Según Caldevilla, que poseía grandes conocimientos militares por haber desempeñado esta profesión, «la afirmación de que La Habana ha sido bombardeada es totalmente falsa», las víctimas de la jornada fueron producidas por la impericia de los artilleros antiaéreos que intentaron derribar el avión de Díaz Lanz, lo que «hizo que las trazadoras al caer en tierra estallasen y causaran muertos y heridos», por ello, la protesta convocada ante el palacio presidencial carecía de fundamento. En aquella tesitura, pues, concluía el agregado de prensa de la representación española, «la preocupación, en los medios católicos, es grave, la marcha hacia un Estado socialista, muy clara»¹³³, y las esperanzas de rectificación parecían alejarse irremisiblemente.

Ante el fracaso de sus expectativas, algunos sectores del exilio republicano optaron, a partir de entonces, por fórmulas más violentas. El periódico *La Calle* no tardó en publicar un reportaje en el que se indicaba que «queda un solo camino en España: la guerra civil», mientras que el ex oficial Bayo acababa de publicar un manifiesto donde atacaba a Franco y a su régimen y daba instrucciones «para imaginativas expediciones contra España». Tales actividades, aunque en principio no podían ser llevadas a la práctica, debían ser tenidas en cuenta «porque el intento primero era provocar campañas internacionales de prensa, con el pretexto de actos de terrorismo y sabotaje, que sabrían vestir de campañas populares contra nuestro Régimen».

¹³³ Informe Nº 321 de Caldevilla del 24 de octubre de 1959, correspondiente a la semana del 17 al 24. AGA, Exteriores, C-5.360.

Por otra parte, habían comenzado los rumores, ciertos según Caldevilla, de que una parte del ejército revolucionario, «constituida por jóvenes pertenecientes a la Agrupación Católica Universitaria y a la Juventud de Acción Católica, trabaja en la clandestinidad para organizar un movimiento militar, que tendría apoyos extranjeros y derrocar al régimen actual». Algunas de las principales figuras entre los jóvenes católicos, aseguraba también el consejero de información y prensa, «tratan de huir al extranjero y formar allí una fuerza de desembarco»¹³⁴. Precisamente, el hallazgo de una carta que, según manifestó Fidel Castro en su comparecencia ante las cámaras de televisión en la noche del 20 de enero de 1960, implicaba supuestamente a la Embajada de España, a Díaz Lanz y al dirigente católico Manuel F. Artime dio lugar a la famosa interrupción de su discurso por parte de Lojendio y a su expulsión inmediata del país, en unos instantes en que un embajador especial del gobierno revolucionario, Ramón Barquín, trataba de adquirir en España y otros países europeos material bélico para Cuba y de averiguar nuevos datos sobre la recluta de mercenarios por el dictador dominicano¹³⁵, mas ni siquiera entonces, pese a la crisis diplomática generada entre España y Cuba, que mantuvo las relaciones en el nivel de encargado de negocios durante varios años, los exiliados españoles vieron cumplidos sus anhelos de reconocimiento político en detrimento del régimen de Franco. Al fin y al cabo, los destinos de España y, desde luego, el control de

¹³⁴ Informe N^o 323 de Caldevilla del 7 de noviembre de 1959, correspondiente a la semana del 31 de octubre al 7 de noviembre. AGA, Exteriores, C-5.360.

¹³⁵ Manuel de Paz Sánchez, op. cit., pp. 301 y siguientes.

sus recursos económicos y de sus intercambios comerciales, no estaban en manos de los nostálgicos exiliados republicanos, sino del régimen que aborrecían, sólo aparentemente, las naciones del denominado mundo libre, puesto que había garantizado la paz interior y el apoyo a la cruzada internacional contra el comunismo, pero que, por encima de cualquier consideración de carácter político, ansiaba mantener sus vínculos casi familiares con la América española, portadora, como ella misma en el ideario del régimen, de valores eternos, más allá, por lo tanto, de los avatares coyunturales de la vida internacional.

CAPÍTULO III

«Cada amanecer muero» Sobre la libertad de prensa en los inicios de la Revolución cubana¹³⁶

Pedro Leyva colaboraba en el periódico *Avance* con una columna titulada «Pan criollo», que se hizo famosa en los inicios de la revolución. Según el encargado de negocios de la representación diplomática española, Eduardo Groizard, se trataba de un joven periodista poco conocido hasta aquellas fechas, al que, a pesar de que no había luchado en la Sierra Maestra ni había pertenecido al Movimiento 26 de Julio, se le atribuían «ideas revolucionarias». Sin embargo, «su pluma ágil y eficaz no siempre ha estado de acuerdo con las decisiones del Gobierno» y, además, se había permitido la licencia de criticar al jefe del ejército, comandan-

¹³⁶ Una versión de este capítulo fue publicada en *Cuadernos Hispanoamericanos*, N^{os} 589-590, 1999, pp. 139-150.

te Camilo Cienfuegos, «así como calificar las declaraciones que hizo el comandante Guevara, a la vuelta de su viaje, como de formidable defensa del bloque oriental»¹³⁷.

El 24 de septiembre de 1959, la columna de Leyva en *Avance* había puesto en antecedentes a sus lectores sobre dos cuestiones del máximo interés en aquellos momentos. La probable realización, poco tiempo atrás, de una importante acción de sabotaje, que sumió a La Habana en la oscuridad y, paralelamente, los rumores sobre el desembarco de armas con fines desestabilizadores. El periodista llamaba la atención, en este sentido, sobre la necesidad de mantener informado al pueblo y garantizar una adecuada respuesta a posibles insurrecciones de carácter contrarrevolucionario, sobre todo en La Habana, «donde las fuerzas represivas han demostrado siempre una gran incapacidad»¹³⁸. A causa de sus aseveraciones, Leyva fue duramente atacado por Cienfuegos, quien lo acusó de difundir falsos rumores y lo calificó de «saboteador de la Revolución»¹³⁹.

La mayoría de los periódicos «responsables» de la capital cubana, según ponía de relieve el representante italiano de España, se habían limitado a reproducir las declaraciones oficiales sin realizar comentarios, «pues desde que triunfó la Revolución solamente en teoría existe la libertad de prensa para aquellos periódicos que no sean los porta-

¹³⁷ Despacho de Groizard del 2 de octubre de 1959, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. AGA, Asuntos Exteriores, C-5.359. Existe copia en Archivo de Asuntos Exteriores, AMAE, R-5.513-8.

¹³⁸ P. Leyva: «Pan criollo. Alertémonos», *Avance*, La Habana, 24 de septiembre de 1959, recorte en AGA, Exteriores, C-5.359.

¹³⁹ Despacho de Groizard del 25 de septiembre de 1959. AGA, Asuntos Exteriores, C-5.359, también AMAE, R-5.436-2.

voces revolucionarios». En realidad, aseveraba Groizard, existía una especie de «censura del miedo» que impedía ventilar en la prensa la mayor parte de las cuestiones relevantes, sobre todo por los ataques y amenazas del sector más radical de la Revolución, y por ello la situación resultaba, ya por aquel entonces, insostenible.

Fidel Castro, en efecto, no había dudado en acusar a José Ignacio Rivero, director del *Diario de la Marina*, de ser «un nuevo Gaínza Paz» y, en la noche del 26 de septiembre, con motivo de una comparecencia televisiva, arremetió contra el periódico al que acusó de ser el «defensor de los peores intereses internacionales» y alegó que «con su actitud reaccionaria y retrógrada trata de sembrar la división y el confu-sionismo en el pueblo». A partir de entonces, su furia se hizo extensiva al vespertino *Avance*, y, en particular, a tres de sus colaboradores, Agustín Tamargo, Bernardo Viera y Pedro Leyva, «acusándolos de secundar una maniobra del *Diario de la Marina* para crear un conflicto en vísperas de la reunión de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa), y de formar parte de una conjura contra la Revolución haciendo una campaña sistemática contra ella». Groizard afirmó que los términos empleados por Castro eran impropios de un presidente del consejo de ministros, pero, en última instancia, consideró que, detrás de su arremetida contra los periodistas, Castro parecía ocultar una exacerbada susceptibilidad a las críticas, aunque éstas fuesen constructivas, y, además, resultaba cada día más evidente la creciente influencia de los «tres pilares de la Revolución», o sea, Raúl Castro, Camilo Cienfuegos y Che Guevara, que representaban la tendencia más izquierdista dentro del Movimiento 26 de Julio, y que actuaban en detrimento del sector mayoritariamente moderado del gobierno. Así, pues, las críticas con-

tra la mencionada *troika* radical no tardarían en ser interpretadas, igualmente, como una conjura contra la propia Revolución, lo que serviría de advertencia al sector «menchevique», para que no se apartase de la línea trazada por el «ala extremista» de la Revolución, a no ser que pretendiera incurrir en la repulsa del líder máximo, lo que equivalía a «ser considerado por los revolucionarios comoapestado». Podría tratarse, además, de un nuevo paso en el «camino hacia una prensa única controlada».

Leyva, sin embargo, no se dejó intimidar y, desde su columna, se defendió de los ataques del periódico *Revolución*¹⁴⁰, vocero del régimen, e, incluso, se permitió el lujo de responder directamente al primer ministro en otra de sus colaboraciones¹⁴¹. En este sentido, tras justificar su libertad de opinión y de publicar, en su defensa, una larga lista de revolucionarios que podrían testificar sobre sus antecedentes de simpatía hacia la Revolución, escribió:

Y cada amanecer, cuando creo que estoy defendiendo a la Revolución en esta etapa de paz —ya lo hice para que triunfara—, señalando sus aciertos, defendiendo sus principios o señalando la ineptitud de algunos funcionarios, voy muriendo. Es la suma y resta de la vida. De la vida que no sé si algún día me la troncharán los antiguos esbirros o algún fanático de alguna causa.

¹⁴⁰ Véase su artículo «Los intocables», *Avance*, 30 de septiembre de 1959, recorte adjunto al despacho de Groizard del 2 de octubre de 1959. AMAE, R-5.513-8 y AGA, Exteriores, C-5.359.

¹⁴¹ «Cada amanecer muero», recorte adjunto al despacho citado.

La SIP y la libertad de prensa en Cuba

La polémica se avivó, poco después, con la anunciada celebración, en San Francisco, de la Convención de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), uno de cuyos temas de debate fue, precisamente, el de la libertad de prensa en Cuba, lo que suscitó protestas oficiales y de numerosos periodistas cubanos que mostraron al Comité Ejecutivo de la organización su desacuerdo con la inclusión del asunto entre los temas del orden del día del congreso.

La representación cubana fue ostentada por los directores de los periódicos *El País* y *Avance*, Guillermo Martínez Márquez y Jorge Zayas, respectivamente. Este último resumió la situación de la prensa en su país indicando que «en Cuba no hay censura de prensa, pero se trata de una situación muy peculiar». La prensa revolucionaria no había podido concurrir al evento, puesto que la solicitud de *Revolución* fue rechazada porque se estaban investigando aún «las causas que motivaron el cambio de propietarios», y tampoco había podido asistir el *Diario Nacional* por no estar al corriente de sus cuotas, pero su director, Héctor Alonso, pudo intervenir en la Asamblea general, donde se disculpó por ciertas imputaciones de hostilidad hacia la Revolución que su periódico había lanzado contra Jules Dubois y contra la revista *Life*, rectificación que, como afirmaba Groizard, «no ha dejado de sorprender»¹⁴².

La comisión de libertad de prensa de la SIP, teniendo en cuenta las declaraciones de los participantes en la propia

¹⁴² Despacho de Groizard del 10 de octubre de 1959. AGA, Exteriores, C-5.359, fol. 2.

Convención, presentó a la organización una serie de conclusiones nada favorables para Cuba que, tal como subrayaba Groizard, podían sintetizarse en los siguientes puntos:

—En Cuba, aunque no existía restricción legal contra la libertad de prensa, se observaban circunstancias que constituían una seria amenaza para ella.

—Las violentas declaraciones del primer ministro Fidel Castro tendían a «crear un estado de temor que perjudica a la libertad de expresión».

—Se había podido constatar la existencia de discriminación en la entrega de información oficial en favor de la prensa próxima al gobierno, lo que era contrario «al derecho de libre acceso a las fuentes de información».

—Asimismo, varios periódicos que habían sido confiscados al triunfar la Revolución no habían sido devueltos a sus legítimos propietarios.

En consecuencia, el Comité de Libertad de Prensa de la SIP recomendaba a la organización que se dirigiera un comunicado al Gobierno revolucionario de Cuba, «expresando la preocupación por el hecho de que continúen esas situaciones poco deseables y pidiéndole dar la consideración favorable a su rectificación inmediata».

La prensa revolucionaria no tardó en hacerse eco del problema y, desde los primeros momentos, protestó por la negativa de la SIP a admitirla en la reunión de San Francisco, de modo que pudiera defenderse, y, desde luego, por las críticas a la actuación intimidatoria de Fidel Castro con relación a los medios de comunicación.

El pueblo cubano [escribía *Revolución* el 6 de octubre] sabe cómo son de falsas las sombras que tratan

de arrojarse sobre el régimen revolucionario. Cómo se le llama coacción al hecho de que el máximo líder de la Revolución llame la atención acerca de los males que pueden derivarse de determinadas conductas periodísticas.

Poco después, el propio periódico revolucionario atacó sin piedad a Jorge Zayas, al que acusó de ser un aliado de la reacción, de los enemigos de Cuba y de la Revolución cubana:

No, las palabras denostadoras de Jorge Zayas fueron aplaudidas por los latifundistas; por los importadores perjudicados en su fortuna personal por la restricción de la fuga de divisas; por los desplazados del poder que en Miami, Guatemala y Ciudad Trujillo se reorganizan bajo el título de rosablanqueros o cualquier otro para volver a traer el dolor, la rapiña y la sangre a tierra cubana; por Jules Dubois, que agregó que en Cuba *hay una tendencia, aparentemente equivocada, hacia el control del pensamiento*, cuando es lo cierto que esta frase podría señalarse como la Biblia de la SIP, que quiere imponer su línea política a todos los periódicos de América.

Pero, además, no dudó en acusarle de simpatía hacia «el carlismo requeté, el nazifascismo y su expresión falangista española», y concluyó que Zayas había acudido a San Francisco, «con mezquina actitud», para «poner en tela de juicio nuestra obra, para gusto y justificación de las fuerzas que por allá no descansan para producir la contrarrevolución».

Mucho más ponderada fue la actitud del *Diario de la Marina*, miembro fundador en La Habana de la propia SIP que, tras subrayar que la organización no perseguía ningún fin político, destacó que

con igual sinceridad con que votamos en la SIP protestando de la odiosa censura impuesta por el gobierno de Batista, hemos enviado ahora un mensaje cablegráfico al señor Gaínza Paz, presidente de ese organismo, manifestándole que, a nuestro juicio, hay libertad de prensa en Cuba no obstante una interpretación excesiva del derecho de réplica y de la actitud de ciertos voceros que tienden a desacreditar ante la opinión pública al autor de cualquier comentario editorial crítico o discrepante,

por ello, concluía el periódico conservador, «todo indica que la SIP, al referirse a Cuba, no se quedará más acá ni irá más allá de lo dicho por los periodistas cubanos, cuyo enjuiciamiento del problema no puede ser más objetivo»¹⁴³.

Por su lado, el periódico *Avance*, cuyo director centró buena parte de las críticas de la prensa revolucionaria por su intervención en el evento de la SIP, tal como hemos visto, trató de definir el derecho de réplica y, en definitiva, de destacar la peculiaridad de la prensa cubana en aquella tesitura.

Actualmente hay que apuntar que los gobernantes polemizan con la Prensa, discuten con los perio-

¹⁴³ «La SIP y la libertad de prensa», 7 de octubre de 1959, recorte adjunto al despacho citado.

distas, pero no ejercen sino en contadas ocasiones y para asuntos accesorios el puro y verdadero Derecho de Réplica, que consiste, repetimos, en limitar al órgano de publicidad en que se ha sido atacado o aludido las consecuencias de la respuesta, pues a lo que se aspira con lo contrario, en estos momentos, no es a salvaguardar la propia opinión ni el personal criterio sino a hacer propaganda generalizando la controversia y enterando de ella a todo el mundo, para provocar escándalo y producir intimidación¹⁴⁴.

Paralelamente, el mismo periódico había tratado de vindicar la «libertad de prensa» como base de la sociedad civil, y se había dirigido a Fidel Castro para recordarle, de alguna manera, su derecho a disentir en el contexto de un sistema democrático.

Parodiando a José Martí, pues, podemos decirle a Fidel Castro que buena sombra da al periodismo actualmente el árbol vigoroso de la libertad que él plantara en el suelo patrio el histórico 26 de Julio, pero que nosotros entendemos que no nos la da para que sus hijos durmamos descuidadamente bajo sus ramas. La libertad de Prensa, en efecto, es una conquista consagrada pero que debe ser defendida y reafirmada mediante la buena práctica periodística de cada día —esa buena práctica de la que hace gala *Avance* en cada edición—, pues a fin de cuentas, lo

¹⁴⁴ «El Derecho de Réplica», 8 de octubre de 1959, recorte adjunto al despacho citado.

único que nos separa de la mecánica de los que piensan y actúan de manera distinta, es que nosotros queremos sembrar en el surco abierto en Cuba por el arado de la Revolución la semilla que nos parezca mejor y que escojamos libremente nosotros y no la que trate de imponernos la demagogia de turno o la oficiosidad ajena¹⁴⁵.

A mediados de noviembre se produjo una violenta polémica entre los periódicos *Revolución* y *Prensa Libre*. La dinastía de los Carbó con *Prensa Libre*, por un lado, y los Rivero, con *Diario de la Marina*, por otro, constituían aún los dos grandes ejes de la prensa institucional cubana, representativos de dos tendencias políticas tradicionales, la liberal y la conservadora, en términos generales. En un editorial del 22 de noviembre, el segundo de los rotativos se defendió «ante la agresión y el boicot» que, según refería Lojendio, trataba de «ahogar cualquier voz discrepante y cualquier crítica por limitada que sea».

Ahora bien, frente a la acción sistemática contra el menor atisbo de disidencia revolucionaria o, mejor, frente a la más insignificante crítica al ala dura de la Revolución, la «propaganda comunista» sí tenía, «en cambio, absoluta libertad para llevarse a cabo, y sus figuras tanto internacionales como nacionales nunca han sido objeto del menor ataque de la prensa revolucionaria ni de los dirigentes políticos». Aparte de la campaña contra los Estados Unidos, lo más significativo en este ámbito eran los desembozados y

¹⁴⁵ «La situación peculiar de nuestra prensa», *Avance*, 6 de octubre de 1959, recorte adjunto al despacho citado.

frecuentes elogios a la Unión Soviética y a la República Popular China que se leían en la propia prensa radical y se escuchaban de labios de algunos de los más «destacados voceros del grupo extremista revolucionario».

La desaparición de la prensa libre

La polémica entre el poder político y el «cuarto poder» se saldó, como era de esperar, en detrimento de éste último y con ello no tardó en ratificarse el carácter totalitario de la Revolución, pues la prensa libre era, nada más ni nada menos, que la última garantía democrática, la plasmación social del simple y elemental derecho a disentir de la línea oficial del gobierno.

En febrero de 1960, coincidiendo prácticamente con la firma del convenio comercial ruso-cubano, ciertamente trascendental para el futuro inmediato del país, Fidel Castro relanzó los ataques contra el *Diario de la Marina* y, en particular, contra su director José Ignacio Rivero, acción en la que se vio apoyado por el franciscano Biaín y por Andrés Valdespino. Biaín, director de *La Quincena*, una publicación religiosa que había dado muestras de simpatía hacia la insurrección y que, posteriormente, se había identificado con el proceso, no tardaría en recibir el agradecimiento a su espíritu revolucionario y, a escasas fechas de la invasión de Bahía de Cochinos, en abril de 1961, vio cómo su revista era clausurada por un grupo de milicianos, dadas las especiales circunstancias por las que atravesaba la Revolución. Valdespino tardaría aún menos tiempo en exiliarse.

A mediados de marzo de 1960, según informaba Jaime Caldevilla, consejero de información y prensa de la repre-

sentación española, suspendieron su publicación los periódicos *Diario Libre*, *Diario Nacional*, *Excelsior* y *El País*, «todos habían sido empresas privadas y pasaron gradualmente a ser órganos gubernamentales». Ante la imposibilidad de sostenerlos, el gobierno había determinado su suspensión y la agrupación de sus plantillas en una nueva empresa estatal, la Imprenta Nacional, para la edición de libros, «no obstante bastantes periodistas profesionales quedarán sin trabajo»¹⁴⁶.

Junto a las tensiones generadas por el desmantelamiento económico del país y el enfrentamiento dialéctico con los Estados Unidos, el debate sobre la creciente influencia comunista en las instancias del poder centró cada vez más la controversia pública, tal como aseguraba el consejero de la Embajada de España. El periodista Conte Agüero, que gozaba inicialmente de la confianza de Fidel Castro, provocó por aquellas fechas un nuevo escándalo al comenzar una campaña televisiva anticomunista. «Desautorizado por el Gobierno se le impidió ayer (25 de marzo), presentarse en el Canal 6 de Televisión por una turba de comunistas»¹⁴⁷.

Poco después, en unas declaraciones al periodista norteamericano Richard Bates, Castro se refirió a las críticas anticomunistas con palabras alusivas a Franco y a los fascismos europeos y, de paso, aprovechó para criticar unas recientes declaraciones del presidente Eisenhower que, en su mensaje a los estudiantes de Chile, aseguraba que el

¹⁴⁶ Informe de Caldevilla del 19 de marzo de 1960. AGA, Exteriores, C-5.360. Se rumoreaba, asimismo, la pronta desaparición de la revista *Carteles*.

¹⁴⁷ Informe de Caldevilla del 26 de marzo de 1960. AGA, Exteriores, C- 5.360.

primer ministro de Cuba había traicionado a su propia revolución. Según indicaba, pues, el mandatario cubano:

Yo creo que Hitler y Mussolini empezaron a hablar acerca del comunismo para perseguir a todos los hombres libres. Recuerden a Hitler, recuerden a Mussolini, recuerden al señor Franco, el amigo de Eisenhower. Lo único que Franco, Mussolini y Hitler acostumbraban a decir era que el enemigo era el comunismo... yo creo que existe alguna similitud en la política del Gobierno norteamericano, que parece haber adoptado la política que en otro tiempo sirvió para impulsar al fascismo¹⁴⁸.

El clímax del enfrentamiento entre el bloque revolucionario y la prensa independiente se produjo poco después, y estuvo simbolizado por la desaparición del histórico *Diario de la Marina*, asunto que fue calificado por Caldevilla como el «acontecimiento más sensacional de toda esta época revolucionaria». A lo largo de un minucioso informe, el consejero de prensa de la Embajada de España realizó una intensa descripción de los hechos que culminaron con el cierre del viejo rotativo habanero.

El *Diario de la Marina*, que saludó el triunfo de Fidel Castro como una necesidad democrática ante los graves errores y atropellos de la dictadura del general Batista [escribía Caldevilla], comprendió muy pronto

¹⁴⁸ Informe de Caldevilla del 23 de abril de 1960. AGA, Exteriores, C-5.360.

que en el seno de la revolución la fuerza que se imponía era el extremismo totalitario de izquierdas con marcada tendencia marxista. Con gran valentía comenzó a combatir esta desviación revolucionaria tropezando no sólo con la persona de Fidel Castro y su Gobierno; sino también con la incompreensión de un sector del catolicismo militante y aun de algunos miembros de la Jerarquía eclesiástica¹⁴⁹.

La lucha abierta contra el histórico periódico y contra la línea editorial de su director, José Ignacio Rivero, hacía temer un desenlace similar en fechas más o menos próximas, pero la impresión dominante era que los acontecimientos se habían precipitado. La ocupación del periódico en la madrugada del día 11 de mayo había sido precedida, en efecto, por una intensa polémica entre el comentarista radiofónico José Pardo Llada, «hombre sin escrúpulos ni moral, cuya bajeza de lenguaje es proverbial y cuya radioaudiencia es numerosísima en los estratos más bajos de la sociedad», y el director del rotativo, «a quien pretendía llevar a los tribunales con falsas acusaciones y pretextos». El día 4 de mayo, sin embargo, la mayor parte de los miembros de la plantilla del *Diario de la Marina*, perteneciente a todos los rangos de responsabilidad en el mismo, dirigieron a su director una carta ofreciéndole «todo nuestro apoyo moral en la polémica suscitada por José Pardo Llada». Los 278 firmantes de los cuatrocientos con los que contaba el rotativo no dudaron en manifestar que

¹⁴⁹ Informe de Caldevilla del 14 de mayo de 1960. AGA, Exteriores, C-5.360.

ante los insultos gratuitos y las procacidades de quien a través de muchos años no ha sabido ser más que el alabardero del gobernante de turno, volviéndole luego las espaldas cuando la recompensa no ha estado a la altura de sus ambiciones personales, sólo se impone la actitud digna de quien, como usted, ha mantenido siempre una postura recta y viril ante todos los ataques.

Con todo, en principio se decidió que la carta no fuera publicada pero, en horas de la tarde del 10 de mayo, se presentó en la redacción un grupo armado que dirigía el presidente —«por sustitución reglamentaria»— del Colegio Nacional de Periodistas, el «comunista de acción» Tirso Martínez. Se celebraron reuniones en diferentes departamentos del periódico y se arengó a los empleados para que firmaran un texto contrario a los criterios de la dirección e insultante para José Ignacio Rivero, «amenazando con represalias por parte del Sindicato de Artes Gráficas, a los que se negasen a firmar», y que fue publicado en la edición del día 11. Como consecuencia de estos hechos, el sector leal a la empresa decidió publicar la mencionada carta de adhesión al director del periódico, pero, avisado de nuevo el «paradójicamente llamado Comité pro Libertad de prensa y en defensa de la revolución cubana», volvieron a entrar en las instalaciones unos quince individuos armados y al mando de Tirso Martínez, quienes rompieron la puerta de acceso de los talleres y destruyeron el cilindro en el que estaba impresa la misiva.

Los periodistas leales se reunieron con la dirección y la administración del diario y acordaron volver a imprimir la carta de adhesión, al tiempo que el director redactó y en-

vió a los talleres un enérgico editorial «en el cual protestaba contra las violencias cometidas en el periódico por los grupos ya señalados». Pasadas las doce de la noche reapareció Tirso Martínez acompañado por más de treinta hombres armados, algunos vestidos de milicianos, y requirió la presencia de la empresa. «Entre otras cosas [aseguraba Caldevilla] se trataba de coger preso al director señor Rivero, que por consejo del delegado de la O.I.D. que suscribe permaneció oculto y durante toda la noche y la madrugada en su compañía»¹⁵⁰.

El presidente del Colegio Nacional de Periodistas manifestó a los representantes de la empresa que

los obreros y periodistas no podían consentir ni un día más la línea editorial contrarrevolucionaria del *Diario de la Marina* y que, en nombre de los periodistas advertía que no sólo no se podía publicar la carta de adhesión, sino tampoco el editorial del director y ninguna de las secciones habituales en las que directa o indirectamente se atacaba a la Revolución cubana.

Estas exigencias fueron comunicadas por teléfono a José Ignacio Rivero, quien manifestó que era preferible cerrar el periódico a admitir tales demandas. Según el diplomático español, gran conocedor del asunto,

comunicada esta decisión a las cuatro de la madrugada del día once, el periódico quedó en poder, no de

¹⁵⁰ *Ibíd.*, fol. 4.

los obreros y empleados del *Diario de la Marina*, como quiso hacer ver el Gobierno, sino en manos del grupo dirigido por el comunista Tirso Martínez. Se hizo, pues, una tirada del periódico con dos editoriales totalmente falsos.

En la noche del día 12 —concluía Caldevilla el relato de los hechos—, se hizo un simbólico entierro del gran periódico, en un acto

en que se unieron la grosería, la bajeza y el odio comunistas contra lo que el *Diario de la Marina* representaba; a la par que en un intento de apoteosis nacionalista, se organizó, como final de fiesta, un mitin universitario, en que se dijeron las más rebuscadas calumnias contra Norteamérica y su embajador en La Habana.

La desaparición del decano de la prensa cubana, tras un siglo y cuarto de publicación ininterrumpida, produjo una gran conmoción en el seno de la colonia española, en las distintas órdenes religiosas de elevada participación peninsular y, desde luego, en un gran «sector social que seguía a este periódico con una fe inquebrantable, aumentada hasta lo inverosímil por su gallarda postura ante el régimen de Castro». Sólo uno de los últimos periódicos independientes, *Prensa Libre*, alzó su voz para protestar contra lo ocurrido con el *Diario de la Marina*. Subsistían también *Información* y *Crisol* pero, como suponía Caldevilla, «tenían contados sus días».

A la ocupación por la fuerza del *Diario* siguió, el día 16, la de *Prensa Libre*. Ya no bastaba con las famosas cole-

tillas que, durante los últimos meses, habían matizado editoriales y artículos de fondo. Se trataba de acabar con las voces disonantes mediante argumentos tan «convincientes» como el de la seguridad y la independencia de Cuba, o sea, de la Revolución. Según José G. Ricardo, lo que indignaba a los propietarios era, precisamente, los desmentidos que, en forma de breve comentario final a los artículos de opinión y a ciertas noticias, realizaban los «trabajadores» de los talleres. Como por ejemplo, «esta información se publica en virtud de la libertad de prensa que existe en Cuba, pero los obreros gráficos y los periodistas, también en uso de ese derecho, señalan que el contenido no se ajusta a la realidad»¹⁵¹.

La intervención gubernamental de *Prensa Libre* perjudicó a los intereses diplomáticos de España, pues calificado como un periódico progresista, que contribuyó en la medida de sus posibilidades a consolidar una opinión favorable al proceso revolucionario en tiempos de la insurrección contra Batista, incorporaba con frecuencia noticias de España, que se hacían más creíbles ante los lectores por el propio carácter del periódico y de sus principales redactores.

Al ser arrancado de las manos de la empresa y continuar su publicación con un comité de periodistas, empleados y obreros [subrayaba el consejero español], mantendrá la tónica general, que le marque el director del periódico *Revolución* Carlos Franqui, quien se ha convertido en supremo orientador y ge-

¹⁵¹ José G. Ricardo: *La imprenta en Cuba*, Ed. Letras Cubanas, La Habana, 1989, p. 234.

rente de los periódicos *El Mundo*, *La Calle*, *Avance*, *Combate* y ahora *Prensa Libre*¹⁵².

A la sazón, pues, se mantenían como periódicos independientes *Información* y *Crisol*¹⁵³, aunque con tendencia a desaparecer rápidamente pese a que no acusaban discrepancias editoriales con el Gobierno, y el órgano del partido comunista *Hoy*, mientras que habían dejado de publicarse en pocos meses, como hemos comentado, *Diario Libre* (antiguo *Mañana*), *Diario Nacional*, *Excelsior*, *El País*, *Diario de la Marina* y *Prensa Libre*. En este contexto,

los directores, administradores, periodistas principales e incluso empleados más humildes se han asilado unos y otros andan escondidos. Algunos periodistas del *Diario de la Marina* que han logrado salir, en los primeros días, después de la ocupación violenta del periódico, fueron minuciosamente interrogados y registrados.

Otros periodistas de renombre y antiguos defensores de la Revolución fueron devorados por la radicalización del proceso y el impulso revolucionario. En julio decidió asilarse Miguel Ángel Quevedo, el director de la emblemática revista *Bohemia*. Acosado por los elementos comunistas de su equipo de redacción, «especialmente Enrique de la Osa, acérrimo enemigo de España», se refugió en la representación venezolana y, gracias a su amistad con Rómulo Betan-

¹⁵² Informe de Caldevilla del 21 de mayo de 1960. AGA, Asuntos Exteriores, C-5.360.

¹⁵³ *Crisol* dejó de publicarse el lunes 6 de junio de 1960.

court, obtuvo rápidamente el derecho de asilo. Se trataba, como subrayó Caldevilla, de «un gravísimo golpe para el prestigio de Fidel Castro». También optaron por asilarse Andrés Valdespino, ex subsecretario de Hacienda, antiguo presidente de la Juventud Católica y «hombre desorientado y aún enemigo de España», y, asimismo, el exiliado español Antonio Ortega, director de *Carteles*, otra revista de honda tradición cultural entre las de su género. Por aquellas fechas comenzaba a ponerse en marcha en La Habana el I Congreso Latinoamericano de Juventudes, que se celebraría a partir del día 26 de julio y que, al decir de Caldevilla, se trataba de un encuentro de clara vocación comunista, a juzgar por las representaciones que estaban llegando a la capital procedentes de distintos países de la región¹⁵⁴.

Para aquellas fechas, el carácter comunista y autocrático del régimen cubano dejaba pocas dudas al observador mínimamente objetivo, aunque algunos intelectuales y periodistas que, más tarde, optaron también por la solución del exilio, no quisieran ver que, prácticamente desde enero de 1959, sólo había una manera de crear y de opinar en Cuba: de acuerdo con las directrices de los dirigentes revolucionarios. Desde los primeros instantes de su triunfo, la Revolución, alegando razones de seguridad nacional y de supervivencia de su modelo social y político, había optado por ahogar, en el momento mismo de nacer, la más mínima concesión al disenso. La creencia en la victoria definitiva de la utopía comunista pareció justificar, por aquel entonces, el entierro de la más elemental de las libertades democráticas.

¹⁵⁴ Informe de Caldevilla del 23 de julio de 1960. AGA, Exteriores, C-5.360.

CAPÍTULO IV

La Iglesia católica
y la revolución cubana: un informe
del embajador Lojendio (1959)¹⁵⁵

La juventud de Acción Católica justificaba en su declaración —al hacer el franco elogio de los jóvenes heroicos «nuevos mártires de un ideal patriótico»— la rebelión contra un sistema que, sin duda alguna, bajo la apariencia del «orden» conculcaba principios sagrados para la conciencia cristiana.

Juan Pablo de Lojendio, embajador de España

¹⁵⁵ Versiones de este capítulo fueron publicadas en *Cuba Nuestra*, Nº 16, Estocolmo (Suecia), otoño 2000, pp. 11-21 y en *Tebeto*. AAHE, Nº XIII, 2000, pp. 281-309.

El embajador de España en Cuba, entre 1952 y enero de 1960, Juan Pablo de Lojendio e Irure, mantuvo informado en todo momento al Ministerio de Asuntos Exteriores de cuantos asuntos se relacionaban con la labor eclesial e institucional de la Iglesia Católica en Cuba. Las especiales características del régimen español en sus vínculos con la institución eclesiástica, la presencia en Cuba de numerosos sacerdotes e, incluso, de miembros destacados de la jerarquía católica de origen español y, sobre todo, de varias órdenes religiosas, la mayoría de cuyos integrantes y sus principales responsables tenían nacionalidad española justificaban sobradamente la especial preocupación de España por el asunto¹⁵⁶, como se pondría de relieve en las más diversas circunstancias.

Los católicos y la insurrección contra Batista

En julio de 1956, cinco meses antes del histórico desembarco de Fidel Castro y sus hombres, la revista *La Quincena*, una publicación socio-religiosa editada por los franciscanos españoles de Cuba, dedicó uno de sus jugosos editoriales a enjuiciar la situación política del país y, más concretamente, la solución ofrecida por Batista a la oposición, que consistía en esencia en la celebración de elecciones parciales a las que seguiría una convocatoria general. Las elecciones de 1954, aunque sirvieron para cubrir el

¹⁵⁶ Manuel de Paz Sánchez, 1997, op. cit.

expediente formal, sólo habían satisfecho a los Estados Unidos, que valoraron positivamente el afán democratizador del general Batista.

El órgano de los franciscanos de Cuba, una de las organizaciones religiosas más progresistas e implicadas en la dinámica social y política de la Isla, no ahorró críticas al sistema y, en este sentido, no tardó en observar, con acierto, que Cuba se encontraba ante el dilema político más importante de su historia republicana.

El país está frente a un dilema tajante: o elecciones o revolución. Situarse de espaldas a la solución electoral es aceptar o el ostracismo o la vía conspirativa. El continuismo por elecciones unilaterales significa la guerra civil. Y eso hay que evitarlo de todas maneras, porque los llantos, la sangre y los odios que conlleva no tendrían sino una ridícula compensación, un menguado provecho en el caso de que la revolución triunfara. No se habrán resuelto los problemas fundamentales del país, pero se irrogaría un daño inmenso a la paz ciudadana¹⁵⁷.

Los franciscanos, la masa católica e, incluso, elementos significativos de la jerarquía eclesiástica de Cuba, empero, no tardarían en cambiar de opinión, sobre todo cuando los acontecimientos, desarrollados en una cascada explosiva y abrumadora, demostraron que la única solución posible a la crisis institucional pasaba por la desaparición del usur-

¹⁵⁷ «¿Solución en dos etapas?, Editorial», *La Quincena*, año II, Nº 13, La Habana, 22 de julio de 1956, pp. 34-35.

pador Batista y por la instauración de un sistema político transformador, en el que todas las opciones revolucionarias, católicas y progresistas, quisieron ver su modelo político ideal y que, desde la nostalgia de la propia historia, parecía reconciliar a los cubanos consigo mismos a través del viejo sueño martiano de una república con todos y para el bien de todos.

Enrique Chirinos Soto, corresponsal del periódico limeño *La Prensa*, describió la realidad política cubana a principios de noviembre de 1956, y puso de relieve, precisamente, la grave contradicción en que parecía envuelto el presidente Batista, esto es, su afán de aparentar, ante sus conciudadanos, una acrisolada tradición democrática, sobre todo mediante la indiscutible libertad de prensa con la que contaba el país y, por el contrario, la existencia de una oposición cada vez más creciente e irresistible contra un gobernante y un sistema que no habían conseguido establecer, pese a sus empeños, unas mínimas bases de credibilidad política e institucional. «Típico *hombre fuerte* latinoamericano en muchos aspectos —escribía Chirinos Soto—, Batista es, ante todo, un usurpador». A menudo, subrayaba el periodista, había pretendido explicar el cuartelazo, pero nunca lo había conseguido. En 1954, Batista

llamó a elecciones y también *bajó* al llano. Previamente, había modificado, en el sentido de sus conveniencias, las leyes electorales. El ex presidente Grau San Martín intentó oponer su candidatura a la de Batista, tal como Montagne, en el Perú, intentó enfrentarse a Odría en 1950. A última hora, Grau se retiró de la contienda y, en consecuencia, no hubo

necesidad apremiante de recluir en la cárcel al candidato de la oposición¹⁵⁸.

Pero había más. En muchos sectores, sinceramente opuestos al régimen de Batista, existía la firme convicción de que la única salida era que el antiguo sargento taquígrafo abandonase el poder y que, en definitiva, cualquier solución electoral planteada por el usurpador, estaba constitucionalmente viciada en origen. Sobre todo porque, como recordaban los franciscanos de *La Quincena*, existían obvias razones para dudar de la sinceridad del presidente.

Los suspicaces ven en este juego electoral una trampa a la que se quiere atraer a la oposición, dividiéndola y utilizándola para sus fines. Si esta intención macabra existe, será descubierta a tiempo, cuando la oposición fije las condiciones ineludibles y lógicas con que ha de estar asistida una consulta popular.

El punto neurálgico de la solución electoral era, pues, el sistema de garantías electorales, según concluía la aún condescendiente revista religiosa.

Mas, como recordaba Chirinos Soto, el pueblo cubano, en su inmensa mayoría, desconfiaba de la política y de los políticos profesionales. Había dejado de creer en un siste-

¹⁵⁸ E. Chirinos Soto: «La XII Reunión de la SIP Batista, dictador a pesar suyo», *La Prensa*, Lima, 12 de noviembre de 1956 (recorte remitido a Madrid por la Embajada de España en Perú y reexpedido por Asuntos Exteriores a la Embajada de La Habana. AGA, C-5.356).

ma democrático cimentado, históricamente, en la corrupción y en la vulneración continuada del pacto institucional, y, desde luego, necesitaba de un fuerte revulsivo para salir de su modorra política.

El pueblo cubano, que no quiere a Batista, permanece prácticamente al margen de la polémica constitucional entre políticos de oficio. La estrategia de los opositores de extrema se dirige, por lo tanto, a excitar al pueblo. Y para excitar al pueblo, procuran que Batista tome los caminos más descaradamente dictatoriales. Tal es la razón de ser de las conspiraciones, de las proyectadas aventuras expedicionarias desde México y de los actos de terrorismo. Que Batista se convierta en tirano y que el pueblo se enfurezca, aunque haya después un diluvio de sangre. He ahí el peligroso estado de ánimo de los opositores radicales de Batista¹⁵⁹.

El ex presidente derrocado, Carlos Prío Socarrás, aparecía, por aquel entonces, en el epicentro de la conspiración contra Batista, y había sido acusado por el gobierno cubano de connivencia con Rafael Leónidas Trujillo, a quien los periódicos de La Habana describían, «tal vez apropiadamente, como *la bestia del Caribe*». Así, pues, a principios de noviembre de 1956, la situación política cubana carecía, como mínimo, de dos elementos fundamentales para coordinar una acción decisiva contra el hombre fuerte de Cu-

¹⁵⁹ *Ibídem.*

ba. Por un lado, faltaba cohesión y unidad de criterio entre las disímiles fuerzas de oposición y, por otro, no parecía que los ex presidentes Grau San Martín y Prío Socarrás, aplastados por el peso de sus propias biografías, fueran los dirigentes políticos más adecuados para protagonizar un liderazgo aglutinador de las fuerzas contrarias al régimen de Batista.

Nada une, escribía también el corresponsal de *La Prensa*, a las dispares fuerzas de oposición, «salvo la común odiosidad a Batista». Pero, además,

no hay por el momento ningún dirigente de envergadura. No hay ningún caudillo que capitalice la fe de un pueblo que ha perdido la que tenía en sus hombres públicos. Grau San Martín representó, en una época, la mejor esperanza de Cuba. Llegó al poder..., y su administración fue escandalosamente deshonesto. Tampoco Prío Socarrás dictó cátedra de virtud.

Batista, en consecuencia, estaba en condiciones de resistir, no sólo por la falta de alternativas reales, sino porque, también, contaba con una baza fundamental, la representada por las fuerzas armadas.

El aparente fracaso de la insurrección en la provincia oriental de Cuba, en momentos próximos al desembarco del *Granma*, los dramáticos avatares iniciales de la propia expedición rebelde y, además, la escasa iniciativa popular a la hora de secundar a los insurgentes, hicieron afirmar al representante accidental de España —que estaba en estrecho contacto con la representación consular en Santiago de Cuba—, que «la impresión general que se tiene aquí es que el movimiento revolucionario está prácticamente do-

minado, constituyendo la persecución y captura del grupo rebelde una labor de la policía».

El descalabro revolucionario fue atribuido por Eduardo Groizard, entre otros factores, al hecho de «contar el Gobierno con el apoyo del Ejército», y, desde luego, a «la excelente situación económica de Cuba, ya que debido a la escasez de azúcar en el mundo entero y la consiguiente alza de precios, va a ser este año la zafra libre, con lo cual se va a beneficiar de una forma o de otra la mayor parte de la población de este país». Sus palabras resultaban tranquilizadoras, aunque, como buen observador, dejó cierto margen a la incertidumbre. «El movimiento que dirige Fidel Castro —subrayó— cuenta por el momento con el apoyo de un sector muy limitado aun dentro del conjunto de la oposición, sin que se pueda decir que constituye un peligro para el Gobierno»¹⁶⁰.

Días después, sin embargo, se mostró alarmado por el incremento de las «prácticas terroristas», especialmente en las zonas montañosas de Oriente, lo que constituía un indicio evidente del propósito rebelde de crear, «mediante estos métodos de fuerza, un clima revolucionario». El gobierno, para hacer frente a la situación, mantenía la ley marcial en todas las provincias, excepto en La Habana y Matanzas, y la fuerza pública y el ejército se encontraban en estado de alerta, protegiendo los puestos estratégicos, los edificios públicos y las vías de comunicación.

El régimen, en efecto, no tardó en dar muestras de su vocación represiva, y, según destacaba Groizard, se habían

¹⁶⁰ Despacho de Groizard del 4 de diciembre de 1956, fols. 2-3. AGA, Exteriores, C-5.356.

practicado numerosas detenciones en todo el país y, además, acababa de conocerse la «ejecución de veintiuna personas pertenecientes a partidos antigubernamentales en la ciudad de Holguín, provincia de Oriente, sin que hasta el momento el Gobierno haya dado explicación alguna sobre ello». Naturalmente, la opinión pública, la prensa y algunos políticos pidieron el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los culpables, y las propias «clases responsables» del país no dudaron en condenar unos acontecimientos que, como poco, tendrían «un efecto retardatario en el propósito de restablecer la normalidad política y hallar una salida a la crisis nacional»¹⁶¹.

La Quincena tampoco guardó silencio y, a principios de enero de 1957, aplaudió los rumores sobre una «nueva mediación» que, como en tantas otras ocasiones, tendría que venir de la mano de Estados Unidos. Una mediación que garantizase, de una vez por todas, «una solución genuina y permanente a la crisis política». Pero, al mismo tiempo, la revista se interrogó sobre las causas de los males que aquejaban a Cuba y, en este sentido, no dudó en atribuir tales problemas al propio gobierno de Batista.

¿De quiénes y de qué depende hoy por hoy el logro de esos objetivos? Depende, ante todo, de los hombres que nos gobiernan. Ellos, gestores de la crisis iniciada con el golpe de Estado, están en el deber de arribar a un concreto desenlace. Ellos tienen la fuerza y el poder, y con dos o tres decisiones viriles e

¹⁶¹ Despacho de Groizard del 30 de diciembre de 1956. AGA, Exteriores, C-5.356.

inteligentes pueden encaminar al país hacia la normalidad institucional y política.

La gestión de concordia, en este sentido, debería depender de un organismo adecuado, como el propio *Bloque de Prensa*, cuya actuación inmediata podría poner fin a las «trágicas consecuencias de estallidos de violencia, crueldad, terrorismo y represión» que sacudían la sensibilidad popular¹⁶².

Las palabras de *La Quincena* apuntaban, también, a una realidad que, ya desde entonces, mostraba perfiles ciertamente preocupantes. La falta de una verdadera oposición institucional, la carencia de alternativas reales —desde la «propia legalidad»—, al régimen de Batista, la desconfianza popular hacia la actividad política más o menos oficial, y la necesidad de que los movimientos cívicos ocupasen el lugar que los partidos, con sus continuas disputas de intereses y su sistemático usufructo de la zafra del poder, se mostraban incapaces de ocupar, al menos dignamente. Esta realidad marcará la historia política de Cuba durante los dos largos años de la etapa insurreccional contra Batista.

En mayo de 1957, el arzobispo de Santiago de Cuba, el español Enrique Pérez Serantes, rompió su silencio. Hombre de carácter rudo pero profundamente amante de su pueblo, el prelado gozaba de cierta fama de progresista porque, en julio de 1953, con motivo del asalto al cuartel Moncada por Fidel Castro y sus hombres, garantizó, con su prestigio institucional y personal, la vida del joven dirigente rebelde, cier-

¹⁶² «*La Quincena sugiere*», *La Quincena*, III, 1, 15 de enero de 1957, p. 37.

tamente amenazada en los momentos de represión y brutalidad que siguieron a la debacle insurgente.

En una carta a sus diocesanos —34 parroquias y casi dos millones de fieles católicos¹⁶³—, el prelado oriental comenzaba por deplorar el «estado de terror y violencia que venimos contemplando, en una rápida carrera de disgustos, de incompreensión y de represalia, provocados por hechos de todos conocidos», y, acto seguido, tras justificar su evidente prudencia a la hora de hacer público un pronunciamiento eclesial, conminaba a los responsables de la caótica situación del país a una rápida terminación de la contienda, «pero no a sangre y fuego, por no ser estos los elementos que pueden propiciar la paz verdadera y estable que necesitamos urgentemente», sino que, «siendo el sacrificio la medida del amor», se debería estar dispuestos a «abrazarnos con el sacrificio, el que sea, el más costoso, en aras de la paz, por la cual debe interesarse todo el que en verdad ame a Cuba». Consciente, sin embargo, de la dificultad de su rogativa, Pérez Serantes invocaba el favor de Dios, ordenaba la exposición del Santísimo y el rezo del rosario en todas las parroquias de su jurisdicción y establecía la terminación de las ceremonias con la «bellísima oración por la paz» que había redactado el obispo de Pinar del Río¹⁶⁴.

El embajador de España, Juan Pablo de Lojendio, se hizo eco de la exhortación episcopal y destacó su conteni-

¹⁶³ «El arzobispo de Santiago de Cuba exhorta a la paz», *Ecclesia*, Madrid, 8 de junio de 1957, pp. 23-24.

¹⁶⁴ «Arzobispado de Santiago de Cuba. Al pueblo de Oriente», 28 de mayo de 1957, en *La Voz de la Iglesia en Cuba. 100 Documentos Episcopales*, doc. 8, Obra Nacional de la Buena Prensa, México, D.F., 1995.

do en telegrama del día 31¹⁶⁵. Las palabras de Pérez Serantes venían a unirse a las voces de protesta que, «casi todas las instituciones de carácter social de Santiago de Cuba», habían hecho llegar a Batista en un escrito en contra de la brutal represión protagonizada por las fuerzas armadas y sus sicarios locales. En este sentido, subrayaba el diplomático, el propio texto del documento episcopal dejaba ver claramente, aunque entre líneas, «su protesta por la situación imperante». Además, subrayaba Lojendio,

monseñor Enrique Pérez Serantes, Arzobispo de Santiago de Cuba, español de nacimiento, es personalidad de gran prestigio y popularidad en este país y en diversas ocasiones ha intervenido eficazmente para cortar los brotes de violencia que se producen en el mismo estos últimos años. Por ejemplo, fue a él a quien se entregó después del movimiento insurreccional de 1953 su Jefe el Dr. Fidel Castro, el mismo que figura ahora de nuevo al frente de la rebelión actual¹⁶⁶.

Por otro lado, la propia prensa, aun la más timorata y conservadora, pareció adherirse al llamamiento por la paz y, para ello, periódicos como el famoso *Diario de la Marina*, no dudaron en resaltar el pronunciamiento episcopal¹⁶⁷, la

¹⁶⁵ Telegrama cifrado número 38. La Habana, 31 de mayo de 1957. AGA, Exteriores, C-5.356.

¹⁶⁶ Despacho de Lojendio del 3 de junio de 1957, fol. 3. AGA, Exteriores, C-5.356.

¹⁶⁷ «Aquellos que de verdad amen a Cuba deben sacrificarlo todo en aras de la paz. Mons. Pérez Serantes», *Diario de la Marina*, 31 de mayo de 1957, p. 1, recorte en AGA, Exteriores, C-5.356.

condena de las instituciones cívicas de Oriente «al modo de reprimir empleado allí», y, naturalmente, aunque en titulares de menor relieve, la respuesta del alto mando militar: «El general Rodríguez Ávila, tras dolerse de que esos organismos no hayan protestado de los atentados a la Fuerza Pública y colocación de bombas, recaba que se ayude a mantener la paz y orden en la ciudad»¹⁶⁸.

Las críticas de Pérez Serantes no cayeron en saco roto. Batista, en un discurso dirigido a sus seguidores, omitió intencionadamente cualquier referencia al documento pastoral, sin duda para tratar de orillar la interpretación del mismo como «una censura a la política del Gobierno frente a la insurrección armada» y, en cambio, como subrayaba Lojendio, elogió otras intervenciones de elementos de la jerarquía eclesiástica, como las del condescendiente cardenal arzobispo de La Habana y las del obispo de Pinar del Río, «cuyo texto ha sido mejor acogido en el campo gubernamental»¹⁶⁹.

Poco a poco, sin embargo, la imagen de Fidel Castro como una alternativa real y en absoluto desestabilizadora para el futuro de Cuba, fue tomando cuerpo en la conciencia ciudadana. Desde tan tempranas fechas, el embajador de España, en contacto con «persona de mi muy antigua y buena amistad y al parecer estrechamente vinculada a ciertos aspectos directivos del movimiento revolucionario», pudo trazar un panorama relativamente alentador sobre la

¹⁶⁸ «Condenan las instituciones cívicas de Oriente el modo de reprimir empleado allí», *Diario de la Marina*, 1 de junio de 1957, recorte en AGA. Exteriores, C-5.356, ambos recortes adjuntos al despacho de Lojendio del 3 de junio.

¹⁶⁹ Despacho de Lojendio del 10 de junio de 1957, fol. 2. AGA. Exteriores, C-5.356.

personalidad del líder rebelde y de sus seguidores, jóvenes de buena familia cuyo objetivo moral resultaba evidente, salvar a Cuba de la dictadura del usurpador y de los malos políticos profesionales.

 Mi interlocutor y amigo [afirmaba el representante de España], me ha puesto en guardia respecto a las versiones que circulan en torno a las ideas extremistas de Fidel Castro, a quien considera ante todo un idealista, pero hombre en suficiente contacto con la realidad para darse cuenta de que Estados Unidos no consentiría jamás la instauración en Cuba de un poder capaz de turbar la política general del hemisferio. Me dijo mi amigo que para el Movimiento 26 de Julio, que el Dr. Castro encabeza, co-tizan económicamente gentes de elevada condición social y acreditada seriedad, que entre los muchachos que acompañan en su aventura a Castro los hay de muy buena formación católica y que, de momento, prima también en ellos un sentimiento idealista y una protesta contra las formas habituales —y no precisamente ejemplares— de la política de Cuba, por lo que no solamente están en contra del régimen de Batista, sino también en contra de los partidos de oposición que sólo aspiran a la obtención de las ventajas materiales del poder.

Además, estaba fuera de duda la general simpatía hacia el movimiento insurreccional en la provincia de Oriente,

avivada por la represión dura y poco inteligente de las fuerzas de la policía en dicha región de la isla, y

con importantes adhesiones por todo el territorio nacional, sin que esto signifique que sus dirigentes piensen de momento en la posibilidad de derribar al Gobierno del General Batista que es fuerte y cuenta con el apoyo de las fuerzas armadas¹⁷⁰.

En un corto espacio de tiempo, sin embargo, la situación iba a presentar perfiles sorprendentes e imprevisibles.

Lojendio, la Iglesia católica y la caída de Batista: un informe confidencial

La meticulosa información suministrada por Lojendio al Ministerio de Asuntos Exteriores permite reconstruir, con gran precisión, la evolución experimentada por los católicos cubanos y por sus pastores a lo largo de 1958, año en el que la caída del régimen de Batista comenzó a perfilarse claramente a partir de la primavera, cuando el movimiento civil decidió unir sus esfuerzos, aún a pesar del fracaso de la huelga general de abril, para dar un giro radical a la política del país y, en este sentido, otorgó su apoyo a la única opción realmente sincera y plausible en aquellos momentos, la que representaban Fidel Castro y sus jóvenes compañeros de la Sierra Maestra¹⁷¹.

En este sentido, el documento inédito que reproducimos a continuación, un despacho «muy reservado» de Lo-

¹⁷⁰ Despacho citado de Lojendio del 10 de junio de 1957, fols. 3-4.

¹⁷¹ Manuel de Paz Sánchez, op. cit., pássim.

jendio de marzo de 1959, contiene no sólo una descripción pormenorizada de los principales acontecimientos relacionados con los católicos cubanos en el último año de la insurrección contra Batista sino, también, valiosas observaciones personales sobre la frustración de sus esperanzas a partir del triunfo revolucionario el 1º de enero de 1959, frustración que se relaciona, sobre todo, con algunos aspectos esenciales del credo católico en lo tocante a la labor social de la Iglesia, especialmente en el campo pedagógico. El giro hacia un radicalismo extremo, como apuntaría Lojendio en diversas ocasiones, acabó con las ilusiones de importantes sectores del catolicismo local que vieron en la revolución la posibilidad de construir una República en la que todos los cubanos tuvieran su espacio propio. «El fantasma del comunismo ha hecho su aparición en forma temible en el panorama nacional. En los medios católicos más responsables la preocupación es muy grande», aseguraba Lojendio ya desde el propio mes de marzo de 1959.

La actuación católica durante el proceso insurreccional, fue resumida por el embajador español en estos términos:

Una inclinación cada día mayor de una parte de la Jerarquía, una gran parte del Clero y una gran mayoría de la masa católica hacia la simpatía, primero, y la abierta colaboración, más tarde, con la causa revolucionaria. Una actitud más cauta y reservada de otros Prelados y una creciente crítica de su actitud por parte de muchos católicos.

Pero, en cualquier caso, se trató de una colaboración espontánea, sin acuerdo previo, entre los más diversos sec-

tores de la vida nacional, y donde los católicos, como otros colectivos, no exigieron ninguna condición previa.

Debo señalar también [subrayaba el diplomático] dos puntos esenciales para la comprensión de todo este panorama en su conjunto: Uno de ellos es la inexistencia de pacto o convenio alguno entre representantes del catolicismo con dirigentes revolucionarios, la falta de compromiso para el futuro, la ausencia de acuerdo o programa ideológico o de acción;

y, en segundo lugar, se hacía necesario precisar que, en términos generales, la actitud de Batista hacia la Iglesia no había sido hostil, como había acaecido en otros lugares de la geografía americana.

Otro [matizaba Lojendio] es el hecho de que, aunque en la lucha con la policía cayeron algunos jóvenes católicos, no puede decirse, como ya antes ha quedado indicado, que el Gobierno de Batista persiguiese a la Iglesia o a los católicos. La verdad es la contraria y en ello hubo de influir una gestión personal que hice en abril del año pasado.

El 1º de enero de 1959, «la masa casi total del catolicismo cubano estaba sumada a la Revolución» y, en tal sentido, añadía el representante de España: «Yo creo que la actuación de todos los sectores del catolicismo cubano, con sus diferencias de matiz que he señalado, no solamente es defendible sino que ha sido la adecuada a la realidad política del país y al cumplimiento de su deber», puesto que, en definitiva, «el régimen caído no merecía la ad-

hesión de las conciencias católicas», aunque, por otra parte, la citada actitud del gobierno de Batista «de consideración a la Iglesia y sus autoridades no daba ocasión a la más alta Jerarquía de adoptar las medidas extremas que algunos revolucionarios exigían», y que, a la postre, aceleraron el proceso de identificación de la masa católica con el ideal revolucionario.

La batalla de la Iglesia por ocupar un espacio propio en la nueva sociedad y por difundir sus principios morales con libertad y eficacia, empero, no tardó en convertirse en una causa perdida. Incluso aquellos sectores del catolicismo rebelde más allegados al gobierno revolucionario se vieron desplazados, algún tiempo después, de su menguada situación de cercanía al poder. Pérez Serantes, el casi mítico prelado oriental, utilizó todo su prestigio revolucionario para exigir, al menos, el derecho a la educación religiosa, pero sus empeños fueron vanos. Tampoco las grandes manifestaciones de fe popular, como la acaecida en el Congreso Mariano celebrado en La Habana a fines de 1959, con la visita a la capital de la Patrona de Cuba; los comportamientos espectaculares de algunas individualidades del clero que optaron por el exilio o, avanzada ya la implantación del régimen socialista y la presión desde el exterior, las propias protestas colectivas del episcopado cubano permitieron un cambio mínimamente significativo de la situación. La voz de la Iglesia en Cuba acabó siendo silenciada por el peso de los acontecimientos y, a partir de entonces, tras la expulsión masiva de numerosos sacerdotes y miembros de las órdenes religiosas, especialmente de origen español, los prelados y sus escasos sacerdotes se limitaron, durante décadas, a realizar una mínima labor pastoral en condiciones precarias. El sueño de libertad se había con-

vertido, para muchos de ellos, en una dramática pesadilla, y el futuro de la nación, oculto tras un espejismo socialista y tropical, parecía haber prescindido de la religión para siempre.

Fuente

Despacho muy reservado de Lojendio sobre «actuación iglesia y organizaciones católicas cubanas durante período revolucionario»¹⁷².

La Habana, 18 de marzo de 1959.

Dirección general de política exterior América

Muy reservado

Excmo. Señor:

Tengo el honor de complimentar telegrama Reservado de V.E. número 51 de 14 de este mes.

Para formar cabal idea del asunto a que el mismo se refiere es preciso tener en cuenta determinados antecedentes que seleccionaré de la amplia información que en el curso del año pasado tuve el honor de hacer llegar a V.E. a través de mis Despachos y cartas.

¹⁷² Despacho número 115, muy reservado, de Lojendio del 18 de marzo de 1959. AGA, Exteriores, C-5.359.

Por mi despacho número 65 de 4 de marzo de dicho año, di cuenta a V.E. de la primera actuación pública del Episcopado cubano en relación con el problema político del país.

Creo de interés reproducir ahora los párrafos iniciales de aquel Despacho que como he señalado a V.E. en mi telegrama son de útil recordación en este momento a los fines que V.E. interesa.

Decía así en mi citado Despacho¹⁷³:

Antecedentes.- V.E. conoce por mis anteriores y periódicas informaciones la forma en que se ha ido desenvolviendo y agravando la crisis interna de Cuba, que tiene su origen en las mismas condiciones de la vida política del país que ha sufrido largos años agitaciones, períodos de intervención de grupos armados de carácter «gansteril» que perturbaban el orden público e influían en la vida política provocando una situación que sirvió de pretexto para que el 10 de marzo de 1952 el General Batista apoyado en elementos de las fuerzas armadas y en grupos políticos minoritarios encabezase un golpe de estado que le dio rápidamente el Gobierno del país.

No han ido desde entonces mejor las cosas. Una situación económica extremadamente floreciente no bastaba para encubrir la inquietud de algunos grupos políticos contrarios al Gobierno que no han cesado de actuar sobre la opinión pública valiéndose muchas veces de las facilidades que las Leyes y la interpretación de las mismas por los Tribunales y por el propio Gobierno del General Batista les permitía.

¹⁷³ Las referencias a documentos anteriores del propio embajador hemos decidido, para una mejor diferenciación del texto, publicarlas en cursiva, aunque en el original aparecen sangradas y entrecomilladas.

La campaña contra el Gobierno fue cobrando mayor virulencia después de la confirmación (1954) del General Batista como Presidente de la República en unas elecciones en las que a última hora, alegando falta de garantías, dejó de concurrir el único candidato que se presentaba con carácter de oposición.

En noviembre de 1956 el desembarco de un grupo de rebeldes encabezado por el Dr. Fidel Castro y el mantenimiento de su rebeldía en las Sierras de la provincia de Oriente así como el crecimiento del terrorismo, sobre todo en dicha provincia y cada vez más extendido en toda la República, ha ido agravando la situación como he ido señalando en mis Despachos. El terrorismo, de un lado, y la represión policial, de otro, han conducido paulatinamente a Cuba a un estado de creciente violencia.

Ante esta situación, instituciones políticas y otras que no tienen tal carácter han ido manifestando su preocupación y su repulsión por este estado de cosas. En estas manifestaciones, casi siempre colectivas, participaban de manera constante las instituciones católicas y, últimamente, la Juventud de Acción Católica hizo público un manifiesto cuyo texto remití a V.E. como anejo a mi Despacho número 53 de fecha 18 de febrero.

La Jerarquía eclesiástica entre tanto, permanecía en silencio. La causa de esta actitud la expliqué a V.E. en mi carta Reservada número 7 de 21 de febrero, señalando que el Gobierno del General Batista es sumamente cuidadoso en sus relaciones con la Iglesia y que ésta no tiene en este sentido queja alguna contra él por lo que la Jerarquía ha mantenido hacia el Gobierno la actitud que es habitual cuando las relaciones entre ambos poderes son correctas y normales.

Por otra parte, la Jerarquía se había abstenido de hacer declaración alguna con relación a problemas políticos que no le afectaban de manera directa y, por ello, los elementos que simpatizan con la revolución formaron la opinión de que la neutra-

lidad de la Iglesia reflejaba marcada simpatía hacia el Gobierno. Algunos elementos católicos, especialmente los que están en contacto con la juventud en la cual el ambiente contrario a Batista es muy grande, se preocupaban ante la perspectiva de que si adviniese un cambio completo de régimen la Iglesia por la actitud silenciosa de su Jerarquía apareciese en situación difícil y, por otra parte, temían perder su influjo en amplias zonas de opinión, especialmente como digo juveniles, que simpatizan abiertamente con la rebeldía.

Entre tanto, en este movimiento pendular de la Autoridad hacia la libertad, y posiblemente hacia la anarquía, que es el signo de la actualidad en los países de América, se ha visto a la Iglesia dar la nota contra los Gobiernos dictatoriales en la Argentina, Colombia y Venezuela y no faltaban quienes ponían en comparación esas actitudes con el silencio de la Jerarquía eclesiástica de Cuba ante el Gobierno, que también califican de dictatorial, de Batista. Argumento, debo aclarar, que no es válido en el caso de Cuba, puesto que en Batista no se da la circunstancia de agresión a los sentimientos católicos y a los intereses de la Iglesia que en un momento o en otro se dio en las dictaduras citadas.

En todo caso, la presión de muchas asociaciones y personalidades católicas sobre la Jerarquía para que saliese de su mutismo ante la situación del país, se hizo más marcada últimamente y ella ha influido sin duda, en la declaración que firmada por el Cardenal Arzobispo de La Habana, Arzobispo de Santiago y todos los Obispos de Cuba se publicó el día 1º de marzo.

Declaración episcopal.- *El texto de la declaración es el siguiente:*

El Episcopado Cubano contempla con profundo dolor el estado lamentable a que hemos llegado en toda la República y en particular en la provincia de Oriente. Los odios crecen, la caridad mengua, las lágrimas y el dolor penetran en nuestros hogares, la sangre de hermanos se derrama en nuestros campos y en nuestras ciudades.

Cargados de graves responsabilidades ante Dios y los hombres por nuestra condición de jefes espirituales de nuestro pueblo, sentimos la obligación de tratar por todos los medios a nuestro alcance de que reine de nuevo la caridad y termine ese triste estado de nuestra Patria.

Guiados pues por estos motivos, exhortamos a todos los que hoy militan en campos antagónicos, a que cesen en el uso de la violencia, y a que, puestos los ojos única y exclusivamente en el bien común, busquen cuanto antes las soluciones eficaces que puedan traer de nuevo a nuestra Patria la paz material y moral que tanta falta le hace. A este fin no dudamos que quienes de veras aman a Cuba, sabrán acreditarse ante Dios y ante la Historia, no negándose a ningún sacrificio, a fin de lograr el establecimiento de un gobierno de unión nacional, que pudiera preparar el retorno de nuestra Patria a una vida política pacífica y normal.

Cuenten para ello tanto el gobierno como los demás cubanos llamados a decidir en este importante asunto con nuestras más ardientes oraciones, y, en la medida que ello cayere fuera del terreno de la política partidarista, con nuestro apoyo moral.

Firmado Manuel Cardenal Arteaga, Arzobispo de La Habana.

Eduardo Martínez Dalmau, Obispo de Cienfuegos.

Evelio Díaz Cía, Obispo de Pinar del Río.

Enrique Pérez Serantes, Arzobispo de Santiago de Cuba.
Alberto Martín Villaverde, Obispo de Matanzas.
Carlos Rius Anglés, Obispo de Camagüey.
Alfredo Müller San Martín, Obispo Auxiliar de La Habana.

Examen del texto.- Como se ve, el texto en sí es de carácter muy general, de contenido inocuo y redacción muy vaga. Aunque describe con palabras expresivas «el estado lamentable» a que se ha llegado en toda la República, no señala responsabilidad de nadie, ni a nadie achaca concretamente el estado actual de cosas. Su exhortación a que cese el uso de la violencia es muy genérica y su iniciativa de que «nadie se niegue a ningún sacrificio a fin de lograr el establecimiento de un Gobierno de unión nacional» no sale tampoco de los términos de la misma vaguedad. Quizás todo ello ha sido deliberado e incluso obligado, dado que no parece sea misión de la Iglesia la de llegar a manifestaciones más concretas en orden a problemas políticos.

Pero esta misma vaguedad da ocasión a que el texto sea interpretado en formas diferentes y pueda servir de base para actitudes políticas dispares y totalmente ajenas algunas de ellas al espíritu que, sin duda, inspiró su redacción.

Pero naturalmente, no se puede aislar el texto del documento de la actualidad política que lo promueve y cuyas circunstancias pueden darle más precisa significación.

Así, cuando subraya el estado lamentable a que ha llegado el país, las lágrimas, dolor y la sangre de hermanos que se derrama en campos y ciudades, señala sin decirlo una responsabilidad indudable para el Gobierno cuya natural misión es la de mantener la tranquilidad y la paz y de evitar por consiguiente se llegue a la situación que el documento denuncia.

Tal vez por eso, leo en una carta dirigida al señor Cardenal por la Presidenta de la Federación Nacional de Maestras Católicas de Cuba el siguiente párrafo:

«Aunque parezca un contrasentido, se necesitaba una arriesgada valentía, para declarar públicamente la ausencia de la paz, que es el estado en que se encuentra todo el país. Y ese valor han mostrado nuestros venerados cívicos Obispos al anteponer la defensa de la justicia y de la paz, a toda otra mira o interés, incluso la seguridad externa, y la prosperidad material de nuestros institutos católicos y de nuestras mismas Iglesias».

La condena a la violencia pero sin precisar a sus autores se presta a equiparar exactamente la culpa del Gobierno y la de los elementos revolucionarios lo que sin duda ha movido al periódico New York Times a publicar en editorial en su número de hoy el siguiente párrafo que recojo de una traducción publicada hoy mismo en La Habana: «La dictadura militar se ha dado cuenta con razón que lo que ha hecho la Iglesia constituye un golpe contundente al Gobierno. En primer lugar porque da al movimiento revolucionario una dignidad a la par con las fuerzas de Batista», etc., etc.

Declaración de la Juventud de Acción Católica y actitud de muchos católicos ante la realidad cubana.

En la relación transcrita se hace referencia a un manifiesto que la Juventud de Acción Católica publicó en Febrero del año pasado y cuyo texto remití a V.E. como anejo a mi Despacho número 53 de 18 de dicho mes. Fue redactado con ocasión de la celebración del 30 aniversario de la Institución y con la intención de fijar la postura de la misma ante la actualidad política del país que revestía ya características de creciente gravedad.

Es interesante recordar y releer ahora su texto —que vuelvo a remitir a V.E. anejo a este Despacho— ya que algunas de las ideas en él apuntadas forman parte del conjunto de tópicos que maneja el Dr. Fidel Castro en sus discursos: el terror policial de la época, el vicio del juego, la injusta distribución de la riqueza del país, los bajos salarios, las condiciones de existencia de las clases necesitadas, la proliferación de universidades privadas con ánimo de lucro y no de cultura... Con faltar en el documento, como lo advertí a V.E. al enviárselo, referencias a graves y hondas causas de los males de Cuba: la lenidad de la Ley, la lenidad mayor aún de los Tribunales de justicia al aplicarla, la deficiente educación de la juventud, la facilidad del divorcio, la corrupción política y administrativa... el manifiesto es, como también lo señalé entonces, un documento importante, de evidente elevación y dignidad y todo cuanto en él se decía —y lo que, como digo, en él se olvidaba— es menester tenerlo en cuenta para situar en su verdadero lugar la realidad del país y comprender la actitud que ante ella habían de adoptar quienes mantuviesen principios e ideales cristianos.

La juventud de Acción Católica justificaba en su declaración —al hacer el franco elogio de los jóvenes heroicos «nuevos mártires de un ideal patriótico»— la rebelión contra un sistema que, sin duda alguna, bajo la apariencia del «orden» conculcaba principios sagrados para la conciencia cristiana.

Por ello, desde un principio la Revolución contó con el apoyo de elementos católicos. El primero de ellos fue tal vez —en Santiago de Cuba, donde la Revolución nació— el Dr. Enrique Canto, prestigiosa figura de las actividades católicas de aquella Archidiócesis y hoy día Encargado de

Negocios de Cuba en Madrid. Recuerdo que, cambiando impresiones con él, en los primeros tiempos del movimiento revolucionario, el Dr. Canto me habló con apasionado idealismo de la necesidad de acabar con esas lacras de la vida cubana que antes he señalado y que a su juicio una nueva generación, personificada con los incipientes revolucionarios, iba a hacer desaparecer. Y recuerdo también que al objetarle yo, con ánimo crítico, la dificultad de lograrlo por lo enraizadas que estaban en la mentalidad del país y por el poder de corrupción que pudieran ejercer sobre los pretendidos redentores, el Dr. Canto me dijo: «Sí. Es posible que todo termine en una frustración y un desengaño, pero esa posibilidad no quita nuestra obligación de ayudar ahora a estos jóvenes, pues de otra manera contribuiríamos a que continuase el actual estado de cosas».

Traigo a colación el recuerdo de aquella conversación porque la actitud del Dr. Canto es representativa de la que después fue ganando a toda la juventud católica y a sus dirigentes.

Sin conocerla y comprenderla, no se puede comprender tampoco la vinculación que ha existido entre toda una generación de católicos militantes y una revolución en la que se encuadraban también, y en posiciones más estratégicas —que ellos son especialistas en ocupar— elementos de extrema izquierda y agentes del comunismo internacional.

La fuerza y el prestigio de Fidel Castro, lo que ha hecho de él figura representativa y «líder máximo» de la revolución no ha sido la «doctrina» que hoy predica en sus inacabables discursos y que antes del triunfo revolucionario no se conocía. Fue su actitud medio militar y medio deportiva de aguantar durante dos años a pie firme la lucha contra el régimen la que polarizó y galvanizó a todos los que desde las

más diversas ideologías y con dispares fines querían un cambio en la escena de Cuba. Con ellos iban a marchar los católicos que buscaban no un simple cambio sino una renovación radical y profunda.

A partir de la declaración de la Juventud de Acción Católica a que he hecho referencia, menudearon las manifestaciones de personalidades e instituciones católicas en la línea de la revolución. Muchas de ellas fui dando a conocer a V.E. en su oportunidad. La representación de la opinión católica no faltaba en las declaraciones y manifiestos de grupos de opinión en la lucha contra Batista. Algunas veces en compañía de Iglesias protestantes y logias masónicas, como por ejemplo, en el manifiesto que remití a V.E. con mi Despacho número 95 de 1º de abril.

De esta manera, gran parte de la opinión católica —y desde luego sus instituciones seculares más representativas— se fue embarcando en la nave revolucionaria.

La actitud de la Jerarquía fue más cauta. Se definió en la Declaración antes transcrita, pero después de la fecha de su publicación tuvo lugar un suceso que frenó por unos meses el ritmo acelerado del avance revolucionario. El 9 de abril las fuerzas de la revolución intentaron un golpe definitivo contra el Gobierno de Batista y fracasaron en él. Al dar cuenta a V.E. de este fracaso por mi Despacho número 109 de 14 de abril, advertí: «Esto no quiere decir que la situación se haya aclarado, ni mucho menos que la ‘guerra’ esté terminada».

En efecto, la Revolución revisó sus bases y métodos de acción. Los elementos católicos, integrados ya virtualmente en ella, también. Véase mi Despacho 116 de 22 de abril dando cuenta de la suspensión de actividades externas de la Acción Católica por propia decisión de ésta y el número

117 informando sobre diversas reacciones de los elementos católicos y del clero, las divisiones o diferencias de matiz en el seno de los mismos y la actitud más moderada de la más alta jerarquía de la Iglesia cubana. Me refería entonces a un proyecto de enérgica protesta contra el Gobierno por la muerte de unos jóvenes de Acción Católica a manos de la policía y de la forma en que la frenó Su Eminencia el Cardenal.

La Jerarquía Eclesiástica de Cuba.- Llegado a esta altura creo obligado hacer relación de los miembros del venerable Episcopado Cubano, cuya condición personal ejerce influencia en los distintos matices de la actuación de la Iglesia ante los sucesos políticos del país.

Encabeza la jerarquía eclesiástica cubana Su Eminencia Monseñor Manuel Cardenal Arteaga y Betancourt, Arzobispo de La Habana, cuya nota característica, a efectos de juzgar aquí su actuación en estos difíciles momentos a que me estoy refiriendo, es su ancianidad, que limita grandemente sus facultades y su propia y directa intervención en los aspectos públicos. Sus más cercanos colaboradores a quienes se atribuye gran influencia sobre el Cardenal son el Dr. Arcadio Marinas, Vicario General de la Archidiócesis y Dr. Raúl del Valle, Secretario de Cámara de Su Eminencia. Se estima por muchos católicos que la actitud de ellos y la consecuente del Cardenal siguiendo su consejo ha sido demasiado contemporizadora [*sic*] con el Gobierno de Batista y poco inclinada hacia la Revolución. Para juzgar a estas opiniones hay que tener en cuenta las especiales circunstancias que rodean la actuación del Arzobispo de La Habana que por razón de coincidir su sede con la del Gobierno tiene que mantener con éste más continua y sobre todo, más aparente relación. El cubano se fija mucho en las

fotografías de los diarios y juzga mucho por lo que en ellas ve. El recuerdo de la figura del Cardenal junto al Presidente de la República General Batista o de la Primera Dama en actos oficiales, su asistencia a recepciones en el Palacio Presidencial, se les antojan hoy a muchos cubanos, incluso a muchos católicos, manifestaciones de colaboración con el régimen que detestaban. De ello hacen responsables, más que al anciano Cardenal, a sus citados colaboradores.

No es de hoy, en realidad, esta acusación de colaboracionismo. La recogí, ya sin concretarla y poniéndola en cuarentena, en mi Despacho Reservado número 80 de 15 de marzo de 1958.

Monseñor Enrique Pérez Serantes, Arzobispo de Santiago, español de nacimiento, de más de setenta años pero vigoroso y enérgico, es un celoso varón apostólico de carácter brusco y rudo que, a juzgar por su actitud, simpatizó desde su comienzo con la Revolución y ha sido considerado durante estos años como un héroe de ella. Tenía buena amistad con Batista y creo que en más de una ocasión le habló de la situación —especialmente grave en el territorio de su Archidiócesis— y tengo la seguridad de que lo haría con su inevitable rudeza. Monseñor Pérez Serantes fue quien gestionó la entrega de Fidel Castro y las garantías de seguridad para su vida en 1953, al fracaso de su primera intentona revolucionaria.

Los elementos católicos pro-revolucionarios tenían a Monseñor Pérez Serantes como su guía y modelo y contraponían su actitud a la de los citados colaboradores de su Eminencia el Arzobispo de La Habana. Una y otra estaban muy influidas por los medios respectivos. Si el ambiente revolucionario de Santiago, el contacto con los jefes de la rebelión, el espectáculo de la represión policial especial-

mente cruel y generalizada en Oriente conformó la actitud del Arzobispo Pérez Serantes, el ambiente de La Habana menos tenso, el trato directo con el gobernante, la influencia de medios que en mayor proporción que en el resto de la Isla transigían con el Presidente influyó también en la postura del señor Cardenal y sus personeros, menos belicosa y más cauta en sus actitudes.

Monseñor Alberto Martín Villaverde, joven y activo Obispo de Matanzas, fue considerado siempre como afecto a la causa revolucionaria. (Debo aclarar que se consideraba afectos a la revolución a aquellos que creían que el problema político de Cuba no tenía otra solución que la salida del poder del General Batista. Y debo decir también que todo lo acaecido con posterioridad ha demostrado que tal actitud no era desacertada).

La misma actitud se atribuía al Obispo de Pinar del Río Monseñor Evelio Díaz, quien, en momento álgido de la revolución, redactó e hizo leer en todas las Iglesias de su Diócesis una «Oración por la paz de Cuba» que más tarde se rezó en todos los templos de la Isla y que causó gran disgusto a Batista, que seguía la política de avestruz de no querer darse por enterado de la grave situación del país.

Una actitud más distante con la revolución y más tolerante con el Gobierno atribuía —por razones muchas veces de apariencia— al Obispo de Camagüey, Monseñor Rius Anglés, catalán de nacimiento y a Monseñor Alfredo Müller Obispo Auxiliar de La Habana, persona muy tímida y callada que no juzgo simpatizase lo más mínimo, como tampoco el anteriormente citado, con los procedimientos del Gobierno de Batista.

Un caso aparte es el de Monseñor Martínez Dalmau, hasta hace dos meses Obispo de Cienfuegos sede a la que

renunció voluntariamente porque su actuación durante el período revolucionario le hizo aparecer excesiva y personalmente vinculado con el régimen. La ciudad de Cienfuegos fue teatro hace dos años de graves sucesos con ocasión de una rebelión de Oficiales de la Marina que provocó dura represión que causó gran dolor a la ciudad que simpatizaba con los rebeldes. En aquella oportunidad, el Obispo Martínez Dalmau no solamente no se solidarizó con la actitud de sus diocesanos en peticiones de clemencia y protestas por el excesivo rigor policial, sino que habiendo visitado al Presidente Batista recibió de este un cheque por sustancial cantidad para obras en la Catedral y se dijo —y me confirmó quien puede hacerlo— otro para atenciones de carácter privado del propio Prelado que se encontraba a la sazón en dificultades económicas derivadas de un negocio familiar.

Aunque no hace relación con el asunto objeto de este Despacho, creo interesante informar a V.E. que Monseñor Martínez Dalmau, de quien constan antecedentes en ese Ministerio, fue muy contrario a España, razón que le hizo objeto de duros ataques de «Pepín» Rivero en el *Diario de la Marina*. Una alocución suya en la Catedral de La Habana, motivó la retirada espectacular del Encargado de Negocios de España, Conde de Foxá, y personal que le acompañaba en el acto, al que asistía el Cuerpo Diplomático.

Monseñor Martínez Dalmau se encontraba en La Habana al triunfar el movimiento revolucionario. No regresó a su diócesis. Presentó su renuncia que le fue aceptada. En esta decisión, como he informado a V.E. no medió presión ni insinuación alguna del Gobierno revolucionario.

En cuanto al clero lo mismo regular y secular la simpatía por la revolución era creciente. Como he señalado a V.E.,

más patente en directores y consiliarios de agrupaciones de miembros seculares y especialmente de las distintas ramas de Acción Católica. Entre los P.P. Jesuitas —que recordaban todos ellos con una cierta satisfacción que Fidel Castro es antiguo alumno de Belén— los hubo que tuvieron que salir del país, por disposición de sus superiores para evitar mayores complicaciones. Los P.P. Franciscanos procedentes de Aránzazu, dieron un buen número de activos simpatizantes con la causa revolucionaria. Entre todo el clero, el malestar por la forma en que el Gobierno actuaba o permitía actuar a su policía y ejército, era creciente. Con las naturales diferencias de matiz, él se sumaba al descontento general del país, y ponía, como la mayoría del mismo, de más en más sus esperanzas en el triunfo de la revolución.

Actitud del Señor Nuncio.— Es Nuncio Apostólico en La Habana Monseñor Luis Centoz, de 77 años de edad, con quien me une, además de la natural relación que impone nuestra convivencia en el Cuerpo Diplomático, una amistad cordialísima que me ha hecho ser testigo y compartir muchas veces sus preocupaciones en el difícil período que estamos viviendo.

Al señor Nuncio acudían y siguen acudiendo innumerables personas, no solamente procedentes del campo del catolicismo activo, dándole cuenta de penosas situaciones buscando su orientación, ayuda y consejo. Ha tenido que hacer frente por ello a una constante y gran responsabilidad. Redoblada esta cuando se le planteaban en el seno del clero y de la colectividad católica militante problemas relacionados con la revolución y la situación política del país.

Soy testigo de la bondad, de la caridad, de la dignidad y del firme criterio con que el anciano Prelado ha hecho en todo momento frente a la situación y ha tratado de buscar-

la remedio. El 23 de marzo del año pasado dirigí a V.E. una carta «muy reservada» en la que le daba cuenta de algunas de estas preocupaciones del Nuncio y de un proyecto de gestión cerca del Presidente de la República que el citado intento revolucionario frustrado de 9 de abril cortó.

Su preocupación ha sido, y es, la de evitar que la intromisión de los debates políticos quiebre la unidad de la grey católica cubana y poner en todo momento a cubierto de ataques y críticas, inevitables en un medio tan apasionado, la figura del Sr. Cardenal.

Por desgracia, como ha visto V.E. por mi Despacho número 99 de 7 de marzo el Sr. Nuncio ha alcanzado, con notoria injusticia, el grosero ataque con que *Revolución*, el órgano filocomunista del Movimiento 26 de Julio, ha tratado de ofender a la Iglesia de Cuba.

Sacerdotes en el campo rebelde.- Una última nota que precisa apuntar al describir la actuación del catolicismo cubano en el período revolucionario es la presencia en el campo rebelde de sacerdotes católicos, iniciada hace ya un año con la adscripción del Padre Sardiña a los campamentos de la Sierra Maestra y reforzada después, de acuerdo con el Arzobispo de Santiago, con la de otros religiosos y sacerdotes que ejercían su ministerio en la zona controlada por las fuerzas revolucionarias. Con ocasión de una noticia de supuesto secuestro de un religioso español por los revolucionarios, informé a V.E. de este interesante aspecto de la presencia católica en el movimiento revolucionario. Transcribo un párrafo de mi Despacho número 354 de 21 de octubre pasado que contiene a su vez un texto de carta de Monseñor Pérez Serantes sobre el mismo tema.

En todo caso, los religiosos que acuden a la llamada zona rebelde lo hacen no sólo de perfecto acuerdo sino siguiendo las instrucciones del señor Arzobispo de Santiago, Dr. Enrique Pérez Serantes. La actitud del señor Arzobispo por lo que respecta a la atención religiosa en el llamado campo rebelde está expresada en párrafos de carta que con fecha 11 de octubre ha dirigido al Visitador de los Padres Paúles en relación con el asunto objeto de este Despacho y que creo de interés poner en conocimiento de V.E.:

Esté por esta parte muy tranquilo, e informe a sus Superiores que no ha habido secuestro ni aún in intensione; que el P. Bea fue al campo a trabajar en el sagrado ministerio libérrimamente y en cumplimiento de un gravísimo deber de justicia, caridad y de prestigio para la Iglesia (ino es nada!). Sepa mi querido Padre, que el párroco de Baracoa, y el Arzobispo de Santiago de Cuba, y Dios nuestro Señor, están contentísimos de que el Padre Bea esté misionando y así atendiendo su parroquia, cuidando de una pequeña porción de 4.000 kilómetros cuadrados, por múltiples razones, y sin que yo culpe a nadie por eso, casi completamente en manos de los Protestantes. Si tiene ahí la colección de la Milagrosa, encontrará dos artículos, uno de ellos del P. F. García el cual anduvo misionando conmigo de parte a parte. Allí hemos encontrado cinco iglesias protestantes con culto habitual y ni una sola católica; hoy hay una católica y algunas más protestantes. Allí podrá ver el número ingente de misioneros y misioneras fijas que tienen, sin contar los Pastores cinco veces más en número que los sacerdotes católicos. Allí está pues, el P. Bea al cual su celo y espíritu misionero no le permitía estarse estacionado en la ciudad. Y, ahora, lo mejor: allá está encontrando tantas facilidades, tanta ayuda, tanta atención y buenos servicios de todo género, como no se han visto jamás, de ello puedo dar fe, y los demás Padres que

por allá anduvieron en otros tiempos. Allá goza de plena libertad para ir y venir y para salir cuando lo necesite o le venga en ganas. Y el Gobierno del Presidente Batista tendrá buen cuidado de no interferir el sagrado ministerio del P. Bea el cual creo está haciendo lo que nunca se pudo hacer.

Hasta aquí he ido señalando, siguiendo mis informes anteriores, la actitud de las fuerzas católicas en el último período del Gobierno de Batista.

Sus características fueron: Una inclinación cada día mayor de una parte de la Jerarquía, una gran parte del Clero y una gran mayoría de la masa católica hacia la simpatía, primero, y la abierta colaboración, más tarde, con la causa revolucionaria. Una actitud más cauta y reservada de otros Prelados y una creciente crítica de su actitud por parte de muchos católicos.

Debo señalar también dos puntos esenciales para la comprensión de todo este panorama en su conjunto: Uno de ellos es la inexistencia de pacto o convenio alguno entre representantes del catolicismo con dirigentes revolucionarios, la falta de compromiso para el futuro, la ausencia de acuerdo o programa ideológico o de acción.

Otro es el hecho de que, aunque en la lucha con la policía cayeron algunos jóvenes católicos, no puede decirse, como ya antes ha quedado indicado, que el Gobierno de Batista persiguiese a la Iglesia o a los católicos. La verdad es la contraria y en ello hubo de influir una gestión personal que hice en abril del año pasado de la que di cuenta en telegrama reservado número 61 de 17 de dicho mes.

Los católicos y el triunfo de la revolución.- Al triunfar el 1º de enero —con inesperada antelación a los más optimistas

cálculos— el movimiento revolucionario, la masa casi total del catolicismo cubano estaba sumada a la Revolución. La acogió, por tanto con entusiasmo y con esperanza. En la proclamación del nuevo régimen e investidura del Presidente, en Santiago de Cuba, no faltó en lugar preeminente Monseñor Pérez Serantes.

Los católicos se unieron a la algazara general, hubo *Te Deums* en las Iglesias y se aplaudió desde todos los ángulos del catolicismo cubano las disposiciones del Gobierno, las promesas de Fidel Castro y hasta la práctica de la justicia revolucionaria mereció el aplauso de algunos sacerdotes y desde luego de la revista *Quincena* en un artículo del P. Biaín franciscano, su Director.

Sin embargo, en los nombres que se daban a conocer para ocupar los altos puestos del Gobierno, no figuraba ningún católico militante y en las palabras del líder de la revolución no se escuchaba la menor alusión religiosa ni la apelación a la ayuda de Dios, habitual en la oratoria política de todo el Continente. Algunos factores protestantes aparecían en diarios y emisiones de radio y televisión como figuras más o menos destacadas del nuevo régimen y la tacha de vinculación con el comunismo y hasta de afiliación a él marcaba en el comentario público a algunos de los más populares personajes de la revolución triunfante.

La Ley 11.- Ya en mi Despacho número 15, de 16 de enero señalaba a V.E. que «problemas de enseñanza han sido los primeros en plantear reacciones internas contra el Gobierno revolucionario» refiriéndome a la «Ley 11», cuyo texto remitía anejo «que dejaba sin validez los títulos académicos conferidos por Universidades privadas que permanecieron funcionando durante los dos años de la llama-

da 'guerra civil' en los que estuvo cerrada la Universidad oficial de La Habana».

Esta disposición significaba una directa agresión a los intereses y a los méritos de la Universidad Católica de Santo Tomás de Villanueva. Esta institución administrada por un Consejo de fidescomisarios en el que figuran destacadas personalidades de la vida cubana y regida por P.P. Agustinos norteamericanos y españoles —el Rector P. John J. Kelly es americano— ha tenido un éxito creciente desde su fundación hace unos años por el nivel docente y la seriedad de su funcionamiento. Ha permanecido abierta durante estos dos últimos años, con un gran concurso de alumnos pertenecientes en gran parte a los medios más acomodados de la sociedad cubana.

Un doble motivo —su confesionalidad católica y la extracción social de sus alumnos— ha volcado contra ella la ofensiva de sectores extremistas de la acción revolucionaria, que han tachado de pasividad patriótica a quienes aprovechaban en estudiar el tiempo que los demás jóvenes de su generación dedicaban supuestamente a heroicas tareas beligerantes contra «la tiranía».

Su Rector ha sido el blanco predilecto de los ataques revolucionarios hasta el punto de acusarle el periódico *Revolución* de «chivato» por haber comunicado a las Autoridades de policía, a requerimiento de estas y con ocasión de un incidente en la Universidad la relación de sus alumnos y empleados.

La Iglesia y amplios medios católicos y profesionales iniciaron una fuerte campaña contra la citada Ley 11 que preocupó al Gobierno y a los dirigentes revolucionarios como un incipiente movimiento de «la reacción». Con mi Despacho número 82 de 21 de febrero, remití a V.E. el tex-

to de una carta que con el título «Enseñanza Privada» publicó en casi todos los diarios de la República el Arzobispo de Santiago.

En el mismo citado Despacho número 82 envié también el texto de una Pastoral conjunta del Venerable Episcopado cubano, en la que condenando la citada Ley 11 por atentatoria a la libertad de enseñanza relacionaba este asunto con otro de mayor hondura y trascendencia: el de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

La Enseñanza religiosa.- En mi Despacho número 82, de 21 de febrero, informaba a V.E.:

Toda esta activa actuación pública de la Iglesia en estos últimos días ha obedecido a la noticia de que la Comisión encargada de redactar una reforma de la enseñanza tenía adelantados sus trabajos en forma que la nueva legislación venía a suprimir prácticamente la enseñanza privada, al imponer una severa intervención del Estado en la misma y exigir determinados títulos de que el profesorado actual carece en muchas de las Órdenes Religiosas, así como, a eliminar la posibilidad de la enseñanza de la Religión en las escuelas públicas.

Frente a este panorama y la gravedad que reflejaba la situación, la Iglesia señala de manera firme los derechos de los padres a dirigir la educación de sus hijos y la necesidad de incluir la religión en la formación cultural de la niñez y de la juventud.

Señalaba a continuación, remitiendo también los correspondientes anejos que

frente a esta actitud tan clara y responsable de los Prelados católicos, los dirigentes de las iglesias protestantes que representan una insignificante aunque activa minoría en el país, han hecho campaña por el mantenimiento del laicismo adoptando una postura

que parece recordar a la de la madre falsa del juicio de Salomón.

La idea de que no conviene plantear en este momento problemas que puedan poner en peligro la unidad revolucionaria era uno de los argumentos de que se hacía uso en contra de las peticiones del Episcopado.

La polémica se agrió entre los mantenedores de una y otra tesis y debo señalar como punto más álgido de ella el grosero artículo «Educación romana, ¿para qué?» publicado en el lugar reservado a sus editoriales por el periódico *Revolución* que remití anejo a mi Despacho número 99.

En algunas zonas del catolicismo más adheridas a la revolución tomó también cuerpo esta idea y, el 6 de marzo, un grupo de sacerdotes hizo pública en los diarios una declaración en la que insistiendo en la razón teórica de la petición de la Jerarquía decían, sin embargo: «Pero si esta petición ha de crear dificultades insalvables en un momento que es ante todo de unión y de trabajo, estamos dispuestos a evitar todo obstáculo que pueda entorpecer el reordenamiento de la nación».

Esta declaración firmada por conocidos sacerdotes, no contaba —aunque luego se ha tratado de aparentarlo— con el previo beneplácito de los Prelados que, sin embargo, han plegado posteriormente a ella su conducta, suspendiendo, como informé a V.E. por mi telegrama 84 de 15 de este mes, su campaña por la enseñanza religiosa en las escuelas, con la esperanza de que en cambio de ello se solucionara en forma aceptable el problema creado en torno a la Universidad de Villanueva.

Desilusión de muchos sectores católicos.— Ya este incidente que he referido a V.E. demuestra como en el momento

actual subsiste en el campo católico un germen de división que muy prudentemente la Jerarquía procura reducir.

Pero lo que no se puede evitar es que por unas y otras razones la desilusión cunda en amplios sectores católicos que creían que el triunfo de la revolución iba a abrir la puerta de una época mejor para Cuba, libre de las taras que he señalado al comienzo de este Despacho.

Pero no son razones internas del catolicismo cubano, sino el giro que la revolución va tomando el que está poniendo a muchos cubanos y, entre ellos, a muchos católicos militantes, al borde de un sentimiento de frustración.

A falta de un bien trazado programa de gobierno, a falta, me temo, de talento —desde el triunfo mismo de la revolución he señalado a V.E. mis reservas sobre la capacidad de organización política del Dr. Castro—, el líder revolucionario se ha lanzado por el camino más fácil: el de la extrema demagogia, que, como es sabido, rinde un fácil dividendo rápido pero tiene el riesgo de un también rápido desgaste. El del Jefe revolucionario se está produciendo más rápidamente de lo que hubiese podido preverse. Las críticas de su obra de gobierno son crecientes. La preocupación que causa el tono que está dando a la vida de este país alcanza a las personas y zonas de opinión más responsables de Cuba. Se está creando la conciencia de que hay que prepararse para graves eventualidades que pueden sobrevenir. El fantasma del comunismo ha hecho su aparición en forma temible en el panorama nacional. En los medios católicos más responsables la preocupación es muy grande.

Impresión final.— Me pide V.E. en su telegrama número 51 mi opinión sobre la actuación del catolicismo cubano

en relación con el movimiento revolucionario, fijada con el criterio y la perspectiva del momento actual.

Voy a resumirla con toda sinceridad:

1º.- Yo creo que la actuación de todos los sectores del catolicismo cubano, con sus diferencias de matiz que he señalado, no solamente es defendible sino que ha sido la adecuada a la realidad política del país y al cumplimiento de su deber.

La Curia Cardenalicia con su medida y cautela, los católicos de Oriente con su adhesión más activa a la causa revolucionaria, las Instituciones católicas manteniendo su presencia en las definiciones colectivas que la realidad del país demandaba, la Universidad Católica continuando sus actividades docentes, los jóvenes de Acción Católica participando en la acción revolucionaria, sus consiliarios amparándoles en momentos de peligro, han estado durante el período revolucionario a la altura de las circunstancias. El régimen caído no merecía la adhesión de las conciencias católicas. Por otra parte, su actitud de consideración a la Iglesia y sus autoridades no daba ocasión a la más alta Jerarquía de adoptar las medidas extremas que algunos revolucionarios exigían.

2º.- A causa del ambiente de pasión en que se ha desarrollado la vida cubana de estos últimos años, se ha corrido el riesgo de que, ahondándose en esas diferencias de matiz, se pudo haber llegado a escindir en forma grave la unidad de la grey católica cubana. Gracias a Dios, ese peligro ha sido superado. Atribuyo gran parte del mérito, como he señalado, a la acción bondadosa e inteligente del Sr. Nuncio, preocupado de salvar la unidad del catolicismo cubano y la dignidad del anciano Cardenal que figura a la cabeza del mismo.

3º.- Considero una gran fortuna para el catolicismo cubano el hecho de no participar en forma ostensible —en realidad no participaba en forma alguna, pues la colaboración personal de muy contados católicos militantes en puestos de segunda fila en nada compromete al catolicismo como tal— no participar, digo, en las responsabilidades de un Gobierno cuyo prestigio se deteriora rápidamente.

4º.- Creo que esta circunstancia puede significar para los católicos cubanos su gran oportunidad en el porvenir. Si actúan con prudencia y valentía pueden constituir en breve una fuerza de proyección política llamada a desempeñar papel de importancia, si no decisivo, en el inmediato futuro del País. Si el embate revolucionario sirve para cambiar la mentalidad cubana y los modos de su vida pública en el sentido de destruir la tolerancia con las lacras a que antes me he referido, la revolución habrá cumplido con su misión. Tras ella, al advenir el juego democrático, un partido de esencias católicas puede capitalizar todo ese desgaste que en la situación dominante se advierte ya.

CAPÍTULO V

Dos eneros cruciales en las relaciones entre España y Cuba (1959 y 1960)¹⁷⁴

El estudio de las relaciones entre España y Cuba en torno a la época de la Revolución ha sido objeto de aportaciones recientes¹⁷⁵, si bien puede señalarse que, en el estado actual de nuestros conocimientos, se hace necesaria una labor con-

¹⁷⁴ Una primera versión de este trabajo se publicó en *Tebeto*, AAHE, XIV, 2001, pp. 33-107.

¹⁷⁵ Pueden encontrarse referencias muy útiles en Silvia Enrich: *Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales (1955-1985)*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1989, y, también, en Luis Suárez Fernández: *Franco y la URSS. La diplomacia secreta (1946-1970)*, Ed. Rialp, Madrid, 1987. Sobre la diplomacia española y la Revolución cubana, hasta principios de 1960, ver: Manuel de Paz Sánchez: *Zona Rebelde. La diplomacia española ante la Revolución cubana (1957-1960)*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1997a, prólogo de Josep Fontana, y, sobre los momentos iniciales del proceso revolucionario, puede consultarse Manuel de Paz Sánchez: *Suite para dos épocas. La caída de Batista y el triunfo de la Revolución Cubana, según la diplomacia española*, L'Harmattan-HAH París VIII, París, 1997b.

tinuada de investigación y de publicación de estudios y, desde luego, de fuentes primarias que contribuyan a arrojar nueva luz sobre un acontecimiento tan singular de la Historia Contemporánea de España y de América, sobre todo analizando el problema desde una perspectiva española.

Las peculiaridades de la relación entre la España de Franco y la Cuba revolucionaria, sostenidas a lo largo de los años a pesar de la hostilidad de los Estados Unidos y, entre otros factores, de las profundas diferencias ideológicas entre el régimen de Franco y el sistema socialista implantado en la Perla del Caribe, adquieren una dimensión aun más sugerente y particular cuando se examinan determinados instantes cruciales, como sucede en este caso con el conjunto de acontecimientos que jalonan el triunfo revolucionario en enero de 1959, y, un año después, la crisis diplomática de enero de 1960, cuyo resultado se saldó, como es bien sabido, con la expulsión del embajador Juan Pablo de Lojendio e Irure, tras su interrupción del discurso televisivo de Fidel Castro, en la noche del 20 al 21 de enero de 1960. Un incidente que llamó la atención a propios y extraños y que el diplomático español justificó ante la ineludible necesidad de acallar los infundios lanzados, por el entonces primer ministro cubano, contra el honor de España y de su representación en La Habana.

La documentación que reproducimos más adelante demuestra, a las claras, que ya Lojendio se había visto «obligado» a realizar desmentidos de parecida naturaleza, aunque, sin duda, sin la trascendencia y el enorme impacto de su interrupción del discurso de Fidel Castro. Pero, además, estas fuentes confirman lo que ya ha sido expuesto con anterioridad, el temor de que los republicanos españoles del exilio aprovecharan el cambio de régimen y la propia

crisis diplomática para generar en Cuba una situación similar a la de México: el reconocimiento diplomático de la República en el exilio, en detrimento de los intereses exteriores del régimen español.

La especificidad de las relaciones entre la España de Franco y la Cuba revolucionaria bien merece, en cualquier caso, que nos detengamos en analizar los aspectos esenciales del problema en ambos instantes históricos.

España y Cuba tras el triunfo de la Revolución

Como ya hemos indicado en otro lugar¹⁷⁶, la actuación española, desde el punto de vista gubernamental y diplomático, se caracterizó por poner en práctica lo que pudiéramos definir como un comportamiento regular y prudente, al tiempo que el embajador Lojendio supo ejercer un indudable protagonismo como miembro de la comisión permanente del cuerpo diplomático acreditado en La Habana.

Quizá fuera conveniente procurar con habilidad que algún periódico de Madrid fuera significándose por recoger noticias procedentes del campo rebelde, incluso con alusiones a la represión gubernamental. La situación de Cuba es la de una auténtica guerra civil y gran parte del territorio cubano está bajo el efectivo control de los rebeldes.

¹⁷⁶ Manuel de Paz Sánchez, 1997a, op. cit., pássim.

Con estas palabras concluía, a fines ya de 1958, un informe interno del Ministerio español de Asuntos Exteriores. El documento era el resultado de la conversación mantenida, en la sede del Instituto de Cultura Hispánica, entre un alto cargo del departamento y «uno de los más destacados exilados cubanos residentes en Madrid, quien salió en su día bajo la protección de la embajada de España en La Habana». El aludido se había interesado por la presunta adquisición de armas en España por parte del gobierno de Batista, «contestándole por mi parte que ignoraba enteramente el asunto por no ser de mi competencia», a lo que respondió el refugiado que, en caso de efectuarse, ello podría dificultar las relaciones con el futuro gobierno de la revolución que, sin duda, iba a establecerse en Cuba en breve tiempo. El cubano también criticó —lo que coincidía con otras opiniones autorizadas—, el partidismo en favor de Batista de la prensa española, particularmente del periódico ABC, a lo que se le respondió que tal asunto no podía atribuirse a «intervención alguna española», sino a la propia labor informativa del gobierno antillano cerca de los corresponsales de prensa. La conversación terminó con varias referencias a las represalias y crueldades de la policía, «aspecto éste que coincide con las últimas informaciones procedentes de la embajada en La Habana»¹⁷⁷.

A las cuatro de la tarde del 2 de enero de 1959 se congregaron, ante el monumento a Cuba del parque del Retiro en Madrid, unos doscientos residentes cubanos «afectos a

¹⁷⁷ «Centro y Suramérica. Nota informativa para el Señor Ministro», Madrid, 27 de noviembre de 1958. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante: AMAE), R-51.034-1.

las fracciones políticas contrarias al anterior gobierno de Batista». Se exhibieron las banderas de Cuba, del Movimiento 26 de Julio y de la Organización Auténtica y, tras realizar una ofrenda floral «a los mártires de la libertad», tomaron la palabra Manuel Payán Viego, miembro del Directorio Revolucionario, quien exaltó la lucha en el frente de Escambray, así como la personalidad del mártir José Antonio Echeverría, y cuya intervención fue seguida por los discursos de Gerald Simón, Enrique Canto y Jorge Mañach, quienes encomiaron el papel de la juventud en defensa de las libertades patrias, exhortaron a los estudiantes cubanos a regresar a su país para que no decayera el espíritu revolucionario y, además, coincidieron en agradecer al gobierno español «la ayuda prestada para la celebración de este acto, así como la recibida durante el tiempo de exilio para continuar sus estudios o desenvolverse en profesiones liberales». Clausuró la concentración el exministro de comunicaciones en el gobierno de Prío Socarrás, Mario Fernández Sánchez, quien destacó la envergadura de las luchas sostenidas durante siete años contra Batista y, entre los aplausos de los presentes, subrayó la necesidad de mantener la unidad entre los grupos revolucionarios triunfantes. Los manifestantes se dispersaron pacíficamente dos horas después, coreando consignas y gritos de ¡Viva Cuba Libre!¹⁷⁸.

Francisco Valdés Gómez, encargado de negocios de Batista en ausencia del titular (ausente en La Habana, donde impetró a la sazón la protección de la Embajada de Espa-

¹⁷⁸ Nota secreta del Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad al Ministro de Asuntos Exteriores, Madrid, 3 de enero de 1959. AMAE, R-5.436-4.

ña), elevó poco después una protesta a Fernando María Castiella por la ocupación de la representación de Cuba en Madrid, realizada por una Junta Cívica en nombre del gobierno revolucionario, que estaba integrada por los mencionados Canto, Payán y Simón, así como también por Hernán Henríquez y Armando Durán. Valdés Gómez consideraba ilegítimo todo documento expedido por la mencionada Junta, por cuanto la ocupación se había producido sin respaldo legal alguno y sin instrucciones del ministro de Estado cubano, y solicitaba el concurso del canciller español para restablecer el orden en la oficina diplomática¹⁷⁹. El incidente, sin embargo, acabó resolviéndose unos días después, cuando se ratificó, desde La Habana, el nombramiento de Enrique Canto como encargado de negocios interino y se dio a conocer el traspaso de poderes. Se trataba de un exiliado que, por sus frecuentes contactos con Asuntos Exteriores, era bien visto por las autoridades españolas.

La actuación de la Embajada española en La Habana, a su vez, constituía otro factor de confianza para el gobierno de Franco, puesto que, «tanto en estos días revolucionarios como en los meses anteriores, al otorgar protección a numerosos perseguidos políticos que encontraron refugio en España, ha preparado el diálogo del embajador con los nuevos dirigentes políticos». Es más, la activa intervención de Lojendio «en nombre del Cuerpo Diplomático probablemente habrá dado la impresión de que España recono-

¹⁷⁹ Nota de Valdés, en nombre de la representación diplomática de Cuba en Madrid, al ministro de Asuntos Exteriores, 4 de enero de 1959. AMAE, R-5.436-4.

cía tácitamente al nuevo gobierno», no obstante, el propio día 7 de enero, fueron enviadas instrucciones telegráficas urgentes al representante español para que, «en aplicación de la Doctrina Estrada manifestara, al contestar la Nota de comunicación oficial de constitución del nuevo gobierno, que por parte de España continuaban las normales relaciones diplomáticas entre ambos países»¹⁸⁰.

La famosa Nota verbal remitida, el 6 de enero, por el gobierno revolucionario a todas las representaciones diplomáticas acreditadas en Cuba, daba a conocer, en efecto, la constitución del gabinete presidido por Urrutia, al tiempo que corroboraba «el completo control de la República, reinando la paz en todo el territorio nacional, y que se cumplirán todos los compromisos internacionales y convenios vigentes». La Embajada de España expresó su complacencia y formuló sus «mejores votos por el mantenimiento de las cordiales relaciones que tradicionalmente unen a Cuba y España».

La labor diplomática de Lojendio —sobre todo en los momentos iniciales de confusión y desasosiego—, había sido impecable. Desde el primer instante, el embajador participó activamente en la reunión plenaria celebrada por el Cuerpo Diplomático en la sede de la nunciatura en La Habana, donde se decidió designar una comisión permanente formada por el nuncio y por los representantes de Brasil, Estados Unidos, Chile, España y, posteriormente, Argentina, cuyo objetivo era «vigilar la marcha de los sucesos, sobre todo en relación con el respeto a los derechos

¹⁸⁰ «Centro y Sudamérica. Nota informativa sobre la situación política en Cuba», Madrid, 8 de enero de 1959. AMAE, R-5.436-4, fol. 5.

diplomáticos, ponerse para ello en contacto con quienes ejerzan funciones de mando y convocar cuanto fuese preciso al pleno de la corporación»¹⁸¹.

Lo inesperado de la fuga de Batista influyó decisivamente en el enorme incremento de solicitudes de asilo, especialmente en aquellas representaciones de países signatarios de los convenios correspondientes y, «entre las que no lo son, de manera muy especial la embajada de España». La misión chilena, por ejemplo, llegó a alojar el primer día a más de ochenta personas; en la de Colombia, a su vez, se presentaron diez de los más destacados políticos del régimen caído y, asimismo, en la de Argentina se acogió el exdirigente de la Confederación de Trabajadores de Cuba y gran aliado del derrocado presidente, Eusebio Mujal, «uno de los blancos más directos del odio revolucionario». Políticos y policías —escribía Lojendio—, «en peligrosa mezcla, llenan las embajadas hispanoamericanas»¹⁸².

Respecto al problema de los asilados, la impresión de Lojendio era que el gobierno «está en ánimo de solucionarlo rápida y fácilmente». La embajada española, como ya se apuntó, estaba entre las delegaciones más agobiadas por solicitudes de asilo, lo que se debía no sólo a las muy estrechas relaciones entre cubanos y españoles, sino, muy especialmente, a la circunstancia de haberse hecho pública su labor de protección durante los últimos meses, en muchos casos por la humanitaria iniciativa de religiosos españoles,

¹⁸¹ Despacho número 9 de Lojendio del 10 de enero de 1959. AMAE, R-5.436-4.

¹⁸² *Ibidem*, fols. 2-3.

y, precisamente, eran «ahora estos mismos religiosos quienes buscan la colaboración de la Embajada para amparar a los perseguidos de signo político distinto». Hasta aquel momento, sin embargo, las funciones de acogida se ejercían «no por los canales regulares del derecho de asilo, sino por diversas fórmulas de protección que pudimos arbitrar en la situación anterior, y que hoy día no tienen vigencia». A la espera, por tanto, de que se dictaran los nuevos criterios del Ministerio de Estado sobre la concesión de salvoconductos, Lojendio trató de hacer frente a las numerosas demandas de amparo con la colaboración de algunos colegas, como los embajadores de Chile y de Brasil¹⁸³.

Los exiliados cubanos en España, entre tanto, viajaban a La Habana en vuelos especiales de la compañía Cubana de Aviación, y su llegada originó «manifestaciones de afecto y agradecimiento a la Madre Patria», que se hicieron extensivas a la representación diplomática española por la «labor de amparo y protección de elementos perseguidos durante el régimen depuesto», aspecto que se trató de subrayar no sólo desde La Habana sino, también, desde el propio Ministerio en Madrid. Además, causó verdadera impresión en la opinión pública un suelto publicado en el semanario *Bohemia* del 11 de enero, donde se elogiaba el buen hacer del representante de España¹⁸⁴.

El marqués de Vellisca había constituido, según la prestigiosa revista cubana, «un caso excepcional entre los di-

¹⁸³ *Ibídem*, fols. 8-9.

¹⁸⁴ *Ibídem*, fol. 13.

plomáticos europeos radicados en nuestro país», pues protegió y asiló en numerosas ocasiones a significados revolucionarios perseguidos por la tiranía de Batista, sin que estuviese obligado a hacerlo por ningún convenio de asilo, ya que los países europeos no reconocían esta modalidad diplomática vigente en América Latina. «En esta hora de reparaciones y responsabilidades, nunca antes vista en la Isla, el diplomático español bien merece un saludo de la nueva Cuba»¹⁸⁵.

El comentario reseñado, que mereció una carta de agradecimiento del aludido, cuyas relaciones con la revista en fechas anteriores no habían sido, precisamente, agradables¹⁸⁶, tuvo, asimismo, un eco particular en Caracas, al reproducirse en *El Nacional* el texto de *Bohemia*, y destacarse que Lojendio había estado, en todo momento, «dispuesto a dar refugio a significados revolucionarios fidelistas perseguidos por el gobierno de Batista», mientras que el embajador venezolano, José Abel Montilla —pese a ser el «representante de un país que blasona de democrático y que ha sostenido moral y económicamente a los revolucionarios cubanos»—, se había negado en diferentes ocasiones a dar protección a víctimas del *batistato*. Esta información, aunque algo tenía de verdad, fue desmentida por el canciller venezolano René De Sola, quien declaró que, en

¹⁸⁵ «Contraste incomprensible», *Bohemia*, 11 de enero de 1959, p. 79. AMAE, R-5.436-5.

¹⁸⁶ Sobre todo cuando, en 1957, un reportaje lanzó graves acusaciones contra Franco y algunos de los ministros de su gobierno, lo que motivó diversas presiones diplomáticas y un serio intento de defensa del Caudillo por la vía judicial.

los últimos tiempos, se habían asilado en la misión venezolana más de ciento veinte personas¹⁸⁷.

El 17 de enero llegaba a La Habana, procedente de México y acompañado de su esposa, Alberto Bayo Giroud. Toda la prensa se hizo eco de la arribada del «huésped de la Revolución» y de sus indudables méritos, dado que, aparte de instruir a los expedicionarios del *Granma* en las tácticas guerrilleras típicamente españolas, había sufrido prisión en Haití, en 1957, cuando «trataba de organizar un embarque de provisiones, medicinas y otros artículos» destinado al campamento de Raúl Castro en la Sierra Maestra. Bayo fue recibido, al pie de la escalerilla del avión, por miembros del Movimiento 26 de Julio y, más tarde, acudió a visitar a Urrutia, fotografiándose en palacio junto a Raúl Castro y a varios miembros del gobierno. El veterano militar se mostraba feliz por el triunfo de la Revolución. En una entrevista realizada por Benjamín de la Vega —redactor del periódico *Revolución*—, aseguró que quería verla florecer y que nunca pensó que la victoria fuera tan fulminante. La conquista del poder por los rebeldes —declaró— constituía una auténtica epopeya, pues «un grupo de hombres había derrotado a un ejército grande y bien equipado», por lo que entendía que la insurrección cubana había «roto los moldes» de la lucha de guerrillas, y añadió, con todo el candor de su corazón, que «Fidel se merece el lapsus de dos años para que la Revolución triunfante reorganice el país»,

¹⁸⁷ Despacho de Barnach-Calbó, Caracas, 16 de enero de 1959. AMAE, R-5.436-5, se incluye recorte de *El Nacional*, del día 15: «Descontentos los venezolanos en Cuba con el embajador José Abel Montilla».

y que sus planes, por encima de todo, estaban «llenos de patriotismo y buen deseo»¹⁸⁸.

En el mismo aparato había llegado, también, el presidente de la República Española en el exilio Félix Gordón Ordás, aunque su visita no suscitó el mismo interés en la prensa cubana, ni tampoco en las autoridades del gobierno provisional mandado por Urrutia, como se verá en la nueva documentación que reproducimos. Manifestó a los medios, sin embargo, que «venía con el propósito de saludar a su buen amigo» el ministro Roberto Agramonte, y de conocer al presidente Urrutia, con el que deseaba intercambiar impresiones «sobre la situación de trescientos cincuenta mil exilados que viven fuera de España». Aseguró, además, que «se sentía inmensamente feliz por el triunfo de la revolución»¹⁸⁹.

El ministro Agramonte —vinculado con familias españolas del mismo apellido y tenido por hombre muy sensato—, mereció igualmente el pláceme de Sánchez Bella, embajador de España en la República Dominicana y atento observador y analista del proceso revolucionario, quien afirmó al comentar su designación que, sin duda, era el «mejor que podrían nombrar», y que detrás de su investidura se ocultaba la preocupación de Castro por no «alarmar demasiado a los

¹⁸⁸ Véanse «Bayo, huésped de la Revolución», «En La Habana el coronel Alberto Bayo», «Tiene asombrado al mundo esta gesta heroica», «Entrevista de Raúl Castro con el presidente, en palacio» y «Quiero ver florecer esta revolución», *País, Información, Prensa Libre y Revolución*, La Habana, 17, 18 y 20 de enero de 1959. AMAE, R-5.510-7.

¹⁸⁹ «Gordon Ordaz [sic] en La Habana», *Prensa Libre*, 18 de enero de 1959. AMAE, R-5.510-7.

gobiernos que, en su día, han de reconocerlo». El embajador español también destacó la presencia, en las filas de la Revolución, de «consejeros españoles, tanto políticos como militares», y afirmó que Fidel Castro, «sin la ayuda española, no hubiera podido saberse la excelente táctica de guerrillas tan bien practicada en Cuba, ni la magnífica campaña demagógica de las emisoras, casi todas ellas ocupadas por locutores españoles». Y más tarde, al analizar las primeras jornadas del proceso revolucionario, elucubró sobre el futuro de las relaciones entre Castro y España.

Creemos [dijo] que su posición con el catolicismo y aun con España será moderada, porque no le conviene aumentar innecesariamente el número de sus opositores y necesita, además, que en algún aspecto de su programa se muestre algún asomo de equilibrio y de moderación¹⁹⁰.

En cualquier caso, añadía Sánchez Bella, «aunque la crisis cubana sea similar a la boliviana, nuestra posición y nuestros intereses han de ser radicalmente diferentes en uno y otro caso». España no podía quedar, en esta ocasión, «al margen del conflicto», porque eran muchos los intereses que tenía que salvaguardar y que pronto entrarían en colisión con el nuevo rumbo político del país. La colonia española en Cuba atravesaba una situación floreciente, el comercio con España experimentaba un «progreso continuo» y, además, las inversiones cubanas en su antigua me-

¹⁹⁰ Despachos —confidencial y reservado— de Sánchez Bella del 3 y del 19 de enero de 1959, fols. 12-14 y 7-8, respectivamente. AMAE, R-5.436-4.

tropoli oscilaban entre los quince y los veinte millones de dólares, «lo que unido al valor de las exportaciones y al turismo, hacían que para nuestra economía Cuba significase algo más de 50 millones de dólares de ingresos anuales», cantidad nada despreciable, sobre todo si se tenía en cuenta «el potencial que se halla allí detenido o invertido y que pudiera orientarse hacia España»¹⁹¹. Convenía, pues, tratar de reforzar de algún modo la presencia española en Cuba, no sólo por razones ideológicas —de defensa de la Cristiandad, como en los tiempos del Imperio—, sino, también, por intereses sociales y económicos, dada la relevancia del numeroso colectivo de origen español residente en la Gran Antilla. Como en otras ocasiones, los vaticinios de Sánchez Bella parecen convertirse, una vez más, en realidad, a juzgar por la pervivencia de los vínculos entre la Cuba revolucionaria y la España de Franco.

El incidente Lojendio, prolegómenos y consecuencias

A finales de 1959 arreciaron los temores sobre la inminencia de acciones contrarrevolucionarias. En este sentido, la detención de treinta y siete conspiradores —según fuentes gubernamentales—, «frustró los planes para aterrorizar a la nación con una ola de sabotajes y asesinatos». Curiosamente, el dirigente principal de este complot era Eugenio de Sosa Chadau, propietario del ingenio Santa Rosina y ex-

¹⁹¹ Despacho reservado de Sánchez Bella del 19 de enero de 1959, fol. 13. AMAE, R-5.436-4.

director del *Diario de la Marina*. No obstante, se temía una inminente invasión de Cuba por fuerzas antifidelistas «armadas por el gobierno guatemalteco». El periódico *Combate* afirmaba, al respecto, que «el presidente de Guatemala, Miguel Ydígoras Fuentes, hace el juego a los Estados Unidos, al armar a las tropas invasoras». A pesar de ello, se había celebrado en Santa Clara, con la presencia de Raúl Castro y de Che Guevara, lo que se denominó «la Semana de la Liberación», para conmemorar el primer aniversario del triunfo revolucionario y de la toma de la capital de la provincia central de Cuba por el Che. Guevara aseguró, en un discurso, que «nada puede desviar la marcha de la Cuba de hoy hacia el futuro, a la cabeza de las naciones de Latinoamérica», mientras que el presidente Dorticós había declarado que desconfiaba de la maquinaria de paz interamericana y que el régimen estaba dispuesto a enfrentarse, por sí solo, «contra cualquier intento de invasión». Aseveró, también, que unos aviones a reacción que Cuba había tratado de adquirir en Inglaterra estaban destinados a fortalecer a la nación contra sus enemigos, y llamó la atención sobre el hecho de que el excomandante y jefe de la fuerza aérea revolucionaria, exiliado en los Estados Unidos desde principios de julio de 1959, Pedro Luis Díaz Lanz, había desaparecido de Miami, lo que apuntaba hacia la posibilidad de que los conspiradores del exilio se estuvieran «concentrando en América Central para llevar a cabo un intento de invasión»¹⁹².

¹⁹² «Amplia conspiración contra Fidel Castro...», despacho de la agencia EFE publicado en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 1 de enero de 1960, pp. 1 y 6.

Una semana después, el gobierno ordenó la detención de más de setenta personas en los alrededores de Pinar del Río, bajo la acusación de conspirar contra el poder y tomar parte activa en una «invasión de Cuba desde un país extranjero». Entre los detenidos se encontraba el capitán Pedro García Veloz, que mandaba el Escuadrón 22 de la provincia occidental, así como su hermano, un alférez acusado de introducir armas en Cuba y de apoderarse de otras en el propio país. En la conspiración figuraban también cuatro civiles, pero la mayor parte eran exmiembros de las fuerzas armadas de Batista¹⁹³. El arresto de sospechosos continuó por algunos días, lo que coincidió con un notable incremento de la movilización popular. En este sentido se aceleró la formación y el entrenamiento de las milicias populares, algunas de cuyas secciones, como la de los trabajadores de la electricidad, recogió fondos para entregárselos a Castro con objeto de comprar armas. El país vivía una profunda presión psicológica ante las noticias sobre la inminencia de ataques armados. Los periódicos de la oposición, sin embargo, aún tenían ánimos para informar que el gobierno revolucionario estaba en tratos con Checoslovaquia para la adquisición de aviones a reacción, y que había llegado a La Habana un grupo de ingenieros aeronáuticos procedente de Praga. *Revolución*, mientras tanto, calificaba de insultante la protesta de Washington por las «supuestas confiscaciones ilegales de propiedades y bienes de ciudadanos norteamericanos»¹⁹⁴.

¹⁹³ «Cuba: Otra conspiración», en *El Día*, 8 de enero de 1960, p. 1.

¹⁹⁴ «Más detenciones en Cuba», (despacho de EFE), *El Día*, 14 de enero de 1960, pp. 1 y 4.

A mediados de enero se produjeron nuevos sabotajes, como el intento de incendiar una plantación de caña situada a unos cuarenta kilómetros de la capital. Conrado Bécquer, dirigente del sindicato azucarero, declaró que el ataque llevado a cabo por un pequeño avión bimotor tenía origen norteamericano. El gobierno revolucionario se vio obligado a intensificar la campaña contra los actos de sabotaje, y procedió a la realización de nuevas detenciones, como la llevada a cabo en Los Palacios (Pinar del Río), contra siete exmiembros del ejército, al tiempo que otros seis fueron condenados a trabajos forzados por varios años. Los Estados Unidos, cuya política era duramente criticada entre otros medios por *Radio Mambí* —una emisora local que exhortaba al pueblo norteamericano a alzarse contra su gobierno, y recordaba que los rusos tenían previsto realizar pruebas con cohetes en el Pacífico—, tenían grandes reservas sobre el futuro de su base en Guantánamo, verdaderamente clave por tratarse de su mejor instalación anti-submarina en el Caribe. El intento de apoderarse de ella por la fuerza significaría, sin duda, una grave crisis y la ruptura de relaciones diplomáticas, pero, además, se entendía que la instalación era beneficiosa para Cuba, no por su arriendo, que apenas superaba los tres mil dólares anuales, sino porque daba trabajo a dos mil trescientos cubanos¹⁹⁵.

Otro despacho de la agencia *Efe*, fechado en La Habana el 20 de enero, anunciaba que el jefe de los paracaidistas

¹⁹⁵ «Cuba no quiere más norteamericanos en su país», «Más actos de sabotaje en Cuba» y «Estados Unidos teme que Cuba se apodere de la base de Guantánamo», (despachos de EFE y agencias), *El Día*, 15, 16 y 19 de enero de 1960, respectivamente.

cubanos, capitán Manuel Rojo del Río, había salido en avión con destino a los Estados Unidos, donde solicitó asilo político después de haber enviado una carta de dimisión a sus superiores, según informaba el periódico *La Nación*. Rojo del Río, como antes otros elementos del ala moderada de la Revolución (Díaz Lanz, el propio Urrutia y Hubert Matos, principalmente), criticaba la existencia de «infiltraciones comunistas» en el ejército del país y, como expresaba la fuente informativa, era «la cuarta figura relevante del régimen de Castro que se aparta del mismo por idéntico motivo». También acusó a Castro de considerarse un «superhombre»¹⁹⁶. A las diez de la noche estaba prevista una intervención de Fidel Castro en el programa «Telemundo Pregunta» de la televisión cubana. El moderador anunció la comparecencia y comentó que estaban presentes en el estudio el presidente Oswaldo Dorticós, así como varios miembros del gobierno y numerosas personalidades del régimen. El programa era transmitido, además, por medio centenar de emisoras de radio y televisión, y participaban en él, junto a Castro, tres periodistas que se encargarían de formularle las preguntas.

El debate, como era habitual, se alargó durante horas y, en torno a las doce de la noche, Fidel Castro aludió, con especial énfasis, a la reciente fuga de Manuel Rojo del Río, de quien dijo que «había combatido a las órdenes de Franco», y, acto seguido, anunció que iba a dar lectura a una carta que mostraba las vinculaciones de «esa gente» con varias personas y embajadas. La carta, fechada a 16 de di-

¹⁹⁶ «Cuba: Dimite el jefe de las fuerzas paracaidistas», (despacho de EFE), *El Día*, 21 de enero de 1960, p. 1.

ciembre de 1959, le había sido ocupada a un familiar del excomandante prófugo Pedro Luis Díaz Lanz. El propio primer ministro leyó la misiva, que decía entre otras cosas:

me mandaron a buscar (pues le habían hablado de mí) de la embajada de España. Fui, y el asunto era sacar a los católicos que tenían allí por medio de la embajada americana. Son Artime y otro capitán barbudo, con grabaciones y otros importantes documentos. Yo, en seguida me puse a disposición de ellos. Accedí, pero luego creo que por Guantánamo salieron o saldrán. De todos modos estoy ahora trabajando con la embajada para sacar a todos los que lo necesitan, del Movimiento 26 Julio o cualquiera que valga la pena para el plan nuestro. De los dos lados tengo mucha consideración y están dispuestos a ayudarme en lo que sea.

La carta aludía, más tarde, a un convento donde se había instalado una imprenta clandestina, mencionaba la existencia de seis cajas de dinamita guardadas en una iglesia y hacía referencia a alimentos y medicinas escondidos en edificios de los dominicos y en el Sagrado Corazón¹⁹⁷.

El embajador Lojendio, que se encontraba viendo la televisión desde la cama —convaleciente de una enfermedad que había requerido, al parecer, intervención quirúrgica—, citó al consejero de prensa de la representación diplomática,

¹⁹⁷ El resumen de la misiva puede verse, por ejemplo, en el suplemento anual (1959-1960) de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* de Espasa Calpe, S.A., Madrid, p. 933.

se dirigió con él al edificio de la televisión, avanzó hacia el estudio donde se realizaba el programa y se hizo notar, en la propia plataforma donde se rodaba la emisión, con las siguientes palabras: «Soy el embajador de España. Vengo a pedir rectificación sobre las calumnias que aquí se han verificado». Rápidamente fue interpelado por Castro que le preguntó —«con voz contenida»—, si tenía permiso para hablar, a lo que el diplomático respondió que no había solicitado el permiso porque había sido ofendido. El presidente Dorticós, así como varios militares, periodistas, personal de seguridad y de la propia televisión rodearon al representante, mientras que los invitados que se encontraban en el estudio prorrumpieron en gritos de protesta. Eran las 12:30 de la madrugada. La emisión fue interrumpida por unos siete u ocho minutos, aunque continuaron oyéndose las voces. Fidel Castro pidió que el embajador abandonase el país en el plazo de veinticuatro horas, y ordenó que fuera telegrafiado el representante de Cuba en Madrid, Miró Cardona, para que se presentase en La Habana. Dorticós rubricó, inmediatamente, la decisión del primer ministro¹⁹⁸.

Esta versión que, sin duda, se ajusta a los hechos, no parece que, sin embargo, haya interesado demasiado a distintos historiadores que se han ocupado del asunto. Tad Szulc, por ejemplo, da a su breve alusión al incidente un sesgo entre infantil y perverso. Aparte de eludir cualquier referencia a la amistad entre Bonsal y el embajador de España —razón por la que el norteamericano acudió a despedirlo en su salida de Cuba—, afirma que «Lojendio fue expulsado por haber

¹⁹⁸ «Ataque antiespañol de Fidel Castro», (despacho de EFE, fechado en La Habana a 21 de enero), *El Día*, 22 de enero de 1960, p. 6.

irrupido en un estudio de la televisión mientras hablaba Castro, para protestar contra los ataques que éste había dirigido al régimen de Franco poco antes y en la misma alocución». El español —añade— había estado escuchando el discurso «desde su residencia e, indignado, corrió a la emisora para enfrentarse a Fidel. El embajador era un hombre bajo y casi calvo, y hubo una nota grotesca en su breve enfrentamiento verbal con el corpulento Castro, antes de que se le sacara por la fuerza»¹⁹⁹.

Thomas, en dos de sus libros o, mejor dicho, en dos versiones de uno de sus libros, tampoco se esmera demasiado por contar los hechos con precisión. «Luego, Castro atacó violentamente al embajador Bonsal y al embajador español, Juan Pablo de Lojendio, marqués de Vellisca, por ayudar a los contrarrevolucionarios de Cuba, especialmente a Lojendio por ayudar a los sacerdotes españoles». Más tarde se supo —asegura Thomas—,

que, de hecho, en la embajada española se había celebrado una reunión de todos los superiores religiosos (salvo el de los Hermanos de la Doctrina Cristiana) para concertar su actuación contra el régimen. Pero Lojendio, como si fuera inocente, se dirigió inmediatamente a la emisora de televisión, irrumpió en el estudio y pidió el micrófono. Castro, que todavía estaba allí, quedó desconcertado por un momento y, por una vez, el público de la televisión cubana vio una verdadera pelea. La multitud que estaba en el estu-

¹⁹⁹ T. Szulc: *Fidel. Un retrato crítico*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1986, pp. 589-590.

dio gritaba ¡Fuera!; desapareció la imagen, pero todos pudieron oír claramente las imprecaciones del embajador: *He sido calumniado*. Entonces Castro dio a Lojendio veinticuatro horas para marcharse de La Habana, y así lo hizo.

Al día siguiente —apunta también el historiador británico—, una multitud se manifestó ante la embajada de España y *Revolución* proclamó: «¡Qué envilecidos están los que confían en Bonsal! ¡Qué alianza más inconcebible: Bonsal, Lojendio, los criminales de guerra, los grandes terratenientes, los ladrones!». Sin embargo, «Bonsal ya había vuelto a los Estados Unidos» —lo que tampoco es cierto, pues marchó el sábado, 23 de enero—. Cada vez había más presiones para que no volviera. En Washington no había embajador cubano desde noviembre, cuando Ernesto Dihigo había sido retirado para consultas indefinidas²⁰⁰.

²⁰⁰ Hugh Thomas: *Cuba. La lucha por la libertad*, Barcelona, 1973, T. III, p. 1.616, e *Historia contemporánea de Cuba. De Batista a nuestros días*, Barcelona, 1982, pp. 394-395. Según la nota 12 de la primera obra citada, sus asertos se basan en P. G. Sardiñas —un sacerdote que había estado con los barbudos en la Sierra—, *Bohemia*, 21 de mayo de 1961.

Otras versiones, incluso de historiadores más cercanos, tampoco se han preocupado por evaluar adecuadamente unos hechos que, como poco, merecen un tratamiento riguroso, no sólo por meras cuestiones de honor o prestigio históricos, sino de cara a ponderar la importancia de las relaciones entre la política exterior de Franco y la de Fidel Castro, tan singulares en no pocos aspectos. J. Robreño, por ejemplo, cuyo padre, Carlos Robreño, fue uno de los periodistas que, durante la noche de marras, interpelaba a Castro, asegura que el propio Castro evitó una más que probable agresión de sus colaboradores al embajador español, por las repercusiones exteriores del incidente, y que comisionó al comandante Juan Almeida para que se hiciera cargo de la seguridad del diplomático, *La verdad aunque severa*, Barcelona, 1973, pp. 115-116.

Silvia Enrich —que investigó con documentación de primera mano— con-signa brevemente el incidente, sin profundizar en los hechos, aunque analiza con más detalle su repercusión en la política exterior de Franco: «En enero de 1960, el

La prensa occidental concedió gran importancia al incidente diplomático²⁰¹. El «terrible Fidel» se había enfurecido de veras, acusando también a los Estados Unidos de ser los responsables de la realización de nuevos bombardeos sobre plantaciones de azúcar, de amenazar con la reducción de la cuota de importación del dulce, de la «campana de hostilidad» en la que había intervenido el propio vicepresidente Nixon, y subrayando que el gobierno revolucionario podría elevar una protesta ante la OEA o ante la ONU, «a su debido tiempo»²⁰². Lojendio —que, en efecto, fue visitado antes de partir por su amigo el embajador Bonnal, llamado a su vez, para celebrar consultas, por su jefe Christian Herter, según acababa de manifestar J.W. Fulbright, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado—, realizó unas primeras afirmaciones del siguiente tenor:

embajador de España en Cuba, Juan Pablo de Lojendio, se vio mezclado en un incidente diplomático al presentarse en los estudios de la televisión cubana, donde el primer ministro Fidel Castro estaba acusándole, en directo, de dar acogida en la Embajada de España a numerosos religiosos contrarrevolucionarios». Al cabo de veinticuatro horas, añade, se le ordenó abandonar el país, y Cuba llamó a su embajador en España, situándose las relaciones hispano-cubanas a nivel de encargado de negocios, y limitándose el gobierno español a emitir una protesta «conforme a los lazos de amistad que el pueblo español mantenía con el cubano». El general Franco consideró que «las contingentes cuestiones políticas no debían interferir en el nexo histórico común, por lo que España mantuvo su ayuda a Cuba, desafiando el bloqueo económico decretado por los Estados Unidos contra el régimen castrista», op. cit., p. 127.

²⁰¹ «Terrible Fidel» y «La baja de Castro», artículos del *Diario de Nueva York* y de *L'Aurore* (París), extractados por EFE y publicados en *El Día*, 26 de enero de 1960, entre otras referencias similares —incluida una de *Le Monde*—, que se reprodujeron por estas fechas.

²⁰² Despacho de EFE, La Habana, 21 de enero de 1960, publicado en *El Día*, 22 de enero de 1960, p. 6.

Esta noche estaba escuchando en la televisión las declaraciones del jefe del Gobierno y oí con auténtica sorpresa algunas manifestaciones calumniosas que me afectaban. Inmediatamente, me dirigí a los estudios de la emisora de televisión *Telemundo*, acompañado por un consejero de prensa, con el único propósito de pedir al locutor del programa que me autorizase para rechazar ante el pueblo de Cuba las calumnias de que había sido objeto por parte del jefe del Gobierno. El comandante Fidel Castro se opuso violentamente a mi petición del derecho de réplica y su actitud fue apoyada por otros oficiales y algunas personas reunidas en el estudio. No obstante, estos no podrán impedir que el pueblo de Cuba conozca mi protesta contra las calumnias. Esto es lo único que diré por el momento²⁰³.

Posteriormente, la embajada de España dio a conocer una declaración oficial firmada por el propio Lojendio que, poco después, se dispuso a tomar el avión de *Iberia* con destino a Madrid —previas escalas en Nueva York y Lisboa—, en cumplimiento de la orden de expulsión.

Deseo hacer llegar a la opinión pública cubana la siguiente declaración: Soy diplomático con 34 años de carrera y sé muy bien que mi demanda de inmediato derecho de réplica, al sentirme injustamente atacado por el primer ministro del Gobierno, no se

²⁰³ Despacho de EFE, La Habana, 21 de enero, publicado en *El Día*, 22 de enero de 1960, p. 6.

ajusta a las normas diplomáticas tradicionales. Pero estas normas fueron quebrantadas por el propio primer ministro al calumniar a la Embajada de España en un programa televisado para todo el país. Cuando un Gobierno tiene queja de la actuación de una Embajada, debe seguir, para sustanciarla, los trámites normales de la cancillería y de la vía diplomática. Abandonados éstos por el primer ministro, yo no quise reducirme a indefensión y comparecí ante la opinión pública, *como en ocasión parecida lo hice hace casi exactamente un año*²⁰⁴. Queda del incidente de *Telemundo* mi gesto de protesta por las calumnias vertidas contra la Embajada de España, y concluyo esta declaración afirmando categóricamente que cuantas imputaciones se hicieron contra ella en dicha emisión carecen de todo fundamento. Deseo para Cuba todo lo mejor²⁰⁵.

En el aeropuerto de La Habana, el embajador de España fue objeto de demostraciones hostiles por parte de varios empleados de las instalaciones, así como por grupos de personas que se situaron en el mirador de la terminal de viajeros. No obstante, su llegada en un coche de la Embajada, escoltado por cuatro vehículos con fuerzas de seguridad cubanas, había despertado gran expectación entre el centenar de periodistas que le aguardaban ansiosos por obtener algunas palabras. La salida del avión, prevista para

²⁰⁴ Ver documento anexo número 11.

²⁰⁵ «Declaración de Lojendio al salir de La Habana», despacho de EFE, La Habana, 23 de enero, *El Día*, 24 de enero de 1960, p. 1.

las 10:15 hora local —del día 22 de enero—, se demoró algo por las visitas que, a bordo ya de la nave, recibió de varios colaboradores, hasta que el aparato despegó con destino a su primera escala, no sin antes haber aclarado a los periodistas que «había dejado una declaración escrita al agregado de prensa de la Embajada, y que esperaba que el sentido cubano del juego limpio reciba la declaración y haga que ésta sea publicada»²⁰⁶. En Nueva York y en Lisboa fue entrevistado también, limitándose a señalar que las acusaciones de Castro eran «completamente falsas y no tienen trazo de verdad». Aseveró, además, que como diplomático no podía extenderse en declaraciones hasta no informar a su gobierno. «Traigo los mejores recuerdos del país y de todo el Cuerpo diplomático, así como del pueblo cubano. La razón para mi actitud fue sencillamente defender el honor de mi país y el mío propio. Estaba en casa enfermo. No podía concebir lo que estaba oyendo. Era todo completamente falso». El avión aterrizó en Barajas en torno a las 13:30 del día 23. Horas antes de la llegada del aparato se empezaron a reunir en el aeropuerto varias personalidades oficiales —especialmente de Asuntos Exteriores—, amigos del diplomático y su propio hermano, Luis María Lojendio. Lojendio se dirigió, inmediatamente, al Palacio de Santa Cruz, donde se entrevistó con Fernando María Castiella²⁰⁷.

²⁰⁶ «Sale de La Habana el embajador español», despacho de EFE, La Habana, 22 de enero, publicado en *El Día*, 23 de enero de 1960, p. 1.

²⁰⁷ «El señor Lojendio, en Madrid», despacho de CIFRA del 23 de enero, *El Día*, 24 de enero de 1960, pp. 1 y 7.

Este mismo 23 de enero, la Oficina de Información Diplomática facilitó a la prensa una nota oficial confirmando la retirada del embajador, destacando la no ingerencia de España en los asuntos internos de otros países y rechazando las injuriosas imputaciones propaladas, desde la televisión cubana, contra el Estado español.

El Ministerio de Asuntos Exteriores [aseveraba el texto], confirma la retirada del embajador de España en La Habana como consecuencia del incidente surgido con motivo de las insólitas acusaciones formuladas contra nuestra representación en Cuba, a la que se hacía responsable de actividades antigubernamentales.

Además, se hizo constar de modo categórico «que es principio fundamental de la política exterior española la no ingerencia en los asuntos internos de otros países», por lo que «el Gobierno español rechaza con toda firmeza las imputaciones graves, injustas e injuriosas destinadas a dañar nuestro buen nombre, que han sido propaladas ante la televisión cubana, sin una previa utilización de las vías normales de la diplomacia». Por último, se indicaba que «España ha tratado siempre de mantener las más cordiales relaciones con un país hermano tan querido como Cuba, a cuya prosperidad contribuyen con su esfuerzo cientos de miles de españoles acogidos en todo momento con hidalga hospitalidad»²⁰⁸.

²⁰⁸ «Nota de la Oficina de Información Diplomática», CIFRA, Madrid, 23 de enero, publicada en *El Día*, 24 de enero de 1960, p. 1.

Como puede observarse, el Ministerio español no pretendió, en ningún momento, ahondar la grieta que se había abierto en sus relaciones diplomáticas con la Perla del Caribe. Lojendio, tras entrevistarse más de una hora con Castiella, declaró a *El Pueblo* de Madrid: «Creo que he interpretado perfectamente el sentimiento español», y pidió, expresamente, que hicieran «constar que mi entrevista con el ministro de Asuntos Exteriores se ha desarrollado en un ambiente de máxima cordialidad. Fue una entrevista muy fructífera. Por tanto, me encuentro muy satisfecho»²⁰⁹. Sin embargo, Franco —aunque recibió en audiencia al embajador en la mañana del día 26—, le había confesado tres días antes a Francisco Franco Salgado-Araujo que, en su opinión, el marqués de Vellisca había actuado «en forma poco diplomática, pues pudo desmentir las afirmaciones de Fidel Castro sin necesidad de presentarse en el estudio de televisión a protestar y querer allí refutar las calumnias que Castro había lanzado contra su país». Igualmente, recordó que España y su régimen habían sido vejados en diferentes ocasiones y en distintos países, «lo que ahora ha sucedido es que el insulto y la calumnia fueron personales e hirieron el amor propio de Lojendio». Se mostró partidario, no obstante, de recurrir incluso a la contratación de buenos abo-

²⁰⁹ «Estoy satisfechísimo de la entrevista sostenida con el ministro de Asuntos Exteriores», entrevista reproducida en *El Día*, 26 de enero de 1960, p. 1.

Miró Cardona —el ex-primer ministro cubano que tras haber sido sustituido en su puesto por el propio Castro, fue designado, con los parabienes de España, embajador de Cuba en Madrid—, se había entrevistado con Fernando María Castiella antes de partir para La Habana y, el propio día 21, en el momento de tomar el avión en Barajas, declaró que, como era natural, acudía al llamamiento para celebrar consultas, «sin embargo, les digo que dejo aquí a toda mi familia». Despacho de CIFRA del 21 de enero, publicado en *El Día*, 22 de enero de 1960, p. 6.

gados en el exterior para defenderse de las injurias contra su régimen, pero añadió que

el acto de Lojendio puede significar que el *presidente* Castro, que está en plan comunista, no sólo rompa sus relaciones con España, sino que reconozca al gobierno rojo en el exilio, lo que redundaría en perjuicio de la gran colonia española que allí reside y de nuestras relaciones comerciales, que son bastante intensas con dicha nación. Hoy se publica una nota de Asuntos Exteriores en la que se afirma que nuestra política exterior tiene por principio el no meterse en asuntos internos de otros países²¹⁰.

Existen algunas inexactitudes en estas presuntas afirmaciones de Franco, pues él sabía perfectamente que Lojendio se había visto obligado, y bajo fuerte presión del Ministerio por orden suya, a contratar un abogado a raíz del incidente con la revista *Bohemia*, en 1957, y, desde luego,

²¹⁰ Francisco Franco Salgado-Araujo: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 1976, pp. 278-279. Franco se mantuvo firme en este extremo, el 4 de febrero de 1960, al comentar una información denigratoria contra el régimen y contra el propio Lojendio, al que la revista *Bohemia* trataba, ahora, de borracho, subrayó de nuevo: «Es verdad que se jugó la vida, pero comprometió los intereses españoles que tenía la obligación de defender. Ello puede significar también, aparte de lo que te dije el otro día, la expulsión de las comunidades religiosas de origen español», p. 279, y, el 20 de febrero de 1961, con motivo de la publicación en el *Diario de la Marina* (en el exilio), de un reportaje recordando el incidente y elogiando el gesto de Lojendio, Franco insistió: «Un embajador acreditado ante un jefe de Estado no debe reaccionar nunca con actitudes de extrema violencia, sin contar previamente con el gobierno al que representa», p. 312. No obstante, la actitud de Lojendio pudo servir, a la larga, como una especie de herencia moral para resistir mejor las presiones de los Estados Unidos, aunque esta posibilidad no fuera tenida en cuenta en aquellos momentos.

también debía saber que Fidel Castro no era el presidente de Cuba, sino el comandante en jefe de la Revolución y, en aquellos momentos, el primer ministro del gobierno revolucionario, en tanto que la presidencia más o menos decorativa era ostentada por Oswaldo Dorticós.

Ahora bien, es ciertamente improbable que España y, en particular, su representación diplomática en Cuba estuviesen implicadas —en algún momento— en operaciones de desestabilización del gobierno cubano. Veamos algunos hechos de interés. En primer lugar, no existían entre los dos gobiernos —por lo menos hasta aquel entonces— motivos especiales de fricción, antes al contrario, las relaciones eran buenas a pesar de las diferencias ideológicas. Desde el 23 de octubre de 1959, ambos países concertaron un *modus vivendi* comercial y de pagos como amplio marco de desarrollo de sus relaciones comerciales, manteniéndose desde entonces —como subraya S. Enrich—, la aplicación del tratamiento de nación más favorecida a las mercancías originarias de España. Además, Franco consideró que las cuestiones políticas no debían interferir en el nexo común, por lo que España mantuvo su ayuda a Cuba, desafiando el bloqueo económico decretado, más tarde, por los Estados Unidos. De este modo, los buques españoles siguieron atracando en los puertos cubanos —incluso tras sufrir algunos atentados—, mientras la compañía *Iberia* se convertía en la única de Europa occidental que, durante varios años, cubrió el trayecto entre Europa y la Gran Antilla²¹¹.

²¹¹ S. Enrich, op. cit., pp. 127-128.

Poco antes de la crisis, además, el *Boletín* de la embajada de Cuba en Madrid había publicado, en su edición de diciembre de 1959, un resumen de la comparecencia del capitán Antonio Núñez Jiménez ante varios periodistas madrileños, bajo el título de «respuestas esclarecedoras». Según esta fuente, en la tarde del día 1º, la representación diplomática de Cuba en España había abierto sus puertas con el propósito de que, «con entera libertad», los periodistas españoles pudieran interrogar al alto responsable cubano acerca de algunos temas cruciales del momento, tales como los relativos a la reforma agraria, la tónica política del gobierno revolucionario y, naturalmente, la «supuesta filiación comunista del propio director del INRA». El capitán Núñez Jiménez, en sus respuestas, «analizó todos los puntos de la Ley Agraria, reseñó los logros alcanzados, demostró a cabalidad su condición de demócrata, su nacionalismo indubitado y esclareció a plenitud el sentido y las proyecciones de la Revolución de Cuba, que gira en la órbita de los principios de la democracia occidental». Terminó sus intervenciones «haciendo un cálido elogio de la España, eterna e inmortal, con la que se intensificarían aún más —dijo— los lazos indestructibles de religión, cultura y comercio que las vinculan». Al finalizar la reunión fue «congratulado» por los informadores presentes en la reunión, cuyo resultado, en opinión de la Embajada antillana, «puede calificarse de un verdadero éxito para las relaciones de Cuba y España»²¹².

²¹² «Embajada de Cuba. Departamento de Prensa. *Boletín Informativo*, Nº 14. Año de la Liberación», Madrid, 1º de diciembre de 1959, p. 6, mimeografiado, AMAE, R-5.432-1.

Sin entrar a considerar otros aspectos y teniendo en cuenta que estas declaraciones se enmarcan en un mero ejercicio de propaganda diplomática, parece lógico pensar, sin embargo, que tampoco las autoridades revolucionarias más radicales tenían especiales motivos de fricción con el régimen de Franco. Pero es que, además, sucedió que, coincidiendo casi con el incidente de Lojendio en La Habana, el Ministerio español decidió abrir un expediente sobre el nombramiento del coronel Ramón Barquín, a la sazón en Madrid, como embajador extraordinario y permanente de Cuba en Europa, «para adquisición de material bélico». Barquín, un hombre próximo al sector auténtico de Prío Socarrás y ex-agregado militar de la embajada cubana en Washington, había encabezado una fracasada conspiración militar contra Batista en la primavera de 1956²¹³, por lo que un consejo de guerra lo condenó a prisión en isla de Pinos, la que abandonó para participar, según informó Lojendio con precisión, en el control de La Habana en nombre de la Revolución, hasta que las vanguardias mandadas por el Che Guevara y Camilo Cienfuegos entraron en la ciudad en la tarde del 2 de enero de 1959, e, incluso, hasta la estabilización de la situación con la llegada del presidente Urrutia a la capital que se produjo tres días después, tras constituirse definitivamente el nuevo gobierno revolucionario en Santiago de Cuba, declarada capital provisional de la República en los momentos iniciales del triunfo revolucionario.

El expediente en cuestión contiene dos informes sumamente interesantes, elaborados por un funcionario de los

²¹³ Cartas de Lojendio del 5, 10 y 11 de abril de 1956. AMAE, R-4.494-49.

servicios diplomáticos españoles a partir de sus contactos con el propio Ramón Barquín. El primero, fechado el 11 de enero de 1960, hace constar que el embajador extraordinario había puesto de relieve su satisfacción por vivir en España, donde «continúa con las misiones de comprar armamento para el ejército revolucionario de su país (ha hecho compras poco importantes [sic]), y obtener pruebas concluyentes sobre el envío de mercenarios españoles que han sido contratados en la República Dominicana». Esta misión, se indica en el informe, «es un encargo especial de Fidel Castro, influenciado por su hermano Raúl, ya que en La Habana existen pruebas de este envío, pero desean obtener datos complementarios»²¹⁴. Se añade, también, que «el coronel Barquín irá próximamente a Tánger con el fin de estudiar las posibilidades de adquirir material bélico por medio de los contrabandistas europeos que trabajan en dicha zona»²¹⁵. En palabras de Barquín, por otra parte, si se

²¹⁴ La contratación de mercenarios españoles, en número superior al centenar, se llevó a cabo no sólo en España sino, también, en Francia, nutriéndose de ellos uno de los campamentos de mercenarios que Trujillo mantenía en la República Dominicana. Se da la paradoja, pues, de que algunos de estos mercenarios eran antiguos republicanos españoles que, exilados en el país galo, habían formado parte en algún caso de la Legión Extranjera, aunque el asunto no debe extrañar demasiado si se recuerda el papel que desarrollaron en la Cuba insurgente, contra las fuerzas de Fidel Castro, algunos miembros de las Brigadas Rojas. Uno de estos españoles, Malibrán, fue capturado y entrevistado ante las cámaras por el propio Castro y por un plantel de periodistas, junto a otros elementos del fracasado golpe trujillista contra Cuba, en el verano de 1959. La intervención del mercenario español dejó a salvo la reputación del régimen de Franco, subrayando que las autoridades españolas nada tenían que ver con la recluta de mercenarios por parte del déspota de Santo Domingo.

²¹⁵ «Informe sobre don Ramón Barquín», Madrid, 11 de enero de 1960, AMAE, R-5.835-27. Respecto a la venta de armas por parte de España, los datos disponibles permiten detectar, a fines de 1959, cantidades insignificantes, aunque desde el 1º de octubre la representación diplomática de Cuba en Madrid solicitó

intentase un desembarco de elementos batistianos en colaboración con las fuerzas armadas dominicanas «fracasarán en su intento, a menos que los Estados Unidos pongan *luz verde* a los atacantes contrarrevolucionarios, en cuyo caso podría desencadenarse una guerra en la zona del Caribe, y los americanos terminarían por perder las pocas simpatías que aún tienen en Cuba». Asimismo, al referirse a la actuación de Estados Unidos a finales de noviembre de 1958, «cuando el Departamento de Estado supo por medio de su embajador que el ejército se desmoronaba y que Batista estaba deseando marcharse porque se consideraba traicionado por unos y asqueado por otros, se le notó amargado cuando hizo esta declaración», según pudo constatar el funcionario español. Es más, opinaba Barquín que «si los Estados Unidos hubieran querido, el general Batista hubiera nombrado una Junta compuesta por militares y civiles que, a la vez de gobernar el país durante un período relativamente corto, habrían impedido el triunfo de Fidel Castro». Los americanos, pues, «se equivocaron lamentablemente, y ahora están pagando las consecuencias»²¹⁶.

al Ministerio español las «cortesías de estilo» de las autoridades de la aduana de Barajas, respecto a una misión militar especial que realizaba gestiones para la adquisición de armas en Europa, y que estaba integrada por el comandante José Orihuela Torra y el capitán Ángel Fernández. El 27 de octubre de 1959 se acusó recibo a una nota verbal de la embajada de Cuba, sobre las intenciones de la misión militar cubana de «visitar industrias militares españolas». AMAE, R-5.534-37; R-5.534-38; R-5.534-95 y R-5.534-96. También poco antes del triunfo de la Revolución parece, según ciertos indicios, que los rebeldes hicieron algunas gestiones para adquirir armas en España, sin que el éxito coronase sus esfuerzos.

²¹⁶ «Informe sobre don Ramón Barquín», Madrid, 11 de enero de 1960, doc. cit.

El 14 de enero, además, un segundo informe, elaborado por funcionarios españoles, dejaba constancia sin tapujos de que, en opinión del coronel Barquín, «fue una equivocación el dejar entrar a los barbudos en La Habana». Pero —matizaba el autor del informe—,

su honradez hacia Fidel Castro, aunque muy relativa, está seguramente basada en *la esperanza propia de los condenados*. Algunas de sus frases, muy amargas, demuestran desesperación. Por eso se nota en él con frecuencia a un hombre que adopta la triste filosofía de la resignación, que no es precisamente la más indicada para un militar de carrera.

Se trataba, además, de un «hombre inteligente y honrado, pero demasiado joven para apreciar los riesgos que puede acarrear la política actual cubana» y que, por lo tanto, «sigue inconscientemente por un camino que acabará por destrozar su carrera y el porvenir de su familia». Tenía complejos extraños e «ideas democráticas absurdas, y un concepto rarísimo de lo que está ocurriendo en el mundo. En fin, su mentalidad es la de la inmensa mayoría de los cubanos»²¹⁷, frases que dejaban traslucir la aparente frustración de un militar de vocación democrática que veía cómo el futuro de su país, a la par que sus propias ambiciones personales, discurrían por un sendero escasamente acorde con el pensamiento político de un hombre próximo

²¹⁷ «Informe sobre el coronel Ramón Barquín», Madrid, 14 de enero de 1960. AMAE, R-5.835-27.

al ideario más o menos tradicional y moderado de Prío Socarrás.

¿Qué produjo, pues, la arremetida de Fidel Castro contra la Embajada española que se convirtió en desencadenante de la crisis? ¿La simple carta que presentó ante las cámaras y que fue atribuida por las agencias de prensa españolas a un tal Antonio Miguel Yabor²¹⁸, exiliado también desde hacía unas semanas en Norteamérica?, ¿las referencias al oficial rebelde Manuel F. Artime de origen español que, según publicó más tarde el propio interesado²¹⁹, había dimitido de su cargo el 7 de noviembre de 1959?, ¿la aún reciente deserción, también con destino a Estados Unidos, de los curas Aguirre y O´Farril, vinculados en otro tiempo con la Embajada de España?, ¿la reunión de varios religiosos católicos en la sede de la representación española en Cuba, el 7 de enero de 1960, para mostrarle su adhesión a Franco y a su régimen, cuyo contenido fue publicado, con lujo de detalles, en el *Diario de la Marina* del día siguiente y dio origen a una campaña de prensa contra el embajador y sus más estrechos colaboradores?

El embajador Juan Pablo de Lojendio había contribuido a salvar las vidas de numerosos revolucionarios, opositores y disidentes durante el *batistato* —más de cien según algu-

²¹⁸ Así se hizo, por ejemplo, en despacho de EFE del 21 de enero de 1960, publicado en *El Día* del 22.

²¹⁹ Manuel F. Artime: *¡Traición! Gritan 20.000 tumbas cubanas*, México, [mayo] 1960. Este Manuel F. Artime Buesa había sido segundo jefe de la Zona O-22 «Ciro Redondo» del INRA. Este personaje, de origen español y católico, colaboró más tarde intensamente con la CIA, participó en la incursión de Bahía Cochinos e, incluso, trató de organizar después un pequeño ejército para volver a intentar la invasión de Cuba. Hugh Thomas, 1973, op. cit., T. III, pássim.

nas fuentes—, tal como había subrayado en su día la propia revista *Bohemia*. Aparte, claro está, de etéreas razones de carácter humanitario, la actuación del diplomático español estuvo muy vinculada a las gestiones de la Iglesia católica por la especial relación existente entre el representante del «régimen católico» de Franco y el clero cubano, en buena parte de origen español. Así, pues, a medida que se desencadenó la vorágine revolucionaria, no fue difícil identificar a la Embajada española con la disidencia que se estaba produciendo entre sectores radicales y moderados del nuevo régimen cubano. Lojendio tenía pleno derecho —en el contexto de finales de 1959 y de principios de 1960—, a continuar manteniendo sus excelentes contactos con distintos ámbitos eclesiales de Cuba, sin que ello implicara actuación alguna de carácter contrarrevolucionario, pero, en el fondo, cualquier ayuda o muestra de simpatía prestada por la representación española a sus amigos católicos podía ser, en aquellas circunstancias, fácilmente interpretada como un gesto de oposición al régimen revolucionario, acosado por multitud de enemigos interiores y exteriores. En aquel momento, pues, al margen de la escasa entidad de la carta exhibida por el primer ministro en su intervención televisada, lo que nadie esperaba realmente fue la inusual reacción de Lojendio, que él no dudó en justificar argumentando en su favor la inadecuada y extemporánea acusación de Fidel Castro. No se apaga un fuego, obviamente, avivando las llamas. Pero, aparte de la ofensa a su amor propio, el diplomático español se dio cuenta de que estaba siendo acusado a título personal, dado que no había existido la más mínima indicación desde Madrid para efectuar acciones irregulares desde el punto de vista diplomático, por ello, ante las graves imputa-

ciones de conspiración contrarrevolucionaria y su virtual indefensión, optó por jugárselo todo a una sola carta, sin sopesar convenientemente las consecuencias de su actuación, puesto que, en efecto, aparte de utilizar para la protesta los cauces diplomáticos adecuados también pudo, como en anteriores ocasiones, hacer oír su voz sin tener que proceder a una interrupción de la intervención pública del premier cubano.

La nota de la Oficina Diplomática Española del 23 de enero fue extraordinariamente suave y afectuosa, lo más lejana posible a un gesto de tipo rupturista, y de hecho, como demostrarían los acontecimientos, España se negó posteriormente —pese a las presiones de los Estados Unidos y a las frecuentes amenazas del exilio contrarrevolucionario—, a romper relaciones con Cuba, que se conservaron en el nivel de encargado de negocios hasta su plena normalización quince años más tarde. Mientras tanto, existió una interesante relación comercial que, en 1972, llevó a la firma de varios convenios. En ese mismo año, los pagos «totalizaron la cantidad de 43 millones de dólares en bienes de equipo, y el equivalente a 13 millones en mercancías». Poco después, «la firma de un nuevo convenio convirtió a Cuba en el primer mercado de España en Iberoamérica y su tercer socio comercial después de la Unión Soviética y Japón»²²⁰, se había cumplido, al menos en parte, la premonición del embajador Sánchez Bella, algo así como la necesidad de cubrir el espacio comercial que dejarían los norteamericanos en Cuba, pero, también,

²²⁰ S. Enrich, *op. cit.*, pp. 130-131.

como siempre se ha dicho, tal vez la actitud del régimen español y, particularmente, de Franco con respecto a la Cuba revolucionaria, ocultase cierto resentimiento hispánico hacia los Estados Unidos por la humillante pérdida, en 1898, de los restos del Imperio español, aunque, en el fondo, tampoco a los estadounidenses les venía tan mal la existencia de un puente entre Madrid y La Habana²²¹. Por otro lado, el gobierno español no podía abandonar, sin más, a los numerosos españoles que aún vivían en Cuba, ni a los miembros de las órdenes religiosas que, pocos días antes, no habían dudado en mostrar su inquebrantable adhesión al régimen de Franco.

Algún tiempo después, muchos de estos elementos del clero regular y secular fueron expulsados del país. Sin embargo, tal como decimos, el 7 de enero de 1960, varios destacados miembros españoles de varias órdenes religiosas se reunieron en la sede de la embajada en La Habana para mostrar su apoyo al régimen y a la figura del Caudillo, al indicar, como señaló su portavoz, el padre Aristónico Ursa, —viceprovincial de los claretianos—, que «afirmar que en España no se respetan los derechos humanos es desconocer

²²¹ Al parecer se trataron de realizar, con la mediación española, negociaciones entre representantes del gobierno norteamericano y del gobierno revolucionario, incluso dos años después de la crisis de los misiles, aunque los contactos, iniciados en París en presencia de un diplomático español no prosperaron, (L. Suárez Fernández, *op. cit.*, pp. 248-251). El resultado de las gestiones, empero, fue positivo para España, en la medida en que Cuba dejó de apoyar las actividades insurgentes del DRIL (Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación), entre otras cuestiones (*ibídem*, pp. 229 y ss.). Sin embargo, no parece que el militar republicano Alberto Bayo fuera un peligro digno de tomarse en serio, pues durante el año de 1959 fue perdiendo su influencia de la primera hora y, en enero de 1960, «desprovisto de sus cargos», se le dedicó a «instruir reclutas» para el ejército del propio país.

la verdad con escarnio de cuantos nos sentimos españoles». En su discurso, publicado originariamente en el *Diario de la Marina* y reeditado en multitud de periódicos españoles a raíz de la crisis del 21 de enero, subrayó también el carácter cristiano de la «Cruzada» que había dado origen al Estado franquista, y recordó las atrocidades cometidas, contra el clero y los católicos en general, por las «hordas» republicano-marxistas, «para sarcasmo y confusión de algunas declaraciones que se han producido recientemente en Cuba». Lojendio, en su breve discurso de respuesta, destacó que «el espectáculo de quienes demuestran ser capaces de resentimiento y de odio sólo puede promover nuestra cristiana y profunda compasión», agradeció el gesto de las agrupaciones religiosas «con ocasión de los días iniciales del año nuevo», alabó los progresos de España tanto en el terreno material como en el cultural y espiritual, valoró la firmeza en defender a España de los «silencios y las calumnias» y concluyó con una referencia al Evangelio de San Juan: «La verdad os hará libres», porque —subrayó— «no hay otro camino para el logro de la libertad y la plena dignidad del hombre que el servicio inexorable a la causa de la verdad»²²².

Según el propio Franco, asevera su pariente Salgado-Araujo, la visita de las comunidades religiosas al embajador

²²² Cito por las reediciones de *Falange*, Las Palmas, 23 de enero de 1960, pp. 1 y 10, y de *El Día*, 27 de enero de 1960, p. 7. Aparte del viceprovincial de los padres claretianos, estuvieron también presentes José Mendizábal (franciscanos); Ceferino Ruiz Rodríguez (jesuitas); José Romero (dominicos) y otros representantes de los carmelitas, trinitarios, salesianos, pasionistas, paúles, escolapios, maristas, agustinos, hospitalarios y redentoristas, sin olvidar al padre Antonio Medina, regente de la Universidad de Santo Tomás de Villanueva, aparte de numerosos religiosos sin cargo. Ver, también, documento anexo número 26.

había tenido como finalidad «contrarrestar la labor que está realizando un sacerdote vasco que se dedicaba a combatir al régimen», al asegurar —lo que, por otra parte, era cierto— que «no todos los obispos firmaron el documento de los metropolitanos durante la Cruzada, pues el suyo no lo firmó», y que no todos los católicos ni todos los sacerdotes estaban a favor del bando nacional durante la guerra civil. «Este sacerdote vasco [añadió Franco] no pudo hablar en Brasil, pues no se lo permitieron, pero sí en La Habana, y por ello las representaciones de las órdenes religiosas cumplieron a Lojendio y se pronunciaron los discursos de que habla la prensa»²²³, por ello y, como veremos en la documentación aneja, por las inapreciables gestiones del hábil consejero de prensa e información de la Embajada de España en La Habana, lo que, probablemente, no ignoraba Franco.

El periodista y denostado censor de prensa Gómez Aparicio, en un interesante artículo sobre la evolución de aquel primer año de singladura revolucionaria, subrayó la coincidencia —en torno al incidente de la televisión cubana—, de varios hechos entre los que no cabía «establecer ninguna relación». Por una parte, la salida para Norteamérica de Artime, perteneciente a la Agrupación Católica Universitaria y antiguo seguidor de Fidel Castro; por otra, la marcha del sacerdote O´Farril, veterano afiliado a Acción Revolucionaria, quien, desde los Estados Unidos, escribió al parecer una carta a Castro «en la que exponía su opinión de que el Movimiento había sido desnaturalizado», y, en tercer lugar,

²²³ F. Franco Salgado-Araujo, *op. cit.*, p. 279.

«cierto nacionalista vasco, Ignacio Azpiazu, hoy nacionalizado en la Argentina, [que] había hecho por los finales de año unas declaraciones en las que pretendía negar la significación comunista de la revolución española, lo que promovió la reunión en la Embajada de España». No cabía, insistió, establecer relación entre los hechos esbozados, aunque sí de un violento contexto de amenazas contrarrevolucionarias tal como hemos visto, «pero Fidel Castro [añadía el periodista], en su intervención ante las cámaras, intentó establecerla, con la lectura de una carta atribuida a cierta concuñada de Díaz Lanz en la que se vertían insinuaciones relativas a los católicos que nadie se tomó el cuidado de contrastar previamente». La acusación se extendía a las representaciones diplomáticas de España y de Estados Unidos «como impulsoras de no se sabe qué clase de contrarrevolución». La intervención de Lojendio, en su opinión, no fue impulsiva, sino meditada e «inspirada, acaso, en el recuerdo de lo ocurrido meses atrás con el presidente Urrutia, en que éste ya no pudo corregir las inculpaciones lanzadas contra él»²²⁴, aunque se trataba de circunstancias bien distintas, porque el diplomático español, por definición, debía abstenerse de intervenir en los asuntos internos de Cuba, si bien es cierto que a Lojendio le impactó sobremedida la forma en que se había producido, a mediados de julio de 1959, la defenestración de Manuel Urrutia, mediante las acusaciones vertidas por Fidel Castro en un discurso retransmitido en directo por la televisión y la radio cubanas, y sin que el presidente provisional, arrollado por el impulso

²²⁴ P. Gómez Aparicio: «El fidelismo continúa su marcha progresiva hacia el extremismo demagógico...», reproducido en *El Día*, 31 de enero de 1960, p. 7.

juvenil de la Revolución, alzara su voz para defenderse, limitándose a dimitir en silencio.

Cuba —añadía el articulista español— no podía ser «contemplada desde España con indiferencia, sino con amor. Nos duelen como propias sus contrariedades, y son precisamente las raíces de esas contrariedades las que nos gustaría ver corregidas». El año de Revolución había introducido en Cuba cambios fundamentales,

y ello, quizá, porque la Revolución, en lo que tiene de procedimiento más que de sustantividad, se ha convertido en mito. Dijérase que el espíritu combativo de Sierra Maestra continúa subsistiendo, pero de modo que el *guerrillerismo* se ha ido incorporando a los propios resortes de la gobernación. Lo que posiblemente inquieta más en la Revolución cubana es su pérdida progresiva de asistencias, y no tanto por el número como por su significación,

en lo que había influido, sin duda, la aplicación de la reforma agraria. El propio Fidel Castro, «al registrar el hecho de las defecciones, ha aludido de manera especial a las que se registran en el exterior y, más concretamente, en las naciones hispanoamericanas». Posiblemente —concluía Gómez Aparicio—, «quepa dudar sobre una orientación definidamente comunista del régimen» —una duda escasamente razonable—, pero no podía negarse, afirmó, que el comunismo se aprovechaba de la situación.

Colaborador del régimen anterior en tiempos de Batista, ahora colabora de igual modo con el *fidelismo* para encaminarlo hacia sus fines. Lo que probable-

mente se propone es crear en el Caribe, región tan peligrosa siempre, un elemento de perturbación dentro del Hemisferio occidental. Y eso es, precisamente, lo que preocupa, con tan serios fundamentos ya, en los restantes países²²⁵.

La documentación original que reproducimos a continuación demuestra, entre otras cuestiones que consideramos de interés para profundizar en los especiales vínculos entre España y Cuba durante estos momentos cruciales, que Lojendio cometió un grave error de cálculo al tratar de repetir, en la noche del 20 al 21 de enero de 1960, la intervención que había llevado a cabo ante las cámaras de la televisión cubana cuando el profesor Portell Vilá, comentarista de actualidad del Canal 12, acusó a España de estar implicada en la venta de armas a Batista, lo que produjo una fulminante reacción del representante español y la publicación de una nota de prensa que, aparte de desmentir la acusación, ponía de relieve la protección brindada por la Embajada de España a numerosos disidentes cubanos, tal como el propio Lojendio destacó en su despacho del 10 de enero de 1959 y en la nota de prensa adjunta que se había enviado a los medios cubanos una semana antes, el día 3 de enero de 1959²²⁶. El éxito de esta primera y fulgurante intervención debió animar nuevamente al embajador de España aunque, desde luego, resulta difícil de creer que Lojendio —que recordó el hecho en su declaración antes de abandonar el

²²⁵ *Ibíd.*

²²⁶ Ver documento número 11 y nota de prensa anexa.

país— no era perfectamente consciente de su peligrosa y extemporánea actuación y de que, en definitiva, las circunstancias eran francamente distintas tras los cambios habidos a lo largo del primer año de Revolución, y ello aparte de que Portell Vilá no poseía, ni mucho menos, la relevancia institucional y el prestigio político del máximo representante de la Revolución cubana.

No obstante, es posible que el diplomático español, que había recibido la felicitación de Castiella por el conjunto de su actuación²²⁷ a principios de enero de 1959, se sintiera lo suficientemente respaldado por el Ministerio como para permitirse, incluso, el lujo de interrumpir a Castro, primer y único caso conocido en condiciones similares, pues, tal vez, pudo pensar que bien merecía la pena arriesgar su destino en La Habana si, a cambio, conseguía volver a dejar libre de toda sospecha su propia reputación y, de hecho, la reputación de su país. Al fin y al cabo, el prestigio conquistado en la protección de un importante colectivo de simpatizantes de la Revolución que, además, había generado la protesta ante España de algún gobierno ultraconservador hispanoamericano y la consiguiente matización diplomática manifestada por Lojendio en su carta reservada a Castiella del 14 de febrero de 1959²²⁸, debía servir, tal vez, para justificar ciertas licencias diplomáticas más o menos relevantes.

Por otro lado, las responsabilidades del gobierno de Franco con relación a la amplia colonia española y a las órdenes religiosas establecidas en Cuba, parecían exigir

²²⁷ Ver documento anexo número 12.

²²⁸ Ver documento anexo número 24.

determinadas actuaciones no siempre demasiado ortodoxas. Pocos días antes, gracias a las gestiones de la Embajada, se había conseguido acallar la voz del padre Ignacio Azpiazu, el disidente que criticaba el desprecio de los derechos humanos por el régimen franquista²²⁹, y, de hecho, gestiones de la consejería de prensa de la representación de España contribuyeron de forma decisiva a organizar la visita eclesial de simpatía hacia el Caudillo y hacia su representación diplomática en La Habana, tras las acusaciones del religioso español²³⁰. No se trataba, por lo tanto, como manifestaron algunas voces interesadas, de una suerte de conspiración contrarrevolucionaria sino, de hecho, de un acto de solidaridad con el régimen de Franco por parte de miembros muy significados del clero regular, españoles de origen que llevaban a cabo una importante labor sacerdotal, religiosa y social en Cuba, bajo la amenaza, eso sí, de las restricciones propiciadas en su contra por un proceso revolucionario que, ya para aquellas fechas, poseía un marcado carácter izquierdista.

La visita, como destaca el informe de Caldevilla del 16 de enero de 1960, había «desatado una campaña violenta contra el embajador y el consejero de prensa y el canciller de esta Embajada», hasta el punto de que al propio consejero de información y prensa «pretendieron acusarle de redactar una carta que el sacerdote cubano P. O´Farril escribió y publicó contra el Primer Ministro Fidel Castro»²³¹. Frente a esta campaña, el embajador se vio obliga-

²²⁹ Ver documento anexo número 25.

²³⁰ Ver documento anexo número 26.

²³¹ Ver documento anexo número 27.

do a presentar una nota de protesta al Ministerio de Estado que, al parecer, no tuvo mayores consecuencias, pues el ataque mediático se mantuvo en días sucesivos, lo que, de algún modo, permitía deducir que «el acto celebrado en la Embajada ha tenido una especialísima resonancia positiva, comprobada por las reacciones violentas de los exilados y de la prensa comunista y filocomunista»²³².

La representación de España en Cuba se encontró, de pronto, en medio del huracán. La intervención de Azpiazu, meramente anecdótica, fue contrarrestada, como solía hacerse, por una batería de actuaciones por parte de la Embajada de España, que, como sabemos, iban desde la organización de la reunión de los religiosos hasta la emisión de la nota de protesta oficial, pues ya los últimos reductos de la prensa libre comenzaban a ser silenciados, con total eficacia, por la actuación de las organizaciones sindicales, mediante la puesta en práctica de «cierto tipo de censura a los cables que juzgan negativos para el régimen de Fidel Castro»²³³. Pero, además, el régimen de Franco acababa de ser «bendecido» por la visita a Madrid del presidente norteamericano Eisenhower, visita que, como se indicaba desde La Habana, había tenido gran repercusión —gracias también a las gestiones de la Embajada española— en la prensa cubana²³⁴.

La actitud de Lojendio, pues, tiene todos los visos de una actuación desmedida desde el punto de vista diplomá-

²³² *Ibídem.*

²³³ *Ibídem.*

²³⁴ Ver documento anexo número 25.

tico, pero quizá inevitable, dada la situación. Las propias circunstancias y, también, la fuerte personalidad del embajador, pese a su espíritu liberal y culto, parecen unirse para propiciar una intervención extemporánea tal como hemos dicho, pero, tal vez, no del todo desacertada, porque, a la postre, truncó definitivamente cualquier opción que pudiera beneficiar a los inquietos exiliados republicanos.

En efecto, de la documentación aquí reproducida se deduce, también, que los exiliados españoles no se cruzaron de brazos en ningún momento, pues para ellos era difícil de entender que el régimen progresista de La Habana no les reconociese en detrimento del de Franco y, por eso, ante los aciertos de la labor diplomática del representante de España, mantuvieron siempre las espadas en alto y, de hecho, vieron con entusiasmo cómo la crisis de enero parecía franquearles las puertas del ansiado reconocimiento, al estilo de México²³⁵. Se equivocaron una vez más. El gobierno revolucionario de La Habana tenía, por entonces, preocupaciones mucho más importantes. El resumen de prensa del 6 de febrero de 1960 dejaba a las claras la orden gubernamental cubana de no atacar al régimen de Franco y, de hecho, la de «no publicar artículos, editoriales o comentarios escritos por exilados españoles, y tampoco nada de sus actividades»²³⁶. ¿Se trataba, simplemente, de una respuesta de buena voluntad a la nota de la oficina española de información diplomática que hemos comentado más arriba? Creemos que, en todo caso, el gobierno de Cuba

²³⁵ Ver documento anexo número 28.

²³⁶ Ver documento anexo número 29.

empezaba a ser más realista y, en aquellos momentos, resultaba más beneficioso mantener sus vínculos con la Madre Patria, por diversas razones, que con un grupo de exiliados más o menos homogéneo que pocos beneficios podría reportarle a Cuba, más allá de la mera actitud testimonial.

La solución pareció, en efecto, bastante práctica, desde el punto de vista diplomático. Mantener los intercambios en el nivel de encargado de negocios, pero con indiscutible rentabilidad para ambos países. Precisamente en unos momentos en que España recibía el visto bueno de la principal potencia del denominado «mundo libre», y La Habana escuchaba, de los labios del Che, «las metas del nuevo Estado cubano, que adoptará la estructura económica socialista»²³⁷, y, al mismo tiempo, no dudaba en celebrar el «acontecimiento supremo» de la semana, la Exposición Soviética y la paralela visita de Mikoyan, que abría una intensa corriente de intercambios con la otra gran potencia mundial, la Unión Soviética. «De no contar con una posición firme de los Estados Unidos el futuro de Cuba está claro: será un país satélite de la URSS», sentenciaba Caldevilla²³⁸, aunque todo el futuro, incluido el de España y el de Cuba, estaba por escribir.

²³⁷ Ver documento anexo número 29.

²³⁸ *Ibídem.*

Selección de documentos

1. Informe reservado del cónsul de España en Santiago de Cuba, del 2 de enero de 1959, sobre el triunfo revolucionario (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.356).

Excmo. Señor:

Si bien la caída de Baracoa, la capitulación de Palma Soriano y, sobre todo, la pérdida de Santa Clara, conquistada por los rebeldes el miércoles 31, mostraban la extraordinaria gravedad de la situación militar del ejército gubernamental, no dejó de causar en esta ciudad una gran sorpresa las noticias difundidas por las diferentes emisoras de radio que anunciaban la caída del régimen del Presidente Batista y la fuga al extranjero de éste y de sus principales colaboradores. En cuanto fueron conocidos estos hechos se lanzaron numerosos pequeños grupos de personas a las calles de esta ciudad para celebrar jubilosamente el triunfo del Movimiento 26 de Julio, a pesar de que la ciudad continuaba todavía en manos del ejército gubernamental, sin que se registrara ningún desorden durante la mañana del día primero, limitándose los grupos de personas que recorrían las calles a dar vivas a Fidel Castro y a la Revolución. El júbilo era especialmente grande en el Reparto Vista Alegre, habitado en gran parte por simpatizantes fidelistas y muy especialmente en el Club Vista Alegre, completamente lleno de público desbordante de entusiasmo. Idéntica fue la situación durante las primeras horas de la tarde. Los únicos actos de violencia que se registraron durante la noche del día primero fueron la destrucción de dos bares

nombrados «Los Cocos» y «Residencial», cuyos propietarios eran, según la voz popular, masferreristas y en los que normalmente se hallaban miembros del ejército gubernamental y de las «milicias cívicas», así como casi todas las máquinas de juego de azar existentes en distintos bares y el saqueo de la casa del Dr. Laureano Ibarra Pérez, ex Administrador de la Aduana de esta ciudad y Representante electo en las últimas elecciones generales, realizado por un pequeño grupo de personas.

El Dr. Fidel Castro, comandante Jefe del Ejército Rebelde, tras numerosas conversaciones con el General Eulogio Cantillo, en las que habían acordado el levantamiento de la Guarnición de esta plaza, la que se sumaría al Movimiento 26 de Julio, estaba esperando que dicho levantamiento se efectuara a las tres de la tarde del día 31 de diciembre; pero, al tener conocimiento de que se había constituido una Junta Militar en el campamento de Columbia por el propio General Cantillo y otros oficiales, se apresuró en ponerse en comunicación directa con el Coronel José M. Rego Rubido, quien estaba al mando de esta plaza para que diera cumplimiento a lo convenido con el General Cantillo o en su defecto procedería a iniciar el ataque por asalto de la ciudad a lo que el Coronel Rego le contestó que él no aceptaba la rendición incondicional de la Guarnición, pero que, en vista de la situación, estaba dispuesto a sumarse al Movimiento, con lo cual se evitarían los graves perjuicios que produciría el choque de las dos fuerzas beligerantes. En este estado y a las tres de la tarde del día primero del actual Fidel Castro, utilizando las emisoras rebeldes, hizo un llamamiento al pueblo de Santiago de Cuba para que se sumara a la acción armada que

se iniciaría con el ataque a la ciudad a las seis de la tarde si la Guarnición no se rendía o se adhería al Movimiento.

Posteriormente se efectuaron nuevas conversaciones y se intercambiaron cartas el Dr. Fidel Castro y el Coronel Rego Rubido de las que resultaron la rendición incondicional del ejército gubernamental a los rebeldes. Con anterioridad los comandantes de las fragatas «Antonio Maceo» y «Máximo Gómez», con toda su tripulación, se pusieron incondicionalmente a las órdenes del Dr. Fidel Castro. Más tarde también se sumaba al Movimiento la guarnición de la Marina de Guerra gubernamental.

Hacia las ocho de la noche prácticamente toda la población de Santiago se lanzó a las calles de la ciudad para recibir a los primeros grupos de revolucionarios que hacían su entrada en la misma, procedentes del Caney, El Cristo, Sevilla, Puerto de Boniato y Marimón. La tranquilidad continuaba siendo absoluta y el orden perfecto y la multitud aclamaba con frenético entusiasmo a los soldados rebeldes al desfilarse por la ciudad.

En forma totalmente pacífica las fuerzas del Movimiento 26 de Julio habían tomado rápidamente el Vivac Municipal y la Cárcel Provincial, en donde dieron inmediata libertad a todos los presos políticos que allí se encontraban. Igualmente, sin encontrar la menor resistencia, cayeron en manos de las fuerzas invasoras la Estación Central de la Policía Nacional, el Ayuntamiento y el Palacio Provincial, izándose en éste último una bandera roja y negra, símbolo del combate del Movimiento, de grandes dimensiones. Un enorme público continuó durante las primeras horas de la noche mostrando su júbilo y recorriendo las calles de la ciudad, en las cuales era prácticamente imposible transitar en automóvil. Entre ellos empezaron a verse numerosos

soldados del gobierno, que previamente habían sido desarmados, mezclados entre el público y sin registrarse ningún incidente de graves consecuencias, a pesar de que la actitud de gran parte de este pueblo hacia ellos distaba de ser amistosa, al acordarse de los frecuentes vejámenes e incidentes por ellos provocados y de los que di cuenta a V.E. en anteriores informes.

Por la radio se hacía un llamamiento a los militantes del Movimiento 26 de Julio que tenían un carnet u otro documento acreditativo de pertenecer a la Revolución para que se presentaran lo antes posible en el Ayuntamiento con objeto de proceder a un reparto de armas. Se comunicó igualmente a los estudiantes pertenecientes a dicho Movimiento, que se presentaran antes de las nueve de la noche en la Escuela de Comercio con el fin de entregarles armas para que patrullaran la ciudad durante la noche y mantener el orden.

Dios guarde a V.E. muchos años

El cónsul de España

J. M. del Moral (rubricado).

Excmo. Sr. embajador de España

En la república de Cuba. La Habana.

2. Informe reservado del cónsul de España en Santiago de Cuba, del 3 de enero de 1959, sobre el discurso de Fidel Castro en la jura de Manuel Urrutia Lleó como presidente provisional (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.356).

Excmo. Señor:

En la madrugada del día 2 de Enero tuvo lugar ante el pueblo de esta ciudad y los soldados del «26 de Julio» un gran acto en el Parque de Céspedes con motivo de jurar su cargo de Presidente Provisional de la República el doctor Manuel Urrutia Lleó.

Después de unas breves palabras pronunciadas por Monseñor Enrique Pérez Serantes con las que expresaba sus deseos por el más rápido restablecimiento de la paz, y de una corta alocución del Jefe de la Columna 9 Comandante Hubert Matos hizo uso de la palabra, cien veces interrumpida por la muchedumbre, el Comandante Fidel Castro, quien pronunció un largo discurso de más de dos horas de duración y cuyo análisis aparece en el adjunto diario *Revolución* (el antiguo *Diario de Cuba*), del día 2 que tengo la honra de remitir a V.E.

Con grandes detalles explicó el *leader* rebelde lo que llamó «la traición del General Cantillo». Sobre esto puedo hacer notar a V.E. la afirmación de Monseñor Pérez Serantes, quien me confirmó, al visitarle, que Cantillo se apartó de lo acordado durante la entrevista secreta celebrada entre ambos en el Central «Oriente» y de la cual Monseñor fue testigo, es decir, sublevar en nombre de la revolución a la ciudad de Santiago de Cuba, y prefirió el nombramiento de una Junta Militar, lo que, a su juicio, permitió la fuga de Batista y muchos de sus partidarios.

En el momento de anunciar Fidel Castro que Santiago de Cuba sería la capital provisional de la República, la multitud mostró con una enorme ovación la satisfacción que este hecho le produjera. Terminó el Comandante rebelde su discurso afirmando que Urrutia era la autoridad

máxima de la República y yo —añadió— un simple ciudadano al servicio del pueblo cubano.

El acto terminó con unas breves palabras del Dr. Urrutia con el fin de prestar juramento de su cargo, celebrándose, por último, el desfile de las fuerzas que pocas horas antes habían ocupado la ciudad.

Dios guarde a V.E. muchos años
El cónsul de España
J. M. del Moral (rubricado).

Excmo. Sr. embajador de España
En la república de Cuba. La Habana.

3. Telegrama cifrado de Lojendio, del 3 de enero de 1959, sobre gestiones diplomáticas a raíz del triunfo revolucionario (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

La Habana, 3 de enero de 1959.

Telegrama cifrado número 7
Exteriores Madrid

En unión Nuncio Su Santidad y Embajadores Chile y Brasil he visitado esta mañana a Coronel Barquín Jefe Militar de La Habana quien me ha producido excelente impresión y nos ha atendido muy bien. Terminada la conversación sobre los temas del Cuerpo Diplomático de que hemos ido a hablarle hemos solicitado sus impresiones del momento actual diciéndonos que la calma y tranquilidad es mucho mayor de la que se esperaba y la fusión del Ejér-

cito Nacional con el Ejército de Liberación se ha efectuado con toda cordialidad y camaradería, lo que unido a la eficacia que están demostrando las Milicias del 26 de Julio contribuye grandemente a asegurar el orden. El Coronel no tenía hoy contacto directo con el Presidente Urrutia cuya llegada a La Habana en unión de Fidel Castro espera tenga lugar tal vez mañana.

No voy a agobiar a V.E. con informaciones que dada confusión y fluidez de este momento revolucionario son contradictorias y difíciles de comprobar. Mientras no reciba V.E. noticias más en contrario, tenga seguridad estoy actuando con toda efectividad y perfectamente secundado por personal esta Representación. Colonia Española sin novedad. Embajada perfectamente custodiada.

Para que V.E. tenga idea del ambiente respecto a nosotros —a pesar de que elementos republicanos españoles tratan aprovechar momento excitación revolucionaria y desorden en radio y televisión para propagar sus declaraciones— doy cuenta a V.E. de los dos hechos siguientes:

Ayer hube de cruzar La Habana en unión Nuncio y Embajador de los Estados Unidos en el automóvil de éste y al paso de la bandera norteamericana escuchamos de los grupos que circulaban por la calle diversos insultos. En cambio hoy he tenido que ir también al centro de la capital en mi automóvil con nuestra bandera y seguido de la escolta que ha puesto a mi disposición el Movimiento 26 de Julio a hacer una declaración en la más importante emisora de televisión. En todo momento he sido objeto de toda clase de consideraciones y al terminar mis palabras me han hecho objeto espontánea ovación los soldados del Ejército rebelde que ocupaban la emisora.

Mi declaración ha sido obligada porque un comentarista de la televisión ha dicho que España vendía a Batista las armas para luchar contra la revolución, lo que me ha dado oportunidad desmentir tal afirmación y recordar protección prestada a tantos elementos revolucionarios perseguidos.

No me engaño por las citadas manifestaciones de respeto y simpatía, pues comprendo que en momentos de revolución como este la situación cambia inesperadamente, pero en todo caso me complace tranquilizar a V.E. respecto de mi suerte, la de la Embajada y la de la Colonia Española.

Agradezco mucho interés me demuestra V.E. su telegrama número 1.

Lojendio.

4. Informe reservado del cónsul de España en Santiago de Cuba, del 5 de enero de 1959, sobre incidente de orden público en el que se vio implicado (AGA, Asuntos Exteriores, C-5.356).

Excmo. Señor:

Desde el momento en que las columnas rebeldes N^o 1 y 9 entraron en Santiago de Cuba, puede afirmarse que controlaron la situación, produciéndose tan sólo una ligera resistencia por parte de algunos de los componentes de las antiguas «milicias cívicas» de Masferrer, ocultos en distintos lugares de la ciudad y que dispararon en algunas ocasiones contra los soldados rebeldes y la población de la misma.

Otros masferreristas se apoderaron de unos seis o siete automóviles y causaron algunas bajas entre las fuerzas rebeldes ocupantes de la ciudad. En la represión de estos actos de terrorismo se produjeron varios errores de los soldados del Movimiento 26 de Julio, encargados de perseguir a los citados grupos, uno de los cuales me afectó particularmente, dando lugar al hecho que expongo a continuación:

En la noche del día tres al cuatro, aproximadamente a las 12:45, y en el momento en que me dirigía al Consulado de España, soldados del Movimiento 26 de Julio efectuaron varios disparos al aire, sin que previamente viera yo a ninguno de ellos ni escuchara voz alguna de alto.

Al escuchar dichos disparos paré inmediatamente mi automóvil, realizándose entonces, con el indudable propósito de matar, numerosos disparos que hicieron blanco en dos ruedas del mismo, en una puerta y ventana y en los cristales anterior y posterior del automóvil.

Como el fuego no cesaba, abandoné el automóvil resguardándome de los disparos un árbol y varias matas que allí había y penetré en el jardín de una casa situada enfrente del Consulado. Entonces, aprovechando el cese total de los disparos, me identifiqué en alta voz, diciéndoles que yo era el Cónsul de España, a lo que me contestó un soldado pidiéndome que avanzara hacia ellos con los brazos en alto.

Como continuaba sin ver a ninguno de ellos, y ante el lógico temor de que las personas que dispararon contra mí pudieran ser milicianos de Masferrer, de los que en diversos automóviles sembraban el terror en esta ciudad, no seguí la indicación señalada y entré en la casa, cesando entonces por completo los disparos. Una vez dentro de ella y después de comprobar que se trataba efectivamente de soldados del 26 de Julio, el propietario de la misma les franqueó la entrada.

Inmediatamente después hablé con el Teniente que mandaba la patrulla, quien repetidas veces me dijo lo mucho que lamentaba el error cometido y que él no había dado la orden de fuego por encontrarse algo alejado del lugar donde empezaron los disparos. Trató después de disculpar a sus soldados por no ver la matrícula consular ni los letreros de los cristales anterior y posterior del automóvil, en donde ponía: Consulado de España, debido a la oscuridad, y me aseguró que antes de disparar habían dado la voz de alto. Si lo primero puede ser cierto la segunda afirmación es, desde luego, falsa.

Posteriormente oí decir a uno de los soldados que me «habían confundido con el automóvil pirata amarillo de Masferrer». Esta es, a mi juicio (excluida totalmente la posibilidad de que se tratara de un atentado), la única razón de los numerosos disparos que se hicieron contra mí y de los que sólo milagrosamente he podido escapar con vida.

Al día siguiente el Jefe de las fuerzas rebeldes de Oriente, Sr. Raúl Castro, me telefoneó para comunicarme lo mucho que lamentaba lo sucedido, resultado de la inexperiencia de los estudiantes y militantes del Movimiento 26 de Julio, a quienes se dio armas en el último momento. Terminó diciendo que deseaba «que pudieran mantenerse en el futuro estrechas y cordiales relaciones entre las autoridades del Movimiento 26 de Julio y el Consulado».

Dios guarde a V.E. muchos años

El cónsul de España
J. M. del Moral (rubricado).

Excmo. Sr. embajador de España
En la república de Cuba. La Habana.

5. Informe del cónsul de España en Santiago de Cuba, del 5 de enero de 1959, sobre formación del gobierno revolucionario (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.356).

Asunto: Acto de la Universidad de Oriente.

Excmo. Señor:

En el día de ayer se celebró un acto en la Universidad de Oriente, durante el cual el Presidente de la República, Dr. Manuel Urrutia Lleó, anunció la designación de algunos de los miembros de su Gabinete y otros altos cargos.

Los Ministros designados fueron los siguientes: Estado: Dr. Roberto Agramonte; Justicia: Dr. Ángel Fernández; Hacienda: Ingeniero Raúl Chibás; Comercio: Raúl Cepero Bonilla; Salubridad: Dr. Julio Martínez Páez; Trabajo: Sr. Manuel Fernández; Secretario de la Presidencia: Dr. Luis Buch; Ministerio para la Recuperación de los Bienes Malversados: Dr. Faustino Pérez.

Además se hicieron por el Presidente de la República los nombramientos siguientes:

Jefe del Ejército: Coronel José M. Rego Rubido; Jefe de la Marina de Guerra: Comandante Gaspar Brook; Jefe de la Policía Nacional: Comandante Efigenio Almegeiras; Delegado Personal del Presidente de la República en los Institutos Armados: Dr. Fidel Castro Ruz; Presidente del Tribunal Supremo: Dr. Emilio Menéndez; Fiscal del Tribunal Supremo: Dr. Felipe L. Luaces. Al mismo tiempo se proyecta la creación de los Ministerios de Economía y Asistencia Social.

Durante el acto hicieron uso de la palabra el Dr. Armando Hart Dávalos, quien pronunció un discurso en el

que afirmó, entre otras cosas, que «el Ejército Rebelde será la base de lo que será el Ejército de la República», y el Dr. Urrutia, quien afirmó «que había dado órdenes al Ministro de Estado para plantear ante los organismos internacionales los casos de Nicaragua, Santo Domingo y Paraguay».

El Dr. Urrutia hizo esta y otras declaraciones al prestar el juramento a varios Ministros que integran su Gabinete y se refirió expresamente a la creación de otro llamado de «Recuperación de Bienes Malversados» que, en su opinión, había producido emoción en el pueblo, terminando el acto poco después.

Dios guarde a V.E. muchos años
El cónsul de España
J. M. del Moral (rubricado)

Excmo. Sr. embajador de España
En la república de Cuba. La Habana.

6. Telegrama cifrado de Lojendio, del 5 de enero de 1959, sobre llegada a La Habana del presidente Urrutia y gestiones del cuerpo diplomático (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

La Habana, 5 de enero de 1959

Telegrama cifrado número 14
Exteriores. Madrid.

Presidente Urrutia ha llegado esta tarde a La Habana. A las pocas horas se ha celebrado en Palacio Presidencial

una reunión a la que hemos asistido Presidente República, Primer Ministro Dr. Miró Cardona, Ministro Estado Dr. Agramonte, Nuncio, Embajador Brasil, Estados Unidos, Chile, Argentina y España que formamos Comisión Permanente Cuerpo Diplomático. Recibidos cordialísimamente por Presidente y Ministros, después breve saludo del Nuncio, éste me ha cedido la palabra para que exprese los acuerdos adoptados por unanimidad por el Cuerpo Diplomático en reunión de todos sus miembros esta mañana con relación a la situación actual.

He saludado al señor Presidente y a sus Ministros haciendo votos porque el éxito acompañe su esfuerzo y les he expuesto las gestiones que durante su ausencia y desde el comienzo del movimiento revolucionario ha realizado nuestra Comisión para contribuir al mantenimiento de los derechos de inviolabilidad diplomática y de asilo, manifestando que este segundo preocupa grandemente a los países hispanoamericanos cuyas representaciones están totalmente respaldadas por todo el Cuerpo Diplomático acreditado en esta capital. He solicitado determinadas medidas protección y he manifestado finalmente que aunque reconocimiento Gobierno rebasa atribución Jefes de Misión, la actitud favorable del Gobierno en los asuntos expuestos puede facilitar los trámites del mismo para lo que he ofrecido la colaboración cordialísima de todas las Representaciones Diplomáticas. He señalado que a muchas Misiones extraña el hecho de que dándose cuenta por la radio y prensa de la formación del Gobierno ninguna Misión haya recibido la comunicación correspondiente.

El Primer Ministro en términos muy expresivos, nos ha agradecido espíritu colaboración expresado, nos ha dado toda clase garantías y seguridades de que derechos diplo-

máticos, los convenios internacionales y especialmente derecho asilo serán respetados en todo momento. Estas mismas expresiones de agradecimiento las ha repetido el Ministro de Estado y finalmente el Presidente de la República, hombre sencillo y de pocas palabras, quien ha expresado el honor que ha tenido en recibir Comisión Cuerpo Diplomático.

Ya en pie y de manera menos formal, tanto Presidente como Primer Ministro y Ministro de Estado me han reiterado su agradecimiento por mis palabras y en todo momento se han expresado conmigo en forma extremadamente cordial.

Los miembros de la Comisión han elogiado después en términos muy expresivos mi exposición, quedando todos perfectamente tranquilos respecto a la grave preocupación que con respecto al Derecho de Asilo señalé a V.E. en mi telegrama número 10.

He quedado sumamente satisfecho del espíritu de la reunión y creo que la circunstancia de ser Vicedecano y haberme tocado por ese motivo la exposición de los puntos de vista del Cuerpo Diplomático me ha valido una oportunidad de ganar la confianza y el agradecimiento de los miembros del actual gobierno.

El Primer Ministro me ha manifestado que los problemas que perturbaban el porvenir inmediato de la situación han quedado resueltos —y así lo creo en parte— en una reunión anterior a la nuestra al regularse las relaciones, prácticamente la unificación, de todos los grupos revolucionarios. En efecto tendencia hacia normalidad se ha afianzado esta tarde. Hoy ha terminado la huelga general y ha sido levantada Ley Marcial.

En espera recibir Nota del Ministerio comunicando nuevo Gobierno —que nos ha anunciado este Ministro Estado— ruego instrucciones oportunas. Yo creo que en este momento (sin posibilidad prever porvenir) Gobierno reúne condiciones adecuadas reconocimiento, pudiendo hacerse este tácitamente acusando recibo nota anunciada.

Lojendio.

7. Cable de Fernando M^a Castiella, del 5 de enero de 1959, comentando al embajador de España en Cuba el impacto periodístico, en la Península, del triunfo revolucionario (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

Madrid, 5 de enero de 1959

Embajador España Habana
Cable número 6.

Informaciones triunfo Fidel Castro ocupan máximo espacio diarios españoles superando titulares todo tema puede decirse vienen monopolizando información estos días. Junta Cívica Fidelista expresado por voz Enrique Canto que fue tesorero Veintiséis de Julio que primera decisión tomada sido expresar a Ministerio Asuntos Exteriores agradecimiento fidelistas por trato recibido de Gobierno español. Con anterioridad a triunfo Veintiséis Julio prensa publicado comentarios explicando Castro no Comunista que motiva protestas representantes Batista, números comentarios y editoriales vienen resaltando verdadera significación revolución y personalidad católica su máximo diri-

gente, «Ya» publicado declaraciones Enrique Canto, «Pueblo» y «Arriba» declaraciones Agustina Castro hermana Fidel Castro cubano encuéntrase Madrid incluyendo páginas enteras fotograbado, «Alcázar» recoge declaraciones Jorge Mañach que también publica en «ABC» artículo ocupa toda página explicando ideario y personalidad Fidel Castro. Toda prensa española acoge y destaca versiones fidedignas sobre ideología triunfante explicando especialmente carácter anticomunista. Partidarios Fidel Castro disponen amplios espacios periodísticos para explicar orígenes, razones y justificación revolución. Actitud prensa revela máximo interés y profunda amistad España Cuba. Como ya sabe V.E. Pte. Momento Cuba en parque Retiro celebrándose acto exaltación patriótica acudiendo numerosos exilados y estudiantes cubanos cursan estudios Madrid. Envío colección recortes prensa.

Castiella.

8. Nota de reconocimiento remitida por la Embajada de España al Ministerio de Estado de Cuba, 7 de enero de 1959 (AGA. Asuntos Exteriores. C-5.359).

La embajada de España

Saluda muy atentamente al Ministerio de Estado y se complace en acusar recibo de su Nota Verbal de seis de enero en la que le informa de la constitución del Gobierno de la Revolución que preside el Dr. Manuel Urrutia Lleó, dándole a conocer los Ministros que lo integran.

Se complace también en tomar nota de que el Gobierno Revolucionario tiene completo control de la República, de que reina la paz en todo el territorio nacional y de que se cumplirán todos los compromisos internacionales y los tratados vigentes.

La embajada de España

Al acusar recibo de dicha comunicación desea formular sus mejores votos por el mantenimiento de las cordiales relaciones que tradicionalmente unen a Cuba y España, por la ventura personal del señor Presidente y la felicidad del pueblo cubano y aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Estado el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

La Habana, 7 de enero de 1959

9. Telegrama cifrado de Castiella, del 9 de enero de 1959, informando a la Embajada en Cuba sobre viajes de exiliados en la Compañía Iberia, y dando instrucciones sobre conveniencia de evitar declaraciones adversas de elementos radicales (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

La Habana (por Madrid), 9 de enero de 1959

Embajador España Habana

Telegrama cifrado número 12.

D.V.E.P. (Descifre V.E. personalmente)

Compañía Iberia reanuda hoy servicio Habana saliendo avión con plazas completas siendo totalmente viajeros de nacionalidad cubana o residentes Cuba. Tanto Compañía Iberia como autoridades españolas han dado máximas facilidades viajeros sufriendo en algunos casos deficiencia (material). Entre pasajeros figuran dos o tres con pasaporte especial y permiso salida otorgado por este Ministerio. Sin embargo, exilados cubanos han preferido viajar en grupo utilizando avión especial línea Cubana de Aviación. Saldrá Domingo, dos tarde. La mayoría de los regresan han expresado reiteradamente agradecimiento España pero no puede excluirse posibilidad de que algunos por ideología extremista aludan al Régimen político español una vez regresados a Cuba. Debe V.E. procurar evitar que si acuden radio y televisión a recibir avión aeropuerto sean éstos quienes acaparen representación grupo que repito, en su mayoría se expresaron en términos amistosos. El Sr. Canto, telegrafiará directamente Habana y ha reiterado nuevamente agradecimiento por facilidad concedida.

Castiella.

10. Despacho de Lojendio, del 9 de enero de 1959, sobre repercusiones del triunfo revolucionario en la colonia española de Cuba (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

La Habana, 9 de enero de 1959

Dirección General de
Política Exterior.
Gabinete Diplomático.

Nº 6. Asunto: La revolución y la Colonia Española en Cuba.

Excmo. Señor:

Como he ido informando a V.E. en los telegramas de días pasados, la Colonia Española en Cuba ha permanecido sin novedad a través de todo el proceso de sucesos revolucionarios acaecidos a partir del día primero de enero.

A dos leves incidentes quiero, sin embargo, hacer referencia: el primero de ellos ha sido aclarado por mi telegrama número 13. El primer día de la revolución, turbas incontraladas produjeron daños en el Hotel Sevilla situado en el centro de La Habana. En los bajos del mismo hay varias tiendas y oficinas y entre ellas la Agencia de Aviación de la línea KLM y la Iberia, Líneas Aéreas Españolas. Ambas sufrieron daños que por lo que se refiere a Iberia no fueron grandes. El asalto a la Oficina de nuestra línea de aviación no tuvo relación alguna con la circunstancia de que se tratase de una empresa española. Fue agredida, como digo, como todas las demás de la vecindad. Por ello, y porque los daños causados han sido de menor cuantía, me abstuve de informar a V.E. de este incidente que expliqué por mi citado telegrama y vuelvo a aclarar ahora ante el hecho de que, sin contar conmigo, como lo hace de costumbre, el Delegado de Iberia informó a sus jefes de Madrid del incidente citado en forma que podía parecer hecho aislado y dirigido especialmente contra nuestra línea de aviación. Creo que con posterioridad el citado Delegado ha aclarado a sus jefes el equívoco de su primera información.

También en los primeros momentos, sin control, del triunfo revolucionario en La Habana, un grupo de socios

del Centro Asturiano de tendencia filocomunista se apoderó del edificio del Centro y de la Junta Directiva del mismo, tomó determinaciones destituyendo a los directores de la Casa de Salud Covadonga y envió a los diarios las comunicaciones correspondientes en las que no había, sin embargo, alusión alguna a problema político español. El orden fue rápidamente establecido. Las Milicias del 26 de Julio desalojaron del Centro a los intrusos, volvieron a entregarlo a las autoridades legítimas del mismo, que por cierto estaban para terminar su mandato y el día 6 se hizo cargo de él la nueva Junta Directiva que fue elegida normalmente el 14 de diciembre pasado.

Y esto es, felizmente, todo cuanto puedo informar a V.E. en cuanto a la repercusión de los sucesos revolucionarios en nuestra numerosa Colonia y sus importantes instituciones.

Dios guarde a V.E. muchos años.
El embajador de España
Juan Pablo de Lojendio (rubricado)

Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores.

11. Despacho de Lojendio del 10 de enero de 1959, sobre la actuación de los republicanos españoles exiliados en Cuba y reacción de la Embajada de España (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

Nº 7. Asunto: Actuación de los republicanos españoles y de esta Embajada en el primer momento del triunfo de los revolucionarios.

Excmo. Señor:

Aprovechando el confusionismo y la excitación de los primeros momentos revolucionarios, algunos republicanos españoles residentes en Cuba trataron de hacer acto de presencia en las columnas de la prensa y, sobre todo, en las mal controladas emisiones de radio y televisión con manifestaciones de adhesión al Gobierno revolucionario, declaraciones de que el Gobierno del exilio lo reconocía ya, etc., etc.

Entre todas estas manifestaciones, más bien inocentes, se deslizó una de cuya gravedad y posibles consecuencias me di inmediatamente cuenta: el Dr. Herminio Portell Vilá, Catedrático de la Universidad y comentarista del Canal 12 de Televisión, que en aquel momento escuchaba prácticamente toda La Habana, dijo que Cuba no olvidaría que la España de Franco había facilitado a Batista armas para luchar contra la revolución. Más que las consecuencias que pudiera tener en nuestras relaciones con este Gobierno la difusión de tal infundio, pensé en las que de inmediato podría acarrear a nuestra Colonia, cuyas tiendas y aun casas podrían ser objeto de daños y saqueos por grupos incontrolados so pretexto de que «Franco facilitaba armas a Batista». Sin perder tiempo me dirigí personalmente a la Emisora de televisión que por cierto estaba rodeada de centenares de soldados rebeldes que acaban de llegar de los frentes más cercanos y que respetuosamente abrían paso a mi automóvil portador de nuestra bandera. Entré en la Estación Emisora y solicité inmediato espacio para leer unas declaraciones cuyo texto llevaba escrito y figura anejo a este Despacho. En ella no solamente desmentí firmemente el infundio aludido sino que aproveché la oportunidad

para recordar la protección prestada precisamente por esta Embajada a tanto elemento ligado a la revolución cubana.

Debo decir que los soldados y el público que llenaba la sala en que se procedió a la «toma» de mi declaración, me hicieron objeto de una espontánea ovación.

Con posterioridad a esta actuación mía, he recibido incontables manifestaciones de adhesión y felicitación tanto de españoles como de cubanos por la rapidez de mi respuesta a la falsa acusación.

En cuanto al Dr. Portell Vilá no tengo noticia de que haya hecho ninguna declaración explícita desmintiendo formalmente sus primeras afirmaciones, pero el tono de sus comentarios ha cambiado totalmente y el siguiente día dijo que entre la labor de las Embajadas extranjeras protegiendo revolucionarios cubanos había que subrayar y agradecer especialmente la de la Embajada Española que sin Derecho de Asilo había otorgado amparo a elementos fidelistas con gran generosidad.

Con ocasión de formalizarse el reconocimiento del nuevo Gobierno por España, formulé declaraciones, a modo de conferencia de prensa, cuyo texto ha sido publicado en forma destacada en todos los periódicos de esta Capital. Aproveché la circunstancia para desmentir de nuevo el infundio relativo a la venta de armas y volver a recordar nuestra labor de protección.

Como no hay mal que por bien no venga, cuando se sabe aprovecharlo, el ataque del comentarista de radio nos ha dado ocasión de reafirmar ante la opinión cubana nuestra posición, de subrayar nuestra labor protectora de la que hubiese sido inelegante alardear de no haber mediado la aludida provocación. Y en cuanto a la Colonia Española, ha visto la rapidez con que la Embajada ha acudido a eli-

minar un riesgo que, en momentos de confusión revolucionaria como los que estamos viviendo, hubiera podido ser muy grave.

Dios guarde a V.E. muchos años.

El embajador de España

Juan Pablo de Lojendio (rubricado).

Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores.

Madrid.

Nota de prensa anexa

Nota de prensa del Embajador de España. La Habana, 3 de enero de 1959 (AGA. Asuntos Exteriores. C-5.359).

Se me informa que, aprovechando la natural confusión de los actuales momentos de excitación revolucionaria, ha habido un comentarista que ha afirmado que el Gobierno de España había facilitado al Gobierno de Cuba armas para combatir la rebelión.

Para que toda la opinión cubana forme claro juicio de nuestra posición quiero dejar constancia:

1ro.- De que en ningún momento desde el comienzo de la revolución cubana el Gobierno de España ni las fábricas de armas españolas han vendido armas ni municiones al Gobierno de Cuba y que la Embajada de España no ha dado curso a ninguna solicitud de petición de compra de armas que le haya sido hecha durante el transcurso de estos últimos años.

2do.- El Gobierno de España dio a esta Embajada instrucciones que yo durante todo el período pasado he teni-

do la mayor satisfacción en cumplir, de facilitar, por los medios más expeditivos, la protección y salida del país de gran número de personas vinculadas con la acción revolucionaria que solicitaban nuestro amparo.

Apelo al testimonio de numerosas madres cubanas a cuyos hijos hemos tenido ocasión de proteger desde hace tiempo y hasta el último instante en esta forma.

Como Embajador de España no quiero dar respuesta a otro tipo de excitaciones que tienden a quebrantar lo que es principio esencial de la acción de nuestra Embajada en todas las circunstancias. Esto es: La mayor amistad y la mayor compenetración entre españoles y cubanos.

En nombre de mis compatriotas y en el mío propio formulo votos porque la situación de Cuba se afirme rápidamente sobre bases que permitan la más pronta y feliz solución de los problemas de este país, que España quiere tanto.

La Habana, 3 de enero de 1959.

Fdo. Juan Pablo de Lojendio
Embajador de España.

12. Carta de felicitación del ministro Castiella al embajador Lojendio y a los miembros de la representación de España en Cuba. Madrid, 13 de enero de 1959 (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

Mi querido Embajador y amigo:

Acuso recibo a tu carta del pasado día 10. Dentro de unas horas salgo para El Cairo y no puedo extenderme

mucho, pero no quiero que pase más tiempo sin que recibas unas líneas mías de felicitación por el celo desplegado en estos días difíciles por esa Embajada.

Desde aquí hemos seguido día a día todas las incidencias del cambio de Gobierno y mucho me alegra que todo haya pasado felizmente sin incidentes desagradables. Más aún, estoy seguro de que vuestra actividad ha contribuido a prevenirlos e incluso a que el prestigio de España y de su Embajada se haya mantenido y aun afianzado.

Felicita en mi nombre a todos los miembros de esa Representación y especialmente a Caldevilla y a Vergara. Al primero se le condecoró recientemente y del segundo recuerdo, a título de anécdota, que fue para quien primero, hace ya muchos años, pedí y conseguí una condecoración.

En todo caso tendré muy en cuenta lo que de ellos me dices en tu carta.

De acuerdo con tus deseos envié copia del Despacho número 7 a su Excelencia el Jefe del Estado, a quien también hice llegar todos y cada uno de tus telegramas.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo,

Fernando M^a Castiella (firmado y rubricado).

13. Carta de Lojendio al director de *Bohemia* por la publicación de un famoso texto, alusivo a la labor de protección de la Embajada de España hacia elementos perseguidos por la dictadura de Batista (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

La Habana, 13 de enero de 1959

Sr. Don Miguel Ángel Quevedo
Director de la Revista *Bohemia*
La Habana.

Señor Director:

Muy de veras le agradezco el «saludo de la nueva Cuba» que me envía por las páginas del número extraordinario de su revista. En efecto, no puedo ser indiferente a los padecimientos como tampoco lo soy a las alegrías de este pueblo con el que tan cordialmente convivo. Nada merezco sin embargo por la labor realizada. No he hecho sino cumplir mi deber de cristiano y español.

También quiero expresarle mi agradecimiento por la atención prestada a la visita y gestión que en mi nombre hiciera cerca de usted el Agregado de Prensa de esta Embajada señor Caldevilla.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con toda consideración.

Juan Pablo de Lojendio
Marqués de Vellisca (rubricado).

14. Copia mecanografiada de la entrevista realizada al embajador Lojendio, a raíz del triunfo de la Revolución (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

—¿Qué nos puede decir sobre la labor de protección a jóvenes cubanos realizada estos años por la Embajada de España?

—Con toda sinceridad le diré que prefiero no hablar de la labor de protección que esta Embajada ha podido realizar

durante el pasado período. Hicimos lo que estuvo en nuestra mano para aliviar angustias y preocupaciones y evitar riesgos nacidos de las circunstancias difíciles que el país vivía y a las que, como es natural, no éramos insensibles. Eso es todo. El pueblo de Cuba ha sido muy expresivo en la manifestación de su agradecimiento y a nosotros nos queda esa satisfacción y la de haber cumplido con nuestro deber.

—Independientemente de los asilados que salieron de Cuba protegidos por la Embajada de España, ¿qué situación asigna usted a los estudiantes cubanos que permanecieron durante estos años en España?

—En realidad, en muchos casos, en la mayoría de ellos, fue una labor de protección. Sería sumamente injusto que se considerase a esos muchachos, a los que ayudamos a resolver sus problemas, insensibles a la angustiada realidad porque su patria atravesaba. Creo que pasan de quinientos los estudiantes cubanos que fueron a continuar sus estudios en España principalmente en la Universidad de Madrid. Muchos de ellos acudían a nosotros cuando estaban ya comprometidos o semicomprometidos por su actuación en pro del Movimiento Revolucionario, otros porque imposibilitados por unas u otras razones de prestar servicios de otra naturaleza querían sencillamente prepararse para el porvenir. No es esta una mira de carácter egoísta, puesto que la Patria necesita de todos sus hijos y tiene que alentar la preparación de todos ellos. He oído días atrás la conferencia «Ante la Prensa» en la que habló el Directivo del «Directorio Revolucionario» señor Faure Chomont y estoy de acuerdo con la forma en que encauzó este problema de los jóvenes estudiantes. Nuestra Embajada contribuyó a resolverlo no sin dificultades puesto que las Universidades españolas no querían aumentar el cupo de sus alumnos

porque ello podía disminuir la eficacia de la función docente. Fue por un gran empeño de esta Embajada por el que el cupo se amplió y los estudiantes cubanos fueron admitidos en España. Por cierto, que debo decir que he recogido de nuestras autoridades académicas la mejor impresión de los estudiantes cubanos, que han demostrado un nivel medio francamente muy alto y han aprovechado bien el tiempo de estudios en España. Yo me dirigí varias veces, por conducto de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores a las Autoridades universitarias para que no se hiciese con los estudiantes cubanos una equivocada política de facilidad y blandura que fuese en merma del debido rigor académico. Creo por eso que los estudiantes cubanos que estos años han completado su formación en nuestras Universidades serán elementos valiosos para el porvenir de este país.

—¿Plantearon alguna vez problemas políticos los estudiantes cubanos?

—Sin ocultar que la totalidad de ellos manifestaba su adhesión a la causa revolucionaria, debo decir que su comportamiento, serio y disciplinado, en ningún momento causó perturbación al orden académico de las Universidades en que estudiaban.

—¿Y no participaron en las inquietudes de la juventud española de que tanto se habla?

—Supongo que no serían ajenos a ellas, pero debo aclararle que esa natural inquietud de la juventud española no ha sido ni es perturbadora. Se habla efectivamente mucho de agitación e inquietud en los medios juveniles de España. Es natural que así sea. Los jóvenes tienen siempre esos ribetes de desasosiego. En otro caso, no serían jóvenes sino viejos con pocos años y bien es sabido que los jóvenes españoles son apasionados y reaccionan ante todos los pro-

blemas con una viveza que no se da, por ejemplo, en las razas nórdicas. Pero no hay que confundirse al juzgar esas inquietudes de la juventud española. Solamente en una parte son inquietudes políticas y nada hay de censurable en ello. Se ha operado en la juventud un cambio evidente con relación a generaciones anteriores que en España estaban intoxicadas de política. Hoy día existe esa inquietud por la cosa pública pero en otra vía. Es natural que los jóvenes españoles, como los de todas partes del mundo, se preocupen del presente y porvenir de su patria y del mundo mismo y no sean ajenos a las tremendas convulsiones y a las pugnas ideológicas que hoy día tienen a la humanidad en agitación perpetua. Pero tenga la seguridad de que esa inquietud política no quita lugar para otro tipo de inquietudes que la juventud española siente también y preferentemente. Una de ellas, mucho más agobiante que en otros tiempos, es la necesidad de prepararse adecuadamente para hacer frente al porvenir. Hoy día en todo el mundo el porvenir presenta para la juventud dificultades que antes no eran visibles, porque hoy día también y felizmente los jóvenes de todas clases sociales tienen aspiraciones y posibilidades de que antes carecían. La competencia, suele decirse, es cada día mayor. Es evidente que la principal preocupación de los jóvenes españoles es la de capacitarse para poder tener los conocimientos y la habilidad que le den en sus respectivas profesiones, medios para encauzar su futuro. En este sentido, creo que las Universidades y las escuelas españolas que los jóvenes procedentes de zonas proletarias que antes no tenían acceso a la cultura hoy día lo tienen, incluso fácilmente, cada uno en justa proporción con sus aptitudes. Las Universidades y escuelas laborales

han abierto un enorme campo de superación a la clase trabajadora.

Inquietudes literarias y de otro orden espiritual también son crecientes. En España se editan y traducen libros de todas partes del mundo y aun yo creo que esta actividad se podría aumentar al compás de la avidez de conocimientos que tiene la juventud española. También las actividades religiosas se han profundizado y se desarrollan con más seriedad que en otros tiempos. Y, en fin, hablando de divertirse, lo que para la juventud tiene especial importancia, también el avance es impresionante. Se acabaron los estudiantes de salón de billar, de la Casa de la Troya o de otras casas peores. Hoy día disfrutan de los campos de sport, las excursiones de fin de semana, viven en residencias de amplios ventanales y bailan al atardecer con lindas muchachas. Las que, por cierto, son más cultas que las de antes, tienen una personalidad más formada y saben muy bien lo que quieren.

—Ese desarrollo intelectual necesita a nuestro juicio un clima de libertad, ¿existe ese clima de libertad en España?

—Para todo trabajo seriamente intelectual existe plenamente. Y para todo lo que se refiere a la capacitación profesional existe también plenamente.

—¿Y la libertad política?

—En efecto la libertad en cambio está limitada para manifestaciones individuales de crítica política. Pero debo decirle que esa crítica política, si no por la ley por «códigos» de conducta periodística, por razones de costumbre, de temperamento, de la acción de imponderables está limitada o canalizada en muchos países de regímenes distintos. Prácticamente en casi todos los de Europa.

Por lo que a la juventud se refiere le voy a hacer, si me lo permite, una observación. Muchos cubanos han estudiado en Colegios y Universidades de Estados Unidos, jamás habrán oído a sus compañeros de estudios hablar ni discutir de política. Y sin embargo esté Vd. seguro que la mayoría de ellos serán excelentes ciudadanos en el porvenir. En cierto modo esa es la tendencia actual de nuestra juventud universitaria.

—¿Cuál es su opinión respecto a los exilados españoles?

—En primer lugar, habría que definir bien el término «exilados». Si se refiere Vd. a quienes salieron de España con ocasión de la guerra civil, por cualquier motivo relacionado con ella y no han regresado a España, le diré que hay entre ellos distintas clases: Hay muchos que se mantienen fuera de su patria porque rehicieron, reorganizaron su vida en el extranjero y debo decir que muchos de ellos con dignidad, con fortuna, aún con brillo y que ello repercute en bien de su Patria. Con toda sinceridad le digo que me alegra ver a compatriotas míos desenvolviéndose honesta y prósperamente fuera de España, cualquiera que sean sus opiniones políticas. A lo largo de veinte años fuera de España yo también, en mis funciones diplomáticas, he conocido a muchos de ellos, muchos de ellos han ganado mi estima, les he ayudado cuando he podido y me han ayudado ellos a mí en ocasiones también.

—¿Y cuál es la otra clase?

—Hay lo que viven en el extranjero con una mentalidad que a mí me apena: la mentalidad del exilado político. Una mezcla de protagonismo, de complejo de persecución, de deseo de revancha, de ilusión de un retorno triunfal que en la realidad se ha convertido en un rosario de desengaños y en una interminable espera. Cualquier noticia erró-

neamente interpretada, cualquier versión engañosa se convierte en una ilusión, luego en un desengaño y a la postre en un más hondo resentimiento. Hay gentes que pararon su reloj hace veinte años y no quieren cambiar sin darse cuenta de que en 20 años, España, ellos, nosotros... todos hemos cambiado.

—Respecto a las actividades de los republicanos en Cuba, algún portavoz de la Embajada insinuó en cierta ocasión que muchos de ellos estaban vinculados al Régimen caído, ¿podría el señor Embajador decirnos algo más concreto sobre este tema?

—Comprenderá Vd. que no es mi papel denunciar a nadie y mucho menos a compatriotas míos, sino ayudarles a dar solución a sus problemas. Pero en todo caso creo que sería bueno que quienes tratan de utilizar el nombre del republicanismo español, de la España peregrina, etc., etc., tuviesen en cuenta ese hecho innegable de que muchos de sus correligionarios estuvieron en efecto al servicio del Régimen caído. Que recuerden también que una de las figuras más repulsivas del mismo había aprendido o perfeccionado sus métodos de actuación en España en el Ejército rojo. En fin que creo que no deben perder esta excelente ocasión de guardar silencio.

—¿Y qué nos dice del Gobierno Republicano en el exilio?

—De eso realmente nada les puedo decir porque no sé nada. No sé quiénes lo constituyen, dónde se reúnen ni si se reúnen, ni qué hacen, ni de qué viven, ni qué es lo que gobiernan. Supongo que es una triste tertulia melancólica, que continúa sus charlas irreales, al margen de la obligada marcha del trabajo, evolución y progreso que España sigue, obedeciendo a los imperativos de la realidad y leyes de la vida.

—¿Y qué otra cosa nos puede usted decir en relación con el porvenir de España y el papel que en ella haya de jugar la juventud?

—Las cosas siguen un camino previsto dentro de las limitaciones con que puede ser previsto el futuro de las actividades humanas. Lo importante es construir un pueblo sobre sólidas bases morales, darle un claro sentido de sus deberes y capacitarlo para hacer frente a los problemas del futuro y, entonces, tenga usted la seguridad de que, cuando lleguen esos problemas, ese pueblo, sus hombres y sus mujeres, adoptarán la actitud justa para resolverlos. Yo tengo, siempre he tenido, fe absoluta en los hombres y las mujeres de España. Tengo fe absoluta en su actual inquieta, dinámica, progresiva juventud.

—¿Quiere usted decirnos algo en relación con la actual situación de Cuba?

—Solamente una cosa y al hacerlo sé que interpreto exactamente los sentimientos de España, los de nuestra juventud y los de la Colonia Española aquí residente. Deseo a Cuba todo lo mejor. Que no pierda, como estoy seguro no ha de perder, esta coyuntura magnífica de lograr, con la máxima felicidad de sus hijos, la plenitud de su destino.

15. Telegrama cifrado de Castiella, del 13 de enero, en relación con la situación de la representación de Cuba en España (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

La Habana (recepción), 13 de enero de 1959

Embajador España

La Habana

Telegrama cifrado N^o17

Descifre V.E. personalmente. Asunto se refiere sus telegramas números 15 y 22 y mis telegramas 5 y 11 quedó resuelto tarde sábado 10 con la entrega edificio de la Embajada por parte de Encargado Negocios señor Valdés a Sr. Canto, cumpliendo órdenes procedentes La Habana transmitidas directamente a los interesados. Primer acto Sr. Canto en su nueva función fue enviar telegrama este Ministerio agradeciendo atenciones recibidas y cortesías por Junta Cívica Revolucionaria. Debo significar a V.E. que este Ministerio procuró en todo momento no tomar en consideración existencia en Madrid de Junta Cívica Revolucionaria que se auto constituyó, limitándose a mantener contacto exclusivamente con señor Canto miembro dicha Junta. Por último ruego a V.E. procure llevar al ánimo ese Ministerio Negocios Extranjeros conveniencia se regularice en plazo prudencial y con arreglo a las normas usuales situación de hecho tanto de la Representación Diplomática en Madrid como de los Consulados en Barcelona y Madrid.

Castiella.

16. Despacho de Lojendio, del 16 de enero de 1959, en relación con la situación de la representación de Cuba en España (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

La Habana, 16 de enero de 1959

Dirección general de política exterior

Nº16. Asunto: Situación anormal de la Representación Diplomática y Consular de Cuba en España.

Excmo. Señor:

En cumplimiento del telegrama de C.E. número 17 he hablado con el Ministro de Estado Dr. Agramonte sobre la situación de la Representación Diplomática y Consular de Cuba en España y el deseo de nuestro Gobierno de que sea prontamente normalizado. Me ha dicho el Dr. Agramonte que tienen el mismo problema en todas partes con la rara excepción de alguna Embajada en la que actuaba en contacto con la revolución algún Secretario que ha sido acreditado como Encargado de Negocios. Añadió que son tales las ocupaciones actuales del Gobierno que no ha podido ocuparse todavía de designaciones diplomáticas ni de cubrir cargos del Servicio Exterior sino en la forma provisional que hasta ahora lo han hecho. Concluyó diciéndome que se ocupará de ello lo antes posible.

Dios guarde a V.E. muchos años.

El embajador de España
Juan Pablo de Lojendio (rubricado).

Excmo. Señor
Ministro de Asuntos Exteriores.

17. Carta de Lojendio a Carrero Blanco (Ministro interino), del 17 de enero de 1959, avisando de la llegada a Cuba de Bayo y de posibles perturbaciones provocadas por exiliados españoles (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

17 de enero de 1959

Excmo. Sr. D. Luis Carrero Blanco
Ministro a.i. de Asuntos Exteriores
Madrid

Mi querido Ministro y amigo:

Por esta misma valija te envió mi despacho número 15 con un resumen de los últimos sucesos de la revolución cubana.

Quiero, además, prevenirte por estas líneas de la posibilidad de que aprovechando la confusión de estos momentos revolucionarios y la relación que en el exilio han tenido los actuales gobernantes cubanos con los republicanos españoles, intenten estos «enredar» un poco. Ha venido a Cuba el «Coronel» Bayo conocido por sus aventuras en Las Baleares en el comienzo de nuestra Guerra Civil. Fue él quien en Méjico instruyó a Fidel Castro y los primeros hombres que le acompañaron en la guerra de guerrilla que ha concluido con el triunfo de la revolución. Va a ser por ello objeto de indudables homenajes y no dejarán de aprovechar las circunstancias como te digo, los republicanos españoles para tratar de pescar algo en el río revuelto.

Sin embargo, si alguna noticia llegase en este sentido a ese Ministerio —y en cuanto yo lo conozca llegará por mí— no debéis inquietaros. La posición con que esta Embajada ha salido de los graves sucesos ocurridos en Cuba es tan firme y tanta nuestra popularidad en estos momentos, que ello ha de dificultar las maniobras de nuestros enemigos.

Por otra parte la situación es aún confusa y fluida por lo que no conviene dar importancia a las escaramuzas que se pueden producir y que no serán sino episodios del desarro-

llo total de los sucesos que hasta ahora no puede ser para nosotros más satisfactorio.

Te agradeceré mucho tengas la bondad de poner, si lo estimas conveniente, estas impresiones mías en conocimiento de Su Excelencia el Jefe del Estado y, naturalmente, de nuestro Ministro cuando regrese de su viaje.

Aprovecho con mucho gusto esta ocasión para decirte que me tienes siempre a tus órdenes y enviarte con todo mi afecto un fuerte abrazo.

18. Telegrama de Lojendio, del 18 de enero de 1959, sobre visita de Gordón Ordás y papel de los republicanos españoles en relación con el proceso revolucionario (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

La Habana, 18 de enero de 1959

Exteriores. Madrid

Telegrama en claro N^o 38

Periódico *Avance* ayer tarde publicó noticia visita Gordón Ordás a Ministro Estado según el primero para felicitarle por triunfo revolucionario y obtener audiencia Presidente República «para plantear problema político español». Periódico *Mundo* de hoy en primera página con fotografía Embajador España publica forma destacada una información que dice recoge reacción Embajada España ante dicha noticia. Señala que Gobierno Revolucionario es muy celoso no admitir ningún intento ni atisbo intervención y no incurrirá contrasentido pretender inmiscuirse en políticas ajenas. Sobre este punto hay claras declaraciones

Presidente República y Líder Revolución. A continuación dice que está en ánimo todos cubanos labor que en silencio, sin alardes y ni afán cotización política ha realizado Embajada España durante dos años protegiendo a quienes eran perseguidos por luchar por libertad Cuba. «Agradecimiento Cuba no ha sido remiso en su expresión hacia Representación Madre Patria». En cambio algunos republicanos españoles colaboraron régimen caído y un cubano antiguo combatiente guerra civil española (Alusión a Rolando Masferrer una de las figuras más odiadas en Cuba), reunió en su periódico y grupos de acción gentes procedentes filas republicanas. Termina información diciendo «lo mejor es no tocar este problema trasnochado por decurso implacable del tiempo e inoportuno por imperio clara y actual realidad».

Lojendio.

19. Telegrama cifrado y reservado de Lojendio, del 21 de enero de 1959, sobre la entrevista de Gordón Ordás con el Ministro de Estado de Cuba (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

La Habana, 21 de enero de 1959

Exteriores. Madrid
Telegrama cifrado N^o 41
Reservado

Hoy he visitado Ministro Estado y mostrado mi extrañeza por declaración Gordón Ordás de que había solicitado

audiencia Presidente República «para plantear *problema* español». Me ha dicho este Ministro de Estado que visita dicho señor se limitó felicitarle y para nada habló de plantear *problema* alguno. Al decirle yo que ya suponía habría sido así y manifestarle mis deseos cordiales relaciones Cuba España, Ministro Estado me ha interrumpido diciéndome «ahora queremos nombrar un gran Embajador en Madrid», disculpándose no haberlo hecho ya por estar ocupado problemas institucionales y orden público. Este Ministro Estado ha sido cordialísimo en su conversación conmigo.

Lojendio.

20. Telegrama de Lojendio, del 22 de enero de 1959, sobre adhesión a la Embajada de España de la colonia española en Cuba (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

La Habana, 22 de enero de 1959

Exteriores. Madrid

Telegrama en claro N^o 47

Esta mañana he recibido en Embajada visita de más de ciento cincuenta Directivos todas las instituciones colonia española con objeto felicitarle y agradecer labor humanitaria llevada cabo por esta Embajada durante dos últimos años. En nombre todas instituciones habló D. Enrique Gancedo, Presidente Asociación Dependientes, que manifestó orgullo colonia española por actuación esta Embajada en momento difícil Cuba. Añadió que Colonia Española y Cuba no lo olvidarán nunca y que la Colonia Española ahora y

siempre respalda totalmente cuanto haga esta Embajada. He contestado explicando brevemente labor realizada declinando todo homenaje y aplauso por haberme limitado a cumplir deber cristiano y español de acuerdo tradición humanitaria nuestra Patria en cumplimiento instituciones (instrucciones) mi Gobierno y alentado personalmente por Su Excelencia el Jefe del Estado a quien el pasado mes de agosto informé esta actuación. Acto caracterizado por gran emoción y entusiasmo habiéndose aplaudido reiteradas veces tanto a mí como funcionarios esta Embajada Caldevilla y Vergara principales colaboradores en obra llevada a cabo.

Las manifestaciones de agradecimiento y felicitación que recibimos son innumerables y proceden todos sectores Cuba.

Lojendio.

21. Despacho de Lojendio, del 24 de enero de 1959, sobre adhesión de la colonia española (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

La Habana, 24 de enero de 1959

Dirección general de política exterior

América

Nº 26. Asunto: Adhesión de la Colonia Española a esta Embajada.

Excmo. Señor:

Por mi telegrama número 47 de 22 de enero he tenido el honor de informar a V.E. de un acto celebrado en esta

Embajada al que concedo especial importancia, como lo ha hecho la prensa de esta capital, todos cuyos diarios han publicado del mismo, en forma destacada una amplia referencia.

Anteayer, 22, recibí la visita de unos ciento cincuenta directivos de todas las Instituciones de las colectividades españolas, cuyos nombres y cargos están consignados en la reseña publicada por el *Diario de la Marina*, que remito a V.E. como anejo a este despacho, cuya lectura hace innecesario recoger en este los detalles que en aquel se contienen.

La visita tuvo por objeto hacerme llegar al agradecimiento de la Colonia Española por la labor de esta Embajada de protección y amparo a cubanos perseguidos durante el régimen de Batista. V.E. conoce tanto dicha actuación como la gran influencia que su difusión estas últimas semanas ha tenido en la evolución de la opinión pública cubana en relación con nosotros. La Colonia Española no ha sido insensible a ella, puesto que la popularidad y el prestigio de la Representación Diplomática le alcanza muy directamente y además sirve a cada uno de sus miembros de salvaguarda y garantía en momentos como los actuales que son peligrosos por la confusión que domina el ambiente.

Por dichas razones los miembros de la Colonia quisieron hacer patente al Embajador de España la expresión de su satisfacción y agradecimiento concretándolo en una visita que tuvo lugar como digo, anteayer y reunió prácticamente a todas las figuras representativas de nuestra colectividad. En nombre de todos los directivos pronunció un breve discurso el Presidente de la Asociación de Dependientes don Enrique Gancedo Toca, quien se refirió también a la satisfacción que tuvo la Colonia al ver la rapidez con que ante las cámaras de televisión hubo de rectificar una ver-

sión lanzada con mala intención en los primeros días del triunfo revolucionario, en el sentido de que nuestro Gobierno había facilitado a Batista las armas para luchar contra el Movimiento Revolucionario, hoy triunfante, versión que de haberse divulgado hubiera podido dar ocasión, como ya lo comuniqué a V.E. por mi despacho número 7 a riesgos para los miembros de nuestra Colonia.

En el recorte anejo se publica una versión de las palabras con que respondí al señor Gancedo y en las que no dejé de hacer mención de la aprobación del Gobierno y del aliento de Su Excelencia el Jefe del Estado con que esta Embajada ha podido contar para realizar la obra humanitaria de referencia.

Quiero dejar consignado, como ya lo hice en el telegrama citado, que no solamente la Colonia Española, sino que de todas las clases sociales y zonas de opinión de Cuba llegan constantemente a nosotros manifestaciones de adhesión y agradecimiento por este motivo. El señor Presidente de la República me ha dicho que conocía muy bien la labor realizada por la Embajada.

Dios guarde a V.E. muchos años

El embajador de España
Juan Pablo de Lojendio (rubricado).

Excmo. Señor
Ministro de Asuntos Exteriores

22. Despacho de Lojendio, del 31 de enero de 1959, sobre actividades de los republicanos españoles en Cuba (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

La Habana, 31 de enero de 1959

Dirección general de política exterior
América

Reservado. N^o 38. Asunto: Maniobra de los republicanos españoles en Cuba.

Excmo. Señor:

Por mi despacho número 7 de 10 de enero tuve el honor de informar a V.E. de algunas tentativas de exilados republicanos españoles y de sus aliados para aprovechar «el confusionismo y la situación de los primeros momentos revolucionarios y hacer acto de presencia en las columnas de la prensa y, sobre todo, en las mal controladas emisiones de radio y televisión con manifestaciones de adhesión al Gobierno Revolucionario, declaraciones de que el Gobierno en el exilio lo reconocía ya, etc., etc.»

Sobre este mismo asunto escribí el día 17 de enero carta particular al señor Ministro ad-ínterim de Asuntos Exteriores don Luis Carrero Blanco, en la que entre otras cosas le decía: «Quiero, además, prevenirte por estas líneas de la posibilidad de que aprovechando la confusión de estos momentos revolucionarios y la relación que en el exilio han tenido los actuales gobernantes cubanos con los republicanos españoles, intenten éstos enredar un poco». Añadiendo: «No dejarán de aprovechar las circunstancias como te digo, los republicanos españoles para tratar de pescar algo en el río revuelto».

«Sin embargo, si alguna noticia llegase en este sentido a ese Ministerio —y en cuanto yo lo conozca llegará por mí—,

no debéis inquietaros. La posición con que esta Embajada ha salido de los graves sucesos ocurridos en Cuba es tan firme y tanta nuestra popularidad en estos momentos, que ello ha de dificultar las maniobras de nuestros enemigos».

«Por otra parte la situación es aún confusa y fluida por lo que no conviene dar importancia a las escaramuzas que se pueden producir y que no serán sino episodios del desarrollo total de los sucesos que hasta ahora no puede ser para nosotros más satisfactorio».

En efecto, el mismo día 17 llegó a La Habana el señor Félix Gordón Ordás. Del alcance de los propósitos de su visita a La Habana tuve noticia por carta particular que me escribió mi hermano Miguel María, Cónsul General en Buenos Aires, con referencia a información que le había transmitido un exilado español perteneciente al Partido Socialista quien a su vez la recibió de un correligionario suyo residente en Méjico. Éste le manifestaba que el señor Gordón Ordás pretendía gestionar del Gobierno del Presidente Urrutia la ruptura de relaciones con nuestro Gobierno y el simultáneo reconocimiento del Gobierno español en el exilio «según compromiso contraído en ciudad Méjico por el representante del Gobierno de Cuba y el de Venezuela». Mi hermano me trasmitía dicha información con todas las reservas respecto al verdadero alcance de las gestiones del señor Gordón Ordás, pero en previsión de las mismas.

El día 20 de enero el periódico *Avance* publicó —y fue el único en hacerlo— una breve noticia según la cual el Dr. Agramonte, Ministro de Estado, había recibido al señor Gordón Ordás y éste al salir de su visita había manifestado que solicitó del Ministro audiencia con el Presidente de la República «a fin de plantear el problema español». Al día siguiente visité al señor Ministro de Estado y le expresé mi

extrañeza por dichas manifestaciones cuyo alcance puse en duda por proceder del visitante y no del visitado. El señor Agramonte me dijo que el señor Gordón Ordás se había limitado a felicitarle por el triunfo de la revolución anunciándole que desea visitar al Dr. Urrutia sin que hablasen para nada de problema alguno. Comunicqué a V.E. esta aclaración por mi telegrama número 41 de 21 de enero.

Ya mucho antes, el día 4 de enero por mi telegrama número 9, hube de prevenir a V.E. de que «las personalidades que forman el Gobierno Revolucionario así como algunos Jefes del Movimiento 26 de Julio han estado en relación con republicanos españoles por quienes han mostrado evidente simpatía», aunque añadía «espero que la realidad del ambiente y el sentido de responsabilidad les impida llevar a la práctica una política contraria a nosotros».

En efecto, grandes esperanzas habían cifrado los españoles del exilio en el triunfo del Movimiento Revolucionario cubano y en su Presidente el Dr. Urrutia con quien los dirigentes en el exilio habían mantenido estrecha amistad cultivándola con especial cuidado. A este respecto, me parece interesante señalar a la atención de V.E. lo publicado en un pequeño periódico titulado *España Libre* que ve la luz en Nueva York y que es algo así como el portavoz en América del republicanismo español. En su número correspondiente al 16 de enero y con el título «Franco reconoce al Gobierno de Urrutia. Esto causa desconcierto entre los defensores de la democracia», se dice entre otras cosas:

El nombramiento del Dr. Urrutia para Presidente de la República nos produjo a todos los que luchamos por una España libre un gran contento y todos le hemos felicitado con la esperanza de que hará efecti-

vas las promesas que nos hizo en diferentes actos y muy especialmente en la celebración del 19 de julio en el Restaurant Oviedo, donde dijo que una vez recuperada Cuba para la libertad, sería un gran honor ayudar a los hermanos de España que llevan 20 años bajo la tiranía de Franco. No podemos concebir cómo sucede lo que luego relataremos y menos cómo el Dr. Urrutia habla de los Dictadores de América y silencia a Franco ¿Por qué? Desde Nueva York muchos republicanos españoles telegrafiaron a Urrutia y a Castro, el último telegrama se puso por cuantos tratan de conmemorar el próximo 12 de octubre en nombre de todos los de habla española en Nueva York. Casi cerca de un millón de personas se interesan para que Cuba no acepte el reconocimiento que Franco le ha brindado.

A continuación y con el título «El traidor de Lojendio habla en La Habana a los periodistas» transcribe declaraciones mías a la prensa de Cuba relacionadas con el reconocimiento del Gobierno cubano por el nuestro y el nombramiento provisional del Dr. Enrique Canto para la Embajada de Cuba en Madrid y añade:

De esa forma artera y falaz se ha valido el Embajador franquista Lojendio para mantener la esperanza de un reconocimiento por el Gobierno que hoy representa la esperanza de los hombres libres del mundo en su lucha con los tiranos. Hemos de dar tiempo al tiempo y esperar la verdadera reacción del Dr. Urrutia contra esa lenidad del Ministro Agramonte. Los hombres del Movimiento 26 de Julio no pueden olvidar que la Fa-

lange dirigida y ayudada por Vellisca y su agente publicitario Caldevilla han ayudado a Batista y luchaban contra Fidel. Todo eso que ahora dice Lojendio que ayudó a huir a revolucionarios, que no ofreció armamentos y otras cosas por el estilo son mentiras para ganarse la benevolencia del Dr. Urrutia.

Los párrafos transcritos revelan hasta qué punto cifraban los citados republicanos españoles sus esperanzas en una actitud hostil hacia España por parte del nuevo Gobierno cubano.

Desde el día 17 de enero, fecha de su llegada, el señor Gordón Ordás ha estado realizando gestiones para ser recibido por el Presidente Urrutia, lo fue el día 29 y de su visita se ha publicado como única referencia en la prensa de La Habana el recorte anejo del periódico *Información* en el que se limita el señor Gordón Ordás —y siempre hay que tener en cuenta como antes digo que es referencia del visitante y no del visitado— a manifestar que «se desarrolló en términos de sincera cordialidad, haciéndose votos por la total recuperación de la Nueva Cuba y de esperanza por el renacer de España».

Al día siguiente 30, el mismo señor Gordón Ordás visitó al señor Fidel Castro quien según referencia también del visitante publicaba en el diario *Información*, «mostró especial interés en los aspectos que fueron tratados haciendo votos porque España recobre su camino para el bien de todos sus hijos y bajo la dirección de un Gobierno del pueblo y para bien del pueblo».

Esto es cuanto queda por el momento de las esperanzadas gestiones en La Habana del señor Gordón Ordás quien está, según me informa el Embajador de Venezuela, a punto de partir para su país.

Debo aclarar que el periódico *Información*, órgano serio y de tendencia conservadora, ha publicado los pequeños sueltos que remito anejos por personal influencia dentro de la redacción del mismo de un exiliado español llamado Vázquez Gayoso que ha acompañado al señor Gordón Ordás en sus gestiones y es colaborador, aunque no en temas españoles, de dicho diario.

Creo que tal como están planteadas las cosas poco terreno de maniobra queda en la actual situación a los rojos españoles, quienes chocan por un lado con la falta absoluta de actualidad del tema que manejan y por otra por la firme posición y evidente popularidad adquirida por la Embajada de España durante el periodo revolucionario y del que llegan a nosotros numerosas y cotidianas pruebas.

En todo caso, si los republicanos en el exilio intentasen nuevas maniobras y advirtiese yo en el Gobierno revolucionario alguna veleidad en favorecerles, debo señalar a V.E. que no he utilizado en esta escaramuza las armas con que cuento para actuar a fondo. Alguna de ellas —y no la importante— queda esbozada en un suelto publicado por el periódico *El Mundo* con fecha 18 de enero que también remito como anejo a este despacho.

Para terminar vuelvo a insistir en cuanto dije en la carta citada al señor Ministro Encargado del Ministerio de Asuntos Exteriores, en el sentido de que aunque la situación es aún fluida y confusa no se debe dar importancia a las escaramuzas que se pueden producir en esta pequeña pelea y que nunca serán sino transitorios episodios del desarrollo total de los sucesos que hasta ahora —y han pasado ya dos semanas más desde mi citada carta— no puede ser para nosotros más satisfactorio.

Dios guarde a V.E. muchos años

El embajador de España
Juan Pablo de Lojendio (rubricado).

Excmo. Señor
Ministro de asuntos exteriores

23. Despacho de Lojendio, del 2 de febrero de 1959, sobre divulgación de las declaraciones del cónsul de Cuba en Madrid (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

Dirección general de política exterior
América
Nº 45. Asunto: Publicación de las declaraciones del Cónsul de Cuba en Madrid.

Excmo. Señor:

El servicio de información de esta Embajada remitió a todos los periódicos una transcripción de las declaraciones hechas al diario *ABC* por el señor Manuel Payán que actúa como nuevo Cónsul de Cuba en Madrid²³⁹. Se trata de unas manifestaciones muy simpáticas para España y que una vez más ponen de relieve el amparo prestado en las difíciles épocas recién pasadas, a los cubanos perseguidos por la policía del régimen caído.

²³⁹ Se adjuntaba recorte del *Diario de la Marina* del 1 de febrero de 1959, cuyo titular era el siguiente: «España abrió generosamente sus brazos, dicen exilados».

Todos los periódicos la han publicado con relieve debido tanto al indicado tono de las declaraciones del señor Payán como a su anuncio de futura fusión de los grupos Movimiento 26 de Julio y Directorio Revolucionario, idea que encuentra eco en amplias zonas de la opinión pública revolucionaria que hoy día, como es natural, es la de casi todo el país.

Dios guarde a V.E. muchos años

El embajador de España
Juan Pablo de Lojendio (rubricado).

Excmo. Señor
Ministro de asuntos exteriores

24. Carta reservada de Lojendio a Fernando María Castiella, dando cuenta de diversos matices de la labor de protección desarrollada por la Embajada de España en Cuba, La Habana, 14 de febrero de 1959 (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.359).

Reservada

Excmo. Señor Don Fernando María Castiella
Ministro de Asuntos Exteriores
Madrid.

Mi querido Ministro y amigo:

Ha quedado aclarado perfectamente el malentendido que motivó nuestro reciente cruce de telegramas. La publi-

cación de *Ya*, según he visto después, es un «refrito» de informaciones publicadas en la revista *Bohemia*.

Me alegro, en todo caso, del incidente porque ha servido para aclarar varias cosas y, entre ellas, algo a que me he referido en uno de mis telegramas y que quiero explicar con toda claridad:

Es evidente que se ha hecho y se hace en Cuba una campaña de difusión muy grande de la labor realizada por esta Embajada. No es en realidad obra nuestra. Yo me limité al comienzo de la revolución y en un momento difícil en que se iniciaban ataques contra España a recordar nuestra intervención anterior que, como sabes, aunque nunca clandestina fue llevada a cabo en forma silenciosa y discreta.

Después, la difusión de nuestra labor creció «como bola de nieve» sin que nosotros la impulsáramos ni podamos hacer cosa alguna para detenerla. Esto es debido a las especiales circunstancias porque Cuba atraviesa y al coincidente interés de una serie de complejos factores.

Las circunstancias son estas:

Hoy día hay muchísimas personas que, con razón o sin ella, desean demostrar o aparentar haber tenido relación anterior con la revolución, haber sufrido persecución o riesgo a cuenta de ella o haber acudido en ayuda de algún pariente o amigo en peligro. No pueden apelar al testimonio de las Embajadas que han utilizado el Derecho de Asilo de manera formal, puesto que en ellas y en el Ministerio de Estado queda concreta constancia de su intervención: ingreso en la Embajada, concesión de salvoconducto por el Ministerio y salida del país. En cambio habiendo sido la intervención de la Embajada de España mucho más «informal» y difusa y no habiendo ni siquiera constancia de muchas de nuestras actuaciones, son también muchos los que, de una forma o de

otra, aunque no sea sino en el ambiente familiar o social, en las conversaciones entre amigos, pueden echar mano de una manera vaga de nuestro testimonio —que nadie concretamente nos lo pide— para alegar: «Yo hablé una vez con el Embajador de España a favor de un muchacho», «nuestro Centro o Sociedad acudió en tal caso de apuro a la Embajada», etc., etc. Esto ha hecho que, sin intervención alguna por nuestra parte, traídos y llevados en las conversaciones y en los diarios, con mayor o menor fundamento pero siempre con gran simpatía, el volumen de nuestra intervención haya ido creciendo empujado muchas veces por la imaginación o la fantasía de los demás.

Los factores que de una manera intencionada o no tienen interés en que esta labor se difunda son los siguientes:

Primero: La Colonia Española a la que en mis intervenciones he dado ocasión de aparecer como colaboradora en nuestra tarea, lo que conviene a nuestros compatriotas extraordinariamente para la mejor defensa de sus intereses y su más cómoda instalación en el nuevo régimen. Estos días he ido como de costumbre a varios actos de la Colonia Española y en todos ellos he sido objeto de constantes ovaciones porque cada orador se creía en el caso de hacer mención a nuestra citada labor protectora.

Segundo: Los elementos católicos que fueron, en efecto, objeto de especial atención nuestra durante el tiempo pasado. En la actualidad no han encontrado, como ya te informé oportunamente, encaje en la revolución en su etapa de Gobierno y está también en su interés el tratar de recordar los riesgos o persecuciones, reales o exagerados, que antes sufrieron y para cuya constancia es también cómodo y fácil aludir a la intervención de nuestra ayuda.

Tercero: Los estudiantes cubanos que marcharon a seguir sus estudios en España y que según nuestra cuenta son muy cerca de 800. Estos se encuentran ahora con que algunos elementos revolucionarios quieren tacharlos, si no de enemigos de la revolución, de indiferentes con ella hasta el punto de no considerarse patriótica su ausencia. Naturalmente, les conviene revestirla de un cierto carácter de obligado exilio y para ello traen también a cuento la intervención nuestra. Hasta tal punto es esto cierto que hace unos días llegó a La Habana un grupo de unos 50 estudiantes procedentes de España que se retrataron al pie del avión con banderas e insignias revolucionarias y apareció en todos los diarios con la fotografía la indicación de que esperaban a los expedicionarios los señores Caldevilla y Vergara, de la Embajada de España. Lo cual no era exacto, puesto que ningún funcionario de esta casa había ido a recibirlos.

Cuarto: Por último, son también muchísimas las personas vinculadas con el régimen anterior que vienen a buscar nuestro amparo. No te puedes imaginar hasta qué punto estoy agobiado con requerimientos de esta clase. He tenido muchos alojados en mi casa, y aún queda alguno, a muchos he conseguido asilo en Embajadas que pueden dárselo y todos los días tengo que hacer gestiones por algún detenido. Son compromisos ineludibles que se explican por el especial carácter que aquí tiene la Embajada de España, porque soy el único Jefe de Misión que lo ha sido durante todo el período de Batista y por esa fama que nos ha dado la difusión de nuestra labor anterior. Está en el interés de quienes ahora piden nuestra ayuda magnificar la obra que antes realizamos porque con ello destacan la actitud de comprensión de las Autoridades del régimen anterior que esperan sea también seguida por las del actual.

Ahí tienes explicadas las varias razones de que a nuestra actuación haya hecho una «propaganda» totalmente ajena a nuestra dirección e iniciativa.

La verdad es que hay un interés general en recordar nuestra labor, elogiarla, magnificarla y sumarse a ella. Hoy mismo me encuentro con una prueba más de lo que te digo. La tienes en el recorte anejo que corresponde al *Diario de la Marina* y en el que se reproduce la misma información de *Bohemia* que recogía el periódico *Ya*. En el breve prólogo que el *Diario de la Marina* escribe por su cuenta, refiriéndose a nuestra Embajada, se presenta también como colaborador nuestro diciendo:

«El *Diario de la Marina* sabe perfectamente de esta humanitaria labor, porque pudo ayudar a muchísimos jóvenes revolucionarios que vinieron a este periódico, merced a la colaboración sacrificada y oculta de la Embajada de España»²⁴⁰.

Y ya que desarrollo en esta carta alguno de los temas a que en mi telegrama aludía, debo reiterarte que, como te dije, consideraría injustificada cualquier suspicacia de algún Gobierno Hispanoamericano ante el hecho de que hayamos protegido a enemigos del régimen anterior. Basta-

²⁴⁰ Se adjuntan dos recortes de prensa, correspondientes al *Diario de la Marina* del mismo día 14 de febrero y a la revista *Bohemia*. El titular del diario era el siguiente: «Cómo salvó la vida Agustín País», mientras que el de *Bohemia* rezaba «Gracias a España salvó la vida». En ambos reportajes se destaca no sólo la labor humanitaria del embajador Lojendio, sino las gestiones personales de Jaime Caldevilla, de su esposa, doña Rosa María Menéndez, y del canciller Alejandro Vergara, quienes junto a Enrique Canto, presidente de Acción Católica de la archidiócesis de Santiago de Cuba, más tarde encargado de negocios interino de Cuba en Madrid, jugaron un papel fundamental en la salvación de Agustín País, hermano de Frank y de Josué, «asesinados por la tiranía».

ría para invalidar tal argumento recordar que casi toda nuestra actuación se llevó a cabo de acuerdo con unas u otras autoridades del régimen caído y concretamente la protección a los elementos católicos lo fue con la aprobación del General Batista y por órdenes que este dio a los Jefes de Policía atendiendo a expresa solicitud mía.

En cuanto a la posibilidad de que nuestra actitud fuese utilizada como antecedente por cualquier Misión diplomática en Madrid, no puedo considerarlo previsible puesto que el intento de mostrar la menor semejanza entre el régimen policial de España y el que ha sufrido durante estos últimos años este país sería ofensivo para nosotros. En reiterados despachos he aludido al terror policial que aquí dominaba y que ha sido la causa que motivó nuestras intervenciones.

Aprovecho una vez más esta oportunidad para reiterarme a tus órdenes con un saludo afectuoso y un abrazo.

(Rúbrica).

25. Resumen de prensa del consejero de información y prensa de la Embajada de España en Cuba, Jaime Caldevilla, del 2 de enero de 1960 (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.360).

La Habana, 2 de Enero de 1960

Oficina de información diplomática

Informe N^o 1

Asunto: Resumen de prensa. Fechas 26 de Diciembre de 1959 al 2 de Enero de 1960.

Ilmo. Señor:

Tres son las informaciones principales, referentes a España. Cabe destacar en primer término el despliegue gráfico informativo sobre la visita de Eisenhower a España y su entrevista con el Jefe del Estado Generalísimo Franco. El material enviado por esa Dirección fue aprovechado al máximo y se publicaron un total de 32 fotografías en tres rotograbados: *Diario de la Marina*, *Información* y *Avance* (que son los únicos que editan en rotograbado) y en la página gráfica de *El Mundo*, además de fotografías sueltas en el *Crisol* y *País*.

Este despliegue gráfico simultáneo ha tenido una repercusión total y ha sido un segundo y rotundo golpe a las actividades continuadas de los exiliados españoles.

Es de notar que los servicios de información de la Embajada norteamericana quedaron agradablemente sorprendidos por el inusitado alarde gráfico de la prensa de La Habana, que está bajo la presión oficial de un antiamericanismo constante.

Esta información gráfica sólo puede admitir comparación con los más destacados sucesos de Cuba en el año de 1959.

El P. Ignacio Azpiazu en una entrevista televisada, cuyo texto se adjunta atacó a nuestro Régimen. Se prepara la adecuada contestación también en otra entrevista y por el mismo Canal de Televisión.

Nota: Sería necesario se enviase a esta Oficina una información de las causas por las cuales el P. Ignacio Azpiazu fue detenido y se le negó luego la entrada en España.

Las actividades del ex capitán Alberto Bayo están produciendo dos efectos contrarios: los que le juzgan trasnochado y falta de juicio y los que le conceden categoría. Lo importante es que sus actividades tienen cierto respaldo oficial y son, además, fachada de una organización, cada día más peligrosa, de exilados españoles.

En cuanto a Cuba lo más digno de interés se limita al comienzo de una mejoría en sus relaciones con Norteamérica y también al ambiente de invasión, provocado por el mismo Gobierno.

Dios guarde a V.I. muchos años

Jaime Caldevilla G. Villar
Consejero de información y prensa

Ilmo. Sr. Director de la O.I.D.
Ministerio de asuntos exteriores
Madrid.

Anejo al Informe N^o 1

Todos los principales periódicos destacaron en sus primeras páginas la alocución de S.E. el Jefe del Estado con motivo del Año Nuevo. La alocución de este año tuvo un especialísimo relieve y causó un extraordinario efecto, principalmente en la Colonia Española y miembros de las Órdenes y Congregaciones Religiosas.

26. Resumen de prensa del consejero de información y prensa de la Embajada de España en Cuba, Jaime Caldevilla, del 9 de enero de 1960 (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.360).

La Habana, 9 de Enero de 1960

Oficina de información diplomática

Informe Nº 2

Asunto: Resumen de prensa. Fechas 2 al 9 de Enero de 1960.

Ilmo. Señor:

El sacerdote vasco Ignacio Azpiazu, durante su estancia en La Habana, procuró adoptar una postura gubernamental y con sus declaraciones a favor del Gobierno revolucionario; negando, por otra parte, la influencia comunista en el mismo, obtener un apoyo oficial y de opinión pública, que favoreciese sus declaraciones contra nuestro Régimen.

Estas se produjeron en una entrevista televisada, en la que vertió las consabidas acusaciones; pero cuando se complacía en verterlas con contradicciones manifiestas el Presidente de la Empresa con quien esta Oficina había hecho una gestión previa ordenó interrumpir la transmisión. Dos sacerdotes agustinos españoles los Rvdos. Padres Mendoza y Morales se personaron en el estudio de televisión con ánimo de contestar públicamente; pero la interrupción de la transmisión hizo imposible su patriótica resolución.

La Delegación de la O.I.D. preparó minuciosamente la reunión sacerdotal, que se celebró en la Embajada de España. Durante una hora se mantuvieron reunidos quince Provinciales y Superiores Mayores de las Órdenes Religiosas españolas, que radican en Cuba. Al salir de esta reunión fue entregada al Señor Embajador una «Declaración conjunta», que ha tenido una inmensa repercusión y que convendría divulgar por toda América e incluso España.

Un centenar de religiosos españoles acompañó a los Provinciales y Superiores Mayores y el acto estuvo impregnado de singular emoción patriótica y religiosa.

Hasta el momento los ataques contra esta reunión celebrada sólo se han publicado en el periódico comunista *Hoy* y en el filocomunista *Diario Nacional*.

Parece extraño que el periódico *Revolución* no haya publicado ningún artículo en contra.

La situación de los Padres franciscanos Mendizábal y Biaín es la más propicia para que se hagan gestiones, a fin de que la Santa Sede los traslade a España u otra nación, que no sea hispanoamericana.

En cuanto a Cuba ha disminuido la tensión sobre los rumores de invasión y el regreso del Embajador de EE.UU. Mr. Bonsal parece confirmar la mejoría de relaciones con Norteamérica.

Dios guarde a V.I. muchos años

Jaime Caldevilla G. Villar
Consejero de información y prensa.

Ilmo. Sr. Director de la O.I.D.
Ministerio de asuntos exteriores
Madrid.

27. Resumen de prensa del consejero de información y prensa de la Embajada de España en Cuba, Jaime Caldevilla, del 16 de enero de 1960 (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.360).

La Habana, 16 de Enero de 1960

Oficina de información diplomática

Informe N^o 3

Asunto: Resumen de prensa. Fechas 9 al 16 de Enero de 1960.

Ilmo. Señor:

Las informaciones de mayor interés cuyos recortes se adjuntan son las siguientes: Aboga el Canciller Castiella en París por una ayuda eficaz a las naciones hispanoamericanas. Éxito logrado con el programa de estabilización.

Reunión de S.E. el Jefe del Estado con el Presidente de Portugal.- Concederá el Gobierno de Franco autorización a trece compañías de EE.UU. para buscar petróleo.

Acaba de organizarse un consorcio de prensa gubernamental, constituido por los periódicos *Revolución*, *La Calle*, *Diario Nacional* y *Diario Libre*. Estos periódicos, excepto *Revolución* tienen tiradas reducidas. Respecto a España y nuestro Régimen son negativos. Pero cabe añadir que el periódico *La Calle* es el refugio de todos los exilados españoles, comunistas y republicanos, de ahí su especial virulencia.

Con ocasión de la visita de los Religiosos españoles a nuestra Embajada y del documento suscrito por sus Provinciales y Superiores Mayores han desatado una campaña violenta contra el Embajador y el Consejero de Prensa y el Canciller de esta Embajada. Al Consejero de Prensa pretendieron acusarle de redactar una carta que el sacerdote cubano P. O'Farril escribió y publicó contra el Primer Ministro Fidel Castro.

Oportunamente el Sr. Embajador presentó una Nota de protesta en el Ministerio de Estado y la campaña que iba remitiendo se aceleró con la publicación de un reportaje en

la revista *Bohemia* (en la cual admiten la réplica al mismo). No obstante y en el mismo reportaje su publican datos positivos, que en otras épocas nunca se habían publicado.

Se ha de tener en cuenta que frente a esta prensa hostil están los periódicos de mayor circulación e importancia, en Cuba: *Diario de la Marina*; *Mundo*; *Información*; *Prensa Libre* y *Avance*. Los periódicos *Excelsior* y *El País* mantienen una neutralidad más o menos permanente.

En consecuencia el acto celebrado en la Embajada ha tenido una especialísima resonancia positiva, comprobada por las reacciones violentas de los exilados y de la prensa comunista y filocomunista.

Han comenzado los obreros de los talleres de periódicos, instigados por periodistas que pertenecen a organizaciones sindicales del Gobierno a practicar cierto tipo de censura a los cables que juzgan negativos para el régimen de Fidel Castro. Al final del cable colocan una aclaración que intenta desmentirlo. El primer conflicto surgió en el periódico *Información* y se adjunta los correspondientes recortes.

Dios guarde a V.I. muchos años

Jaime Caldevilla G. Villar
Consejero de información y prensa

Ilmo. Sr. Director de la O.I.D.
Ministerio de asuntos exteriores
Madrid.

28. Resumen de prensa del consejero de información y prensa de la Embajada de España en Cuba, Jaime Caldevilla, del 23 de enero de 1960 (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.360).

La Habana, 23 de Enero de 1960

Oficina de información diplomática

Informe N^o 4

Asunto: Resumen de prensa. Fechas 16 al 23 de Enero de 1960.

Ilmo. Señor:

En la valija de hoy se adjuntan un juego de recortes de todo lo ocurrido y un paquete de periódicos completos y por duplicado del mismo asunto.

Se hace constar que la unanimidad de la prensa obedece a coacciones violentas de los Sindicatos de talleres y periodistas.

Un cable, fechado en México, informa de las declaraciones de los republicanos españoles; que esperan que el Gobierno de Fidel Castro conceda el reconocimiento al gobierno republicano en el exilio y crear en Cuba una situación semejante a la de México.

Las informaciones, anteriores a la fecha del incidente se envían, como de costumbre.

Dios guarde a V.I. muchos años

Jaime Caldevilla G. Villar

Consejero de información y prensa

Ilmo. Sr. Director de la O.I.D.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Madrid.

29. Resumen de prensa del consejero de información y prensa de la Embajada de España en Cuba, Jaime Caldevilla, del 6 de febrero de 1960 (AGA. Asuntos Exteriores, C-5.360).

La Habana, 6 de Febrero de 1960

Oficina de información diplomática
Informe N^o 6

Asunto: Resumen de prensa. Fechas 30 de Enero al 6 de Febrero de 1960.

Ilmo. Señor:

La prensa en general, sobre todo la gubernamental, se abstiene de atacar a España. Se confirma la noticia de que fue dada esta orden, que abarcó, al mismo tiempo, la de no publicar artículos, editoriales o comentarios escritos por exilados españoles, ni tampoco nada de sus actividades. Hay una sola excepción, en el periódico *Diario Nacional* en el que se publicaron dos artículos. Este periódico es de reducidísima tirada.

Es importante la entrevista del Dr. Ernesto Guevara quien, con toda claridad expuso las metas del nuevo Estado cubano, que adoptará la estructura económica socialista.

El acontecimiento supremo es la exposición soviética. El discurso de Mikoyán, en que hay una referencia a España, claramente demuestra la satisfacción de Rusia al contemplar a Cuba próxima ya a entrar en la órbita soviética, a solo una hora de distancia de Norteamérica. Se cree que

de inmediato se establecerán relaciones comerciales con la URSS. La propaganda comunista es muy intensa. Con el pretexto de la exposición, expertos rusos en múltiples actividades siguen llegando a La Habana.

La agencia procomunista Prensa Latina, organizada en poquísimos meses trabaja en todo el Continente con un plan perfectamente delineado.

De no contar con una posición firme de los Estados Unidos el futuro de Cuba está claro: será un país satélite de la URSS.

Por el momento el Gobierno no facilita la organización de ningún partido, ni grupo, que se presente con carácter anticomunista.

El desembarco de tropas norteamericanas en Santo Domingo ha causado enorme impresión en los medios gubernamentales cubanos y existe cierta ansiedad por lo que esto puede significar, en un futuro para Cuba.

Dios guarde a V.I. muchos años

Jaime Caldevilla G. Villar
Consejero de información y prensa

Ilmo. Sr. Director de la O.I.D.
Ministerio de Asuntos Exteriores
Madrid.

CAPÍTULO VI

Franco y Cuba

Una de las dos únicas referencias directas a Francisco Franco recogidas por Hugh Thomas en *Cuba. La lucha por la libertad. 1762-1970*²⁴¹, resulta sintomática de la especial actitud del Generalísimo respecto a los asuntos de Cuba y, en particular, en relación con el proceso revolucionario más relevante del siglo XX en América. Con motivo de la estancia en Europa del capitán Núñez Jiménez, a principios de diciembre de 1959, al objeto de negociar un préstamo de cien millones de dólares, escribe Thomas que visitó al general Franco, quien, al enterarse de que la Revolución se encontraba en dificultades porque Estados Unidos quería ser indemnizado por las expropiaciones, le conjuró varias veces: «No les paguen ni un céntimo, ni un solo céntimo». Este testimonio, narrado en parecidos términos, ha sido

²⁴¹ Hugh Thomas: *Cuba. La lucha por la libertad, 1762-1970*, 3 Vols., T. III, Grijalbo, Barcelona, 1974, p. 1.605.

expuesto en otras ocasiones como prueba irrefutable de las simpatías de Franco hacia Cuba y, en cierto modo, hacia la Revolución cubana encabezada por su medio paisano Fidel Castro Ruz.

¿Por qué? Probablemente una de las claves más importantes de este asunto estaría en el trauma finisecular que dividió al ejército español y le desprestigió ante la ciudadanía, con lo que se mostró incapaz de batirse con dignidad en otro proceso singular en la historia reciente de España, el del Protectorado de Marruecos a comienzos de la década de 1920, proceso que dio lugar al segundo gran desastre de nuestra historia contemporánea —después, obviamente, del de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, el Desastre por antonomasia— en Annual y, en general, en la guerra contra las kabilas rifeñas comandadas por Abd el-Krim. Según Espadas Burgos²⁴², el aparentemente inútil sacrificio del ejército en ultramar y el abandono en que se sintió durante la guerra y después de la derrota, traumatizaron a toda una generación militar.

Preston²⁴³ ha llamado la atención, en efecto, sobre el trauma noventayochista y, de hecho, sobre el carácter simbólico que imprimió Franco a aquellos años cruciales en relación con la reescritura de su propia biografía, a pesar de que, en 1898, apenas había cumplido seis años. En *Raza*, una novela y guión cinematográfico que redactó exultante

²⁴² Manuel Espadas Burgos: «El factor ultramarino en la formación de la mentalidad militar española», *Estudios de Historia Social*, N^os 44-47, 1988, pp. 322-325.

²⁴³ Paul Preston: *Franco. «Caudillo de España»*, Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1994.

en 1940, Franco revela a través de su heroico personaje principal, José Churruga, las frustraciones de su propia existencia. El argumento describe las peripecias de una familia gallega, fácilmente identificable con la del propio Franco, desde el Desastre de 1898 hasta la Guerra Civil. En el relato ocupa un lugar esencial el papel de la madre, doña Isabel de Andrade, mujer piadosa, llena de bondad y fortaleza interior, que tiene que criar y sacar adelante, en la soledad traumática de la viudez, a tres hijos varones y una hija, lo mismo que su madre, Pilar Bahamonde, abandonada de hecho por el disoluto don Nicolás. Fruto de esta reinención, en el fondo, de sí mismo, Franco hace aparecer al padre del protagonista como un héroe de la Armada, que muere —¿cómo no?— en la guerra de Cuba.

Como insiste Preston, *Raza* fue sencillamente la «manifestación más radical y autocomplaciente de los incansables esfuerzos de Franco por crear un pasado perfecto». Tanto esta obra como su diario de guerra de 1922 y, de hecho, los múltiples discursos que pronunció a lo largo de su vida nos muestran a un hombre de psicología compleja que, como es lógico, sus biógrafos han tratado de interpretar recurriendo a la conocida retranca gallega, es decir, al pragmatismo insondable y a la ambigüedad, en tanto que sinónimo de falta de afirmaciones categóricas, de los campesinos y pescadores de su Galicia natal. Bien es verdad que, en cierto modo, podía resultar también una cualidad útil para el ejercicio del poder en un sistema autoritario, pues convenía que nadie supiera —exactamente— lo que se tenía entre manos o lo que se pensaba hacer realmente. El enigma de Franco es también, de alguna manera, el enigma del ejercicio absoluto del poder durante toda una vida.

No sé si Preston supo captar, en este sentido, la sutileza de un texto fundamental, *Mis conversaciones privadas con Franco*²⁴⁴, una colección de notas diarias escrita por su primo y fiel ayudante de campo, el teniente general Francisco Franco Salgado-Araujo. Síntesis de una larga existencia en la más estrecha cercanía del poder, *Pacón* presenta —según Preston— a un «Franco que daba órdenes, volvía a contar su versión de los acontecimientos o explicaba que el mundo estaba amenazado por la masonería y el comunismo. *Pacón* nunca vio a Franco abierto al diálogo provechoso, ni que albergase dudas constructivas sobre sí mismo». Pero esto tiene su explicación. Una frase del almirante Nieto Antúnez, otro íntimo del Caudillo, resume quizás mejor que ninguna otra la personalidad profunda de Franco. Como subraya el propio Preston, pasaban largas jornadas juntos, por ejemplo, a bordo del *Azor* y, cuando le preguntaron al almirante y ministro de qué hablaban en esos largos días de navegación por el litoral español, respondió: «Nunca he mantenido un diálogo con el general. He escuchado monólogos suyos muy largos, pero no hablaba conmigo, sino consigo mismo». ¿Para qué y con quién, si no, iba a hablar un hombre que se creía predestinado por el Eterno para cumplir la sagrada misión de salvar a España de los errores del pasado y de consagrar un régimen que fuera la culminación y, por lo tanto, el fin último de su propio devenir histórico?

²⁴⁴ Francisco Franco Salgado-Araujo: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 1976.

Sea, pues, por el trauma finisecular, por simpatías de cercanía cultural o espiritual y, quizás, por pragmatismo de raíz sueva, lo cierto es que Franco, de manera directa y personal, y, consecuentemente, sus gobiernos demostraron una actitud singularmente solidaria con Cuba, al margen del régimen político que gobernase en la Gran Antilla, y que ni siquiera una de las mayores crisis diplomáticas del siglo XX entre ambos países —la que desembocó en la expulsión inmediata del embajador Juan Pablo de Lojendio e Irure, en enero de 1960— pudo conducir a la ruptura entre ambos países. En mi opinión, existe desde luego un conjunto de aspectos prácticos en relación con el proceso revolucionario propiamente dicho, que trataré de resumir.

En efecto, como he señalado en otra ocasión²⁴⁵, los rectores de la política exterior del régimen de Franco interpretaron siempre sus vínculos con Cuba como una antigua cuestión de familia, y trataron de evitar que cualquier contingencia política pudiera ensombrecerlos. Existían —aparte, claro está, del «capricho» de los gobernantes y de las ucronías imperiales— algunas razones poderosas, entre otras, que había que evitar a cualquier precio que pudiera repetirse en otros países de Hispanoamérica el caso de México. Por eso, España trataba de mantener buenas relaciones con todas las repúblicas hispanoamericanas, desde aquellas que sufrían terribles dictaduras —como la República Dominicana, Paraguay o Nicaragua—, hasta las que intentaban consolidar alternativas más o menos democráticas. Tenía que ser bastan-

²⁴⁵ Manuel de Paz Sánchez: *Zona de Guerra. España y la Revolución Cubana (1960-1962)*, CCPC, «Taller de Historia», Santa Cruz de Tenerife, 2001.

te difícil, para un régimen como el español, aceptar no sólo el peso histórico de la derrota de 1898 a manos de Estados Unidos, por no mencionar la victoria aliada frente a sus amigos del Eje durante la II Guerra Mundial, para encima verse obligado a ceder, al menos fácilmente, a las exigencias norteamericanas en relación con Cuba.

España, por lo tanto, parece que entendió la consolidación del marxismo en la Gran Antilla como una intromisión de la Unión Soviética en el mundo occidental de la que Cuba venía a ser, en el fondo, una simple víctima que, además, pudo haber optado por el comunismo como una «solución equívoca», y verse abocada a ello por los errores y los intereses desmedidos de Estados Unidos. La existencia de un espacio comercial para los productos industriales españoles —más difíciles de colocar en otros mercados, tal como insinuaron importantes dirigentes económicos del régimen y diplomáticos como Sánchez Bella—, y la posibilidad de mantener las comunicaciones con España al objeto de arbitrar una válvula de escape a los ciudadanos hispano-cubanos que querían huir de las «garras del marxismo», entre otros factores, fueron argumentos de orden secundario, pese a su indudable importancia, ya que después del éxodo de muchos españoles que, incluso, se refugiaron y gozaron de protección y ayuda en Estados Unidos, y, desde luego, tras la expulsión masiva del clero católico tales premisas dejaron de ser operativas. Primaron, pues, en todo caso, los intereses de la política exterior española, concebidos en términos de respeto hacia la dinámica interna de los países iberoamericanos, lo que sin duda le reportó al régimen de Franco cierto prestigio entre la Comunidad hispanoamericana que observó, con íntima satisfacción, esta especie de

hidalga rebeldía contra el poderoso guardián del Hemisferio y del titulado «mundo libre».

Ahora bien, aparte de la alta política, se intuye la predilección personal de Franco o, cuando menos, su especial preocupación por los asuntos de Cuba. Además de su respuesta a Núñez Jiménez, antes mencionada, en los índices de nombres de sus *Conversaciones* con su primo Francisco Franco Salgado-Araujo, Fidel Castro posee 12 entradas, solamente tres menos que Charles de Gaulle, que tiene 15. Hasán II de Marruecos, solamente figura con cinco. Entre los gobernantes hispanoamericanos, únicamente le superaba en referencias Juan Domingo Perón. Fulgencio Batista no consigue más de cuatro entradas y otros colegas dictadores como Leónidas Trujillo —que incluso visitó España— Stroessner de Paraguay, Somoza o Pérez Jiménez, ni siquiera aparecen mencionados. A Eisenhower, que significó la apertura de España al reconocimiento diplomático y el compromiso de las bases militares norteamericanas, le menciona cinco y a JFK, el protagonista occidental de la crisis de los misiles, le cita nueve. Evidentemente no se trata de una estadística demasiado útil ni, tal vez, excesivamente fiable, pero puede ser un indicio del interés personal de Franco por la Cuba revolucionaria que, evidentemente, encarnó Fidel Castro desde el primer instante de la insurrección.

1. Antecedentes: *Bohemia acusa*

En 1957, el año en que, precisamente, iniciaron la primera fase de su briosa campaña contra el régimen de Fulgencio Batista los jóvenes que, capitaneados por Fidel Castro, se refugiaban en los reductos inaccesibles de la Sierra

Maestra para resistir el acoso de las fuerzas regulares, y que en La Habana los líderes del movimiento estudiantil dirigidos por Echevarría trataban de poner fin a la dictadura con el ataque al palacio presidencial, el 13 de marzo de 1957, las relaciones entre España y Cuba se vieron empañadas por un incidente diplomático en cuyo origen estuvo la publicación, en la emblemática revista *Bohemia*, de un artículo contrario al régimen de Franco, en el que tanto éste como algunos de sus ministros y capitanes generales llevaron la peor parte. La indignación del Caudillo, acusado de ser el causante de la muerte del capitán general de Cataluña Juan Bautista Sánchez, fue tal que no se conformó con las palabras de disculpa de los altos responsables del gobierno de Batista, sino que hizo lo imposible, por medio de la representación diplomática de España en La Habana, para presentar una querrela por calumnias contra la publicación y, para ello, estuvo dispuesto a admitir, incluso, la presencia en España de una comisión judicial cubana que investigase a fondo el asunto, contra la voluntad del gobierno local decidido a echar tierra al *affaire*, entre otras razones por el desgaste que un enfrentamiento con la prensa, en defensa de un régimen como el español, le podría producir en unos instantes en que era seriamente cuestionado desde dentro y desde el exterior de la propia Cuba.

En efecto, como hemos escrito en otro lugar²⁴⁶, en su edición del 7 de abril de 1957, la revista publicó una exclusiva sobre la «inevitable caída del régimen franquista»,

²⁴⁶ Manuel de Paz Sánchez: «El Asunto *Bohemia*, un incidente diplomático entre España y Cuba en 1957», *Tiempos de América*, N^{os} 3-4, 1999, pp. 33-52. Reprod. en este volumen.

basada en las entrevistas concedidas al periodista Luis Ortega Sierra por elementos de la oposición interior que, en cierto piso de Madrid, aparecían encapuchados en las fotografías publicadas por *Bohemia*, junto al periodista que seguía atentamente la entrevista. «La vida del español es dura» —aseguraba entre otras cuestiones el reportaje—,

está hecha de mansedumbre, de espera, de resignación. Franco ha convertido a 28 millones de hombres en un rebaño inmenso, inacabable. *Hay que obedecer*, es la consigna. Los servicios son infames, y hay que conformarse con ellos. Gran parte del día la pierde el madrileño (y no hablemos, claro, de las provincias) en hacer apacibles *colas*. Arriba —apuntaba el pie de foto—, la cola del autobús, tan larga que el lente no la pudo captar entera. Después, la cola del cine. La tercera es la del pan. La cuarta, y última, es la del tranvía. Me faltaron muchas. Me faltó tomar, por ejemplo, la cola de la Iglesia, la de la casa de empeños, la del taxi... Todo, en Madrid, está hecho de espera, de resignación, de amontonamiento, de miseria, de desesperanza, de temor, de angustia. ¡No en balde se ha dicho que España es ahora el pueblo más triste del mundo!²⁴⁷

Ahora bien, las críticas de tipo general contra su régimen no preocupaban especialmente a Franco, el detonante

²⁴⁷ L. Ortega Sierra: «¡Exclusivo! Una mesa redonda de encapuchados celebrada en Madrid bajo el terror franquista», *Bohemia*, 7 de abril de 1957, p. 63 (recortes en AGA, Exteriores, C-5.357).

de la protesta diplomática y del conjunto del incidente fue el siguiente titular de la primera entrega (17-03-1957) de *Bohemia*: «Frustran un golpe de estado en España. Acusan a Franco de la muerte del capitán general de Cataluña». En opinión del reportero, pues, la España monolítica de Franco distaba mucho de ser el modelo de paz y concordia que predicaban los voceros del régimen. Según el reportaje, además, el general Juan Bautista Sánchez simpatizaba con el pueblo de Barcelona y se había negado a entregar el mando cuando así le fue exigido. El capitán general de Cataluña se había opuesto, además, «a sacar las tropas a la calle para reprimir los desórdenes estudiantiles». Por si fuera poco, este incidente parecía representar un claro síntoma del profundo malestar que, en aquellas fechas, experimentaban ciertos sectores del ejército español, mientras que, en la calle, «el alto costo de la vida puede precipitar la caída del franquismo»²⁴⁸.

Se afirmaba también, en un llamativo recuadro de la primera página del artículo, que el general Juan Bautista Sánchez dirigía un complot monárquico y que, a la mañana siguiente de su destitución, «apareció muerto en la habitación de su hotel. *Angina de pecho*, dice la prensa franquista. *¡Asesinado!*, dicen en círculos militares». La implicación del capitán general de Cataluña en las conspiraciones a favor de la restauración de don Juan de Borbón en el trono de España y, en concreto, en el denominado plan Ruiseñada está fuera de toda duda, como es bien conocido, pero, además, tal como subrayaba Ortega Sierra, la

²⁴⁸ Ver ejemplares y recortes de este número de la revista en Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA), Exteriores, C-5.357.

prensa francesa había destacado, desde hacía varios días, la inminencia de un golpe de Estado en España²⁴⁹.

Dada la gravedad de estas acusaciones, el embajador Juan Pablo de Lojendio realizó todas las gestiones necesarias para que Ortega Sierra fuera procesado por calumnias ante los tribunales de La Habana. El 12 de junio de 1957, en concreto, comunicó a Madrid que el asunto había pasado al fiscal del Tribunal Supremo de la República, con lo que el tema se situaba, definitivamente, en un plano «estrictamente judicial, en el que la acción de la Embajada ha de ser sumamente limitada»²⁵⁰. No obstante, el primer sorprendido debió ser el mismo embajador cuando, apenas una semana más tarde, informó que el Tribunal de Urgencia de La Habana había incoado, con fecha 18 de junio, «causa por desacato a Su Excelencia el Jefe del Estado español con motivo de artículo calumnioso publicado por revista *Bohemia* 17 marzo». Con idéntica fecha, el mismo Tribunal ordenaba la «busca, captura y detención de Luis Ortega Sierra autor del artículo». Toda la prensa de la capital cubana publicaba la noticia, recordando algunos an-

²⁴⁹ L. Ortega Sierra, «Frustran un golpe de estado en España», *Bohemia*, 17 de marzo de 1957, p. 36, donde se reproducen recortes de la prensa gala, con el siguiente comentario: «Dos párrafos de la prensa francesa. Uno, a la izquierda, de *France Dimanche*. Tiene fecha 29 de enero de 1957. En él se señala, concretamente, la rebeldía del General Juan Bautista Sánchez, Capitán general de Cataluña. ¡Si Franco quiere hablar conmigo que venga él a Barcelona! El párrafo de la derecha es de uno de los más serios y mejor informados semanarios franceses, *L'Express*, de Mendes France. Tiene la fecha del 25 de enero. Es decir, cinco días antes de la extraña muerte del general. Afirma *L'Express* que el golpe de estado era inminente, y mencionaba el nombre de Juan Bautista Sánchez. Son, solamente, dos muestras. Toda la prensa francesa se hizo eco de la inminencia de un golpe monárquico en España».

²⁵⁰ Despacho reservado Nº 135 de Lojendio, del 13 de junio de 1957.

tecedentes y «absteniéndose formular comentarios»²⁵¹. El Tribunal de Urgencia poseía jurisdicción especial, caracterizada por su total autonomía en cuanto a plazos y tramitación, «puede imponer toda clase de penas señaladas por Código Defensa Social y sus fallos son inapelables». No obstante, ya que el encartado se encontraba ausente del país, el procedimiento quedaba suspendido hasta su regreso a Cuba, aunque la orden de detención seguía vigente. El ministro de Justicia le había hecho ver que, en caso de regresar a la Isla, el autor del artículo «será condenado por calumnia»²⁵².

Poco después, el diplomático español subrayó, tras una detallada exposición de los hechos, que en opinión del abogado de la representación española «la forma rápida y drástica de actuar el Tribunal en este asunto, produce la impresión de haberlo acogido con una decisión y firmeza que no es frecuente en sus actuaciones, sobre todo cuando hace relación a periodistas y a la prensa»²⁵³. Franco podía darse por satisfecho.

Un mes más tarde, la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Periodistas de Cuba tomó el acuerdo de respaldar al periodista Ortega Sierra, ya que tras una lectura atenta de sus reportajes «la Junta no advierte que el compañero Ortega haya incurrido en delito alguno, ni faltado a sus deberes como tal ni contravenido a las más elementales normas de ética». Hasta aquellos momentos se trataba,

²⁵¹ Telegrama cifrado N^o 46 de Lojendio, del 19 de junio de 1957.

²⁵² Telegrama cifrado N^o 50 de Lojendio, del 22 de junio de 1957.

²⁵³ Despacho reservado N^o 140 de Lojendio, del 24 de junio de 1957.

según subrayaba el embajador, de la única «manifestación de adhesión que se ha producido a pesar de haberse hecho gestiones para obtener actitudes parecidas de los diarios de esta capital y del Bloque Cubano de Prensa»²⁵⁴, reacios, al parecer, a la hora de pronunciarse sobre un asunto sometido a la jurisdicción de los tribunales. Los acontecimientos posteriores, con el incremento que, poco a poco, fue tomando la insurrección cubana y, posteriormente, con el cambio de régimen al advenimiento del triunfo revolucionario hicieron que el asunto se olvidase definitivamente, pero, al fin y al cabo, las autoridades españolas y, en particular, el propio Jefe del Estado objeto de las calumnias consiguieron lo que con tanto ahínco persiguieron durante aquellos meses y, a la postre, el respeto mismo de la revista *Bohemia*, cuando aplaudió las gestiones de Lojendio en relación con la protección hacia numerosos ciudadanos perseguidos por las fuerzas de seguridad y por grupos paramilitares afines a Batista que, sobre todo en la provincia de Oriente, dieron rienda suelta a sus instintos represivos.

2. Los revolucionarios exiliados se manifiestan en Madrid y regresan a La Habana

Al producirse el triunfo revolucionario en Cuba, es decir, a las cuatro de la tarde del 2 de enero de 1959, se congregaron en Madrid, ante el monumento a Cuba del parque del Retiro, dos centenares de residentes cubanos

²⁵⁴ Despacho Nº 179 de Lojendio, del 22 de julio de 1957.

«afectos a las fracciones políticas contrarias al anterior gobierno de Batista». Se exhibieron las banderas de Cuba, del Movimiento 26 de Julio y de la Organización Auténtica y, tras realizar una ofrenda floral «a los mártires de la libertad», tomaron la palabra Manuel Payán Viego, miembro del Directorio Revolucionario, quien exaltó la lucha en el frente de Escambray, así como la personalidad del mártir José Antonio Echeverría, y cuya intervención fue seguida por los discursos de Gerald Simón, Enrique Canto y Jorge Mañach, quienes encomiaron el papel de la juventud en defensa de las libertades patrias, exhortaron a los estudiantes cubanos a regresar a su país para que no decayera el espíritu revolucionario y, además, coincidieron en agradecer al gobierno español «la ayuda prestada para la celebración de este acto, así como la recibida durante el tiempo de exilio para continuar sus estudios o desenvolverse en profesiones liberales». Clausuró la concentración el ex ministro de Comunicaciones en el gobierno de Prío Socarrás, Mario Fernández Sánchez, quien destacó la envergadura de las luchas sostenidas durante siete años contra Batista y, entre los aplausos de los presentes, subrayó la necesidad de mantener la unidad entre los grupos revolucionarios triunfantes. Los manifestantes se dispersaron pacíficamente dos horas después, coreando consignas y gritos de ¡Viva Cuba Libre! Es imposible que Franco no autorizara personalmente o, al menos, que fuera informado de forma previa, sobre la celebración de un acto político de esta índole.

La representación de Cuba en Madrid no tardó en ser ocupada, en nombre del gobierno revolucionario, por una Junta Cívica que integraban, aparte de los ya mencionados —Canto, Payán y Simón—, Hernán Henríquez y Armando Durán. Canto, además, fue designado, desde La Haba-

na, encargado de negocios interinos y se produjo, entonces, el traspaso de poderes entre embajadores. El nombramiento causó buena impresión en España, al tratarse de un exiliado que, por sus frecuentes contactos con el Palacio de Santa Cruz, era bien visto por el servicio exterior español.

Es importante destacar que la mayoría de las personas que se concentraron y se manifestaron frente al monumento madrileño en honor a Cuba, y, de hecho, los integrantes de la Junta Cívica antes mencionada, habían conseguido refugio en España gracias a las gestiones del embajador Lojendio, quien, por su parte, sirvió a los requerimientos de miembros destacados del clero católico en Cuba y de sectores sociales afines, es decir, de tendencia moderada desde el punto de vista político —como se puede deducir fácilmente de las siglas de algunos de los grupos que se concentraron en Madrid—, aunque demócratas y, desde luego, contrarios al régimen de Batista, cuyo aparato policial perseguía con saña la disidencia interna en toda la Isla, tanto a los más fervorosos revolucionarios como a los jóvenes discrepantes integrados en los movimientos sociales católicos (Juventud de Acción Católica, Sindicato Obrero Católico, etc.).

La protección otorgada por la Embajada de España en Cuba a numerosos perseguidos políticos, que de ese modo consiguieron salvar sus vidas; el papel protagonista de Lojendio y su habilidad, en nombre del Cuerpo Diplomático acreditado en La Habana, al dirigirse a las nuevas autoridades y sugerirles la remisión de una nota oficial a los representantes extranjeros, para informarles de la toma de posesión del gobierno de Urrutia y, asimismo, para garantizar la inviolabilidad de las sedes diplomáticas; la participación del embajador de España en la solución de algunos conflictos que se plantearon, en el ámbito mencionado,

con las representaciones de Colombia, Argentina, Nicaragua, Chile y Brasil, y, en fin, su destacado protagonismo en la búsqueda de soluciones prácticas a la existencia de numerosos elementos afines al anterior gobierno, como el odiado sindicalista Eusebio Mujal, que se habían acogido a la protección de diferentes embajadas, entre otras cuestiones, reforzaron el papel de la España de Franco como «país amigo» en relación con los nuevos mandatarios cubanos.

Mientras tanto, la llegada a La Habana en vuelos especiales de Cubana de Aviación de muchos exilados que, hasta la fecha, residían en España, contribuyó a reforzar las «manifestaciones de afecto y agradecimiento a la Madre Patria», un agradecimiento que, en relación con el embajador Lojendio, adquirió su máxima significación cuando, precisamente, el semanario *Bohemia* dio a la estampa, en su edición especial del 11 de enero de 1959, una elogiosa nota a su favor —ilustrada con una foto triunfal del diplomático—, que fue reproducida posteriormente en *El Nacional* de Caracas, ya que la revista cubana había subrayado el contraste entre el embajador de Franco, «dispuesto a dar refugio a significados revolucionarios fidelistas perseguidos por el gobierno de Batista», frente a la actitud del plenipotenciario venezolano, José Abel Montilla, que a pesar de que representaba a un país que blasonaba de democrático, se había negado, en diferentes ocasiones, a dar protección a víctimas del *batistato*.

3. El fracaso de Gordón Ordás

La llegada, también, a la capital cubana de Alberto Bayo procedente de México, el 17 de enero, y, asimismo,

del presidente del gobierno de la República española en el exilio, Félix Gordón Ordás, no alteró el escenario diplomático respecto a la España de Franco. Gordón Ordás tenía la intención de convertir a Cuba en un segundo México, es decir, en sugerir a Urrutia la ruptura con Franco y el reconocimiento de la República española en el exilio, aunque declaró a los medios que sus únicas intenciones eran las de saludar a su buen amigo, el ministro Roberto Agramonte, hablar de la situación de los trescientos cincuenta mil exiliados que vivían fuera de España y, asimismo, conocer personalmente al presidente Manuel Urrutia, aparte de saludar al propio Fidel Castro, que por entonces comenzaba ya a aburrirse, soberanamente, de tanta recepción y tanto homenaje.

Lojendio, empero, no dejó de anunciar a Madrid, durante las primeras semanas claves de 1959, que los exilados españoles aprovecharían el menor incidente para pescar en río revuelto. Éstas eran sus propias palabras. No obstante, también apuntó que le quedaban aún ciertas posibilidades de contrarrestar la actuación diplomática y política de los republicanos españoles²⁵⁵.

Al representante de Franco le quedaban, en efecto, algunas cartas en la manga, como, por ejemplo, la información divulgada a los cuatro vientos por el consejero de prensa de la Embajada, Jaime Caldevilla, sobre la «ayuda prestada por el Gobierno de Batista a Gordón Ordás». Así, pues, por las mismas fechas en que las columnas de la

²⁵⁵ Manuel de Paz Sánchez: «Revolución y contrarrevolución en el Caribe: España, Trujillo y Fidel Castro en 1959», *Revista de Indias*, Vol. 59, Nº 216, 1999b, pp. 467-495. Reprod. en este volumen.

prensa cubana aparecían saturadas con noticias y reportajes sobre la labor tutelar hacia numerosos rebeldes contra Batista, ejercida por los funcionarios de la Embajada de España, una de las cuales, publicada tanto en *Bohemia* como en el siempre afín *Diario de la Marina*, destacaba que la colaboración entre el propio embajador, el canciller Alejandro Vergara, Jaime Caldevilla, consejero de información y prensa, y su esposa, Rosa María Menéndez Carrillo, había conseguido salvar la vida nada menos que de Agustín País, que se había refugiado, como último recurso, en el Consulado de España en Santiago de Cuba —una oficina no autorizada para otorgar el derecho de asilo—, y que, según subrayaba la prensa, pudo ser rescatado gracias a las gestiones de la Embajada en La Habana cuando estaba a «punto de correr la misma suerte de sus hermanos Frank y Josué, asesinados por la tiranía»²⁵⁶, y mientras Lojendio insistía ante los medios que, por su parte, sólo se había limitado a cumplir con su deber de cristiano y de español y, al mismo tiempo, aparecía fotografiado en la recepción de los colectivos inmigrados con destacados representantes de los centros de la colonia española en Cuba, como los presidentes de los centros gallego, asturiano y asociación de detallistas de comercio²⁵⁷, entre otras agrupaciones, en esos mismos momentos, tal como afirmamos, saltó a la palestra, convenientemente divulgada por el delegado de la oficina de información diplomática en Cuba, la información «so-

²⁵⁶ Cf. recortes de las publicaciones mencionadas, del 14 de febrero de 1959, AGA, Exteriores, C-5.359.

²⁵⁷ Cf. reportaje del *Diario de la Marina*, 23 de febrero de 1959, AGA, Exteriores, C-5.360.

bre la ayuda que el derrocado presidente Batista daba al Gobierno republicano español en el exilio». La noticia, que citaba como fuente al periódico *Novedades* de México, se publicó inmediatamente en los principales rotativos de Cuba y, además, fue transmitida por todos los noticieros locales de radio y televisión. Su impacto había sido importante, incluso, «entre los propios republicanos, que la ignoraban», tal como matizaba Caldevilla²⁵⁸.

En su informe del 28 de febrero, el consejero de información y prensa destacó, con satisfacción, que la noticia había tenido una extraordinaria repercusión en días sucesivos, hasta el extremo de provocar «una división entre los exilados, que se encuentran rechazados en los organismos oficiales y tratan de presentarse ahora como enemigos del propio Gordón Ordás». El denominado Comité de Liberación Española trató de reaccionar con rapidez y, en declaraciones a la prensa, repudió la actitud del presidente del gobierno de la República en el exilio, aunque el mal ya estaba hecho, puesto que la rectificación obtuvo un escaso eco en los ambientes oficiales y, por si fuera poco, el «llamado general Bayo no tiene otra personalidad que la del agradecimiento por haber instruido a los expedicionarios del *Granma*»²⁵⁹.

Unos meses más tarde, a mediados de mayo de 1959, el nombramiento del nuevo embajador de Cuba en España, que recayó en la personalidad del ex primer ministro del

²⁵⁸ Informe Nº 297 de Caldevilla a la OID, relativo al período comprendido entre el 15 y el 21 de febrero de 1959, La Habana, 21 de febrero de 1959. AGA, Exteriores, C-5.360.

²⁵⁹ Informe Nº 298 de Caldevilla a la OID, La Habana, 28 de febrero de 1959. AGA, Exteriores, C-5.360.

gobierno revolucionario, Miró Cardona, cercenó por su base, tal como manifestó Caldevilla, «todas las actividades de los exilados», ya que no sólo se había cubierto oficialmente el puesto de embajador en Madrid sino que, además, se había destinado para él a una eminente figura del gobierno revolucionario. Para celebrarlo, la delegación en Cuba de la oficina de información diplomática, a cargo del activo Caldevilla, aireó en toda la prensa la «controversia entre el ex capitán Bayo y Gordón Ordás, acusándose mutuamente»²⁶⁰. A partir de entonces no sería fácil que las intrigas de los republicanos exiliados pudieran dañar la imagen del régimen de Franco, hasta el punto de producir una ruptura de relaciones con la Revolución Cubana que, no obstante, avanzaba a la sazón por un sendero de incertidumbres y había comenzado a inquietar seriamente a Estados Unidos y, sobre todo, a determinados países de la región con la realización de críticas contundentes contra las dictaduras vecinas de Nicaragua, la República Dominicana y Haití, sin olvidar ciertas peligrosas referencias al Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a otros países de la zona como Panamá, puntos claves en la estrategia regional de la primera potencia hemisférica.

4. La expulsión del embajador Lojendio

Si se examina la carrera diplomática del embajador Lojendio y sus indiscutibles éxitos en Cuba, resulta aún más

²⁶⁰ Informe N^o 303 de Caldevilla del 16 de mayo de 1959. AGA, Exteriores, C-5.360.

difícil de entender su actitud de protesta —personal, directa y anti-diplomática— frente a Fidel Castro en su famosa intervención ante las cámaras de la televisión cubana. Veamos brevemente estos hechos.

La brillante carrera profesional de Lojendio estaba jalónada, en efecto, por hechos de indudable relevancia en el servicio exterior de Franco, como fue, por ejemplo, su actuación en el Cono Sur a favor de la causa nacional durante la Guerra Civil, que se benefició de los temores anticomunistas de muchos dirigentes locales y logró aquilatar y aunar simpatías hacia el bando nacional, de ahí que, cuando menos, resulte chocante que pasara a la historia de la diplomacia, sobre todo, por el famoso incidente antes mencionado, que tuvo lugar a las 00:30 (hora local de La Habana), del 21 de enero de 1960 —es decir, en la noche o primera madrugada del 20 al 21 de enero— al interrumpir, como hemos señalado, la intervención que, ante las cámaras del Canal 2 de la TV (programa *Telemundo*), llevaba a cabo en directo, en aquellos momentos, el primer ministro Fidel Castro, en presencia de altas jerarquías y representaciones del gobierno cubano como el propio presidente Oswaldo Dorticós y de público escogido y prensa.

Esta intervención del marqués de Vellisca, que sería criticada no sólo por Fidel Castro y por otros miembros de su gobierno, sino también en diversos círculos internacionales de la izquierda, tanto mediática como política, se produjo a raíz de que el primer ministro exhibiera, ante las cámaras, una carta dirigida a un familiar del ex revolucionario Díaz Lanz, en la que se afirmaba que las embajadas de Estados Unidos y de España estaban ayudando en sus planes subversivos a la contrarrevolución. A consecuencia de esta interrupción, en la que se intercambiaron palabras de dis-

crepancia entre el embajador y el primer ministro, Lojendio fue obligado a abandonar el país en el plazo de veinticuatro horas, que se cumplió, partiendo al día siguiente, 22 de enero, con rumbo a la capital de España.

El incidente, criticable desde el punto de vista de la práctica y de las costumbres diplomáticas, estuvo motivado —según declaró más tarde el propio representante español, que se despidió del pueblo de Cuba en una emotiva nota—, por la indefensión en que había colocado, a la Embajada de España en Cuba, la actitud del *premier* Fidel Castro, que al utilizar los medios de comunicación —una de las innovaciones más originales de su largo período en el poder, como ha subrayado la analista internacional Elizabeth Burgos en un artículo reciente²⁶¹—, para acusarla de apoyar la actuación subversiva dentro del país, ante toda la nación cubana y periodistas extranjeros, que estaban atentos en aquellos momentos a las pantallas de la televisión y a la transmisión radiofónica del acto, no le quedó otro remedio que desmentir, directamente y en el mismo lugar de los hechos, una gravísima inculpación que, en caso de ser ignorada por la representación diplomática, hubiese podido originar males sin cuento para los españoles no exilados residentes aún en el país y, sin duda, para los propios intereses de España, no sólo en Cuba sino en el resto de Iberoamérica.

La crisis se solventó recurriendo a la práctica habitual de aminorar el rango de la representación diplomática que,

²⁶¹ Elizabeth Burgos: «Serge Raffy, Castro l'infidèle», Paris, Fayard, 2003, 672 pp., *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Nº 4, 2004, mis en ligne le 7 février 2005, référence du 5 novembre 2006: <http://nuevomundo.revues.org/document341.html>.

durante algún tiempo, quedó en manos de encargados de negocios, si bien varios de ellos prestaron indiscutibles servicios a los intereses exteriores de España, manteniendo incluso excelentes relaciones con sectores del exilio republicano español, sobre todo cuando, avanzado ya el proceso revolucionario, se produjo la desmovilización e ilegalización de las Quintas o Asociaciones regionales españolas y se creó un organismo centralizador controlado por los comunistas (la SACE, Sociedad de Amistad Cubano-Española), que pervivió hasta los años setenta²⁶².

Resulta pertinente observar asimismo que, aparte de alguna manifestación del primer mandatario cubano, como, por ejemplo, que «el primer ministro de Cuba no pasea por las calles de La Habana rodeado por Guardia Mora», en alusión a la antigua escolta de Franco, la fina actuación diplomática, tanto española como cubana, a pesar de la enorme repercusión internacional del *incidente Lojendio*, evitó una ruptura diplomática que únicamente deseaban sectores del exilio español, que percibieron e intentaron influir, nuevamente sin éxito, para que Cuba se convirtiera en el segundo Estado de América Latina que, como ya sucedía en el caso de México, cerrase las puertas al régimen de Franco.

La cintura diplomática de Miró Cardona, por parte antillana, y, por el lado español, el deseo personal del propio general Franco de mantener como fuera los vínculos con Cuba motivaron que se llevaran a cabo diversas medidas para facilitar el acercamiento y superar la crisis, como fue-

²⁶² Consuelo Naranjo Orovio: *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*, CSIC, Madrid, 1988.

ron, principalmente, la aceptación inmediata del nombramiento de Eduardo Groizard como encargado de negocios de España, el hecho de que se evitase inicialmente el cruce de notas sobre el *affaire* y, simplemente, se publicase en el *Boletín Oficial del Estado* de España el cese de Lojendio como embajador en La Habana, aceptando tácitamente y sin reticencias la resolución cubana de expulsarle del país al declararle *no grato*, entre otros factores, permitieron que apenas una semana después, el 30 de enero de 1960, se llegase a un acuerdo en torno a los siguientes puntos:

—No romper los vínculos diplomáticos, al estimar la importancia de las tradicionales y buenas relaciones entre ambos países;

—La convicción del gobierno cubano de que «no había ninguna actividad contrarrevolucionaria de la que pudiera acusarse a España»;

—La promesa de proveer, aunque sin plazo, la vacante dejada en la Embajada de Cuba en Madrid por el llamamiento de su titular a consultas, y, sin duda,

—El hecho más interesante de todos, tal como se contiene en la documentación oficial del incidente, es decir, que la «decisión de no romper relaciones había sido tomada de completo acuerdo con el Dr. Fidel Castro», gracias al asesoramiento de sus principales colaboradores, que veían en la opción de ruptura, probablemente, una elección que tampoco beneficiaba los intereses exteriores de la Gran Antilla, en unos momentos tan singulares de su evolución hacia un modelo de tipo socialista y de oposición a Estados Unidos.

No hay que olvidar, por otro lado, la actitud de un sector del exilio español republicano que, en absoluto, se identificaba con el giro socialista del régimen cubano y

que, más tarde, tras la toma de posesión de JFK en 1961, le ofreció no sólo el mantenimiento de las bases militares en suelo peninsular, sino, además, sus mejores servicios para la penetración de Estados Unidos en América Latina y, de paso, cuestionó el hecho de que fueran los comunistas los que, en España, protagonizaran la oposición real contra el franquismo, por lo que solicitaron ayuda económica y estratégica para diversificar la acción política democrática contra Franco. Fidel Castro debió enterarse muy pronto de estos tejemanejes, pues algo fue publicado en algunos medios de prensa del exilio español en Nueva York.

5. Los curas «falangistas» y la pasión cubana de Francisco Franco

La historia de Franco o, mejor dicho, la relación de Franco con Cuba antes y después del triunfo revolucionario es, por decirlo así, una especie de historia de amor o, cuando menos, una amistad atípica, y ello a pesar de los desencuentros ideológicos que se perciben en algunas de sus manifestaciones, especialmente en el ámbito de su círculo más íntimo. En algún momento, en sus *Conversaciones con Pacón*, llega a referirse a la «gesta del presidente Castro» (18-04-1959), en alusión al triunfo revolucionario, pero, desde luego, resultan mucho más reveladoras sus aseveraciones en relación con la crisis que acabamos de examinar, tal como confesó a su primo el 23 de enero de 1960, al enjuiciar la actitud de Lojendio:

Yo creo que actuó en forma poco diplomática, pues pudo desmentir las afirmaciones de Fidel Castro

sin necesidad de presentarse en el estudio de televisión a protestar y querer allí refutar las calumnias que Castro había lanzado contra su país. España y su régimen han sido vejados muchas veces en todos los países, y sin embargo nuestros embajadores no han protestado. Lo que ahora ha sucedido es que el insulto y la calumnia fueron personales e hirieron el amor propio de Lojendio [...]

El acto de Lojendio puede significar que el presidente Castro, que está en plan comunista, no sólo rompa sus relaciones con España, sino que reconozca al gobierno rojo en el exilio, lo que redundaría en perjuicio de la gran colonia española que allí reside y de nuestras relaciones comerciales, que son bastante intensas con dicha nación. Hoy se publica una nota de Asuntos Exteriores en la que se afirma que nuestra política exterior tiene por principio el no meterse en asuntos internos de otros países.

También se refirió Franco a la visita que, el 7 de enero de 1960, habían realizado a la Embajada en La Habana numerosos representantes españoles de las órdenes religiosas radicadas en Cuba, al objeto de cumplimentar a Lojendio:

Esta visita fue hecha para contrarrestar la labor que está realizando un sacerdote vasco²⁶³ que se dedicaba a combatir al régimen español y al Movimiento Nacional, diciendo que no todos los obispos firma-

²⁶³ Iñaki de Azpiazu (o Aspiazu).

ron el documento de los metropolitanos durante la Cruzada, pues el suyo no lo firmó. También afirma que con el Movimiento no estaban todos los católicos ni todos los sacerdotes. Este sacerdote vasco no pudo hablar en Brasil, pues no se lo permitieron, pero sí en La Habana, y por ello las representaciones de las órdenes religiosas cumplieron a Lojendio y se pronunciaron los discursos de que habla la prensa.

Poco después (4-02-1960), volvió a ocuparse del tema de Lojendio y de las repercusiones de su actuación en La Habana²⁶⁴, al aludir a las críticas que sobre la conducta del embajador había publicado el semanario *Bohemia*:

Es verdad que se jugó la vida, pero comprometió los intereses españoles que tenía la obligación de defender. Ello puede significar también, aparte de lo que te dije el otro día, la expulsión de las comunidades religiosas de origen español.

En efecto, las expulsiones de los curas y monjas españoles —muchos de ellos prestaban, antes como hoy, grandes servicios sociales a la comunidad— se produjeron, en proporciones ciertamente alarmantes en relación con el servicio espiritual que, en principio, estaba llamada a realizar la Iglesia católica en Cuba. Actualmente, es decir, de acuerdo

²⁶⁴ En relación con un artículo laudatorio a la actuación de Lojendio, del *Diario de la Marina* en el exilio, refiere también Francisco Franco Salgado-Araujo, que Franco le comentó (20-02-1961): «Un embajador acreditado ante un jefe de Estado no debe reaccionar nunca con actitudes de extrema violencia, sin contar previamente con el gobierno al que representa».

con datos estadísticos de febrero de 2004²⁶⁵, el personal, tanto masculino como femenino, que ejerce su labor pastoral y social en el país apenas alcanza la cifra de 1.079 personas, lo que contrasta vivamente con el censo provisional de 1960, que ascendía a 25 órdenes y congregaciones religiosas femeninas con 1.086 miembros, y 19 masculinas con 687 integrantes, entre los que se incluía al clero secular. La presencia de españoles, como es lógico, se ha reducido drásticamente, ya que actualmente no pasan de los 193 efectivos, aunque son el sector eclesial extranjero con más representantes, superado únicamente por el clero nativo (475 efectivos).

Castrismo y cristianismo —rivales por perseguir una misma meta según Philippe Létriliart²⁶⁶— protagonizaron un duro enfrentamiento durante aquellos años de creciente radicalización revolucionaria. El 4 de diciembre de 1960 el episcopado cubano dirigió un memorial de agravios a Fidel Castro y, a lo largo de 1961 sobre todo, el máximo dirigente revolucionario aludió, en diversas ocasiones, a los curas falangistas y fascistas que tendrían que marcharse del país, al menos que quisieran cortar caña, al tiempo que la masa que escuchaba atenta sus discursos, respondía a ritmo de son cubano con exclamaciones que, en ocasiones²⁶⁷, tuvieron que ser acalladas con las notas del himno de las Milicias Nacionales Revolucionarias:

²⁶⁵ Cf. <http://www.nacub.org/nacub/personal.htm>. Visita realizada a esta página web el 18-10-2006.

²⁶⁶ Philippe Létriliart: *Cuba, l'Église et la Révolution*, L'Harmattan, París, 2005.

²⁶⁷ Cf. Versión taquigráfica del discurso de Fidel Castro en la clausura de la I Plenaria Estudiantil de Jóvenes Rebeldes (Teatro Payret), 27-03-1961 (<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>).

¡Fidel, Fidel, que los curas corten caña
Y, si no quieren cortarla,
Que se vayan para España!

Las pautas de la «descristianización» cubana apuntan hacia el modelo que ya en 1967 explicitó, en las páginas de *Razón y Fe* y en términos jurídicos, el jesuita Carlos Corral, incluyendo a Cuba entre los sistemas de «separación hostil de Iglesia y Estado», si bien consideraba que este país, de antigua tradición laica, no poseía en su Constitución los «preceptos que enuncien y aun tutelen la libertad de propaganda atea y antirreligiosa» que constaban, por ejemplo, en la Carta Magna de la URSS.

La Iglesia católica, en mi opinión, se encontró de repente con una revolución que, frente a las expectativas populistas originales, avanzaba hacia el marxismo-leninismo a pasos agigantados y frente a la cual, como es lógico, la única alternativa posible fue la protesta inicial ante el laicismo galopante que, desde enero de 1959, invadió por inspiración inicial del Directorio Revolucionario a la sociedad cubana y la enfrentó a la educación religiosa en todos sus niveles. El tacto de seda de la Jerarquía católica se mostró ineficaz para contener la irreligiosidad institucional y de ahí que se potenciara, desde la propia Jerarquía y la *intelligentsia* católica, la defensa de la caridad y de la fe como símbolos también de la identidad cubana, y que se experimentase una profunda frustración por el agravio al que fue sometida una Institución que había contribuido, gracias a la labor moral y material de muchos de sus integrantes, a la victoria revolucionaria, y que además había realizado su misión pastoral, en campo rebelde, con las bendiciones de ilustres prelados co-

mo el arzobispo Enrique Pérez Serantes o el superior de los paúles en Santiago de Cuba, Lorenzo Jaureguizar.

Dos elementos ayudan a comprender el problema de la Iglesia católica en Cuba, de un lado la debilidad estructural del clero que, como se ha podido constatar, se mostraba más que insuficiente —y de hecho siempre había sido así— para atender las necesidades espirituales del pueblo y que, de modo tradicional, había concentrado su esfuerzo en la educación de las clases dirigentes y en realizar una precaria labor evangélica sobre todo en los centros urbanos, pero cuyo déficit en recursos materiales y humanos había impedido, históricamente, que la religión católica calase con rotundidad en las capas populares, en cuyo seno pervivían además cultos ancestrales como la santería y otras prácticas comúnmente denominadas sincréticas, que hundían sus raíces en las creencias africanas de la negritud. En segundo lugar, la presencia en Cuba de un abundante clero foráneo, tanto regular como secular, especialmente de procedencia española, hizo más fácil acusarlo ante las masas de vinculaciones fascistas y contrarrevolucionarias, especialmente a raíz de la celebración de actos como el de la reunión en la Embajada de España a principios de enero de 1960, cuya buena voluntad españolista corre pareja con su sentido de la inoportunidad diplomática. Ni existió, por otra parte, posibilidad alguna de erigir en Cuba una suerte de Iglesia nacional, desvinculada de los votos romanos, ni, desde luego, la implicación de la Iglesia católica con la contrarrevolución organizada interior y exterior fue significativa, al contrario de lo que han pretendido insinuar algunos estudiosos, pues en ambos casos los ejemplos son mínimos y, en cuanto a la colaboración con los alzados y con los invasores del 17 de abril de 1961, puede decirse

además que, aparte de poco representativa, esta colaboración no estuvo ligada en ningún momento a los designios institucionales de la Jerarquía, y no puede compararse en absoluto con el apoyo prestado por grandes sectores del catolicismo cubano al propio proceso revolucionario a partir de 1957.

Ahora bien, la pasión cubana de Francisco Franco se percibe, también, en otros momentos de sus *Conversaciones* con su primo, como, por ejemplo, el 11 de junio de 1960, cuando ya han sido expropiados —desde el 4 de abril— los latifundios de la United Fruit por el INRA y, desde el 13 de mayo, ha dejado de publicarse el emblemático *Diario de la Marina*, bastión de la democracia cristiana en la Perla de las Antillas. Ese día, Franco dedicó uno de sus largos párrafos a la situación de Cuba, subrayó que no creía que, por causa de la crisis con Estados Unidos, estallara la guerra general, pero que, en su opinión, Fidel Castro no se hubiese atrevido a hostilizar a Estados Unidos si no estuviera bien respaldado por Rusia. Subrayó, además, que el primer mandatario cubano no controlaba las dos fuerzas esenciales del poder, es decir, la economía y el ejército, ya que éste estaba en manos de su hermano Raúl y aquella en las de Ernesto Guevara —quien, por cierto, no hacía mucho tiempo que había visitado de paso la capital de España, se paseó con su uniforme militar y su pose de eterno guerrillero por la Ciudad Universitaria y se le abrieron, a pesar de ser festivo, unos grandes almacenes para realizar algunas compras—, «sin controlar estas fuerzas [añadía también Franco] no es fácil dirigir la política internacional de su país y se verá dominado por esos dos mandamás».

Sin embargo, es el resto de su alegato el que nos interesa destacar aquí, pues, con el telón de fondo de la amenaza soviética, reflexiona tanto sobre la equívoca actuación de Estados Unidos como sobre las condiciones de la Cuba de Batista que justificaron el malestar social y el triunfo de la Revolución:

Norteamérica no puede, como muchos creen, hostilizar abiertamente a Cuba, ya que tiene que mantener la base naval de Guantánamo y no puede correr el peligro de que otros países americanos se solidaricen con Cuba. Estoy convencido de que una vez más a los americanos les ha fallado el servicio de información, pues demostraron estar muy despistados sobre las intenciones y manera de pensar de los fidelistas y sobre la verdadera política del ex presidente Batista. En la época de éste había en La Habana un lujo enorme. Los barrios burgueses llamaban la atención por lo suntuoso y el despilfarro en todas las manifestaciones del bienestar. Ello era contemplado por las clases humildes de la capital y comentado por todo el país con gran indignación, dado el contraste de la mísera vida de éstas, especialmente en la zona oriental de la isla. A Fidel le fue fácil hacer propaganda en el pueblo y vencer militarmente a Batista, que ya había perdido su popularidad. Los americanos hubieran debido ver estas cosas y tomar una decisión enérgica a favor de los fidelistas, y no con medias tintas y recelos, por no estar enterados de lo que sucedía en Cuba. Rusia, en cambio, con sus agentes atizando el fuego del descontento y con el objetivo fijo de ganarse las simpatías de las clases populares cubanas, se introdujo.

Ya a finales de año, el 26 de noviembre de 1960, consideró un error de Fidel Castro su apuesta por el comunismo, convencido por lo que parece de que aquello no tenía marcha atrás, y mencionó la existencia de «guerrillas» que se oponían a las fuerzas revolucionarias, al tiempo que dudaba de que Rusia le prestase una ayuda «decisiva y completa» en caso necesario.

6. La crisis de los misiles

No es necesario detenernos ahora sobre las causas y la relevancia mundial de la crisis de octubre o crisis de los cohetes o misiles, que son sobradamente conocidas. La orden de bloqueo señalada por JFK, que entraría en vigor a las dos de la tarde, hora de Greenwich, del 24 de octubre de 1962, generó una enorme tensión entre las dos potencias mundiales y preocupó, seriamente, a todos los países del planeta. Lo que nos interesa mencionar aquí, en el presente contexto, es la reacción de España frente a la crisis.

Un portavoz oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores señaló, el 23 de octubre, que el gobierno de Franco había sido informado, previamente, de las medidas que se iban a adoptar, «de acuerdo con los convenios de defensa hispanonorteamericanos» que preveían consultas para determinar la importancia de la «amenaza contra la seguridad de Occidente, y del modo de utilización de todos los medios comunes de defensa», pero concretaba, además, que²⁶⁸

²⁶⁸ «El Gobierno español fue previamente informado por los Estados Unidos de las medidas que se iban a tomar. Declaraciones de un portavoz del

España, interesada fundamentalmente en el mantenimiento de la paz, observa con preocupación los progresos de la intervención soviética en Cuba, con graves riesgos para una zona del mundo con la que se siente tan vinculada por lazos históricos y actuales. La suerte del pueblo cubano y los sufrimientos que para él puedan derivarse de esta situación, llegan muy directamente al corazón de todos los españoles.

El Gobierno español entiende, al mismo tiempo, que la paz, la libertad y el respeto al orden jurídico son indivisibles, y que es necesario mantener la misma orden de alerta y el mismo espíritu de defensa contra la agresión en otras regiones del mundo igualmente amenazadas.

Es decir que, en vísperas del fin del mundo, la principal preocupación de las autoridades españolas era el sufrimiento al que se veía abocado el pueblo de Cuba, no por propia causa, sino por la mano tenebrosa de la URSS —y de paso por Estados Unidos— que, además de su labor revolucionaria en Cuba, actuaba también difundiendo el ideario marxista y sus graves consecuencias en otras regiones del planeta, «igualmente amenazadas». Es como si el gobierno de Franco temiera a aquellas alturas, por encima de todo, lo que le pudiera suceder a la niña de sus ojos, importándole muy

Ministerio de Asuntos Exteriores», CIFRA, Madrid, 23-10-1962 (en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 24-10-1962, p. 1). Se hicieron eco de las declaraciones del gobierno de España, aparte de la prensa nacional, periódicos de otros países como Portugal —gracias a las gestiones del embajador— y Bolivia. Cartas de José Ibáñez Martín, Lisboa, 24 y 27-10-1962 y de Rafael Ferrer Sagreras, La Paz, 24-10-1962, quien adjuntó recorte de *El Diario*, AMAE, R-6.900-21.

poco el Tratado de Río de Janeiro y, mucho menos, las amenazas directas a Estados Unidos en su socorrido traspatio.

En ámbitos internos de la Administración española se percibe, incluso, una evidente animadversión contra Estados Unidos, como se demuestra por el cuasi rechazo que las gestiones del embajador Garrigues en Washington —al objeto de encontrar alguna justificación a la falta de colaboración activa, por parte de España, en los momentos álgidos de la crisis—, trató de poner en marcha, mediante la consecución de un documento firmado por el coronel Dallam, jefe de relaciones internacionales del estado mayor del Aire, en el sentido de que la Fuerza Aérea española había mostrado una decidida disposición para colaborar con la estadounidense en aquellas especiales circunstancias, documento al que no se le dio importancia en el Ministerio de Exteriores, indicándose además que era mentira lo que en él se señalaba²⁶⁹.

Mientras tanto, el 18 de octubre, Franco había comentado brevemente con su impertérrito primo la visita de Ben Bella a Cuba, de quien dijo que siempre se había distinguido «por ser filocomunista», y, acto seguido, manifestó que lo mejor que podía hacer Norteamérica contra el régimen de Fidel Castro era ejercer una fuerte «presión económica» que, en su opinión, era «el arma más adecuada en estos momentos». La frase tenía retranca, pues se trataba de un momento clave en la crisis de octubre, a la que Franco no parece o no quería dar la importancia debida. Tenía el día

²⁶⁹ Despacho 2.253 reservado de Antonio Garrigues, Washington, 6-11-1962 y carta adjunta de W. F. Dallam Jr. al coronel Gonzalo Hevia, Washington, 3-11-1962, AMAE, R-6.900-21.

simpático, como lo tuvo también el 20 de diciembre, cuando se rió junto a su primo de las pretensiones de don Juan de Borbón al trono de España —justificando, frente al modelo democrático anglosajón, la existencia en el país de «una democracia orgánica, sin ser totalitaria ni mucho menos»—, y, al comentar la reciente publicación del libro *El cuarto piso* del ex embajador estadounidense en La Habana durante la época de Batista, Earl F. T. Smith, también de la incapacidad de la CIA para prever, con suficiente antelación, el giro comunista de la Revolución Cubana. Aprovechó, en fin, para aludir a paralelismos con la Guerra Civil española y concluyó que «la ceguera del servicio de información fue entonces igual a la de ahora con el régimen de Fidel Castro».

El final del diálogo se saldó con otra retranca gloriosa. Su primo le comentó que un sector monárquico, con fuerte influencia en Estoril —El Camelot de don Juan de Borbón— se había dedicado a enviar panfletos a la oficialidad del ejército, intentando desacreditar al Generalísimo con frases de Madariaga, Sainz Rodríguez y Ansaldo. La respuesta de Franco es toda una síntesis de su personalidad profunda: *En Estoril están desquiciados*. Tenían razones para ello.

7. Franco frente al bloqueo

En febrero de 1962, un grupo del exilio cubano, el auto-titulado *Ejército Libertador de Cuba* se dirigió desde Miami a la Embajada de España en Washington para que hiciese llegar a Madrid el programa de esta organización anticasquista, ya que consideraba a España «cabeza de la Hispanidad». En dos cartas que fueron remitidas a la delegación diplomática se ponían de relieve los graves perjuicios cau-

sados a las relaciones entre España y Cuba, tras el triunfo revolucionario, y se destacaban, entre otros factores, los quebrantos sufridos por los intercambios comerciales, los daños producidos a la otrora relevante colonia española de Cuba, la persecución que experimentaban muchos españoles residentes en la Isla, así como los peligros para los intereses españoles del expansionismo castrista en Hispanoamérica y, en suma, la estancia privilegiada en Cuba de enemigos del régimen de Franco, aunque el Ministerio español de Exteriores parece que no le concedió demasiada importancia al material recibido:

Como debe ser bien sabido por el Gobierno de su País, la Cuba roja títere de Castro está además siendo usada como lugar de concentración y movilización de todos los enemigos de España (los inmorales y traidores rojos españoles vendidos a Rusia) para planificar y concertar planes agresivos y subversivos en la España-Nacional que salvó la figura y visión del General Francisco Franco. La presencia en Cuba de los siniestros Líster, Bayo, La Pasionaria, etc., etc., evidencian esta denuncia²⁷⁰.

²⁷⁰ Comunicación de Ángel Sagaz a Pedro Salvador, Madrid, 9-03-1962, adjuntando cartas de la organización Ejército Libertador de Cuba al embajador de España en Washington, Miami, 16-02-1962, así como un resumen de sus «Principios». Las dos cartas aparecen firmadas por José López Legón, que figuraba como jefe del estado mayor general y Mario A. Dolz, secretario general, mientras que la declaración de principios aparece firmada por el secretario de organización y divulgación, Luis Gómez. AMAE, R-6.890-27.

Según Suárez Fernández²⁷¹, la negativa española a cerrar su representación diplomática en La Habana acabó convirtiéndose, «por una extraña paradoja, en una especie de acto de buena voluntad hacia el castrismo». El 20 de septiembre de 1962, el ministro español de Exteriores, Castiella, ordenó al nuevo embajador español en Washington, Antonio Garrigues, que explicase claramente al Departamento de Estado que España estaba decidida a mantener sus relaciones con Cuba, básicamente por dos razones, por principios humanitarios, ya que era una vía de escape para aquellos cubanos que tenían parientes en España «en donde podían comprar pasajes pagándolos en pesetas», y, en segundo término, porque la relación comercial tenía un carácter prácticamente simbólico, dado que no superaba el millón de dólares anuales y no podía considerarse como aportación de material estratégico.

Apunta también Suárez Fernández que, a finales de aquel año, el diplomático español Jorge Taberna fue convocado por el jefe de protocolo del Ministerio cubano de Exteriores, Antonio Carrillo, al objeto de discutir el mantenimiento de las comunicaciones aéreas y marítimas entre Cuba y España. Se trataba de un «gesto cordial, lleno de significado», pues Carrillo argumentó que el gobierno revolucionario «no estaba interesado en intervenir en los asuntos internos de España». Jorge Taberna consultó el asunto con Caldevilla y ambos estuvieron de acuerdo en que debía escribirse a Castiella «recomendándole que aceptara las buenas disposiciones», ya que los españoles que quedaban

²⁷¹ Luis Suárez Fernández: *Franco y la URSS. La diplomacia secreta (1946-1970)*, Rialp, Madrid, 1987.

en la Isla y numerosos cubanos confiaban en los oficios del gobierno español, y «en aquella delgada línea para escapar de un país que se estaba sometiendo a una cerrada dictadura marxista». Fruto de las subsecuentes negociaciones fue, por ejemplo, la liberación de las cárceles cubanas, en junio de 1964, de diecisiete españoles que cumplían condena, acusados de participar en actividades contrarias a la Revolución. Además, a principios ya de 1965, se firmaron acuerdos comerciales por una cantidad no inferior a los once millones de dólares, y se ratificó, a comienzos del siguiente año, la prórroga del *modus vivendi* entre ambos países. «Los grupos anticastristas y la CIA criticaron ásperamente esta política española: se liberaban prisioneros pero se financiaba la revolución». Sin embargo, las negociaciones comerciales entre España y Cuba, como luego apuntaremos, conocieron altibajos durante estos años de mediados de la década de 1960.

Franco fue duramente criticado por el exilio cubano por su obstinación en mantener, a cualquier precio, las relaciones comerciales con la Cuba de Fidel Castro, saltándose las restricciones impuestas por Estados Unidos, y ello a pesar de los compromisos que, en política internacional y militar, tenía contraídos con la primera potencia occidental. Francisco Franco Salgado-Araujo se lo comentó, por ejemplo, el 21 de enero de 1965, subrayando que, según se decía en tales medios, esos intercambios favorecían «al régimen comunista de este dictador». Franco insistió en la necesidad de no desamparar a las muchas familias españolas y sus descendientes que aún vivían en la Isla, consideró que «si en Cuba faltan nuestros barcos, las consecuencias las pagarían dichos compatriotas», y añadió:

Esta situación cubana es una realidad que hay que mirar fríamente, sin pensar en forma romántica. Todo el mundo sabe que el gobierno de España es abiertamente anticomunista y que nosotros, si comerciamos con Cuba, no es por favorecer a esta nación y sí a nuestros compatriotas que allí viven, y que no deseamos que se mueran de hambre. Hay que vivir la realidad y nuestra corrección con Cuba es una de ellas, aun cuando moleste, y lo lamento mucho, a los cubanos exiliados en Miami y otros sitios, a quienes deseo que puedan regresar pronto a su Patria.

Apenas un mes más tarde, el 15 de febrero, el tema volvió a ser objeto de las reflexiones del Caudillo. Su primo le confesó que había vuelto a recibir protestas de los exiliados cubanos de Miami contra la política comercial de Franco respecto a Cuba. Además, le habían enviado periódicos en los que se afirmaba que Fidel Castro tenía en la Gran Antilla como «instructores de espías, guerrilleros y perturbadores de todas clases, a esbirros como Bayo y Líster, que combatieron a la España actual con las armas en la mano, y hoy siguen combatiéndola con la intriga», argumento que volvió a reiterarse, por lo que parece, con cierta frecuencia. Asimismo, el régimen revolucionario recibía a «la Pasionaria con los más altos honores y mantiene en Cuba como huésped distinguido al secretario general del Partido Comunista español, Santiago Carrillo, quien comparece en programas de televisión y radio para denostar al régimen español y a Franco». La respuesta del Generalísimo, aunque no ahorró críticas al régimen revolucionario, demostró firmeza respecto a la necesidad de sostener los vínculos con Cuba:

Los cubanos que están en el exilio no tienen en cuenta que hay muchos españoles que se ven obligados por diferentes razones a permanecer en Cuba; y que incluso hay una enormidad de compatriotas de los exiliados que necesitan que España les ayude y defienda. Cumplimos con esa obligación moral y hacemos cuanto podemos; sin ese pequeño comercio no podríamos hacer nada. Hoy se nos escucha y estudian nuestras reclamaciones, lo que beneficia a los que no tuvieron la suerte de poder salir de aquel infierno. Las cosas no se pueden mirar tan egoístamente; si tienen importancia los que luchan en el exilio por la independencia de su Patria, a mi juicio la tienen más los que en la Cuba mártir tienen que sufrir la tiranía de un gobierno implacable que no cesa de hostilizarles de diversos modos. No rompiendo con ellos, se nos escucha, y en muchas ocasiones hemos conseguido la salida de españoles y cubanos, lo que no hubiera sido factible con nuestra retirada de aquel país.

Es curioso que el bloqueo económico y financiero decretado por Estados Unidos contra Cuba fuera cuestionado con tanto ahínco por el Jefe del Estado de una dictadura militar como la española, máxime porque dicho régimen estaría en cierto modo, como sostienen autores como Ángel Viñas²⁷², «en las garras del águila americana», tesis que puede ser discutida en cuanto a aspectos concretos de las relaciones con América Latina y, también, con varios países del mundo

²⁷² Ángel Viñas: *En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González*, Crítica, Barcelona, 2003.

árabe, al menos desde el perfil de un servicio exterior completamente sometido a los designios hegemónicos de Estados Unidos.

Los argumentos personales de Franco para mantener los contactos con Cuba —cuya esencia está basada, sin duda, en el profundo pragmatismo que caracterizó buena parte de la actuación diplomática del régimen, que supo contar casi siempre con buenos ministros y con excelentes equipos en el Palacio de Santa Cruz—, apenas cambian, pero es evidente que cuatro cargueros de mediano porte poco podían hacer por aliviar la situación económica de españoles y cubanos residentes en el territorio. Franco arguye también, como acabamos de ver, la necesidad de contar con una vía de contacto y de diálogo permanente con la Isla doblemente aislada, y, en cierto modo, es natural que un gallego como él sintiera esta predilección por Cuba, pues, durante la etapa de la emigración en masa, la Galicia rural y litoral había encontrado allí, o lo había intentado cuando menos, su paraíso terrenal.

No debemos olvidar, por otra parte, las raíces gallegas de Fidel Castro. Según destacó Carlos Franqui²⁷³, su padre Ángel Castro llegó a Cuba, como soldado, procedente de Láncara (Lugo), donde había nacido el 6 de diciembre de 1875. Escaló, sucesivamente, los empleos habituales de todo trasterrado pobre y con suerte, y acabó de terrateniente en Birán (Mayarí), en cuya finca Manacas nació Fidel Castro, el 13 de agosto de 1926.

²⁷³ Carlos Franqui: *Vida, aventuras y desastres de un hombre llamado Castro*, Planeta, Barcelona, 1988.

No se ha prestado la atención suficiente, ni por los biógrafos de Fidel Castro ni, desde luego, tampoco por los de Franco, a esta relación remota entre dos españoles originarios de Galicia —en la medida en que Fidel Castro era también hijo de gallego—, que no pudieron conocerse personalmente, pero que, como gobernantes, se mencionaron frecuentemente el uno al otro. Desde luego, se trataba de una relación difícil de dejar atrás, especialmente porque, en el fondo, parece que tampoco se deseaba hacerlo.

En noviembre de 1962, el embajador de España en Naciones Unidas, José Félix Lequerica Erquiza, refirió al influyente Sokolsky —un analista internacional independiente que, en aquellas fechas, se mostraba muy favorable a las tesis de Kennedy en relación con la crisis de octubre—, que había tratado de explicar la hostilidad de Fidel Castro hacia Estados Unidos debido a sus orígenes españoles. Según señaló Lequerica, «dice que *Castro fue educado por un padre español que, como es sabido, había participado en la guerra hispano-norteamericana y nunca olvidó la derrota*», aunque, como subrayó el representante español en la ONU, «lo ordinario en Norteamérica es omitir el elemento español en cualquier explicación hispanoamericana» y, por eso, la reflexión de Sokolsky le pareció aún más singular, ya que los estadounidenses habían inventado incluso el término *latino* para sustituir al «español de América» y tratar de monopolizar así hasta el propio nombre del Continente descubierto por Colón²⁷⁴. Al alto cargo de Exteriores, en Madrid, que destacó marginalmente con grueso trazo las observaciones del perio-

²⁷⁴ Mensaje 70 estrictamente confidencial de Lequerica, Nueva York, 21-11-1962, AMAE, R-6.900-18. Las cursivas son del original.

distas yanqui transcritas en el despacho del representante en la ONU, tal vez no le extrañó tanto la alusión al españolismo biológico y psicológico de Fidel Castro. *Chassez le naturel, il revient au galop*, concluía un resignado Lequerica.

A nivel personal —ha escrito Joaquín Roy²⁷⁵—, Castro raramente expresó admiración por Franco, pero, cuando lo hacía, reconocía la firmeza del dictador español ante los norteamericanos. «Aparentemente ambos líderes compartían una simpatía mutua que trascendía la política». En una entrevista a un rotativo español, en enero de 1985, Fidel Castro había declarado: «Franco no se portó mal, hay que reconocerlo. Pese a las presiones que tuvo, no rompió las relaciones diplomáticas y comerciales con nosotros. No tocar a Cuba fue su frase terminante. El gallego supo habérselas. Que se portó bien, caramba». En esta misma línea, el diplomático estadounidense Robert White comunicó a Roy la reacción de Fidel Castro, en 1984, ante un comentario «poco amable» sobre Franco. El líder cubano respondió que se podía criticar al «viejo gallego», pero lo cierto era que había contribuido a la supervivencia de Cuba en los momentos más difíciles del embargo. Admitía cierta admiración —según matizó White— por el «viejo zorro», y, «entre gallegos», no permitió que la ideología se mezclara con la conveniencia política. Según fuentes diplomáticas de entero crédito no reveladas por Joaquín Roy, Franco sentía una especial fascinación, aparte de Fidel Castro, también por Mao Zedong y Ho Chi Minh. Los tres, subraya el autor mencionado, «compartían un alto grado

²⁷⁵ Joaquín Roy: *La siempre fiel. Un siglo de relaciones hispano-cubanas (1898-1998)*, IUDC/Los libros de la Catarata, Madrid, 1999.

de maestría en el arte militar de la guerrilla, una invención española en la guerra contra Napoleón, y una experiencia traumática para los militares españoles en Cuba y para el dictador español en sus primeros destinos en Marruecos».

En una entrevista reciente²⁷⁶, Fidel Castro mencionó, precisamente, el desastre de la flota de Cervera en Santiago de Cuba —en 1898—, como uno de los elementos que configurarían la especial sensibilidad de Franco hacia la Reina de las Antillas. «Aquello fue un trauma muy grande, lo de Cuba fue un enorme trauma para los militares españoles». Añadió, también, frases elogiosas respecto a la actitud de Franco de no ceder a las presiones de Estados Unidos para sumarse al bloqueo impuesto a Cuba. «Fue una actitud meritoria que merece nuestro respeto e incluso merece, en ese punto, nuestro agradecimiento. No quiso ceder a la presión norteamericana. Actuó con testarudez gallega. No rompió relaciones con Cuba. Su actitud fue firmísima». No escatimó, por otra parte, alguna que otra alusión a la honradez del personaje: «Ahora, no oí decir que Franco se apoderara de tanto dinero como se han apoderado otros. Eran ricos los que lo apoyaban, pero, al parecer, era una administración menos corrupta». No le pareció, concluye Fidel Castro, un «hombre de complejos, a pesar de que era bajito, y no por cuestión de estatura ni nada; en todo caso es estatura moral y estatura política», afirmó.

²⁷⁶ Ignacio Ramonet: *Fidel Castro, biografía a dos voces*, Debate, Barcelona, 2006.

8. Los ataques de exiliados cubanos a barcos españoles en 1964 y 1965

Al fracaso de la invasión del 17 de abril de 1961 siguió, en el seno del exilio, una proliferación de grupos anticas-tristas que, en diversas ocasiones, atentaron contra inte-reses cubanos y soviéticos tanto en las costas de la propia Cuba (barcos fondeados en los puertos, hoteles, etc.)²⁷⁷, como en otros puntos del exterior, pues también en Madrid se trató de llevar a cabo, muchos años después, un atenta-do con bomba, que al parecer no llegó a estallar, en el nue-vo edificio en construcción de la Embajada cubana²⁷⁸, y, asimismo, fueron atacados algunos barcos españoles que participaban en el tráfico comercial con Cuba, como ense-guida veremos.

A medida que se desataba la furia contrarrevolucionaria de los denominados mediáticamente «guerrilleros del mar», como por ejemplo los *Comandos L* que protagonizaron algu-nos de los primeros ataques contra buques soviéticos, la Administración norteamericana se sintió alarmada. Un ase-sor presidencial, «reflejando sin duda el pensamiento de Kennedy», manifestó: «No queremos que un grupo de re-beldes controle la marcha de nuestras relaciones con la Unión Soviética» y, por ello, el presidente había ordenado que se aplicasen «las medidas necesarias» para impedir los

²⁷⁷ La descripción de un ataque al carguero ruso *Baku*, en un puerto de Cuba, puede seguirse en Andrew St. George: «Estamos en aguas cubanas», *Life* en español, 21 (9), 13-05-1963, pp. 12-17.

²⁷⁸ Waldo Castroverde: *Que la patria se sienta orgullosa (Memorias de una lu-cha sin fin)*, Universal, Miami, 1999, p. 422.

ataques, y además —según recogía la prensa— había inducido al Reino Unido a negarle a los guerrilleros «el uso de los cayos de las Bahamas como bases de operaciones». Los editores de *Life* describían la situación con estas palabras:

En Miami, *capital* de los cubanos en el destierro, hubo una reacción amarga contra Kennedy. Frustrados por la aparente inactividad reinante desde la crisis de octubre, los jóvenes guerrilleros están resueltos a continuar los ataques como único medio de mantener viva la chispa de rebelión y hacer ver al oprimido pueblo cubano que no se le ha abandonado. Paradójicamente, la decisión de Kennedy, con toda su secuela de críticas, está produciendo un resultado que el mismo Kennedy buscaba: mayor unión entre las veintenas de agrupaciones anticastristas. Las críticas no sólo provienen de los desterrados. La prohibición impuesta a los guerrilleros ha sido censurada duramente por voceros del Partido Republicano, y el asunto se perfila como tema de debate de la campaña política para la elección presidencial del año entrante. Y los guerrilleros siguen la lucha²⁷⁹.

La desaparición de JFK en 1963 pudo influir en el envilecimiento de los contrarrevolucionarios cubanos. Pero, además, como ha escrito Suárez Fernández²⁸⁰, el Departamento de Estado tenía, en 1965, motivos suficientes para

²⁷⁹ «Rebeldes cubanos provocan una tormenta. Los guerrilleros y la guerra fría», *Life* en español, 21 (9), 13-05-1963, p. 11.

²⁸⁰ L. Suárez Fernández, 1987, op. cit.

mostrarse sorprendido ante la actitud de Franco que, pese a su indiscutible anticomunismo, defendía la existencia de «una brecha en el bloqueo impuesto a la isla de Cuba y recomendaba al presidente Johnson que abriese negociaciones con Hanoi, antes de que fuese demasiado tarde», ya que, en su opinión, no se ganaban las guerras subversivas con la estrategia y las armas de los grandes ejércitos. En este contexto, grupos armados anticastristas, «con apoyo logístico de la CIA», atentaron entonces contra dos barcos españoles. El primero fue el *Sierra Aranzazu*, el 13 de septiembre de 1964, y, el segundo, el *Satrústegui*, el 9 de octubre de 1965. Ambos incidentes merecen ser examinados con cierto detenimiento.

¿Qué llevaban a bordo los barcos españoles? Entre las mercancías transportadas en el viaje 4-C por el *Sierra Aranzazu*, destacaba un cargamento de muñecas. Se aproximaban las Navidades de 1964 y es natural que los padres quisieran regalar a sus niñas este preciado objeto de la industria juguetera del Levante español, y es que 42.000 kilos de muñecas son muchas muñecas. Se transportaban también en esta segunda singladura del mercante español con destino a La Habana —el buque había sido botado en mayo de ese mismo año—, productos industriales (arados de seis discos y piezas de recambio, herramientas, jaulas para gallinas, mangueras y tuberías, alfombras, tejidos y corcho aglomerado), y sobre todo diversas utilidades agroindustriales (ajos, en primerísimo lugar; almendras, brandy, hojas de laurel, así como pequeñas cantidades de jamón deshuesado, aceitunas y otros comestibles), lo que alcanzaba un total de 1.125.433 kilogramos.

El manifiesto de carga del mercante —según la documentación conservada y el informe elaborado por la empresa pro-

pietaria del buque—, coincide básicamente con el publicado en el periódico *Revolución* del 16 de septiembre de 1964, si bien no se especificaba en la prensa el peso de la carga, que consta, evidentemente, en el informe de Marítima del Norte:

Cargamento que conducía el *Sierra Aranzazu*

Cargamento	Cantidad	Kilogramos
Jaulas para gallinas	108	53.265
Brandy <i>Osborne</i>	4.000 cajas	68.000
Arados de 6 discos	9 jaulas y 5 atados	47.170
Hoces	80 cajas	5.280
Tuberías y mangueras	3 cajas	2.286
Tejidos	118 fardos	6.689
Alfombras	200 bultos	14.849
Corcho aglomerado	822 cartones	17.673
Repuestos de arado	2 cajas	6.011
Hojas de Laurel	64 sacos	1.908
Almendras	4.001 sacos	200.050
Ajos	50.600 cajas	587.200
Mantas / Arpilleras	1.050 fardos	72.850
Muñecas	3.100 cajas	42.000
Jamón, aceitunas, etc.	Varios	202
Total Kilogramos		1.125.433

Fuente: Periódico *Revolución*, 16-09-1964, p. 2 e *Informe Marinorte*.

El detalle de la carga es importante, entre otras razones, porque nos permite descartar —desde estos momentos— la hipótesis de un presunto cargamento de armas con destino a la Perla de las Antillas. Según la «Noticia de los

hechos», es decir, el propio informe elaborado por don Juan Manuel Vélez, así como también gracias al testimonio directo de don Jesús de Sendagorta, sabemos que en los viajes de buques de su empresa «se cargó mercancía general, nunca mercancías prohibidas, siendo las principales partidas mercancía general y productos alimenticios», particularmente destacaban, en este sentido, las compras en fechas próximas a fin de año de «turrone, sidra achampañada, brandy y juguetes»²⁸¹, mientras que, en los viajes de retorno, se traía, como es lógico, azúcar, tabaco en rama y cigarros puros, productos que hubiesen merecido la pena, por sí mismos, incluso enviando los buques vacíos a por ellos al puerto de La Habana, debido al alto precio del tabaco cubano elaborado vendido en España, donde era considerado un artículo de lujo.

En este caso concreto, la iniciativa de romper el bloqueo impuesto por Estados Unidos fue, básicamente, una decisión personal de Jesús de Sendagorta, gerente a la sazón de Marítima del Norte, quien aceptó la invitación que, el 25 de octubre de 1962, le hizo en tal sentido el encargado de negocios de la Embajada de Cuba en Madrid, Noroña, en una entrevista celebrada entre ambos y que contó con la asistencia, además, de Gonzalo Cores, directivo de CILASA, una compañía que comerciaba activamente con Cuba por aquel entonces.

Con una emoción a la que los años no le han restado un ápice de frescura, Jesús de Sendagorta —un vasco sobrio y

²⁸¹ Marítima del Norte. *Sierra Aranzazu*, «Crónica del ataque al Sierra Aranzazu en el tráfico de Cuba. Noticia de los hechos e información recopilada por D. Juan Manuel Vélez Vázquez», Libro I, fol. 9.

atildado que, a pesar de dirigir desde la capital de España una empresa naviera cuyos buques surcan hoy los principales océanos del mundo, no puede disimular la nostalgia de la mar—, describe con precisión los hechos. Según cuenta, Noroña le había manifestado que la Compañía Trasatlántica Española, que hasta la fecha se ocupaba del tráfico con Cuba, terminaba sus viajes en puertos de Estados Unidos, con lo que, a pesar de que no transportaba mercancías prohibidas, tendría problemas para comerciar en el futuro ante la negativa de los sindicatos estadounidenses de realizar las faenas de estiba y desestiba a los buques que hubiesen hecho escala en puertos cubanos, con lo que la naviera española tuvo que elegir entre abandonar el tráfico cubano o el de Estados Unidos, inclinándose lógicamente a favor de este último. En este contexto, Noroña solicitaba de Marítima del Norte que sustituyese a la Trasatlántica llevando a Cuba, fundamentalmente, carga general, que en buena parte controlaba la citada empresa CILASA²⁸².

Sendagorta le prometió realizar las gestiones oportunas para hacerse cargo de la peligrosa ruta cubana. Por ello, al día siguiente, confirmó las noticias respecto a la determinación de la Trasatlántica y, poco después, se entrevistó con el subsecretario de la Marina Mercante, al que confesó su disposición a hacerse cargo del tráfico si existía autorización oficial para ello, pero la respuesta de este alto cargo del Ministerio de Marina no fue precisamente alentadora. Al tratarse, además, de compañeros de promoción en la Armada, le recriminó amablemente su actitud y le

²⁸² *Ibídem*, Libro I, fols. 34 y siguientes, y declaraciones al autor.

indicó, asimismo, que, en su opinión, el Gobierno de Franco no otorgaría la autorización necesaria. Evidentemente se equivocaba.

Cuatro días después, el propio viceministro se ponía en contacto telefónico con Sendagorta para manifestarle que se había transmitido su petición a Exteriores y que, elevada la resolución a las máximas instancias del régimen, es decir, a manos del general Franco, no solamente se le otorgaba la autorización sino que, además, tenía «todas las bendiciones del Gobierno español para hacerlo». Acto seguido se produjo una reunión entre el encargado de negocios cubano, Sendagorta y los directivos de CILASA Gonzalo Cores y Jaime Galobart. Se acordó que los fletes que se aplicarían serían los de conferencia que regían en el tráfico antes del bloqueo, gesto que agradecieron todos los interesados en el negocio.

Los primeros buques que se hicieron cargo del tráfico con Cuba, fletados por Marinorte, fueron el *Sierra María* y el *Sierra Madre*, tras ser sometidos a diversas mejoras técnicas para la navegación trasatlántica. El primero realizó su primer viaje a las órdenes del capitán Pedro Iburgurengoitia, cargando mercancías en Barcelona, Alicante, Cádiz y Casablanca por un total de 1.515 toneladas, y arribó a La Habana a principios de diciembre del propio año 1962. Un mes después le siguió el *Sierra Madre* y ambos barcos continuaron alternando sus escalas en 1963. En enero de 1964 se incorporó a la línea el *Sierra Andía* y, finalmente, en junio de este mismo año, el recién botado *Sierra Aranzazu*, protagonista principal de nuestra historia.

Estaba claro —asegura nuestro testigo principal— que a las autoridades americanas no les gustaba que los barcos españoles fueran a Cuba, pero también que conocían perfec-

tamente las cargas que llevábamos. Sus aviones reconocían una o dos veces los barcos, y después nadie les molestaba.

La naviera se opuso también, con la aquiescencia de las autoridades españolas, a enrolar a agentes de la CIA como tripulantes, al objeto de desembarcarlos después de manera clandestina en territorio cubano. Según consta en el Informe, a principios de octubre de 1963, estando el *Sierra Madre* en reparación en Santander, un agente de la CIA se presentó a su capitán, José María Berenguer, al objeto de que «enrolase dos o tres hombres como engrasadores en su barco», quienes una vez llegados a La Habana desaparecerían. «Por otra parte —añade Sendagorta—, esta misma petición me fue hecha por un policía, un tal Conesa, que estaba al servicio de la Dirección General [española], o que era el enlace entre la Subsecretaría de la Marina Mercante y la Dirección General de Seguridad». Ante tales peticiones, el responsable de la empresa marítima se vio obligado a acudir a sus superiores jerárquicos, en este caso al propio ministro de Marina:

Fui a ver al almirante Nieto Antúnez, entonces ministro de Marina. El almirante, que había sido mi director en la Escuela Naval, me trató siempre muy amistosamente e incluso siendo subsecretario de la Marina Mercante me había honrado pidiéndome consejo en algunas ocasiones. Le hice la consulta sobre el tema y el almirante me contestó que no, que me aconsejaba no hacerlo. Esto me tranquilizó y desde luego confirmé las instrucciones que había dado de que no se embarcase absolutamente a nadie, que no se enrolase absolutamente a nadie y que se vigila-

se además el que no nos metiesen a alguna persona en esas condiciones²⁸³.

A principios de 1964 cundieron rumores de una inmediata interrupción del tráfico comercial entre España y Cuba, al aumentar las presiones por parte de Estados Unidos, pero la navegación continuó. El 25 de febrero, Senda-gorta acompañó a Boado, un funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores, a Washington al objeto de asesorar al embajador, Antonio Garrigues, en relación con las negociaciones para la continuación de la línea marítimo-comercial. Al respecto, afirma el informante, «los americanos aceptaron que cuatro buques de bandera española, de las características de los nuestros, siguiesen con el tráfico». Según recuerda:

Cuando nos despedimos en la puerta, Garrigues bromeó preguntándome si tenía algo contra el Vaticano, donde iba a ser destinado próximamente. Me dijo que era la persona que le había causado más dolores de cabeza en los últimos tiempos. También que no me extrañase si la CIA inventaba cualquier patraña sobre mí.

No tardaría en producirse el incidente que, en opinión de diversas autoridades españolas y, desde luego, de los responsables de la compañía marítima pudo ser instigado por la propia CIA.

²⁸³ *Ibidem*, fols. 36-37.

La noticia del ataque al *Sierra Aranzazu* le llegó a Sendagorta el 14 de septiembre de 1964. Según su descripción de los hechos, recibió una llamada del agregado naval de la Embajada de Estados Unidos, quien le manifestó que el buque estaba «ardiendo en el Caribe». Eran sus únicas palabras. El viaje fatídico del carguero se había iniciado, en Santander, el 20 de agosto de 1964. La dotación estaba compuesta por veinte tripulantes, cuyos nombres se indican a continuación, señalándose al mismo tiempo su situación después de la embestida²⁸⁴:

Capitán	Pedro Ibargurengoitia García (+)
1º Oficial	Santiago Ibáñez Elorduy
2º Oficial	Francisco J. Cabello Fernández (+)
Alumno	Guillermo Manjón Fernández-Reguera
1º Maquinista	Ramón Ugarte Zubizarreta (*)
2º Maquinista	Antonio Porta Mendía (*)
3º Maquinista	José Vaquero Iglesias (+)
Radio	Ramón Sanjacinto Rico
Contramaestre	Isidro Vilas Rodríguez
Marinero	Manuel Caamaño Casais
Marinero	Ramón González Núñez (*)
Marinero	René Brito de la Sierra
Mozo	José Castro Vilas (*)
Mozo	Antonio Ferreiro Mella
Engrasador	Isolino Ábalo Santos
Engrasador	Ramón Rivero Caamaño (*)

²⁸⁴ *Ibidem*. Muertos (+), heridos (*). La diferente gravedad de los heridos se especifica en el *Informe* a partir de la documentación médica emitida por el Hospital Naval de Guantánamo.

Engrasador	Jesús Seoane Rivas (*)
Cocinero	Alejandro Monasterio Oar
Camarero	Amado Pumares Barcia
Marmitón	José Luis Berrenechea Maderieta (*)

La agresión se produjo a unas quince millas al sudoeste de Hogsty Reef, y a unas setenta al norte del punto más oriental de la isla de Cuba, la Punta Maisí, es decir, a los 21º 28' N y 74º 00' W.

En efecto, el domingo, 13 de septiembre, a las 12:30 hora local, un avión de reconocimiento sobrevoló al *Sierra Aranzazu* y, posteriormente, lo hicieron otros aparatos. A las 19:50 una lancha se acercó al mercante por la popa y lo identificó. Diez minutos más tarde, cuando el capitán estaba haciendo el relevo de guardia con el primer oficial y se encontraban ambos en el alerón de estribor, se acercaron dos lanchas rápidas armadas (de una eslora de 25 a 30 metros) sin luces de situación, a una distancia de unos cien o ciento veinte metros del buque, colocándose una por la aleta de babor y otra por la de estribor. Sin previo aviso abrieron alternativamente fuego de ametralladora contra el mercante, comenzando a hacerlo la lancha de estribor con varias ráfagas de ametralladora y algún disparo de cañón de pequeño calibre tipo «bazoca». El resultado fue el que ya mencionamos, tres muertos y siete heridos de diversa consideración. Los supervivientes consiguieron con muchas dificultades, ya que también se disparó a una de las lanchas salvavidas cuando trataban de huir del barco en llamas, ser recogidos por un buque holandés que los condujo a salvamento. Las autoridades cubanas enviaron remolcadores que consiguieron rescatar el buque que, posteriormente, fue traído a España y reparado, y, finalmente, el

propio Fidel Castro envió, discretamente, una generosa ayuda para los familiares de las víctimas.

En medio del eco despertado por esta actuación pirático-terrorista, destaca la nota de protesta que el comité ejecutivo de la SACE (Sociedad de Amistad Cubano-Española), caracterizado por su genuino antifranquismo, redactó en La Habana el propio 16 de septiembre de 1964 y que se publicó, al día siguiente, en la página 2 del periódico *Revolución*. El texto merece ser conocido en su integridad, pues constituye una de las pocas ocasiones en la que los españoles, separados por la sangre vertida durante la contienda civil, se muestran unidos ante una agresión cuya responsabilidad no dudan en hacer recaer en la CIA, coincidiendo en esto con lo que se pensaba también en la capital de España:

A las organizaciones españolas de Cuba.

A todos los españoles.

En la noche del pasado domingo, 13 de septiembre, a 76 millas al norte de Maisí, fue atacado cuando se dirigía a Cuba con mercancías, el barco mercante español *Sierra Aranzazu*.

La canallesca agresión fue perpetrada por naves piratas que abrieron fuego de cañón y ametralladora sobre el barco español y huyeron después de incendiarlo. Como consecuencia de esa vandálica agresión resultaron muerto tres compatriotas y varios más heridos.

La Sociedad de Amistad Cubano-Española (SACE) y todos los españoles residentes en Cuba, protestamos enérgica e indignadamente contra este intolerable e inhumano acto de piratería, cuya responsabilidad recae sobre el go-

bierno de los Estados Unidos y su agencia de inteligencia (CIA), que protege, organiza y equipa a los contrarrevolucionarios cubanos y controla y dirige todas las criminales actividades de esos traidores a su patria...

La Habana 16 de Septiembre [de 1964].

Comité Ejecutivo de la Sociedad Amistad Cubano-Española.

Otro de los aspectos singulares de este incidente está relacionado con el inmediato futuro de la navegación realizada por Marítima del Norte entre España y Cuba, pues, a pesar de la envergadura del ataque, tanto las autoridades de Marina como la propia empresa decidieron continuar con el tráfico, al menos hasta finales de 1965, aunque con posterioridad se recurrió también al sistema de alquilar buques de otras banderas para el propio tráfico, que, como sabemos, nunca cesó entre ambos países hermanos.

En reuniones celebradas, a finales del propio mes de septiembre, en el Ministerio de Marina, en las que participaron tanto Sendagorta, por parte de la empresa, como diversas autoridades militares de la Armada se discutieron, básicamente, dos soluciones: artillar los barcos y dotarlos con personal militar especializado o, en su caso, desplazar buques de guerra españoles a aguas del Caribe. Sin embargo, «la decisión tomada a un nivel superior fue que los barcos fuesen protegidos por la Marina de Guerra americana», decisión cuando menos curiosa, ya que la *Navy* iba a cuidar de los buques de un país aliado que, de hecho, iban a realizar una actividad comercial «ilegal», es decir, prohibida por el Gobierno de Estados Unidos.

El día 30 tuvo lugar otra reunión, en la que estuvo presente el señor Clark agregado militar de la embajada estadouni-

dense en Madrid, en la que se decidió dotar a la flota comercial de códigos de patrulleros de la Marina de Guerra y se acordó también informar de la ruta que seguirían los buques, como si se tratara de barcos de guerra, lo que facilita la comprensión de la actitud protectora de la Marina yanqui, en aguas internacionales pero de su zona de influencia.

En un título reciente, Enrique Ros²⁸⁵ considera el ataque contra el carguero español como una flagrante equivocación de los hombres de Manuel Artime, básicamente por confundir el barco con el *Sierra Maestra*, el «buque insignia de la Marina Mercante de Cuba». Apunta también Ros que, según había expresado en 1978 un miembro de la tripulación del *Sierra Aranzazu*, durante una escala en un puerto de América Central, la muerte del capitán del barco español había sido un «castigo de Dios», ya que, poco tiempo atrás, había entregado a las autoridades cubanas en Santiago de Cuba, a un joven polizón que se había refugiado en la nave durante su estancia en el puerto de La Habana, a pesar de las súplicas del muchacho para que no lo hiciera, así como también de los ruegos del resto de la tripulación. El joven, cuyo nombre no se especifica, fue juzgado y fusilado sobre la marcha.

El segundo ataque de envergadura contra un carguero español se llevó a cabo el 9 de octubre de 1965. El vapor *Satrústegui*, que se encontraba fondeado en San Juan de Puerto Rico, sufrió importantes averías en su casco por la explosión de una bomba —una mina magnética—, pro-

²⁸⁵ Enrique Ros: *El claudestineaje y la lucha armada contra Castro*, Universal, Miami, 2006, pp. 403-407.

ducto de una acción que fue reivindicada, unos días más tarde, por Orlando Bosch, «uno de los jefes anticastristas más conocidos». De forma paralela, se cometió un atentado similar contra una partida de camiones españoles de la marca «Pegaso» que se cargaban en el barco cubano *Matanzas*. El embajador español en Washington, Alfonso Merry del Val, presentó una nota de protesta ante las autoridades norteamericanas, y el incidente inspiró un artículo de la influyente revista *Newsweek*, donde se ponía de relieve que este tipo de actuaciones podía originar un grave deterioro en las relaciones hispano-norteamericanas. España consiguió, en este caso, la condena pública de los actos de terrorismo y la reparación económica de los daños causados a un buque español en un puerto de jurisdicción norteamericana²⁸⁶.

La noticia del atentado contra el *Satrústegui* se publicó también en la prensa española, y se incluyeron fotografías en las que puede verse el boquete producido en el casco por la deflagración de la bomba, que fue colocada hacia la línea de flotación del buque. El capitán del barco, Rafael Jaume, declaró que «pudo haber sido un acto de sabotaje o bien obra de un demente, no los sabemos». Un despacho de *Efe* apuntaba que existían, en efecto, varias conjeturas sobre los motivos del atentado, y que funcionarios del servicio de Inteligencia y del FBI continuaban sus pesquisas en el puerto boricua, al objeto de establecer las responsabilidades. El buque, que había sido reparado, proyectaba zarpar con destino a la República Dominicana el 13 de

²⁸⁶ L. Suárez Fernández, 1987, op. cit.

octubre, con cuatro días de retraso, y se calculaba que los daños causados ascendían a varios miles de dólares. Noticias procedentes de Miami informaban que el *Movimiento Insurreccional de Recuperación Revolucionaria* había reconocido «que fueron hombres-rana de sus comandos marítimos los que penetraron en la bahía de San Juan, en la madrugada del día 10, y colocaron una mina en el costado derecho del barco, a la altura de la línea de flotación». Señalaban también los anticastristas que habían puesto otra bomba en un barco de bandera británica, que estaba atracado en otro puerto hispanoamericano, pero, «desafortunadamente, el detonador falló por causas imprevistas»²⁸⁷.

Unos días después se difundió la noticia de que el Departamento de Estado condenaba el sabotaje del *Satrústegui*, y que las autoridades norteamericanas investigaban «muy a fondo» el asunto. La condena, que se explicitó en un comunicado dirigido a la representación española en Washington en respuesta a la Nota presentada por el embajador, conllevaba también la promesa de que las personas u organizaciones que resultasen ser responsables del atentado serían llevadas ante los tribunales de justicia²⁸⁸.

La prensa española se hizo eco, algo más tarde, de la importancia creciente del intercambio comercial con Cuba, «a pesar de los que se oponen», en clara alusión al belicoso exilio cubano y, también, a Estados Unidos. Una foto-

²⁸⁷ «El buque español *Satrústegui*, objeto de un atentado en la bahía de San Juan de Puerto Rico», despacho de EFE publicado en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 14-10-1965, p. 1.

²⁸⁸ «El Departamento de Estado USA condena el sabotaje al *Satrústegui*. Se investiga muy a fondo el asunto», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 17-10-1965, p. 1.

grafía mostraba al carguero italiano *Santa Susana* cuando introducía en sus bodegas, en el puerto de La Coruña, doce camiones Pegaso y doscientas toneladas de bacalao, al tiempo que, en el puerto de Cádiz, se descargaba un envío de balas de tabaco que acababa de llegar de Cuba. A finales de noviembre llegó, al puerto gallego antes mencionado, el mercante cubano *Río Caonao*, al objeto de izar a bordo una nueva partida de camiones de la marca española. Una fotografía mostraba, en esta ocasión, a un grupo de exiliados en La Coruña que interesaba noticias de su país a través de la tripulación del buque²⁸⁹, fotografía que pudo contribuir a crear una imagen diferente, es decir, menos belicosa de los cubanos anticomunistas refugiados a la sazón en España.

9. El laberinto de Clío

En el ámbito peculiar de las relaciones entre España y Cuba se inscriben, a estas alturas, no sólo las afinidades de la política exterior española con la «conducta indicada» por la Iglesia católica en el contexto aperturista del Vaticano II, sino incluso la posibilidad de que España pudiese servir, en algún momento, como puente para abrir una vía de diálogo entre Estados Unidos y Cuba.

²⁸⁹ «De España a Cuba y de Cuba a España», y «Camiones Pegaso para Cuba», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 20-10 y 26-11-1965, ambas noticias ilustradas en la primera página y en forma destacada.

Suárez Fernández²⁹⁰ percibe, en efecto, una tendencia general hacia la suavización de antiguas posturas en la relación de Franco con la URSS, en cuyo contexto sitúa el caso cubano, uno de cuyos epígonos sería el rechazo rotundo de Franco a la sugerencia del presidente Johnson para «una colaboración española en la guerra del Vietnam», en cuya negativa el Generalísimo otorgaba a Ho-Chi-Minh «un crédito de patriota». Sin embargo, uno de los aspectos más relevantes para nuestro estudio son «las oscuras gestiones de mediación entre La Habana y Washington», que se desprenden de una carta remitida a Franco por el embajador de España en Francia, José María de Areilza, que también ha sido dada a conocer por Suárez Fernández.

En efecto, el 24 de mayo de 1964, el titular de la Embajada de España en París explicó «directa y personalmente» a Franco las negociaciones secretas que, con la mediación de la representación diplomática española, acababan de llevarse a cabo entre delegados de Cuba y Estados Unidos, aunque con resultados inciertos por el momento, especialmente por la nueva oleada de acosos que, en fecha preelectoral, se abatió nuevamente sobre la Perla de las Antillas.

Se trata de un documento muy singular que, sin embargo, no aparece mencionado en las *Memorias* de Areilza²⁹¹, pero es habitual que los jubilados de la carrera diplomática no aludan en este tipo de obras a informes y servicios secretos. El texto de la carta, en fin, merece ser conocido por extenso, pues pone de relieve la especial empatía y el agra-

²⁹⁰ L. Suárez Fernández, 1987, op. cit.

²⁹¹ José María de Areilza: *Memorias de Exteriores, 1947-1964*, Planeta, Barcelona, 1984.

decimienta de Cuba por la actitud de España en esta época crucial de las relaciones entre los dos grandes bloques, y, en segundo lugar, demuestra la sutileza y la calidad del servicio exterior español, en un intento de encontrar vías de diálogo entre Estados Unidos y Cuba.

El embajador de España en Francia indica, en primer lugar, que todo comenzó con la llegada a la capital gala, a principios de marzo, del nuevo representante de Cuba, Carrillo Contreras, quien tenía una gran amistad con uno de los secretarios de la representación diplomática española, Sassot, que fue a recibirle a su llegada a París y, por cortesía, solicitó ver a Areilza incluso antes que al decano del Cuerpo Diplomático, el soviético Vinogradoff. Según el embajador de España:

Entró en materia enseguida, lamentándose de que los Estados Unidos hubieran tomado actitud tan violenta contra ellos, llegando al bloqueo comercial y tratando de poner trabas al comercio de los demás países con Cuba, sin conseguir resultados efectivos, por cierto. Se refirió a la actitud de España, elogiándola, y diciendo que Fidel Castro no podía menos de reconocer la corrección, la hidalguía y la verdadera amistad que el Gobierno español había demostrado al suyo, en esta crisis. Insinuó que España podía servir acaso de cauce en un momento dado, para hacer llegar al Gobierno norteamericano la posibilidad de abrir unas conversaciones bilaterales encaminadas a lograr un acuerdo o, al menos, una concordia temporal entre Washington y La Habana.

Añadió el embajador de Cuba que una condición *sine qua non* era que Washington garantizase el respeto a la soberanía cubana así como su no ingerencia en la política interior del país, y que «nosotros podríamos asegurarle asimismo que no habría alianza ni acuerdo militar con la URSS por nuestra parte y que la *exportación* de la subversión castrista al Continente cesaría en el acto». Areilza transmitió este diálogo «a persona de la alta administración norteamericana que se hallaba incidentalmente en París», quien se mostró muy interesado en el asunto y prometió contestar en breve. Así fue. A mediados de abril llegó la respuesta de Washington, en la que se aceptaba —en principio— la posibilidad de una negociación, de acuerdo con estos tres puntos:

Primero: que no se podría, en ningún caso, esperar ningún resultado efectivo y público antes de la elección presidencial de noviembre.

Segundo: que abrigaban serias dudas de que el Gobierno de Fidel Castro tuviera autonomía real de movimiento para negociar sobre ambas bases, sin el permiso o la supervisión de la Unión Soviética.

Tercero: que ignoraban cuál era el alcance real de la parte que en la subversión de signo castrista en Iberoamérica correspondía a Cuba efectivamente y cuál al comunismo internacional.

Según testifica Areilza, como consecuencia de esta respuesta se produjeron conversaciones directas en París, a finales del propio mes de abril de 1964, entre el embajador Carrillo Contreras, dos representantes estadounidenses designados por la CIA y «nuestro secretario Sassot, a quien rogó el emba-

jador cubano que asistiera al almuerzo». En el curso de este encuentro, asevera también el representante de España, se reiteró por una y otra parte lo expuesto anteriormente.

Los siguientes párrafos de la carta de Areilza a Franco, aunque un poco largos, merecen ser reproducidos en su integridad:

Marchó Carrillo a La Habana a conversar con Fidel y sus colaboradores. Regresó anteayer y vino a verme. Me relató el resumen de sus gestiones, que pueden cifrarse así. La idea de las conversaciones bilaterales entre Cuba y Washington se aceptaba por Castro y el Presidente Dorticós sobre los puntos básicos ya señalados. Incluso pensaban invitar al Gobierno norteamericano para que enviara alguna personalidad con carácter reservado a La Habana, encargada de explorar el terreno y comprobar la viabilidad del diálogo. Creían también que España, por la actitud adoptada en estos últimos años hacia el Régimen de Castro, podía jugar un papel importante en este eventual e hipotético arreglo.

Fidel Castro habló con cierta sorna de las dudas de Washington sobre su auténtica capacidad de negociar un acuerdo de esta naturaleza por la supuesta «tutela soviética» en que a juicio de los norteamericanos se hallaba. —Estos «gringos» se olvidan de que yo tengo sangre gallega en mis venas —comentó Fidel, y el embajador Carrillo me lo repetía regocijado— y por mucho apoyo militar que me dé la URSS, y aunque Cuba sea un punto neurálgico de las relaciones entre Washington y Moscú, yo nunca venderé la independencia de mi país —terminó diciéndole Fidel al embajador.

Una serie de sucesos acaecida en fechas subsiguientes impidió, según el embajador de España en París, que el proyecto siguiera adelante. Así, pues, los vuelos de reconocimiento protagonizados por naves norteamericanas en el espacio aéreo cubano; el ataque a la fábrica de azúcar de Pílon, que fue ejecutado por lanchas rápidas procedentes de Florida, según Carrillo, y, asimismo, la «ofensiva psicológica» de emisoras de radio instaladas en Miami, anunciando el desembarco de partidas anticastristas dirigidas por Rey y por Artime, que incluía operaciones de sabotaje a gran escala a partir del 20 de mayo, entre otros factores, determinaron la decisión de Fidel Castro de suspender «toda gestión exploratoria para las conversaciones con Washington, entendiéndose que en las circunstancias actuales cualquier gesto de esa naturaleza podía ser interpretado como signo de temor o debilidad». Sostenía Fidel Castro, con buen criterio, que «el período preelectoral puede obligar a la Administración Johnson a tomar actitudes más violentas aún contra el Régimen de Cuba para no ser desbordado por el partido o los candidatos republicanos durante la campaña política».

El embajador de Cuba, al comentar el desarrollo ulterior de esta frustrada *entente cordiale* se mostró muy contrariado, al considerar que los últimos sucesos habían impedido llevar adelante el propósito que, no obstante, seguía siendo «válido una vez que la situación vuelva a entrar en una fase relativamente tranquila».

Bello sueño de la Administración Kennedy fue —como había descubierto, indignado, el implacable y conservador Lequerica—, el de un «titoísmo» en La Habana. Un régimen comunista que, como el de la Yugoslavia de Tito, estuviera unido a Occidente en la economía y en las finan-

zas, y separado de Moscú tanto como lo estaba, desde el punto de vista geográfico, la isla de Cuba de la URSS.

Se atribuía a Stevenson, el embajador de Estados Unidos en la ONU durante la crisis de los misiles, la idea de considerar a Fidel Castro como un posible Tito, «y ya se sabe con cuánta fruición mira la izquierda intelectual y política norteamericana todos los titoísmos», aseguraba Lequerica. Una izquierda que se basaba, para ello, en precedentes históricos como el del presidente de Venezuela, Betancourt, «un revolucionario arrepentido». Sin embargo —subrayaba el diplomático español—, era precisamente el delegado de Venezuela en la ONU uno de los que veían la situación con más realismo y, en tal sentido, había reiterado su temor al contagio de los «titoísmos» que, «dado su carácter que es el nuestro, se extendería ese contagio con daño incalculable en el Continente»²⁹². La idea, empero, es posible que siguiera bullendo en la mente de los últimos reductos progresistas del equipo Kennedy, reagrupados ahora bajo el mandato del antiguo vicepresidente Johnson, aupado a la primera magistratura de la nación tras el atentado de Dallas. A la postre, parece que volvieron a vencer los halcones, como suele suceder cuando estos combaten contra las palomas, que son aves de paz y no de presa.

²⁹² Mensaje 75 estrictamente confidencial de Lequerica, 29-11-1962, AMAE, R-6.900-18.

10. El comercio que une a los pueblos

Juan Carlos Pereira y Ángel Cervantes²⁹³ han llamado la atención sobre la relevancia de las relaciones comerciales y financieras entre los dos países, «aspectos sobre los que se firman la mayor parte de los tratados durante el franquismo», si bien, los contactos individuales y colectivos entre los pueblos español y cubano, han sido siempre una constante a lo largo del siglo XX. La resistencia de Franco a participar en el aislamiento internacional contra Castro —añaden— se mantuvo hasta 1975, es decir, hasta el final del bloqueo internacional, mientras que el «distanciamiento coyuntural» provocado por la crisis de 1960 se superó definitivamente a finales de 1974, «cuando el entonces ministro de Comercio español, Nemesio Fernández Cuesta, visitó al dirigente cubano, normalizándose las relaciones diplomáticas con el nombramiento de nuevos embajadores». Esta visita oficial a Cuba, que comenzó el 12 de diciembre de 1974, acabó con la publicación, cuatro días más tarde, de la firma del convenio comercial hispano-cubano.

En términos generales, gracias a su producción remolachera y a la posibilidad de importar azúcar de otros enclaves más cercanos o convenientes, España no necesitaba perentoriamente realizar grandes compras de este producto en Cuba, que, no obstante, llegó de manera sistemática al país, junto con el tabaco en rama y elaborado, el ron, el dulce de guayaba y otros manjares de la Perla del Caribe. Existe, obviamente, un interés cultural y no solamente

²⁹³ Juan Carlos Pereira y Ángel Cervantes: *Las relaciones diplomáticas entre España y América*, MAPFRE, Madrid, 1992.

económico a la hora de adquirir unos determinados productos que, incluyendo algunas partidas de café del oriente cubano, contribuyeron a configurar piezas fundamentales en el mapa culinario de no pocas regiones españolas. El mapa de los sabores y los aromas de la infancia de mi generación (nací en 1953, el año del Asalto al Moncada y del Centenario de Martí). El azúcar cubano era más dulce, sobre todo en la posguerra, cuando nuestros padres y abuelos «endulzaban» la leche y el café con sal; ningún *conduto* podía acompañar mejor al pan de la merienda que un trozo de pasta de guayaba «Conchita» y, desde luego, para rones, los rones de Cuba. Existía, también, otra razón poderosa, aunque más de tipo práctico. España podía vender a Cuba, por ejemplo, camiones Pegaso y otros productos industriales, difíciles de colocar en mercados que no fueran los de los países iberoamericanos, argumentando justamente los especiales vínculos entre las dos orillas del Atlántico, las tradicionales y nunca desmentidas expresiones de amistad y fraternidad de origen que, en cierto modo, podían coadyuvar a la formación de una especie de mercado cautivo de la hispanidad.

Según la «Cronología de las relaciones bilaterales Cuba-España (1959-1996)» realizada por el servicio exterior cubano²⁹⁴, la firma de acuerdos y convenios, así como la visita de altos cargos y de delegaciones comerciales españolas a La Habana y cubanas a Madrid, a partir de 1962 y hasta 1977, queda como sigue:

²⁹⁴ Manuel de Paz Sánchez: *Zona Rebelde. La Diplomacia Española ante la Revolución Cubana (1957-1960)*, CCPC, «Taller de Historia», Santa Cruz de Tenerife, 1997.

Año	Visitas de delegaciones y convenios económicos
1962	1
1963	2
1964	—
1965	—
1966	2
1967	1
1968	—
1969	2
1970	1
1971	1
1972	—
1973	2
1974	3
1975	3
1976	—
1977	2

El intercambio de delegaciones comerciales en 1966 tuvo como finalidad, tal como se dijo, prorrogar el *modus vivendi* entre ambos países, que en general iba por buen camino. Precisamente, en marzo de ese mismo año llegó al puerto de La Habana, procedente de Vigo donde había sido construido, el primer buque bacaladero cubano, el *Manjuarí*, pero, según Suárez Fernández²⁹⁵ —basándose en los despachos del encargado de negocios de España en La

²⁹⁵ L. Suárez Fernández, op. cit.

Habana a partir de finales de 1965, Román de Oyarzun, así como también en los informes de Caldevilla que seguía destinado en Cuba en 1966—, la situación presentó algunas aristas de no fácil solución.

En efecto, la delegación española que visitó Cuba en 1966 llevaba en cartera, aparte de discutir los precios del dulce, el estudio del montante global de la indemnización que el Gobierno cubano «estaba obligado a dar por los bienes españoles por él confiscados». Además, se pretendía discutir la situación de los españoles encarcelados y, desde luego, facilitar la salida del país de aquellos que lo desearan. Aunque las autoridades cubanas trataron de debatir los temas por separado, la delegación española se negó a ello, a pesar de que fue el mismo Fidel Castro el que les ofreció esta posibilidad. La actitud de Oyarzun, que contó con la aquiescencia de Carrero Blanco en Madrid, fue la de dejar la negociación para un momento más oportuno, ya que se habían filtrado a las autoridades cubanas —debido a la indiscreción de enviar una carta por correo ordinario— las exigencias de las españolas y, por ello, se retrasaba el encuentro efectivo entre las partes, máxime porque en aquellos momentos se estaba llevando a cabo en Cuba, según se refleja en la documentación diplomática, una depuración política que creaba una notable inestabilidad entre los equipos de funcionarios de los ministerios. La delegación española, finalmente, regresó a Madrid el 26 de marzo y, aunque los contactos no se interrumpieron, las metas propuestas por Madrid no pudieron alcanzarse.

A principios de 1967, coincidiendo con una nueva fase de la negociación, las autoridades norteamericanas volvieron a sugerir «la complacencia con que sería recibida una suspensión total de las relaciones» entre España y Cuba, que

fue desoída y contestada, en términos parecidos a los esbozados con anterioridad, por orden del ministro Castiella. Se destacó, en este sentido, la relevancia de las comunicaciones abiertas entre Madrid y La Habana, que «constituían para muchas personas una puerta para la esperanza», y, como siempre, se insistió en los lazos de sangre y en los diversos intereses económicos y humanos de los españoles en Cuba. Finalmente, entre finales de enero y principios de febrero de 1967, se llegó a un acuerdo comercial y económico entre ambos países, al reconocer Cuba, aunque en términos imprecisos, «su obligación de indemnizar por los bienes incautados», pero el restablecimiento pleno de relaciones diplomáticas con intercambio de embajadores, todavía demoraría algunos años. En términos de «ostpolitik», parece obvio que resultaba preferible, como subraya Suárez Fernández, mantener el diálogo entre las partes que optar por las actitudes intransigentes.

En España, destaca Joaquín Roy²⁹⁶, pese a las limitaciones de la actividad política general durante el franquismo, la revolución cubana «adquirió un prestigio inmenso entre los intelectuales, quienes la veían como una especie de modelo para el cambio revolucionario con faz humana». Las simpatías hacia Fidel Castro se expresaron, sobre todo, en las páginas de revistas como *Triunfo* y *Cuadernos para el Diálogo*, así como en los libros de testimonios periodísticos, «sin que la censura franquista ejerciera mucha presión».

Cada 1º de enero, de acuerdo con el protocolo diplomático, el Ministerio español de Asuntos Exteriores enviaba a

²⁹⁶ Joaquín Roy, op. cit.

Cuba un mensaje de felicitación por el aniversario del triunfo revolucionario, y suponemos que, cuando menos por lógica reciprocidad, Cuba cumplimentaría a España si no por el aniversario del 18 de Julio, al menos por el del 12 de octubre, día de la Hispanidad.

Al producirse la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, *Granma* publicó, en primera página, una columna bajo el título «Murió Franco». Fechada en Madrid por Prensa Latina, la noticia daba cuenta de la grave enfermedad del generalísimo entre el 17 de octubre y la fecha del óbito, describiendo brevemente algunas de las intervenciones quirúrgicas a las que había sido sometido, especialmente para detener la «hemorragia intestinal». Al día siguiente se hablaba del traslado de los restos mortales al palacio de El Pardo, donde serían velados durante un día y al hecho de que el duelo oficial duraría un mes, disparándose salvas de artillería en todo el país. En ningún momento se hizo la menor alusión crítica a la actuación política de Franco, durante casi cuatro décadas.

Geyer²⁹⁷, ha señalado que la fascinación que ambos sentían por la vieja fórmula española de guerra de guerrillas era la clave de su mutua admiración, y también el odio común hacia Estados Unidos, «que corría por la sangre española, aún antes del *desastre* de 1898». Finalmente —escribe— cuando Franco murió, Castro se sintió lleno de admiración hacia él, ya que había muerto en su propia cama. Uno y otro, asegura también Geyer, habían deseado conocerse y,

²⁹⁷ Georgie Anne Geyer: *El patriarca de las guerrillas. La historia oculta de Fidel Castro*, Kosmos, San José de Costa Rica, 1993, pp. 294-295.

«cuando Franco murió, Castro decretó una semana completa de luto oficial en Cuba». Desde los primeros días del triunfo revolucionario Franco había dicho al embajador Miró Cardona, en Madrid, que le dijera a Fidel que le diese duro a los americanos, mientras que Fidel Castro, en declaraciones a Antonio Orlani, había asegurado que «Franco tiene razón, porque Franco conoce a la perfección la guerra de guerrillas. Franco supo en todo momento, durante la campaña de la Sierra Maestra dónde estábamos los fidelistas, pero en todo momento se negó a dar la información al gobierno de Batista». Quizás Fidel Castro supiera que Alberto Bayo, su instructor en México, había sido entrenado o, cuando menos, había luchado en África a las órdenes de Francisco Franco, tal como señalamos en otra ocasión.

Bibliografía

AREILZA, José María de: *Memorias de Exteriores, 1947-1964*, Planeta, Barcelona, 1984.

BELMONTE, José: *Historia Contemporánea de Iberoamérica*, tomo II, Guadarrama, Madrid, 1971.

BURGOS, Elizabeth: «Serge Raffy, Castro l'infidèle, Paris, Fayard, 2003, 672 pp.», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Número 4, 2004, mis en ligne le 7 février 2005, référence du 5 novembre 2006: <http://nuevomundo.revues.org/document341.html>.

CASTROVERDE, Waldo: *Que la patria se sienta orgullosa (Memorias de una lucha sin fin)*, Universal, Miami, 1999.

CORRAL, Carlos: «La libertad religiosa en las Constituciones de los Estados», *Razón y Fe*, Nº 829, Madrid, febrero de 1967, pp. 125-146.

CRESPO FRANCISCO, Julio: *Bandidismo en El Escambray, 1960-1965*, Ciencias Sociales, La Habana, 1986.

DEWART, Leslie: *Cristianismo y revolución*, Herder, Barcelona, 1965.

ESPADAS BURGOS, Manuel: «El factor ultramarino en la formación de la mentalidad militar española», *Estudios de Historia Social*, Nº 44/47, 1988.

FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 1976.

FRANQUI, Carlos: *Vida, aventuras y desastres de un hombre llamado Castro*, Planeta, Barcelona, 1988.

FUENTES, Norberto: *La autobiografía de Fidel Castro. I. El paraíso de los otros*, Destino, Barcelona, 2004.

GAY-SYLVESTRE, Dominique: *Être Femme à Cuba. Des premières militantes féministes aux militantes révolutionnaires*, Préface de Paul Estrade, L'Harmattan, Paris, 2006.

GEYER, Georgie Anne: *El patriarca de las guerrillas. La historia oculta de Fidel Castro*, Kosmos, San José de Costa Rica, 1993.

LÉTRILLIART, Philippe: *Cuba, l'Église et la Révolution*, L'Harmattan, Paris, 2005.

MACHOVER, Jacobo (dir.): *La Habana 1952-1961. El final de un mundo, el principio de una ilusión*, Alianza, Madrid, 1995.

MESA-LAGO, Carmelo: *Breve historia económica de la Cuba socialista. Políticas, resultados y perspectivas*, Alianza, Madrid, 1994.

NARANJO OROVIO, Consuelo: *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*, CSIC, Madrid, 1998.

PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *Zona Rebelde. La Diplomacia Española ante la Revolución Cubana (1957-1960)*, CCPC, «Taller de Historia», Santa Cruz de Tenerife, 1997.

PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: «El Asunto Bohemia, un incidente diplomático entre España y Cuba en 1957», *Tiempos de América*, N^{os} 3-4, 1999a, pp. 33-52.

PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: «Revolución y contrarrevolución en el Caribe: España, Trujillo y Fidel Castro en 1959», *Revista de Indias*, Vol. 59, N^o 216, 1999b, pp. 467-495.

PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *Zona de Guerra. España y la Revolución Cubana (1960-1962)*, CCPC, «Taller de Historia», Santa Cruz de Tenerife, 2001.

PAZ SÁNCHEZ, Manuel de y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *La América española (1763-1898). Cultura y vida cotidiana*, Síntesis, Madrid, 2000.

PEREIRA, Juan Carlos y CERVANTES, Ángel: *Las relaciones diplomáticas entre España y América*, MAPFRE, Madrid, 1992.

PRESTON, Paul: *Franco. «Caudillo de España»*, Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1994.

RAMONET, Ignacio: *Fidel Castro, biografía a dos voces*, Debate, Barcelona, 2006.

ROS, Enrique: *El clandestinaje y la lucha armada contra Castro*, Universal, Miami, 2006.

ROY, Joaquín: *La siempre fiel. Un siglo de relaciones hispano-cubanas (1898-1998)*, IUDC/Los libros de la Catarata, Madrid, 1999.

SARTRE, Jean Paul: *Huracán sobre el azúcar*, Compañía Argentina de Editores, Buenos Aires, 1962.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Franco y la URSS. La diplomacia secreta (1946-1970)*, Rialp, Madrid, 1987.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (dir.): *Franco y su época*, Actas, Madrid, 1993.

THOMAS, Hugh: *Cuba. La lucha por la libertad, 1762-1970*, 3 Vols., Grijalbo, Barcelona, 1974.

VIÑAS, Ángel: *En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González*, Crítica, Barcelona, 2003.

Índice onomástico

- Ábalo Santos, Isolino: 355.
Abd el-Krim: 302.
Acedo Colunga, Felipe: 17.
Agramonte, Roberto: 74, 75, 198, 246, 248, 270, 279, 280,
281, 317.
Aguirre, sacerdote: 222.
Almegeiras, Efigenio: 246.
Almeida, Juan: 208.
Alonso, Héctor: 127.
Alonso Vega, Camilo: 20, 21.
Andrade, Isabel de: 303.
Ansaldo: 336.
Antuña, Eugenio G.: 39.
Aranguren: 25.
Arbenz, Jacobo: 101.
Arburúa, ministro de Comercio: 21, 37.
Areilza, José María de: 363-366.
Arias, Roberto: 86.
Arteaga y Betancourt, Manuel, cardenal: 165, 171.
Artime Buesa, Manuel F.: 121, 205, 222, 227, 359, 367.
Auerbach, George: 84.
Azpiazu [Aspiazu], Ignacio: 228, 232, 233, 291, 293, 326.
- Bahamonde, Pilar: 303.
Baquero, Gastón: 31.

- Barnach-Calbó, embajador: 197.
Barquín, Ramón: 121, 218-221, 241.
Barroso, general: 20.
Bates, Richard: 134.
Batista y Zaldívar, Fulgencio: 11, 27, 35, 39, 41, 47, 48, 50, 52, 55, 56, 60-62, 68, 70-72, 75, 78, 79, 89, 93, 95, 102, 107, 113, 130, 135, 140, 144-149, 151, 152, 154-160, 162-164, 167, 170-174, 178, 187, 190, 191, 194, 196, 202, 208, 218, 220, 229, 230, 236, 240, 243, 250, 256, 260, 276, 277, 282, 288, 290, 307, 308, 313-319, 332, 336, 375.
Bayo Giroud, Alberto: 74, 80, 98, 120, 197, 198, 225, 270, 271, 292, 316, 319, 320, 337, 340, 375.
Bea, padre Paúl: 177, 178.
Bécquer, Conrado: 203.
Bello, A. Alfonso: 73.
Ben Bella: 335.
Berenguer, José María: 353.
Berrenechea Maderieta, José Luis: 356.
Betancourt, Rómulo: 141, 368.
Biaín, franciscano: 133, 179, 294.
Boado, diplomático: 354.
Bonsal, embajador USA: 206-209, 294.
Borbón, Don Juan de: 13, 24, 25, 310, 336.
Borbón, Don Juan Carlos de: 25.
Bosch, Orlando: 360.
Brito de la Sierra, René: 355.
Brook, Gaspar: 246.
Buch, Luis: 246.
Burgos, Elizabeth: 322.
Burke, almirante: 101.

- Caamaño Casais, Manuel: 355.
- Cabello Fernández, Francisco J.: 355.
- Caldevilla G. Villar, Jaime: 28, 29, 34, 72, 75, 78-81, 90, 93, 97, 98, 106, 107, 108, 119, 120, 121, 133-136, 138, 139, 141, 142, 232, 235, 260, 261, 275, 282, 288-290, 292, 294, 296-299, 317-320, 338, 372.
- Calvo, Juan A.: 47.
- Cantillo, Eulogio, general: 237, 240.
- Canto, Enrique: 168, 169, 191, 192, 250, 251, 253, 269, 281, 289, 314.
- Carbó, Sergio: 132.
- Carrero Blanco, Luis: 270, 271, 278, 372.
- Carrillo, Antonio: 338.
- Carrillo, Santiago: 340.
- Carrillo Contreras, diplomático: 364, 365.
- Casariego, corresponsal: 39.
- Castiella, Fernando María: 29, 35, 36, 38, 39, 47-50, 52-58, 72, 78, 192, 212, 214, 231, 250-253, 259, 260, 268, 269, 285, 295, 338, 373.
- Castro, Ángel: 342.
- Castro Ruz, Agustina: 251.
- Castro Ruz, Fidel: 9, 11, 63, 67, 69, 71, 74-77, 82, 83, 85-89, 93, 97, 99, 100, 102, 107-112, 114, 115, 117, 119, 121, 125, 128, 131, 133-136, 139, 142, 144, 150, 152, 154-157, 163, 164, 168, 169, 172, 175, 179, 183, 188, 197-199, 201, 202, 204, 206-210, 212, 214-216, 219-223, 227-229, 231-233, 236-240, 242, 246, 250, 251, 271, 281, 282, 295-297, 302, 307, 317, 321, 322, 324-326, 328, 329, 331-333, 335-337, 339, 340, 342-345, 357, 359, 364-369, 372-375.
- Castro Ruz, Raúl: 87, 95, 125, 197, 198, 201, 219, 245, 331.

- Castro Vilas, José: 355.
Castroverde, Waldo: 346.
Centoz, Luis: 175.
Cepero Bonilla, Raúl: 246.
Cervantes, Ángel: 369.
Cervera, almirante: 345.
Chavarry: 117.
Chibás, Raúl: 246.
Chirinos Soto, Enrique: 146, 147.
Chomont, Faure: 262.
Churruca, José: 303.
Cienfuegos, Camilo: 84, 124, 125, 218.
Clark, diplomático: 358.
Clío: 362.
Colón, Cristóbal: 343.
Conesa, policía: 353.
Conte Agüero, periodista: 134.
Cores, Gonzalo: 350, 352.
Corral, Carlos: 329.
Cruz Arcia, Pedro: 84.
- Dallam, W. F., Jr., coronel: 335.
Díaz, Cristóbal: 28.
Díaz Cía, Evelio: 165, 173.
Díaz Lanz, Pedro Luis: 119-121, 201, 204, 205, 228, 321.
Dihigo, Ernesto: 208.
Dios: 153, 165, 177, 179, 184.
Dolz, Mario A.: 337.
Dorticós, Oswaldo: 99, 201, 204, 206, 216, 321, 366.
Dubois, Jules: 28, 127, 129.
Durán, Armando: 192, 314.

- Echevarría, José Antonio (también Echeverría): 11, 191, 308, 314.
- Eisenhower, Dwight D.: 134, 135, 233, 291, 307.
- Enrich, Silvia: 187, 208, 216, 224.
- Enrique y Tarancón, Vicente: 64.
- Escudero, Gonzalo: 83.
- Espadas Burgos, Manuel: 302.
- Estrada, doctrina: 193.
-
- Fernández, Ángel: 220, 246.
- Fernández, Manuel: 246.
- Fernández Cuesta, Nemesio: 369.
- Fernández Sánchez, Mario: 191, 314.
- Ferreiro Mella, Antonio: 355.
- Ferrer Sagreras, Rafael: 334.
- Florit, ministro: 87.
- Fontana, Josep: 187.
- Fonteyn, Margot: 86.
- Foxá, conde de: 174.
- Franco, Nicolás: 303.
- Franco Bahamonde, Francisco: 9, 11-27, 31-32, 35, 39, 44-50, 52-56, 59, 62-65, 68-72, 74, 75, 77, 81, 90, 91, 93, 98, 100, 106, 116, 117, 119-121, 134, 135, 187-189, 192, 196, 200, 204, 207-209, 214-216, 218, 219, 222, 223, 225-227, 231-234, 256, 280, 281, 291, 295, 301-312, 314, 316, 317, 320, 321, 323, 325-327, 331, 333-345, 348, 352, 363, 366, 369, 374, 375.
- Franco Salgado-Araujo, Francisco, *Pacón*: 15, 62, 214, 215, 226, 227, 304, 307, 325, 327, 339.
- Franqui, Carlos: 140, 342.
- Fulbright, J. W.: 209.

- Gaínza Paz: 125, 130.
Galobart, Jaime: 352.
Gancedo Toca, Enrique: 73, 274, 276, 277.
García, F.: 177.
García Lorca, Federico: 44.
García Veloz, Pedro: 202.
Garrigues, Antonio, embajador: 335, 338, 354.
Gaulle, Charles de: 307.
George, Andrew St. : 346.
Geyer, Georgie Anne : 374.
Gómez, Luis: 337.
Gómez Aparicio, P: 227-229.
González, Felipe: 341.
González Núñez, Ramón: 355.
Gordón Ordás, Félix: 74, 76, 78, 80, 198, 272, 273, 279,
280, 282, 283, 316, 317, 319, 320.
Grau San Martín, Ramón: 61, 146, 149.
Groizard, Eduardo: 107, 119, 123-128, 150, 151, 324.
Güell y Morales de los Ríos, Gonzalo: 31, 34, 39, 40, 42,
45-47, 48, 50, 58.
Guevara, Ernesto, *Che*: 124, 125, 201, 218, 235, 298, 331.
Gutiérrez Menoyo, Eloy: 108, 109.
- Hart Dávalos, Armando: 246.
Hassan II: 307.
Henríquez, Hernán: 192, 314.
Hernández Tellaheche, Arturo: 102, 109.
Herter, Christian, secretario de Estado: 112, 209.
Hevia, Gonzalo, coronel: 335.
Hitler, A.: 135.
Ho Chi Minh: 344, 363.

Ibáñez Elorduy, Santiago: 355.

Ibáñez Martín, José: 334.

Ibargurengoitia García, Pedro: 352, 355.

Ibarra Pérez, Laureano: 237.

Ibárruri, Dolores, *La Pasionaria*: 337, 340.

Izquierdo Monzón: 105.

Jaume, Rafael: 360.

Jaureguizar, Lorenzo: 330.

Jiménez Moya, Enrique: 90.

Johnson, presidente USA: 363, 367, 368.

Juan, San: 226.

Kelly, John J.: 180.

Kennedy, J. F. [JFK]: 307, 325, 333, 343, 346, 347, 367,
368.

Lacayo, Chester: 84.

Laín: 25.

Lemus, José María: 83.

Lequerica Erquiza, José Félix : 343, 344, 367, 368.

Létrilliart, Philippe: 328.

Leyva, Pedro: 123-126.

Líster: 337, 340.

Lojendio e Irure, Juan Pablo de (marqués de Vellisca): 26-
28, 30, 31, 33-42, 45-60, 62-64, 67, 69-79, 82, 85, 86,
94, 95, 99-101, 103, 107-109, 111, 112, 116-118, 121,
132, 143, 144, 153-155, 157-159, 161, 188, 189, 192-
196, 200, 205-212, 214, 215, 218, 222, 223, 226-228,
230, 231, 233, 241, 243, 247, 250, 253, 255, 258-261,
269, 270, 272-275, 277, 281, 282, 284, 285, 289, 305,
311-313, 315-318, 320-327.

Lojendio e Irure, Luis María de: 28, 29, 37, 38, 45, 212.

Lojendio e Irure, Miguel María de: 74, 279.

López Legón, José: 337.

Luaces, Felipe L.: 246.

Madariaga, Salvador de: 336.

Malibrán Moreno, Alfredo: 110, 115, 219.

Manjón Fernández-Reguera, Guillermo: 355.

Mañach, Jorge: 191, 251, 314.

Marías: 25.

Marinas, Arcadio: 171.

Martí Pérez, José: 131, 370.

Martín Villaverde, Alberto: 166, 173.

Martínez, José Agustín: 37.

Martínez, Tirso: 137-139.

Martínez Dalmau, Eduardo: 165, 173, 174.

Martínez Márquez, Guillermo: 27, 127.

Martínez Páez, Julio: 246.

Masferrer, Rolando: 243-245, 273.

Matos, Hubert: 119, 204, 240.

Medina, Antonio: 226.

Mendes France, Pierre: 14, 311.

Mendizábal, José: 226, 294.

Mendoza, padre, agustino: 294.

Menéndez, Emilio: 246.

Menéndez Carrillo, Rosa María: 78, 290, 318.

Merry del Val, Alfonso: 360.

Mikoyán: 235, 299.

Miró, Rubén: 86.

Miró Cardona, José: 80, 206, 214, 248, 320, 323, 375.

Mola, general: 19.

Monasterio Oar, Alejandro: 356.

- Moncada, cuartel: 152, 370.
Montagne: 146.
Montilla, José Abel: 196, 197, 316.
Monzón, Isaías: 105, 106.
Moral, J. M. del: 239, 241, 245, 247.
Morales, padre, agustino: 294.
Morgan, William: 108-110, 115.
Mujal, Eusebio: 194, 316.
Müller San Martín, Alfredo: 166, 173.
Muñoz Grandes, Agustín: 15, 16, 20.
Muñoz Marín: 81, 82.
Mussolini, B.: 135.
- Napoleón: 345.
Naranjo Orovio, Consuelo: 73, 323.
Nieto Antúnez, almirante: 304, 353.
Nixon, Richard: 209.
Noroña, diplomático: 350, 351.
Núñez Jiménez, Antonio: 217, 301, 307.
Núñez Portuondo, Emilio: 106.
- Odría: 146.
O'Farril, sacerdote: 222, 227, 232, 296.
Orihuela Torra, José: 220.
Orlani, Antonio: 375.
Ortega, Antonio: 142.
Ortega Sierra, Luis: 12-18, 20, 22, 29, 57, 59, 60, 62, 309, 310-312.
Ortiz, presidente de Argentina: 54.
Osa, Enrique de la: 141.
Oyarzun, Román de: 372.

- País, Agustín: 78, 289, 290, 318.
País, Frank: 79, 100, 290, 318.
País, Josué: 79, 290, 318.
Pardo Llada, José: 136.
Payán Viego, Manuel: 76, 191, 192, 284, 285, 314.
Paz Sánchez, Manuel de: 27, 63, 71, 82, 86, 89-92, 99, 121,
144, 157, 187, 189, 305, 308, 317, 370.
Pedraza, Eleuterio, general: 105.
Pereira, Juan Carlos: 369.
Pérez, Faustino: 246.
Pérez Díaz, J.: 73.
Pérez González, Blas: 20.
Pérez Jiménez: 307.
Pérez Serantes, Enrique: 152-155, 160, 166, 172, 173, 176,
177, 179, 240, 330.
Perón, Juan Domingo: 307.
Polo de Franco, Carmen: 15, 16.
Porta Mendía, Antonio: 355.
Portell Vilá, Herminio: 70, 230, 231, 256, 257.
Porter, Charles: 82.
Pou, Francis: 91.
Preston, Paul: 13, 15, 302-304.
Prío Socarrás, Carlos: 61, 148, 149, 191, 218, 222, 314.
Prieto, Indalecio: 32.
- Quevedo, Miguel Ángel: 41, 48, 141, 261,
- Raffy, Serge: 322.
Ramonet, Ignacio: 345.
Redondo, Ciro: 222.
Rego Rubido, José M.: 237, 238, 246.
Remón, presidente: 86.

- Remos, embajador de Cuba: 56, 57.
Rey: 367.
Ricardo, José G.: 140.
Ridruejo, Dionisio: 48.
Ríos Capapé, general: 18, 21, 55, 57.
Rius Anglés, Carlos: 166, 173.
Rivero, José Ignacio: 31, 34, 93, 125, 132, 133, 136-138, 174.
Rivero Caamaño, Ramón: 355.
Roa, Raúl: 69, 83, 104, 112, 114, 118.
Robreño, Carlos: 208.
Robreño, J.: 208.
Rodrigo, general: 16, 17, 21.
Rodríguez Ávila, general: 155.
Rojas Pinilla: 32.
Rojo del Río, Manuel: 204.
Romero, José: 226.
Ros, Enrique: 359.
Roy, Joaquín: 344, 373.
Rubotton, Roy: 87.
Ruiseñada, conde de (Güell Churruga, Claudio): 13, 310.
Ruiz Rodríguez, Ceferino: 226.
- Sagaz, Ángel: 337.
Sainz Rodríguez: 336.
Salomón: 182.
Salvador, Pedro: 337.
Sánchez, Juan Bautista: 12-19, 54, 59, 308, 310, 311.
Sánchez Bella, Alfredo: 83, 198-200, 224, 306.
Sanjacinto Rico, Ramón: 355.
Sanjurjo, general: 19.
Sardiña, P. G., sacerdote [o Sardiñas]: 176, 208.
Sassot, diplomático: 364, 365.

- Sendagorta, Jesús de: 350-355, 358.
Seoane Rivas, Jesús: 356.
Simón, Gerald: 191, 192, 314.
Smith, Earl F. T.: 336.
Sokolsky: 343.
Sola, René de: 196.
Somoza, dictador: 82, 85, 307.
Sosa Chadau, Eugenio de: 200.
Stevenson, embajador: 368.
Stroessner, dictador: 82, 307.
Suárez Fernández, Luis: 187, 225, 338, 347, 360, 363, 371, 373.
Szulc, Tad: 206, 207.
- Taberna, Jorge: 338.
Tamargo, Agustín: 125.
Tarancón, cardenal: V. Enrique y Tarancón, Vicente.
Tessier, periodista: 116.
Thomas, Hugh: 207, 208, 222, 301.
Tito: 367, 368.
Tovar: 25.
Trionfera, Renzo: 119.
Trujillo Molina, Rafael Leónidas: 32, 67, 69, 82, 85, 89-92, 94, 96-98, 102, 104-106, 108-110, 112, 114-116, 118, 119, 148, 219, 307, 317.
Trujillo Valdés, José: 111.
- Ugarte Zubizarreta, Ramón: 355.
Urrutia Lleó, Manuel: 71, 74-76, 81, 99, 193, 197, 198, 204, 218, 228, 239-242, 246, 247, 251, 279-282, 315, 317.
Ursa, Aristónico: 225.

- Valdés Gómez, Francisco: 191, 192, 269.
Valdespino, Andrés: 133, 142.
Valle, Raúl del: 171.
Vaquero Iglesias, José: 355.
Vázquez Gayoso: 76, 283.
Vega, Benjamín de la: 197.
Velasco, sacerdote: 109, 115.
Vélez Vázquez, Juan Manuel: 350.
Vergara, Alejandro: 78, 260, 275, 288, 289, 318.
Viera, Bernardo: 125.
Vilas Rodríguez, Isidro: 355.
Vinogradoff, diplomático: 364.
Viñas, Ángel: 341.
Vulcano (seudónimo periodístico): 93.
- White, Robert: 344.
- Yabor, Antonio Miguel: 222.
Ydígoras Fuentes, Miguel: 201.
- Zavala, Joaquín J.: 117.
Zayas, Jorge: 127, 129.
Zedong, Mao: 344.
Zulueta, Ernesto de: 88.

Índice

NOTA PRELIMINAR.....	9
CAPÍTULO I	
El asunto Bohemia, un incidente diplomático entre España y Cuba (1957)	11
CAPÍTULO II	
Revolución y contrarrevolución en el Caribe: España, Trujillo y Fidel Castro en 1959	67
CAPÍTULO III	
«Cada amanecer muero» Sobre la libertad de prensa en los inicios de la Revolución cubana	123
CAPÍTULO IV	
La Iglesia católica y la revolución cubana: un informe del embajador Lojendio (1959)	143
CAPÍTULO V	
Dos eneros cruciales en las relaciones entre España y Cuba (1959 y 1960)	187

CAPÍTULO VI	
Franco y Cuba.....	301
BIBLIOGRAFÍA	377
ÍNDICE ONOMÁSTICO	383

